

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
Maestría en Tecnología Educativa

Curso virtual "Conozcamos nuestro patrimonio cultural". Propuesta para dotar a las personas docentes de Educación Cívica de herramientas y de un mayor conocimiento para abordar el tema de Patrimonio Cultural en el III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica

Presentado en cumplimiento del requisito para optar por el título de Magister en Tecnología Educativa con énfasis en producción de medios instruccionales

Por

Sonia L. Gómez Vargas

Noviembre de 2017

Este Proyecto fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Maestría en Tecnología Educativa, según lo estipula el Reglamento General Estudiantil en el artículo 105 y el Reglamento de Estudios de Posgrado en el artículo 59 y como requerimiento para optar por el título de Magister en Tecnología Educativa con énfasis en producción de medios instruccionales.

Dra. Ileana María Salas Campos  
Coordinadora de la Maestría en Tecnología Educativa

Mag. Warner Ruiz Chaves  
Representante de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación

Mag. Alonso Rodríguez Chaves  
Representante de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

Mag Mercedes Peraza Delgado  
Directora del Comité Asesor

Mag. Francisco Mora Vicarioli  
Lector miembro del Comité Asesor

MSc. Javier Salazar Sáenz  
Lector miembro del Comité Asesor

San José, 03 de noviembre de 2017

## **AGRADECIMIENTOS**

Si bien la lectura, revisión y asesoría de este Trabajo Final de Graduación recayó en la Directora de TFG Mag. Mercedes Peraza Delgado, y los lectores Mag. Francisco Mora Vicarioli y MSc. Javier Salazar Sáenz, a quienes agradezco profundamente su concienzuda y responsable labor, así como sus atinadas observaciones, no puedo dejar de mencionar y agradecer lo que, desde cada una de las materias impartidas por todos los profesores de este posgrado, contribuyó para la realización de este. Entre ellos, especialmente agradezco la excelente orientación brindada por la profesora Mag. Johanna Meza Vargas, por su influencia para la realización de este trabajo y por la utilidad práctica del aprendizaje adquirido por medio de las lecciones, lecturas y actividades realizadas en su curso.

Por ello, a todas las personas docentes de la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en la producción de medios instruccionales, muchas gracias.

De igual forma, a la Dra. Ileana María Salas Campos, Coordinadora de la Maestría en Tecnología Educativa, muchas gracias por su guía, por su calidez y buen trato.

Mi agradecimiento también a mi familia y amigos cercanos, por su apoyo.

Y por sobre todas las cosas, agradezco a Dios.

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo y todo lo que su realización conlleva a papi, quien estaría muy orgulloso y feliz por el logro alcanzado y siempre me estimuló para que estudiara y a mami por su acompañamiento y chineos de siempre.

A Carlos, José Leonardo y Rodrigo José por su amor y por su apoyo.

## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	3
TABLA DE CONTENIDO .....	4
RESUMEN .....	9
CAPÍTULO I.....	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	11
1.    Antecedentes .....	13
2.    Declaración del problema.....	25
3.    Justificación del problema .....	27
Tabla 01 .....	34
4.    Población afectada por el problema .....	37
5.    Objetivos del Trabajo Final de Graduación.....	38
5.1.  Objetivo general .....	38
5.2.  Objetivos específicos .....	38
CAPÍTULO II.....	39
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	40
1.    Análisis Teórico de la Situación Actual.....	40
2.    Conceptos Básicos .....	57
3.    Aportes y limitaciones de las teorías educativas .....	62
4.    La educación en el siglo XXI .....	70
5.    El papel de las TIC en la enseñanza de hoy .....	80
6.    Utilidad de la Internet en la enseñanza de hoy .....	81
7.    Los recursos educativos multimediales .....	82
7.1.  ¿Qué son y para qué sirven los materiales multimedia? .....	83
7.2.  Características de los multimedios .....	84
7.3.  Ventajas de los recursos multimedios .....	85
8.    Las Herramientas de Autor .....	87
8.1.  Utilidad de eXeLearning en los procesos de enseñanza - aprendizaje.....	89
CAPÍTULO III.....	91
CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL .....	92
CAPÍTULO IV .....	95
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO.....	96
1.    Tipo de investigación.....	96
2.    Participantes (población y muestra) .....	98
3.    Descripción de instrumentos .....	100
4.    Procedimientos de recolección de información del diagnóstico .....	102
5.    Procedimientos para analizar la información del diagnóstico.....	105

6.	Resultados del diagnóstico .....	107
	Tabla 02.....	107
	Tabla 03.....	107
	Tabla 04.....	108
	Tabla 05.....	108
	Tabla 06.....	109
	Tabla 07.....	109
	Tabla08.....	110
	Tabla 09.....	110
	Tabla 10.....	111
	Tabla 11.....	111
	Tabla 12.....	112
	Tabla 13.....	123
	Tabla 14.....	123
7.	Análisis e interpretación de resultados .....	124
8.	Alcances y limitaciones del proyecto .....	133
	8.1 Alcances .....	133
	8.2 Limitaciones .....	134
9.	Conclusiones .....	135
CAPÍTULO V .....		136
CAPÍTULO V: PROPUESTA PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA .....		137
1.	Definición de la solución al problema .....	137
2.	Enfoque epistemológico de la propuesta.....	143
3.	Definición funcional de la propuesta.....	145
4.	Tipo de propuesta .....	146
5.	Objetivos de la propuesta.....	149
	5.1 Objetivo general .....	149
	5.2 Objetivos específicos .....	149
6.	Estructura u organización de la propuesta .....	149
7.	Gestión de riesgos .....	150
	Tabla 15.....	151
8.	Recursos y presupuesto.....	153
	8.1. Hardware .....	153
	8.2. Software.....	154
	8.3. Humanos.....	155
	8.4. Presupuesto.....	156
9.	Desarrollo de la propuesta, fases de desarrollo.....	157
10.	Cronograma de desarrollo de la propuesta .....	160

CAPÍTULO VI .....	162
CAPÍTULO VI: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA	163
1.    Diseño didáctico .....	163
Tabla 16.....	180
2.    Diseño y producción del producto tecnológico.....	181
2.1. Aspectos técnicos .....	181
2.2. Guion didáctico .....	182
2.3. Interfaz del producto tecnológico.....	183
2.3.1. Método de navegación .....	185
2.3.2. Mapa de navegación .....	186
2.3.3. Zonas de interacción .....	187
2.3.4. Zonas de pantalla.....	193
2.3.5. Zonas de títulos .....	194
2.3.6. Zona de comandos.....	195
2.3.7. Zona de texto.....	196
2.3.8. Zona de menú principal .....	197
2.3.9. Uso del color.....	198
2.4. Instrucciones para ver el producto tecnológico:.....	199
CAPÍTULO VII .....	201
CAPÍTULO VII. VALIDACIÓN DEL PRODUCTO TECNOLÓGICO .....	202
1.    Instrumentos .....	203
2.    Resultados .....	204
3.    Mejoras .....	213
CAPÍTULO VIII .....	215
CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES.....	216
1.    Conclusiones .....	216
2.    Limitaciones .....	219
3.    Recomendaciones .....	220
CRÉDITOS DE FIGURAS.....	222
REFERENCIAS .....	226
ANEXOS.....	239
ANEXO 1: CARTA DEL BENEFICARIO DEL PROYECTO .....	240
ANEXO 2: ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE.....	241
ANEXO 3: ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE.....	243
ANEXO 4: ENCUESTA A DOCENTES .....	245
ANEXO 5: ENCUESTA A ESTUDIANTES.....	248
ANEXO 6: CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO UTILIZADO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE EXPERTOS. ....	251

ANEXO 7: CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO UTILIZADO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE DOCENTES.....	252
ANEXO 8: CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO UTILIZADO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES.....	253
ANEXO 9: HOJA DE REGISTRO DE PROCESAMIENTO.....	254
ANEXO 10: HOJA DE REGISTRO DE PROCESAMIENTO.....	258
ANEXO 11: PROGRAMA DEL CURSO.....	262
ANEXO 12: DIAGNÓSTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL.....	267
ANEXO 13: HOJA DE COTEJO PARA EVALUAR COLLAGE SOBRE DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.....	268
ANEXO 14: HOJA DE COTEJOPARA EVALUAR INVENTARIO.....	269
ANEXO 15: HOJA DE COTEJO PARA PARA EVALUAR ENSAYOS SOBRE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.....	270
ANEXO 16: HOJA DE COTEJO PARA EVALUAR PROYECTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.....	271
ANEXO 17: EVALUACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO.....	272

### Índice de Figuras

Figura 01.....	36
Figura 02.....	37
Figura 03.....	93
Figura 04.....	115
Figura 05.....	115
Figura 06.....	116
Figura 07.....	116
Figura 08.....	117
Figura 09.....	117
Figura 10.....	118
Figura 11.....	118
Figura 12.....	119
Figura 13.....	119
Figura 14.....	150
Figura 15.....	153
Figura 16.....	154
Figura 17.....	155
Figura 18.....	156
Figura 19.....	184
Figura 20.....	185
Figura 21.....	186
Figura 22.....	187
Figura 23.....	188
Figura 24.....	189
Figura 25.....	189
Figura 26.....	190
Figura 27.....	191
Figura 28.....	191
Figura 29.....	191

Figura 30 .....	192
Figura 31 .....	193
Figura 32 .....	194
Figura 33 .....	195
Figura 34 .....	196
Figura 35 .....	197
Figura 36 .....	198

### Índice de Tablas

Tabla 01.....	34
Tabla 02.....	107
Tabla 03.....	107
Tabla 04.....	108
Tabla 05.....	108
Tabla 06.....	109
Tabla 07.....	109
Tabla 08.....	110
Tabla 09.....	110
Tabla 10.....	111
Tabla 11.....	111
Tabla 12.....	112
Tabla 13.....	123
Tabla 14.....	123
Tabla 15.....	151
Tabla 16.....	180



## RESUMEN

Curso virtual "Conozcamos nuestro patrimonio cultural". Propuesta para dotar a las personas docentes de Educación Cívica de herramientas y de un mayor conocimiento para abordar el tema de Patrimonio Cultural en el III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica

Sonia Lucrecia Gómez Vargas  
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica  
(2017)

Palabras clave: Curso, Educación, Patrimonio, Cultura, Identidad

Con la presunción previa de que las personas docentes de Educación Cívica y Estudios Sociales a las que les corresponde impartir la materia de patrimonio cultural a los estudiantes de octavo año del sistema educativo costarricense, no reciben la suficiente capacitación sobre este tema durante su formación profesional y no cuentan con material adecuado u otras herramientas que les facilite cumplir con su trabajo y enseñarlo apropiadamente, el propósito de este Trabajo Final de Graduación es desarrollar una propuesta de capacitación para estos profesionales, que a la vez contribuya en la protección del patrimonio cultural costarricense y en la difusión de la importancia de su preservación.

Para comprobar o descartar la suposición inicial y con ello identificar la problemática, se hizo una revisión de los programas de estudio de la carrera de Estudios Sociales de las diferentes universidades públicas y privadas nacionales, así como tres sondeos: entre expertos, docentes de Estudios Sociales y estudiantes de secundaria; los cuales demostraron que lo que se creía previamente, era una situación real.

Para solucionar esta problemática, tomando en cuenta factores económicos, de cantidad de proyectos y actividades que atender por parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y de escaso personal idóneo en esta entidad para desarrollar procesos de educación patrimonial en todo el territorio nacional, se llegó a la conclusión de que lo más conveniente para esta institución sería la realización de un curso virtual dirigido a estos docentes, fue así como este se diseñó utilizando el programa eXe Learning, y luego fue validado por ocho expertos en el tema de patrimonio cultural y cuatro docentes de Estudios Sociales. Los resultados de esta validación se presentan muy favorables para la implementación del curso propuesto adoptando las mejoras sugeridas. Otro resultado evidente es la brecha tecnológica que aún existe, la cual puede ser subsanada con proyectos similares al que se propone y demostrando con ellos su eficacia.

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

*"... Impulsadas esta vez por los vientos de la globalización económica y cultural, las tres carabelas, "mass media", "multimedia" e "Internet", cruzaron los mares de los futuros posibles y nos transportaron a un nuevo mundo."*

(Marquès, P. 2002, Apuntes del futuro, párr. 9).

Al ser la autora de esta investigación, funcionaria del área de Educación y Divulgación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural desde hace más de una década de años, se ha posibilitado identificar la necesidad de utilizar los recursos tecnológicos para desarrollar procesos de educación patrimonial entre las personas docentes de secundaria, para que a su vez cuenten con los medios necesarios y adecuados para impartir sus cursos.

Son varias las condiciones que fundamentan lo anterior, entre ellas, las que siguen:

1. La cada vez más difícil situación económica del país, la falta de recursos humanos y los recortes presupuestarios a las instituciones del Estado dificultan el traslado de los funcionarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural a las diferentes regiones del país y con ello tener una mayor cobertura geográfica para desarrollar proyectos de capacitación y de impacto a la población.
2. En el año 2009 se incluyó el tema de patrimonio cultural en el currículo de estudios del Ministerio de Educación Pública (MEP), concretamente en la materia de Educación Cívica.
3. Muchas personas docentes de Educación Cívica a quienes corresponde impartir el tema de patrimonio cultural han manifestado no contar con los conocimientos necesarios para hacerlo debidamente.

Por lo anterior, se propone diseñar un curso sobre patrimonio cultural mediante la utilización de recursos tecnológicos. Este será dirigido a personas docentes de Estudios Sociales o Educación Cívica de III Ciclo de la Educación General Básica que se encuentren activas y formen parte del sistema educativo nacional costarricense.

Para comenzar se debe indicar que existen varias definiciones de patrimonio cultural. El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural reconoce como tal al

Conjunto de bienes y expresiones culturales que hemos recibido de nuestros antepasados y que atestiguan las relaciones de los seres humanos. Abarca el territorio del país y la historia que se desarrolló en él, acumulada en forma de leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistemas de producción y organización social (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea)

En términos simples, debido a que el patrimonio cultural forma parte de la vida cotidiana, se puede decir que este es lo que en educación se conoce como un “tema transversal”, pues está presente en lo que se hace todos los días. Desde que amanece y se desayuna un café con gallo pinto y tortillas, al utilizar un refrán o se dice un piropo. Así como cuando se almuerza con algún platillo de la cocina tradicional costarricense, o se toma el café de la tarde con un tamal asado, un bizcocho o una tortilla contemplando algún edificio de valor patrimonial. El patrimonio cultural es inherente y por lo tanto su conocimiento y preservación debería de ser un asunto de interés para todos.

Sin embargo, una gran cantidad de personas desconoce que el patrimonio cultural es algo tan cercano, y tan cotidiano, el cual es tan fácil de conocer y de entender así como vivirlo.

Si bien más adelante se detallará en el porqué es importante conocer e identificar el patrimonio cultural, cabe recordar aquí que los elementos que lo conforman, sean estos, las costumbres y tradiciones, la música, la cocina tradicional, las edificaciones con significación patrimonial, o cualquier otro, se convierten en bienes culturales del pueblo, la ciudad o el país donde se desarrollan. Estos son, a la vez, elementos identitarios de ese lugar.

Por lo tanto, en la medida que estos sean reconocidos como tales, serán valorados y protegidos y con ello será preservada la identidad cultural que caracteriza y diferencia a los pobladores de un lugar con respecto a los de otras comunidades.

Cuestionamientos como ¿por qué se da este desconocimiento?, ¿cómo introducir y ampliar este conocimiento entre los educadores costarricenses para que ellos lo difundan entre la generación joven del país?, son las dos interrogantes que guían el presente trabajo final de

graduación, a partir de las cuales se pretende presentar opciones de solución a esta problemática.

## **1. Antecedentes**

En la revisión de antecedentes sobre el abordaje del tema en cuestión, en Costa Rica y en otras latitudes, se evidencia la carencia de investigaciones específicas sobre educación y patrimonio cultural, pero más en Costa Rica y otros países latinoamericanos, con excepción de Argentina y Venezuela. La mayor parte de los trabajos realizados en este campo provienen de la Universidad de Huelva, España donde un grupo bastante nutrido e interdisciplinar constituye el grupo de investigación DESYM y son miembros del Taller EDIPATRI conformado como tal desde 1998, aunque, sus trabajos sobre este, de forma individual comenzaron desde mediados de la última década del siglo XX.

Aunque inicialmente se pretendía abarcar solamente los antecedentes de cinco años atrás, la escasez de este material y la pertinencia de algunos de más antigüedad que fueron hallados, ha hecho que en los siguientes párrafos se tenga que exponer algunas investigaciones que datan desde 1997, por lo que estas se presentan en orden cronológico desde la más antigua hasta la más reciente.

En el ámbito nacional, la producción de literatura relacionada con esta materia es muy poca, la primera de estas, a pesar de su antigüedad, su análisis se considera de especial relevancia, sobre todo por el esclarecimiento de los hechos históricos que marcan la introducción del patrimonio cultural en los programas de estudio del sistema educativo nacional.

Esta publicación es un artículo de Silvia Castro Sánchez y Alicia Alfaro Valverde, en el que las autoras, partiendo del hecho de que todos los pueblos tienen un patrimonio cultural, producto de su desarrollo histórico, no todos lo valoran y contribuyen en su conservación, pretenden “dar a conocer de qué manera en las escuelas de Costa Rica se ha abierto un espacio importante para que los niños y niñas reconozcan ese patrimonio y lo aprecien” (Castro y Alfaro, 1997, p. 7).

Las autoras señalan como punto de partida el hallazgo de varias situaciones negativas que afectaban la conservación y el conocimiento del patrimonio cultural costarricense que se hizo durante el Primer Seminario Taller sobre Patrimonio Cultural realizado en el país en 1982, ya que esto propició varias iniciativas motivadas por el “deseo de contribuir a solventar esas situaciones” (Castro y Alfaro, 1997, p. 7).

De esas situaciones negativas encontradas y consideradas como preocupantes a inicios de los años 80, Castro y Alfaro destacan las siguientes.

- a) concepto limitado de lo que es patrimonio...
- b) falta de concientización que promueva la acción apropiada de parte de ciudadanos y grupos en la defensa del patrimonio y...
- c) divulgación limitada de los conocimientos y valores del patrimonio... (Comisión Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural –CNDPC, 1982, p. 9, citado por Castro y Alfaro, 1997).

Dentro de las iniciativas surgidas para paliar esas condiciones surgen las que se pueden llevar a cabo desde el sistema de educación formal, es ahí donde se inserta este trabajo en el que además del análisis presentan algunas experiencias prácticas realizadas en el cantón de San Ramón de Alajuela.

Tomando en consideración que este artículo fue publicado en 1997 y que en el mismo, refieren el hecho de que hacía más de seis años, el sistema educativo nacional había abierto algunos espacios importantes para la enseñanza–aprendizaje del patrimonio cultural (Castro y Alfaro, 1997), se infiere que, es a inicios de la última década del siglo XX cuando el sistema educativo costarricense comienza a insertar la educación patrimonial en los centros educativos. Esto a pesar de que, “posiblemente desde antes de la década de 1980 ya se habían tomado acciones que directamente involucraron al Ministerio de Educación Pública (MEP)” (Castro y Alfaro, 1997, p. 9).

Debido a que en su investigación, las autoras acuden tanto a las fuentes escritas como a la información aportada por expertos, una de las entrevistadas narró cómo en los años ochenta, “la participación decisiva de funcionarios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes logró

plasmar algunas actividades que incidieron en la labor que se desarrollaba en la División de Planificación Curricular del MEP” (Gamboa, 1995, citado por Castro y Alfaro, 1997).

La misma informante destacó la relevancia que tuvo en esa época, la declaratoria de la Ley de Defensa del Patrimonio Cultural de 1981, tanto en la labor del MEP, como, en la repercusión que tuvo en todo el país (Castro y Alfaro, 1997).

También se destacan las acciones emprendidas a principios de los años ochenta por la Comisión Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural (CNDPC), constituida por varias entidades públicas (Castro y Alfaro, 1997).

Otro antecedente histórico relacionado con la inserción de la educación patrimonial en los programas de estudio del sistema educativo nacional, del que se da cuenta en esta publicación, es el hecho de que a partir de las acciones emprendidas por la CNDPC, “se delegó en el Ministerio de Educación la responsabilidad de ejecutar varias *actividades*, [cursivas añadidas] entre ellas el desarrollo de una *unidad de estudio alusiva al tema* [cursivas añadidas]” (Castro y Alfaro, 1997, p. 10), lo cual fue apoyado con *la entrega de tres materiales muy puntuales* [cursivas añadidas] a los asesores de Estudios Sociales (un ejemplar de la Ley ya mencionada, un documento sobre la temática y un afiche).

Aunque no siempre se conceptualizó como lo planteó la CNDPC, con esto, quedó planteada “la necesidad de incorporar contenidos relativos al patrimonio cultural en los programas oficiales del MEP” (Castro y Alfaro, 1997, p. 10).

Posteriormente, entre 1986 y 1990, en la División Curricular del MEP se empezaron a elaborar nuevos programas educativos en los que se incluyeron temas alusivos al patrimonio cultural desde la perspectiva de la revaloración de las culturas populares tradicionales, pero, la inserción de estos nuevos programas se vio afectada por algunas medidas tomadas por el MEP, que crearon controversia en ese momento, como la instauración de los exámenes de bachillerato y de sexto grado y la obligatoriedad del uniforme único, por lo que la introducción de nuevos programas debió esperar hasta 1991 (Castro y Alfaro, 1997).

Además de relatar el procedimiento metodológico para desarrollar la investigación y los resultados obtenidos, Castro y Alfaro, formulan explícitamente la noción de patrimonio cultural adoptada en ella, caracterizándolo de la siguiente forma

el patrimonio cultural es un producto histórico complejo cuya composición cambia a través del tiempo, conforme los grupos humanos desarrollan nuevas formas culturales endógenas o se apropian de elementos culturales de otros grupos. El resultado es un acervo complejo que identifica al grupo que lo construye y lo distingue de otras colectividades” (Castro y Alfaro, 1997, p. 9).

Las investigadoras concluyen en que la apertura de espacios importantes que hizo el sistema educativo nacional a la educación patrimonial, desde los años ochenta, no fueron aprovechados plenamente por varias razones, entre ellas, la falta de bibliografía apropiada, tanto para el profesorado como para los estudiantes, de materiales didácticos alusivos y asesorías pertinentes.

También en 1998, a instancias del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonial Cultural, se llevó a cabo el “IX Simposio sobre Conservación del Patrimonio Construido: Ámbito Educativo y Legal”, producto del cual, se publicaron dos artículos relacionados con educación patrimonial, de los cuales, uno de ellos, fue una ponencia presentada por las mismas autoras ya mencionadas en los párrafos anteriores. En este, denominado “Patrimonio cultural y educación: una experiencia en investigación y capacitación”, las autoras señalan que “La discusión acerca de la enseñanza del patrimonio cultural en el sistema de educación formal es un asunto que apenas se está iniciando en Costa Rica” (Castro y Alfaro, 1998, p. 56).

Asimismo, se destaca que, como en ese proceso participan no solo los docentes y estudiantes, sino que también intervienen los padres y madres de familia, la educación de los familiares de los educandos también debe ser un asunto al que se le debe poner atención (Castro y Alfaro, 1998).

Básicamente, las autoras se refieren a dos proyectos desarrollados por ellas en los años anteriores inmediatos. El primero de ellos, es una investigación acerca de la enseñanza – aprendizaje del patrimonio cultural realizada en las escuelas de San Ramón de Alajuela, y el



segundo, consistente en un proyecto de capacitación a educadores sobre esta temática, el cual fue diseñado con base en los resultados de la investigación previa.

En la primera parte del artículo, Castro y Alfaro exponen los resultados obtenidos de la primera investigación, entre los que destacan una serie de carencias y dificultades halladas en el desarrollo de esa experiencia, así como sus recomendaciones.

En la segunda parte, presentan los objetivos, contenidos, metodología y la forma en que llevaron a cabo una experiencia en capacitación por medio de un taller para educadores.

Si bien lo expuesto por las autoras se circunscribe a un cantón alajuelense y ellas mismas indican que no pretenden ser representativas de lo que sucedía en ese momento (hace casi veinte años) “ilustran situaciones que posiblemente se repitan en otros cantones” (Castro y Alfaro, 1998, p. 56), concluyendo en que “En todo caso, revelan situaciones que merecen una reflexión por parte de todas aquellas personas vinculadas al ámbito educativo formal, así como a la esfera de la promoción cultural” (Castro y Alfaro, 1998, p. 56).

Producto también de las ponencias presentadas en el Simposio organizado por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, es el artículo: “La dimensión educativa del trabajo en favor del patrimonio” escrito por Irmino Perera, en el que el autor señala que “De manera bastante generalizada, las praxis culturales y educativas han marchado por vías paralelas y en ocasiones incluso confrontadas” (Perera, 1998, p. 58). De manera que tradicionalmente, las instituciones educativas se han dedicado a formar y educar, mientras que en el campo cultural se evalúa, rescata y promueve (Perera, 1998).

El autor hace una serie de consideraciones acerca de la relación patrimonio, memoria e identidad y un análisis del panorama general existente en la década de 1990, tanto de las instituciones educativas como de las políticas culturales, de las legislaciones nacionales y el papel de los medios de comunicación.

Con base en la afirmación de que “Cada día son más los países y las instituciones que parecen comprender las limitaciones de toda política patrimonial que no se construya sobre la base de presupuestos educativos” (Perera, 1998, p. 60), Perera hace un breve recuento de las

acciones educativas en favor del patrimonio cultural emprendidas por la UNESCO en 1994, en las que participaron 170 escuelas secundarias de 25 países, así como las llevadas a cabo en 1995 en Noruega con la participación de estudiantes y docentes de 30 países, las realizadas en India, África (Senegal y Zaire), Rusia, Canadá y los Estados Unidos. Y las realizadas en Buenos Aires, Argentina, en Cuba, México y Colombia.

Para Perera “Con seguridad existen otras experiencias diseminadas por muchos rincones del continente, gestadas por las mismas comunidades, que debido a su localización regional son poco conocidas. Identificarlas, estudiarlas y evaluarlas es una tarea necesaria” (1998, p. 64).

El artículo concluye con algunas consideraciones que hace el autor tras esa “primera y generalizadora aproximación al estado de la educación en favor de patrimonio en nuestra región” (Perera, 1998, p. 64). De las once consideraciones, cabe destacar la que afirma que

La mayoría de los programas que se adelantan en el campo de la educación en favor del patrimonio en nuestra región responden a iniciativas de las instituciones culturales comprometidas con el trabajo patrimonial. Las instituciones que en cada país rigen las políticas educativas no se han ocupado seriamente de este asunto (Perera, 1998, p. 65).

En la esfera internacional, en el primer artículo hallado se presenta el resultado de una tesis doctoral, cuyo problema básico es “la escasa integración, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, del patrimonio en los procesos educativos” (Cuenca, 2003, p. 37).

La investigación se enfoca en el estudio del conocimiento profesional que existe sobre el tema de patrimonio en la enseñanza de las ciencias sociales, “analizando las concepciones que transmiten el currículo oficial, los libros de texto y los profesores en formación inicial sobre la enseñanza del patrimonio” (Cuenca, 2003, p. 37).

A pesar de lo relativamente antigua de esta fuente, 2003, se cree pertinente de consignar pues expone una situación que trasciende el ámbito nacional, pero que igualmente atañe a Costa Rica, ya que esta investigación desarrollada en Huelva, España, refiere el hecho de que el conocimiento profesional del profesorado ha sido un campo de estudio poco abordado, pero el autor señala que si se considera a la persona docente como profesional de la

enseñanza y pieza clave del proceso educativo, este conocimiento es de vital relevancia para analizar su desarrollo profesional, principalmente en su formación inicial (Cuenca, 2003).

Las conclusiones que arroja este estudio empírico se refieren sobre todo a la detección de una gran cantidad de obstáculos para alcanzar lo que él considera como el conocimiento didáctico del contenido patrimonial deseable. Basado en otros autores, (Prats, 1997; Sibony, 1998; Hernández, 2002), Cuenca define a ese contenido patrimonial deseable como

la concepción del patrimonio desde una perspectiva simbólico-identitaria, como característica cultural de nuestra sociedad y como factor de comprensión de otras civilizaciones del pasado y del presente, para lo cual es imprescindible el enfoque de los referentes patrimoniales desde planteamientos interdisciplinarios, concibiéndose como un todo integrado que pierde su sentido si eliminamos algunos de sus componentes (2003, p. 38).

El autor concluye en que gran parte de las dificultades halladas en su investigación pueden deberse a una formación inicial deficiente respecto al tema de patrimonio y, en relación con el conocimiento sobre su enseñanza, específicamente sobre la estructura y el diseño de las estrategias y propuestas que conduzcan a una didáctica apropiada y que estos “se acrecientan debido a las concepciones que transmiten los diseños curriculares oficiales y los libros de texto” (Cuenca, 2003, p. 44).

También considera que es necesaria la inserción completa de la educación patrimonial en los currículos educativos, pues la importancia de este se debe entender no sólo como un recurso sino también como un objetivo propio del proceso educativo, valorándose también la relevancia de los contenidos que aporta, por medio de los cuales es posible hacer mucho más comprensiva, significativa y motivadora la enseñanza de las ciencias sociales (Cuenca, 2003).

Otro artículo que merece atención es el de Mariela Zabala e Isabel Roura, ya que a pesar de que trata principalmente el rol educativo que desempeñan los museos, conceptualiza la “Educación Patrimonial como una rama emergente de las Ciencias Sociales que pretende incorporar la didáctica y la interpretación al estudio de los bienes patrimoniales” (Zabala y Roura, 2006, p. 233).

Interesa además porque expone una breve síntesis de las nuevas teorías, concepciones y enfoques que provocaron un cambio radical en la manera de entender y de valorar el hecho educativo (Zabala y Roura, 2006), surgidas a partir de “críticas desde distintas posiciones ideológicas y a partir de diferentes análisis, que cuestionan a la escuela como institución educativa, y ponen en duda la eficacia de los sistemas educativos formales” (Zabala y Roura, 2006, p. 236), que se dieron a finales de los años 60 y comienzos de la siguiente década en el mundo de la pedagogía, y principalmente en Estados Unidos y Europa.

Como parte de estos cambios, las autoras afirman que a principios de los años 70 resurge y se fortalece el concepto de educación permanente y se formula un nuevo principio en Pedagogía (Zabala y Roura, 2006).

Así también, definen los conceptos de educación formal, educación no formal y educación informal y desarrollan los argumentos para justificar tres hipótesis esenciales en la actividad educativa en patrimonio:

- a) La Educación Patrimonial promueve valores éticos...
- ...b) El marco conceptual dentro del cual se educa en patrimonio se articula en función de los conceptos de desarrollo sustentable, enfoque sistémico y pensamiento complejo...
- ...c) Los fundamentos metodológicos parten de la idea de aprendizaje constructivista apelando a instancias de sensibilización, reflexión, diálogo y participación (Zabala y Roura, 2006, pp. 247 - 249).

Luego de la revisión que hacen acerca del concepto patrimonio, la Educación Patrimonial y la Educación Patrimonial en museos, las autoras señalan a manera de síntesis que este

es un campo de conocimiento nuevo que surgió como una necesidad en la segunda mitad del sXX en Estados Unidos y Europa. Como didáctica específica, recoge los aportes de los debates que se produjeron en torno a la educación en la década de los 70, y se acerca a la didáctica de las ciencias sociales y a la interpretación (Zabala y Roura, 2006, p. 259).

Por otra parte, de esta revisión de antecedentes, la única publicación hallada que se refiere a educación patrimonial virtual es de las autoras recién referidas, quienes junto a Susana Assandri reflexionan acerca de las posibilidades que brindan las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de programas educativos de Extensión Universitaria, concretamente en el desarrollado en el Programa: “Educación y Museos.

Patrimonio para todos” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, (Zabala, Roura y Assandri; 2010).

“El Programa “Educación y Museos. Patrimonio para todos” fue creado para ser dictado a través de la modalidad virtual. Por lo tanto, todos los cursos que incluye, este Programa, fueron especialmente diseñados para adaptarse a esta modalidad” (Zabala, et al., 2010, p. 116), explican sin embargo que,

A diferencia de la oferta formativa que ofrecen la mayoría de las Universidades dentro de la virtualidad, referidas casi exclusivamente a la educación superior de grado y postgrado, la oferta que se analiza en este artículo es abierta al público en general (Zabala, et al., 2010, p. 111).

Este programa es uno de los que ofrece esa universidad en la modalidad on line, y con la utilización de la plataforma virtual Moodle, dirigido a un sector que no ha tenido posibilidades de acceder a una educación sistemática en el nivel superior compuesto por los trabajadores de museos y centros patrimoniales, cuyo perfil se caracteriza por ser en su mayoría adultos con dificultades para estudiar de forma presencial por razones de trabajo, distancia o económicas. (Zabala, et al., 2010).

En términos generales el artículo describe el proceso metodológico para la realización del curso mencionado y sus resultados.

Otra publicación que atañe a este tema, es el artículo escrito como parte de la primera fase de un proyecto de I+D+i del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, titulado “El patrimonio y su enseñanza: análisis de recursos y materiales para una propuesta integrada de Educación Patrimonial”, en el cual, los autores se plantean como objetivo “describir y analizar algunos de los obstáculos y dificultades que pueden encontrarse en una investigación acerca del papel del patrimonio como contenido de enseñanza y aprendizaje en los libros de texto, así como las decisiones tomadas para su resolución” (Estepa, Ferreras, López y Morón, 2011, p. 573).

Los autores plantean que a pesar de que ciertas cuestiones relacionadas con la didáctica del patrimonio y su potencialidad como recurso educativo, han sido abordadas desde hace varios años en varios estudios

se observa un escaso interés por parte de la administración educativa, de los autores de libros de texto, docentes y gestores patrimoniales por conceptualizar el patrimonio como contenido escolar o por actualizar su comunicación didáctica y su aprendizaje en el aula a partir de las aportaciones más recientes de la investigación (Estepa et al., 2011, p. 575).

Los investigadores hicieron una selección de 112 libros de texto de las áreas relacionadas con el tema de patrimonio, correspondientes a tres comunidades autónomas y a cuatro editoriales con cobertura en todo el territorio español, con el fin de “realizar un análisis comparativo con una muestra significativa” (Estepa et al., 2011, p. 575).

Luego de exponer las dificultades de orden conceptual halladas durante la investigación y los referentes teóricos conceptuales en los que se basan, exponen los parámetros para el análisis y reunión de datos, las propuestas instrumentales ante las dificultades metodológicas y las adaptaciones que tuvieron que hacer a los instrumentos de recogida y análisis de la información, para concluir presentando los criterios utilizados para el análisis y acopio de datos.

Los autores consideran que, uno de los principales aportes de este artículo es poder documentar los obstáculos y dificultades, así como las soluciones propuestas, que hallaron a lo largo de la realización de esta investigación, y el hecho de que esta pueda servir de guía para futuras investigaciones.

Así también, se valora la reflexión sobre el propio concepto y tipología del patrimonio que tuvo que hacer el equipo de investigación pues resultó ser algo muy complejo pero a la vez muy enriquecedor, ya que “nos permitió poder manifestar nuestra percepción y concepción sobre un tema tan abstracto y complejo en el ámbito conceptual, aunque tan cercano y concreto en sus diversas manifestaciones al ser parte de nuestra vida cotidiana y entorno más cercano” (Estepa et al., 2011, p. 583).

Finalizan advirtiendo que debido a que el libro de texto es el principal material didáctico utilizado en el ámbito escolar, es importante tomar en cuenta “la manera en la que se presentan

los referentes patrimoniales, el tratamiento didáctico que reciben, así como el hecho de si son contemplados como elementos identitarios” (Estepa et al., 2011, p. 583).

Los mismos autores, Cuenca y Estepa, junto a Myriam Martín se refieren al patrimonio cultural en la educación reglada, en un artículo en el que presentan “una visión de la educación patrimonial desde el planteamiento de objetivos, contenidos, actividades y evaluación, a partir de propuestas, de educación patrimonial de carácter holístico, simbólico-identitario y sociocrítico, dentro de un curriculum integrado y transdisciplinar” (Cuenca, Estepa y Martín, 2011, p. 45).

En este hacen un “análisis de la enseñanza del patrimonio en los niveles educativos no universitarios a partir de las cuatro dimensiones del curriculum, así como de experiencias didácticas innovadoras en el contexto escolar” (Cuenca et al., 2011, p. 45).

Después de hacer una revisión y análisis de las experiencias y materiales en los que se desarrollan propuestas de educación patrimonial, los autores concluyen en que las que tienen características definidas por ellos bajo premisas holísticas, simbólico-identitarias, transdisciplinares y de carácter investigativo no son muy abundantes (Cuenca et al., 2011).

Al contrastar los aspectos teóricos tratados respecto a la educación patrimonial con las propuestas y experiencias analizadas (Cuenca et al., 2011), se plantean las siguientes cuestiones:

- Si el patrimonio es tan motivador, ¿por qué suele ser tan aburrido para el alumnado?
- Si el patrimonio tiene tanto potencial educativo, ¿por qué se trabaja poco en las aulas?
- Si es tan atractivo, ¿por qué se mantiene tan poco contacto directo con él?
- Si hay que apropiárselo y establecer vínculos emocionales con él, ¿cómo hacerlo en el caso del documental o científico-tecnológico?
- Si en muchos casos se basa en tradiciones o costumbres muy antiguas, ¿cómo hacerlas compatibles con los hábitos y formas de vida de la sociedad actual?
- *Si el patrimonio tiene un sentido social tan relevante, ¿cómo es que se está perdiendo y cómo no participa la ciudadanía en su defensa y conservación?* [cursivas añadidas] (Cuenca et al., 2011, p. 55).

Sobre las dificultades y obstáculos que se presentan para la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio, los autores consideran que en parte, estos

tienen su origen en la propia formación inicial del profesorado, que no aborda por lo general el patrimonio como un referente clave en los procesos de enseñanza y

aprendizaje dentro de sus programas universitarios, manteniéndose un vacío respecto al aprovechamiento educativo de unos referentes didácticos que podrían facilitar y estructurar desde otra perspectiva la formación en el ámbito sociohistórico y natural.(Cuenca et al., 2011, p. 56).

La última investigación hallada, es otra publicación de la Universidad de Huelva, España, en la que 22 autores desarrollan 25 artículos en el libro *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. En este, también participa Jesús Estepa Giménez, no solo como autor, sino también como editor.

Aunque el propósito inicial del libro era publicar los resultados de una investigación llevada a cabo bajo la denominación de Proyecto I+D+i El patrimonio y su enseñanza: análisis de recursos y materiales para una propuesta integrada de Educación Patrimonial, así como la opinión de personas docentes de primaria y secundaria de Huelva y de los gestores de varios museos acerca de dichos materiales, que fueron recabadas en unas jornadas de reflexión llevadas a cabo en 2011, posteriormente se consideró pertinente incluir también información sobre la investigación desarrollada por el Grupo DESYM, Taller EDIPATRI, al que pertenecen la mayoría de los autores.

De tal manera que, el libro, desarrollado en bloques, presenta en el primer bloque los fundamentos teóricos y metodológicos de esa línea de investigación y lo realizado en los últimos quince años (Estepa, 2013), en el siguiente bloque, se exponen los resultados más relevantes de la investigación realizada por medio de dos proyectos complementarios, cuyos objetivos de estudio coinciden en una misma línea, la cual es “conocer la complejidad y características de los diferentes elementos que intervienen en los procesos de Educación Patrimonial, detectando los obstáculos que impiden su desarrollo deseable y estableciendo los criterios y parámetros necesarios para superarlos” (Estepa, 2013, p.12).

El tercer bloque está constituido por la transcripción y análisis de las opiniones del profesorado y gestores del patrimonio que participaron en los grupos de discusión; en el cuarto bloque se presentan cinco trabajos, producto del mismo número de tesis doctorales que se encontraban en curso al momento de la publicación, todos relativos a la educación patrimonial



tanto en contextos formales como no formales e informales y en el último bloque se exponen las experiencias didácticas en relación con el patrimonio que fueron realizadas por algunos de los participantes en dichas jornadas.

Para finalizar, en el último capítulo de este libro se plantean las líneas de investigación actuales, así como las nuevas perspectivas en la investigación en el campo de la educación patrimonial.

Se destaca que por medio de los debates se obtuvo información adicional que enriquece el conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio y sobre las propuestas y experiencias promovidas por las personas docentes y gestores para superar los obstáculos y dificultades que encuentran.

De lo anterior, se desprende que, la mayor parte de las investigaciones publicadas relacionadas con la educación patrimonial se refieren a la importancia que tiene la enseñanza y la influencia que puede ejercer en la valoración y cuidado del patrimonio cultural, así como las dificultades y obstáculos que se encuentran para hacerlo. También es notorio el predominio de publicaciones relativas a la educación patrimonial que desarrollan las instituciones museísticas, pero, solo una de ellas se relaciona con experiencias de enseñanza – aprendizaje previas en este campo desarrollada a partir de la virtualidad.

## **2. Declaración del problema**

La protección del patrimonio cultural de una Nación debe ser una función de todos los habitantes. Sin embargo, la falta de conocimiento y de concientización de alguna parte de la ciudadanía, incluidas personas docentes, así como el embate de la globalización y la forma de vida actual, entre otros factores, son amenazas constantes que pesan sobre este. Así lo confirma el arquitecto Miguel Herrera cuando señala que

En este momento en que el internet y los tratados de libre comercio tienden a homogenizar los patrones culturales de las poblaciones y amenazan con desplazar las tradiciones y los elementos propios, es urgente que nos demos cuenta de lo que tenemos, y de lo que podemos perder (Chang, Cerdas, Herrera, Perera y Troyo, 2004, p. 115).

Y es que difícilmente se aprecia lo que no se conoce, por lo que una forma de combatir estas amenazas latentes es por medio de la educación, de la difusión y de la concientización.

A pesar de que, desde la década de los años ochenta, a instancias del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (actual Ministerio de Cultura y Juventud), de una legislación y de la conformación de una Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural, se abrieron espacios para la educación patrimonial, la forma en que los procesos de enseñanza aprendizaje sobre este, han sido abordados tanto por la institución encargada en materia educativa en el país, es decir, el Ministerio de Educación Pública, así como por la institución encargada de velar por la preservación del patrimonio cultural de la Nación, o sea, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (en adelante Centro de Patrimonio o CICPC), programa perteneciente al Ministerio de Cultura y Juventud, no ha sido la más eficaz.

Los procesos educativos mediante los cuales el Centro de Patrimonio incursionó hasta hace relativamente poco tiempo, en gran parte, responden a una necesidad de contribuir con los educadores y como medida paliativa ante la pérdida del patrimonio cultural. Estos no fueron producto de una planificación anterior, sino una respuesta pronta para solventar una necesidad.

Hasta hace no muchos años, los programas educativos nacionales en todos los niveles, eran omisos en educación patrimonial y aunque idealmente se debería incluir este tema en la misma condición y categoría de las ciencias, las matemáticas o los idiomas, esto no es posible, por lo menos aún.

No obstante lo anterior, aunque de manera apenas perceptible, hace poco más de veinte años se comenzó a dar una serie de cambios en los programas educativos nacionales por medio de los cuales se introdujo como materia de estudio el patrimonio cultural en las aulas escolares y colegiales. Sin embargo, su inserción curricular no fue planteada de forma que las personas docentes fueran capacitadas previamente para ello. Por lo que se dio cierta confusión entre el personal docente, quien por una parte tenía que abordar en sus programas regulares de estudio este tema; y por otra, no sabían cómo llevarlo a cabo. Esto se debe a que ni en su

época de estudiantes, ni como docentes profesionales habían recibido capacitación sobre el mismo.

Al respecto, la antropóloga Silvia Castro y la historiadora Alicia Alfaro, señalaban en 1998 que:

Las nuevas situaciones de aprendizaje que establecieron esos programas provocaron algún desconcierto, cumplir con algunos de los objetivos de esos planes requería de información acerca de la historia y la cultura de las comunidades del país que no se tenía muy a mano. De allí que todas las personas involucradas en ese proceso de enseñanza aprendizaje empezaran a buscar esa información (Alfaro y Castro, 1998, p. 46).

Esto provocó que el tema apenas fuera esbozado; las personas docentes solo comenzaron a incluir nociones de este, pero nada formalmente (Alfaro y Castro, 1998). Por ello, en el mismo año (1998), las antropólogas Floria Arrea y Ana Cecilia Arias, refiriéndose a lo que se estudiaba en los centros educativos de primaria y secundaria, indicaban que “Estas instituciones también incluyen dentro de sus programas *algunas nociones* [cursivas añadidas], de Patrimonio Cultural dentro de Cívica y Estudios Sociales, nociones que son incluidas en el temario de los exámenes de bachillerato” (Arias y Arrea, 1998, p. 22).

Esta situación también indujo a que el personal docente, preocupado por no tener las herramientas y materiales necesarios para enfrentar debidamente la temática, comenzaron a buscar por sus propios medios y a solicitar material adecuado para ellos.

Por las razones expuestas, el problema que se aborda en este trabajo es la necesidad que tienen muchos educadores de capacitarse en la temática de patrimonio cultural para impartir adecuadamente sus lecciones, por ello, el tema central en torno al cual gira el presente Trabajo Final de Graduación se refiere al proceso educativo sobre patrimonio cultural, por lo que con base en un diagnóstico, interesa establecer si es necesario desarrollar alguna acción en procura de mejorar el proceso educativo de las personas docentes responsables de impartirlo en las aulas.

### **3. Justificación del problema**

La experiencia de varios de los funcionarios del Centro de Patrimonio y su relación y trabajo en gran parte del territorio costarricense, les ha permitido observar que muchas

tradiciones practicadas por años en algunas comunidades han sido desvirtuadas por el comercio y las prácticas de actividades externas a la cultura nacional (C.L. Fallas, F. González y J. Salazar, comunicación personal, 2012).

Así también, muchos padres de familia y docentes se lamentan de que ahora los niños no conocen y menos aún, han practicado algún juego tradicional, debido a la cercanía mayoritariamente con los juegos contemporáneos o la televisión. Al respecto, Guerra, Vila, Apolinaire, Cabrera, Santana y Almaguer, destacan que “El tiempo de exposición de niños y adolescentes ante el televisor es muy elevado” (2009, Discusión, párr. 8), esto es confirmado por Héctor y Barrios quienes señalan que “De acuerdo con un estudio efectuado en niños y adolescentes de EEUU, el promedio de horas por día frente al televisor, videojuegos y computadora fue de 7 horas 57 minutos” (2007, párr. 3).

En Costa Rica, Hilda Urpí, señala que

“Es muy importante recalcar, que el juego permite al niño el desarrollo de su personalidad y tener algo más positivo para ocupar su tiempo libre, especialmente ahora, que dedica la mayoría del tiempo de ocio a mirar todo tipo de programas en la televisión y que muy pocas veces pueden llamarse “educativos” (López, Morera, y Rodríguez, s.f., p. 7).

En muchos hogares, la comida tradicional ha sido sustituida por platillos foráneos, considerada como más fácil de preparar, moderna y que confiere cierto status. Al respecto, la investigadora Mona Nikolić señala que

La propia cultura y cultura culinaria representan un estilo de vida anticuado e inclusive “polo”, menospreciado sobre todo por la población joven metropolitana, mientras que las tradiciones culinarias de afuera, y sobre todo de Norteamérica, entre ellos el consumo de las comidas rápidas, representan lo “moderno”. Por ello, el consumo de estos productos, permite a los consumidores de presentarse como “modernos” y “cosmopolitas” a la vez de diferenciarse de las personas que comen las comidas “tradicionales” y una alimentación cotidiana considerada como costarricense, las que son tomadas por anticuadas y asociadas con las personas de menos recursos socio-económicos (2014, p. 7).

Cabe señalar, que tanto la creencia popular, heredada de generaciones pasadas, como estudios nutricionales recientes confieren un mayor valor nutricional a la comida tradicional costarricense. Investigaciones realizadas por instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), y otras, demuestran el alto valor

nutricional de los frijoles, estos pequeños alimentos leguminosos son el componente básico del desayuno típico, “el gallo pinto”, del platillo principal para el almuerzo, el “casado”, y del “rice and beans”, platillo tradicional del Caribe costarricense.

Al respecto, Ana Gladys Arauz, nutricionista del Inciensa, señala que “el gallo pinto es un tesoro, pues al combinarse cereal y leguminosa, es decir arroz con frijoles, se forma una proteína de alto valor nutricional e incluso semejante al que tiene la carne y el huevo” (Calvo, 2008, párr. 3). Similar apreciación hace la tecnóloga de alimentos del CITA, Ana Ruth Bonilla, para quien los frijoles son una “fuente de minerales, proteína y fibra, y destaca su potencial para prevenir enfermedades crónicas” (DICA, 2011, párr. 9).

Además, muchos artesanos han tenido que abandonar sus actividades o no promueven que sus hijos continúen con estas, por obtener de ellas entradas económicas exiguas para su sustento. Una investigación realizada en el 2004 en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural sobre la zapatería como oficio tradicional ejercido en la ciudad de Grecia, evidenció que la mayoría de los zapateros, a pesar de haber heredado dicho oficio de sus padres y abuelos, no desean que sus hijos lo continuaran practicando. Esto debido al escaso ingreso económico que esa actividad genera y por ende la difícil situación económica en la que deben vivir los que se dedican a ese oficio. Se señala los procesos de industrialización en su fabricación y la importación de zapatos de otros países, principalmente chinos durante los años ochenta, como la principal causante de tal consideración negativa (Gómez, 2004).

También, muchas poblaciones costarricenses han ido perdiendo su identidad y característica trama urbana al demoler indiscriminadamente sus edificaciones de valor patrimonial por falta de una conciencia y aprecio por el legado de sus antepasados. “Por ejemplo, en el 2002, por falta de conciencia de sus propietarios fueron demolidas intencionalmente en la ciudad de Cartago dos edificaciones que se encontraban en estudio para su declaratoria como patrimonio cultural” (C.L. Fallas, comunicación personal, 9 de noviembre de 2012). La posibilidad de construir en los espacios dejados por esas propiedades, nuevos edificios de varios pisos con posibilidades de alquiler o céntricos estacionamientos, “es una

tentadora oferta que muchos propietarios no quieren dejar pasar “amarrándose” a la obligatoriedad de mantener y no demoler o transformar una casa antigua declarada patrimonio histórico arquitectónico” (F. González, comunicación personal, 8 de noviembre de 2012).

Por otra parte, en el 2009, el MEP puso en marcha un proyecto educativo que se constituye en el fundamento curricular en el que se basaron los programas de estudio a partir de ese año, denominado Ética, estética y ciudadanía, y el 2016 bajo el concepto y filosofía de Educar para una Nueva Ciudadanía se presentan los nuevos programas de estudios, en los que ya se nota la inclusión de la educación patrimonial, inclusive desde la primaria.

Por ello, el Centro de Patrimonio, preocupado por la preservación del patrimonio cultural costarricense, conocedor de la relación intrínseca entre este y la identidad cultural que distingue a este país de otros, y consciente de la importancia que tienen los procesos educativos en la protección del patrimonio cultural y de la situación educativa en esta materia, a partir del 2000 propició el desarrollo de tímidos y aislados proyectos educativos. Pues como lo señala el MSc. Javier Salazar S., Coordinador del Área de Educación y Divulgación de dicho centro

Se reconoce la importancia de la educación como un factor de cambio, de tal forma, entendemos que es una oportunidad para que algunas actitudes (por ejemplo subvaloración de lo nuestro por lo externo) hacia el patrimonio cultural de nuestro país se modifique y se reconozca como parte de nuestra identidad (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012).

Además, como lo externa el Lic. Fernando González V., también funcionario del CICPC, se comenzaron a realizar actividades educativas “como una necesidad de extender el tema de la conservación del patrimonio a las comunidades y centros educativos” (F. González, comunicación personal, 8 de noviembre de 2012).

Acerca del tipo de actividades educativas llevadas a cabo por esta entidad, Salazar indica que se refieren sobre todo a charlas y talleres dirigidos a diferentes públicos. Asimismo, señala que “Conscientes de que el recurso humano de que dispone el Centro de Patrimonio Cultural es limitado, se está desarrollando a partir de hace cuatro años una campaña publicitaria que nos permita abarcar un público más amplio” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012). De igual forma, el MSc. Salazar amplía y dice que

(...) se han realizado tres documentales que vienen a completar el trabajo que los docentes realizan en las aulas, para ello, se ha realizado una “alianza estratégica” con la Asesoría Nacional de Educación Ciudadana del MEP, la cual se encarga de distribuir el material. Asimismo, se diseñó una guía para niñas y niños que permita al educador trabajar en el aula el tema de patrimonio cultural. Finalmente, a partir del año 2010 se ha implementado un curso anual, con especialistas del extranjero, con temáticas específicas de interés de los arquitectos e ingenieros, que trabajan directamente con la restauración de edificios patrimoniales (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012).

Lo anterior demuestra la importancia que tiene para esta institución el tema educativo y el público meta al que se quiere llegar. Al respecto Salazar menciona que el público meta varía, siendo entre ellos, “arquitectos, ingenieros, abogados, docentes, guías de turismo, estudiantes, entre otros” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012). Es decir, que no hay exclusión de personas a las cuales se desee capacitar.

Salazar también indica que tampoco se excluyen los métodos para hacerlo, pues para quienes trabajan en el Centro de Patrimonio tan válidas son las charlas y talleres como los cursos y la utilización de recursos tecnológicos como videos y campañas publicitarias radiales y televisivas. Sobre esto menciona que “como es de esperar, con recursos como los videos y las campañas publicitarias todo público tiene acceso a estas acciones educativas” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012).

Sobre los resultados que han dado estas actividades educativas, Salazar considera que tal vez no sean los deseados, o los necesarios, pero se dan cambios positivos en el pensamiento y la actitud de las personas que participan en ellas. Similar apreciación tiene el Lic. Carlos Luis Fallas Pastor, también funcionario del Centro de Patrimonio, para quien la educación en materia patrimonial ha provocado un cambio de actitud, “solo de forma puntual” (C.L. Fallas, comunicación personal, 9 de noviembre de 2012).

Por su parte, para el Lic. González Vázquez “La educación (formal y no formal) es fundamental para lograr un cambio de actitud y sobre todo una concientización de las personas sobre el tema patrimonial” (F. González, comunicación personal, 8 de noviembre de 2012).

De acuerdo con estos funcionarios la forma más clara en que han visto estos cambios tras la realización de actividades educativas es con la “revaloración del patrimonio material e

inmaterial” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012). Todos coinciden al señalar que de esto se han podido dar cuenta, por medio de la interacción a lo largo del tiempo con diferentes personas.

Por ejemplo, Fallas Pastor lo ha detectado en “Comunidades o grupos específicos que reciben la capacitación y se sensibilizan entendiendo que el patrimonio lo tenemos en toda nuestra vida cotidiana” (C.L. Fallas, comunicación personal, 9 de noviembre de 2012). Salazar lo ha percibido de forma similar en conversación con docentes

(...) en donde me han manifestado el aporte que está dando el Centro con los materiales que se han confeccionado. Ejemplo: siguiendo lo propuesto en una de las actividades de la Guía de patrimonio para niñas y niños, se logró que un grupo de estudiantes junto con su profesora organizaran en su escuela un certamen de comida tradicional (quintos grados) (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012).

En tanto que González Vásquez lo ha visto con el aumento de las “manifestaciones de la población con respecto al interés en el tema” (F. González, comunicación personal, 8 de noviembre de 2012), las cuales son evidentes en la prensa escrita, redes sociales y con la cobertura de la prensa nacional.

De tal manera que se observa que las acciones educativas llevadas a cabo por esta institución, en torno a este, han caído en terreno fértil. Se vislumbran cambios de actitud hacia el patrimonio cultural, además se detectó que el público, y principalmente las personas docentes, estaban ávidos de conocer y aprovechar ese conocimiento. Esto hizo que se comenzaran a implementar proyectos y programas educativos cada vez más permanentes y constantes, hasta lograr crear un área de trabajo de educación y divulgación cuyo principal objetivo es

Contribuir al mejoramiento de la promoción, desarrollo y divulgación del patrimonio cultural costarricense, por medio de la creación de un acervo documental sobre el patrimonio, propiciar investigaciones que permitan llenar los vacíos de conocimiento del patrimonio y conducción de certámenes y acciones de capacitación, para el bien de toda la colectividad humana (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

De acuerdo con los profesionales del Centro de Patrimonio consultados y los planes e informes anuales de trabajo de esta entidad, en esta área se han desarrollado bajo diferentes



modalidades de capacitación diferentes acciones educativas dirigidas a niños, adolescentes y mayores. Estas implicaban desde charlas y talleres realizados en escuelas y colegios, cursos a docentes y capacitaciones a funcionarios, alcaldes y concejos municipales, hasta visitas guiadas a edificaciones de valor patrimonial o recorridos por rutas y sectores con significación histórica y producción de material didáctico. Todos con el fin de capacitar para ganar aliados. Pues, como anteriormente se señaló, difícilmente se aprecia lo que no se conoce y también es difícil conocer si no ha sido enseñado, si no es percibido o se es consciente del valor que esto tiene.

Aunque, según estos funcionarios, por parte del Centro de Patrimonio no se ha realizado un estudio ni diagnóstico formal que permita confirmarlo, su misma experiencia laboral les permite aseverar que con frecuencia han podido observar cómo tras la realización de actividades educativas tendientes al reconocimiento y aprecio del patrimonio, personas de diferentes partes del país han iniciado acciones en las que se manifiesta un mayor interés por la preservación del patrimonio cultural (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012) y (C.L. Fallas, comunicación personal, 9 de noviembre de 2012).

Por lo tanto, se considera que los procesos educativos emprendidos tanto desde la educación formal como desde el Centro de Patrimonio han incidido en un cambio de opinión o de actitud con respecto y a favor de la preservación del patrimonio cultural costarricense.

Lo anterior se puede comprobar por medio del aumento que ha habido, en los últimos años, en la cantidad de registros de llamadas al Centro de Patrimonio provenientes de personas de todo el país. Ellas denuncian la demolición o la alteración de alguna edificación, inclusive externan su preocupación y hasta indignación por estos hechos. Esto induce a pensar que, gracias a los procesos educativos y de concientización llevados a cabo en los últimos quince años, buena parte de la población ha empezado a cobrar conciencia de la importancia que tiene la preservación de las edificaciones que por su significación cultural, arquitectónica o histórica son consideradas de valor patrimonial.

Otra prueba de la relación entre el binomio educación-conservación del patrimonio cultural y la incidencia que tiene la primera sobre el segundo, es el aumento de solicitudes de declaratoria de valor patrimonial de edificaciones ubicadas en todos los cantones. Estas, en muchas ocasiones, se presentan tras haber realizado algún taller a funcionarios municipales o alguna charla o exposición a los miembros de los concejos municipales, a los alcaldes o incluso a otras organizaciones comunales. Esto evidencia el interés y aprecio por ese patrimonio, ya que con estas actividades educativas se observa una mayor motivación por proteger el patrimonio cultural de sus comunidades.

La Tabla 1 muestra el aumento relativo que se dio en la cantidad de edificaciones declaradas patrimonio en cada provincia, al comparar el número de estas que se declararon entre los años 1965 a 1999 y las declaradas entre el 2000 y el 2017.

**Tabla 01**

*Número de edificaciones declaradas patrimonio en Costa Rica entre 1965 y 2017*

Provincia	Número de edificaciones declaradas patrimonio 1965-1999	Número de edificaciones declaradas patrimonio 2000-2017
Alajuela	23	20
Cartago	27	37
Guanacaste	14	14
Heredia	20	18
Limón	16	9
Puntarenas	14	12
San José	92	65
Total	296	175

Fuente: Elaboración propia.

Como lo demuestra la Tabla 1, la diferencia entre las edificaciones declaradas patrimonio en Alajuela, en 17 años, con respecto a las que se declararon en 34, es de solo tres menos, las declaradas en Cartago en los mismos periodos es de 10 más, para el caso de Guanacaste la cantidad se mantuvo igual, aunque el periodo entre uno y el otro es del doble. En Heredia se declararon 20 edificaciones en 34 años y solo dos menos en la mitad de años, en Limón, sin embargo, no se aprecia un aumento significativo, mientras que, en Puntarenas, al igual que en Heredia la diferencia fue de dos menos en la mitad de años, en tanto que en San José en 34 años se declararon patrimonio arquitectónico de Costa Rica 92 edificaciones y en la

mitad de ese tiempo se alcanzó a declarar 65 inmuebles, resultando un total de 296 entre 1965 y 1999 y 175 entre 2000 y 2017.

Pero no solamente se ha despertado el interés por la preservación del patrimonio arquitectónico. También la cantidad de personas que han participado en los certámenes de comidas tradicionales y en los de tradiciones costarricenses llevados a cabo por el Centro de Patrimonio en diferentes regiones y su opinión sobre las razones que les han estimulado a participar, así como, la promoción de estos certámenes y la capacitación recibida en las comunidades donde se han llevado a cabo, hacen pensar que la educación en torno a este tema ha incidido en el interés por parte de muchos respecto a la conservación del patrimonio cultural costarricense.

Esto incluso se puede observar con el aumento de restaurantes que han surgido en muchos lugares en los que se ofrece como parte de su menú bajo los calificativos de “*ricas comidas típicas*”, “*lo mejor del sabor costarricense*”, o “*la auténtica y tradicional comida costarricense*”; lo cual demuestra que existe demanda de este tipo de comidas. Si existe esta demanda es porque hay personas que gustan de las mismas y se sienten identificadas con ellas.

Sin embargo, aún hay mucho que hacer en materia de educación y concientización. A su vez las personas docentes costarricenses todavía no cuentan con los conocimientos y herramientas necesarias para impartir sus lecciones sobre patrimonio cultural.

Para confirmar que los Centros de Educación Superior costarricenses no incluyen el patrimonio cultural en las carreras relacionadas con la educación, se hizo una revisión y análisis de los planes de estudio de las diferentes universidades públicas y privadas que operan en Costa Rica, a partir del cual se nota que de las Universidades Públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), actual Universidad Técnica Nacional (UTN), Colegio Universitario de Cartago (CUC) y Colegio

Universitario de Puntarenas (CUP), solamente las tres primeras ofrecen carreras de docencia en Estudios Sociales y Educación Cívica.

Entre los cursos impartidos en estas carreras, solo cinco tienen nombre, objetivos y contenidos con alguna relación con el tema patrimonial.

En tanto que, de las cuarenta y dos universidades privadas analizadas, solamente diecisiete imparten carreras relacionadas con la educación y/o la docencia, y de estas, diez, ofrecen carreras relacionadas con la educación o ciencias de la educación con énfasis en I y II ciclos en grados de bachillerato y licenciatura, sin embargo de todas ellas, solamente en dos universidades se ofrecen cursos que al parecer se acercan un poco al tema.

La figura 1 ilustra la relación existente entre el número de universidades públicas, las que imparten carreras en la docencia de Estudios Sociales y Educación Cívica y los cursos sobre patrimonio cultural incluidos en estas carreras.

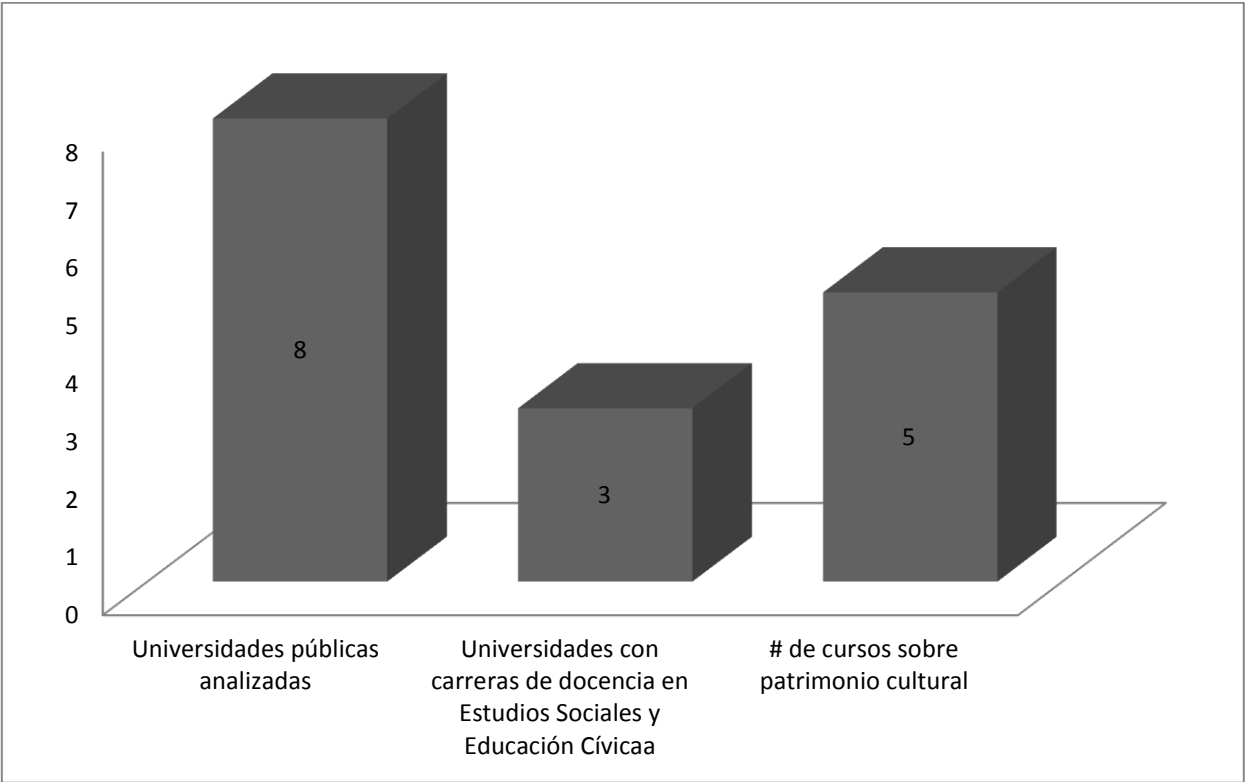


Figura 01. Relación Universidades Públicas – Carreras Docentes en Estudios Sociales y Educación Cívica – Patrimonio Cultural

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a las universidades privadas, la figura2 ilustra la situación.

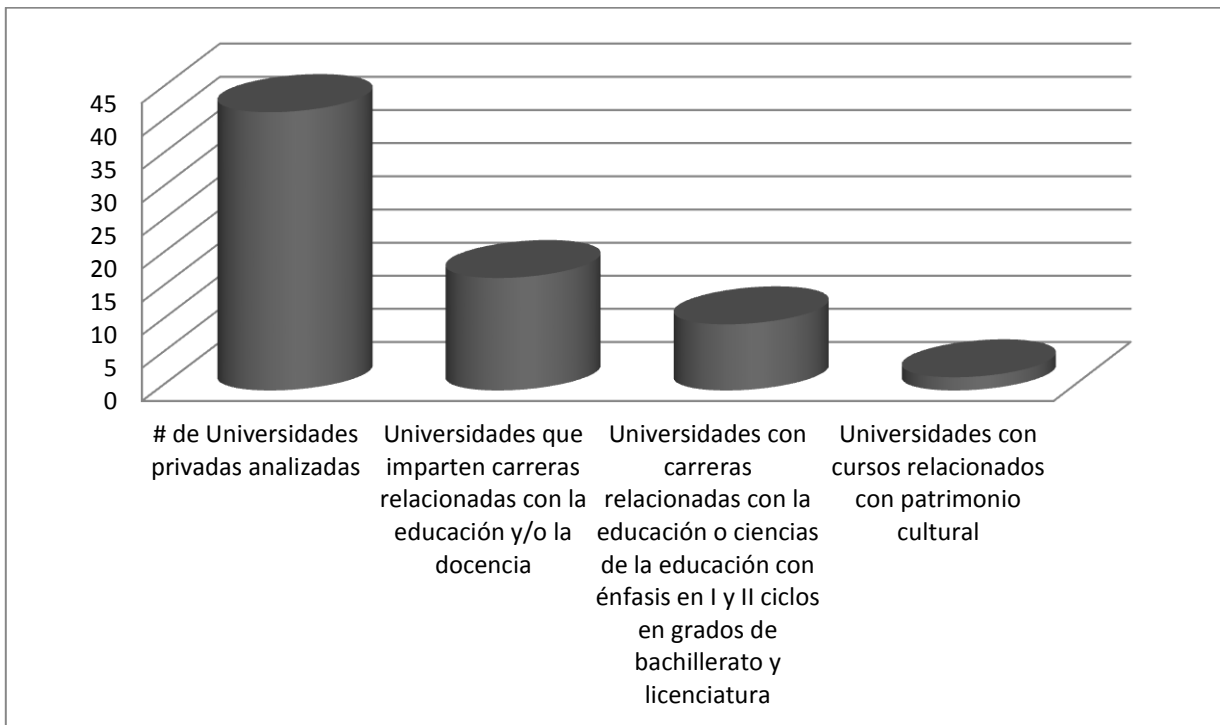


Figura 02. Cursos de patrimonio cultural en universidades privadas

Fuente: Elaboración propia.

Más adelante se detallará sobre los resultados de este análisis. Por ahora bastará con mencionar que, dado que las universidades no ofrecen la suficiente formación sobre patrimonio cultural y que en tiempos en que el embate de la globalización puede incidir en la pérdida de la identidad nacional y la Internet derriba fronteras y acerca a las personas, se hace imperativo entonces buscar los medios para contrarrestar esas carencias.

Creando que desarrollar acciones educativas que satisfagan las necesidades de quienes, como las personas docentes costarricenses, deben impartir lecciones sobre un tema para el cual no han sido debidamente capacitadas antes, estas se presentan como una solución para contrarrestar las carencias antes señaladas.

#### 4. Población afectada por el problema

La población afectada por la problemática detectada se caracteriza de la siguiente forma: Son personas con grado académico de bachiller o superior, en un rango de edad entre 18 y 50 años, que ejerzan la docencia en Estudios Sociales y Educación Cívica de III Ciclo de la

Educación General Básica de Costa Rica, de ambos sexos, que laboren en colegios públicos, semi privados y/o privados que se encuentren en ejercicio de sus funciones laborando en cualquier institución educativa de cualquier provincia, cantón y distrito del país.

## **5. Objetivos del Trabajo Final de Graduación**

### **5.1. Objetivo general**

Analizar los factores que intervienen en el conocimiento sobre patrimonio cultural que tienen las personas docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica, con el fin de plantear una propuesta de tecnología educativa viable que contribuya a la educación patrimonial en Costa Rica.

### **5.2. Objetivos específicos**

**5.2.1.** Reconocer el grado o nivel de conocimiento en el tema de patrimonio cultural de la población afectada.

**5.2.2.** Demostrar la importancia de que el personal docente de Estudios Sociales y Educación Cívica amplíe sus conocimientos sobre patrimonio cultural para que a su vez satisfagan de mejor manera los procesos educativos impartidos al estudiantado.

**5.2.3.** Determinar la manera más adecuada para capacitar al profesorado de Estudios Sociales y Educación Cívica en el tema de patrimonio cultural.

**5.2.4.** Analizar la pertinencia de hacer una propuesta sobre educación patrimonial para que sea ejecutada por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

*El fin que tiene el marco teórico es el de situar a nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar nuestra búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que utilizaremos.*

(Schanzer, R. s.f. El marco teórico de una investigación. párr. 4).

La perspectiva teórica de esta investigación se basa en el hecho de que la educación juega un papel trascendental en la preservación del patrimonio cultural de las naciones. Por medio de los programas educativos se puede crear consciencia de la importancia de protegerlo y conservarlo. Igualmente, se asume que solo se llega a valorar lo que se conoce y, por supuesto, los procesos de enseñanza-aprendizaje son el medio idóneo para conocer y aprender acerca del patrimonio cultural.

### **1. Análisis Teórico de la Situación Actual**

A continuación se expone el resultado de la revisión bibliográfica realizada con el objetivo de conocer lo anteriormente investigado y postulado por otros sobre el particular.

#### **a) Literatura sobre educación patrimonial**

La indagación documental se realizó utilizando los medios y recursos electrónicos que provee la tecnología y particularmente la red Internet. Esto posibilitó la revisión exhaustiva de las bases de datos y catálogos automatizados existentes en las siguientes páginas web:

- Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)
- Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), conformado por la Biblioteca "Joaquín García Monge" y por las Unidades de Información de Sedes Regionales y Facultades de la Universidad Nacional
- Sistema de Bibliotecas Documentación e Información SIBDI-UCR de la Universidad de Costa Rica
- Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Estatal a Distancia, UNED



- Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

La revisión en el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) ante las palabras “educación” y “patrimonio” mostró que no existen registros que cumplan con las condiciones de búsqueda seleccionada. Igual resultado dio ante la búsqueda con las palabras “educación”, “patrimonio” y “cultural”. No obstante, ante las palabras “patrimonio” y “cultural” arrojó un total de 367 registros, entre los que se cuentan artículos de periódico, de revista, libros, tesis, mapas y grabaciones sonoras. Por consiguiente, se denota un predominio de material entre los tres primeros y una cierta repetición de títulos que aumenta la cantidad de lo que realmente ofrece.

De estos, interesa destacar el artículo “¿Por qué es importante conservar el patrimonio cultural, histórico y arqueológico de nuestro país?”, de Ana Cecilia Arias y Floria Arrea, publicado en 1998 como parte de cuatro fascículos realizados por el Departamento de Antropología de la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica, con el fin de dar respuesta a una gran cantidad de preguntas planteadas por las personas, “sobre todo cuando los estudiantes deben cumplir con asignaciones en sus respectivos centros educativos” (Arias y Arrea, 1998, p. 3). De ahí que se hicieron también con el fin de ser distribuidos entre padres y madres de familia y docentes de escuelas y colegios para su aprovechamiento.

Así también, las autoras desean con este, promover la reflexión y el cuestionamiento en torno a “¿quiénes somos? ¿quiénes fueron nuestros antepasados? ¿hacia adónde queremos y debemos ir?” (Arias y Arrea, 1998, p. 3).

Para ello, las autoras inician definiendo el concepto de patrimonio desde lo que significa el patrimonio nacional, cultural, arquitectónico, artístico, histórico, natural, científico y arqueológico, para luego reflexionar acerca de ¿qué impulsa a los seres humanos a conservar los valores y bienes culturales? Realizan un recuento de las leyes y tratados sobre patrimonio cultural en el mundo y particularmente sobre la legislación en este campo vigente en Costa

Rica. Además, abordan el rol que cumple la investigación científica en la protección del patrimonio cultural y desarrollan algunas ideas para su conservación.

Con respecto a los programas educativos y su papel en la conservación del patrimonio cultural, las autoras, además de destacar la función que cumplen los museos en esta, básicamente plantean que es en los centros educativos de primaria y secundaria donde se aprende acerca de los bienes que constituyen el acervo natural e histórico de una nación (Arias y Arrea, 1998), y que por lo tanto, los docentes y los padres y madres de familia “son excelentes colaboradores en este reto que significa, salvaguardar la historia y la memoria colectiva” (Arias y Arrea, 1998, p. 28).

Otra publicación relacionada con el tema en cuestión es el artículo de la Revista de Educación de la Universidad de Costa Rica, del año 1997, titulado “La enseñanza-aprendizaje del patrimonio cultural en la escuela”, de las autoras Silvia Castro Sánchez y Alicia Alfaro Valverde, cuyo contenido ya fue ampliamente expuesto en el apartado de antecedentes, al igual que el artículo *“Patrimonio cultural y educación: una experiencia en investigación y capacitación”* escrito por las mismas autoras y publicado en la Revista Patrimonio de 1998.

Esa publicación además contiene el artículo “La dimensión educativa del trabajo en favor del patrimonio” de Irmino Perera, que también ya ha sido ampliamente desarrollado como parte de los antecedentes.

Así también, en la misma revista se incluye el artículo “Patrimonio cultural como bien jurídico”, de María Gerarda Arias M. La autora inicia esbozando el concepto de patrimonio cultural y explicando a este como bien de la colectividad, analiza el derecho colectivo y el derecho subjetivo a la protección, posesión y disfrute del patrimonio cultural, su vulnerabilidad y la naturaleza del patrimonio cultural como bien jurídico, luego incluye algunos artículos de leyes relacionadas con la protección del patrimonio cultural y comentarios sobre ellos. Si bien este trabajo no se refiere exclusivamente al tema de educación patrimonial, interesa como complemento para tener una visión integral de este.

Otra publicación más reciente que se halla en el SINABI es el libro *Patrimonio cultural. Diversidad en nuestra creación y herencia*, publicado por el Centro de Patrimonio en el 2004 y reeditado en el 2010. Este reúne seis apartados, escritos por cinco especialistas en distintas áreas del patrimonio (historia, arquitectura, antropología, arqueología y filosofía), que constituyen “una herramienta teórico metodológica de gran valor no solo para los profesionales de este ámbito, sino también para profesores, estudiantes y también público en general interesado en conocer acerca de los alcances de este trascendente tema” (Chang, et al., 2010, p. 11).

Para los autores, Guiselle Chang Vargas, Ana Luisa Cerdas Albertazzi, Miguel Herrera Gallegos, Irmirino Perera Díaz y Elena Troyo Vargas, tomando en cuenta que la salvaguarda del patrimonio cultural es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad, esta publicación pretende contribuir al conocimiento y esclarecer la visión que en términos generales se tiene sobre el patrimonio cultural (Chang, et al., 2010).

Si bien todos los trabajos son de utilidad y atinentes al tema objeto de esta investigación, interesa destacar el desarrollado por el filósofo cubano Irmirino Perera, “La educación y la cultura: Un cuento breve comentado in extenso”, en el que se plantea la necesidad del encuentro entre lo cultural y lo educativo. El autor señala que por una parte, no ha sido visualizada y explotada en todo su potencial la ventajosa posición que tiene el profesorado como promotor sociocultural, para la formación cultural y artística de los estudiantes, y por otra parte, la promoción cultural se ha desviado de la planificación y conceptualización, cayendo en el activismo y perdiendo de vista el potencial educativo que tienen los promotores culturales (Chang, et al., 2010).

Concluye señalando que

Los centros de educación poco aportan al fortalecimiento de los nexos patrimonio – identidad – memoria. En su desenfrenada carrera para no quedar por fuera de las exigencias de la modernización, navegan por internet, sin volver la vista atrás, como si la memoria fuera el resultado de la contemplación pasiva de la historia, o el lastre y no la brújula de los pueblos en su viaje al futuro (Chang et al., 2010, p. 101).

Vale mencionar que estas dos últimas, son publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural que han sido localizadas en todos los catálogos revisados. Las mismas se encuentran también en la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" de este Centro, junto a otras publicaciones relacionadas con el tema, como *Nuestro patrimonio guía didáctica para niñas y niños* de Javier Salazar Sáenz, y otras a las que se hará referencia luego.

Como guía didáctica dirigida a niñas y niños que es, el folleto de Salazar, está concebido y diseñado de forma comprensible y atractiva para este grupo etario e incluye ejemplos, ilustraciones y actividades complementarias que refuerzan los conceptos sobre patrimonio cultural que son presentados, igualmente contiene un esquema de bienes culturales materiales e inmateriales y un glosario.

La revisión bibliográfica realizada por medio del catálogo público de acceso en línea del SIDUNA bajo los términos "educación" y "patrimonio", dio como resultado 53 registros. De estos son pertinentes a esta investigación la tesis *Un acercamiento al patrimonio cultural y natural de la Región Brunca como recurso a utilizar en el curriculum educativo*, de Karol Brenes, Marcela Robles, Lisbeth Montero y Laura Granados y el trabajo de Mikel Asensio y Elena Pol *Nuevos escenarios en educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*.

En la tesis de Brenes, Robles, Montero y Granados se analiza el patrimonio cultural y natural para el currículum educativo de la Región Brunca durante el periodo 2009-2010. Entre sus principales conclusiones destacan que la Región Brunca cuenta con una variedad de manifestaciones patrimoniales, las personas escritoras de esta Región brindan un gran aporte literario a la educación y que la educación es el medio idóneo para evidenciar las costumbres, tradiciones y los personajes que han influido en el desarrollo y la identidad de la región ante el olvido de la historia, además, se evidencia la necesidad de que los territorios indígenas se mantengan en manos de los mismos, para un mayor rescate y conservación de la cultura indígena (Brenes, Robles, Montero, y Granados, 2010).

En tanto que en el trabajo de Asensio y Pol (2002) se reflexiona sobre la forma en que ha cambiado y se ha vuelto más compleja la oferta que brindan los museos como herramienta educativa y el potencial de la ciudad como nuevo escenario para aprender informalmente sobre su patrimonio.

La Revista Investigación en la Escuela, N° 56 del 2005, contiene nueve artículos, de los cuales, la mayoría se refieren a la educación patrimonial, entre los que destacan el de Víctor Fernández Salinas, "Finalidades del patrimonio en la educación". En este el autor afirma que el patrimonio es un recurso social, además del recurso de identidad más importante y que, por lo menos en el último siglo y medio ha sido objeto de aprovechamiento didáctico (Fernández, 2005).

En la misma revista, Jesús Estepa, Ana María Wamba y Roque Jiménez, formulan en el artículo "Fundamentos para una enseñanza y difusión del patrimonio desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales y experimentales" "una propuesta teórica que revisa el papel del patrimonio desde una perspectiva integradora y holística, en la educación formal y no formal de las ciencias sociales y de las ciencias experimentales" (Estepa, Wamba y Jiménez, 2005, p.19), en la cual no se deslinda el patrimonio cultural del natural, ni el material del inmaterial, sino, por el contrario, se plantea la necesidad de que tanto las ciencias sociales como las experimentales se beneficien de la educación patrimonial, siendo así que también se analiza en este su "relevancia en el desarrollo de programas de educación ambiental, de alfabetización científica y de educación del ciudadano" (Estepa, Wamba y Jiménez, 2005, p.19).

En el artículo que incluyen Consuelo Domínguez y José María Cuenca, "Patrimonio e identidad para un espacio educativo multicultural. Análisis de concepciones y propuesta didáctica", presentan una reflexión y análisis sobre la relación existente entre patrimonio e identidad con el fin de sentar las pautas para la intervención didáctica al momento de plantearse qué y cómo utilizar el patrimonio para ampliar la conciencia de pertenencia a un grupo con identidad social e históricamente constituido (Domínguez y Cuenca, 2005).

En el artículo de Rosa María Ávila, “Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio integrado. Una experiencia en la formación de maestros”; la autora hace una reflexión didáctica a partir de su experiencia en la formación inicial de maestros de educación primaria cuando enseña Didáctica del Patrimonio. La autora se refiere a las dificultades y obstáculos que tiene la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio integrado y, por ello, su integración en el currículo escolar (Ávila, 2005).

Otro de los artículos que incluye la Revista indicada, es el de Neus González y Joan Pagès, “La presencia del patrimonio cultural en los libros de texto de la ESO en Cataluña” en el que los autores analizan el abordaje y forma de enseñar sobre patrimonio cultural que tienen los libros de texto de algunas editoriales catalanas. Su investigación pretende conocer qué se considera patrimonio cultural en la enseñanza, qué se enseña y cómo se enseña. En su procedimiento metodológico, primero analizan los libros de texto como objeto de investigación educativa, luego justifican brevemente los temas analizados y finalmente, presentan algunas consideraciones a la luz de lo hallado (González y Pagés, 2005).

Lidia Rico, se refiere en su artículo “Sobre culturas educativas en los museos como centros difusores del patrimonio: ¿educación o servicio?” a que la labor de difusión del patrimonio ha estado enfocada principalmente hacia el público infantil y que las dos principales instituciones que han compartido esta función son los museos y los centros educativos escolares cuya relación ha sido complicada, esto por cuanto, el sistema educativo ha visto al museo como un recurso puntual, y el museo ha tenido que asumir verdaderamente su función educativa (Rico, 2005).

El último artículo que incluye la Revista Investigación en la Escuela, es el de J. Fernando Gabardón de la Banda, “La enseñanza del patrimonio. Propuestas educativas en torno al patrimonio local”. El autor señala que en los diseños curriculares y en la propia didáctica educativa, frecuentemente se observa la falta de contenidos sobre los conocimientos dedicados al patrimonio histórico-artístico, los cuales constituyen uno de los elementos esenciales del entorno socio-educativo de los alumnos (Gabardón de la Banda, 2005).

Con dicha investigación, Gabardón de la Banda plantea

abrir el camino en la investigación educativa en torno a una didáctica dedicada al patrimonio local, que no pierda de vista la interdisciplinariedad y la interculturalidad, y que, al mismo tiempo, ayude a comprender mejor desde su propio contexto los valores intrínsecos que representan los bienes que configuran el patrimonio cultural de una comunidad (2005, p. 87).

Utilizando como criterios de búsqueda las palabras “educación”, “patrimonio” y “cultural”, este catálogo despliega 33 registros, de los cuales únicamente son útiles a los propósitos de este trabajo los mismos que ya han sido anotados, por lo que no serán nuevamente mencionados.

Cabe acotar que en este acervo también se repiten varios títulos. Esto aumenta la verdadera cantidad de registros que contiene. Además, varios de estos son publicaciones del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural que, por ser la entidad rectora en materia patrimonial, merecen mención aparte.

En este mismo catálogo bajo los criterios de búsqueda “patrimonio” y “cultural”, se cuentan 345 registros, de los cuales varios son los que ya han sido referidos. Entre los que no han sido nombrados, e interesan para este fin, destaca el libro *Matices del patrimonio cultural costarricense* de Ligia Carvajal Mena, en este, la autora comienza a definir en un amplio sentido el concepto de cultura y sus diferentes dimensiones (clasista, étnica y regional), se refiere a los cambios culturales y a los diferentes tipos de cultura (popular tradicional, popular y de masas) y al folklore desde sus orígenes y concepto actual.

Así también, hace un rápido esbozo del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones (arqueológico, histórico, documental, lingüístico, literario, histórico arquitectónico, culinario, etc.). También desarrolla algunas ideas para preservar el patrimonio y técnicas para estudiar a la comunidad, incluye un listado de las edificaciones declaradas patrimonio al momento de la publicación y concluye en aseveraciones como

Lo global y lo local, aunque son realidades distintas, se articulan y repercuten en la identidad cultural, la cual es una construcción que se relata. Por eso, el conocimiento y divulgación de los diferentes aspectos que configuran el patrimonio cultural de una nación son esenciales para reafirmar las identidades culturales (Carvajal, 2007, p. 65).

También hace énfasis en la necesidad y relevancia de asirse al patrimonio cultural y resguardar la identidad de los pueblos “en tiempos de globalización, en donde la eliminación de las fronteras incide de manera directa e indirecta en lo autóctono y se impulsa la homogenización” (Carvajal, 2007, p. 65).

Otra publicación de interés, es el libro de Francesca Tugores y Rosa Planas, *Introducción al patrimonio cultural*, quienes parten sentando las bases teóricas del concepto de patrimonio cultural, luego se refieren a las herramientas para su gestión y presentan una selección de casos para su análisis. Además, analizan los diferentes tipos de bienes patrimoniales y la problemática que cada uno de estos debe enfrentar, basándose en los principios legales.

Con un lenguaje claro, fácil de comprender incluso para un público no especializado desarrollan los principales conceptos que tienen que ver con la conservación, catalogación, investigación y difusión del patrimonio y las principales claves para comprender en qué consiste su gestión. Se hace especial énfasis a la importancia de conservar el patrimonio (porqué y para qué? y su gestión, en la cual, señalan, deben intervenir todos los que conforman la sociedad (Tugores y Planas, 2006).

La obra finaliza con la inclusión de un glosario con términos relacionados con patrimonio y una recopilación de normas también asociadas a esta temática.

Se coincide con las autoras, principalmente en las afirmaciones de que el patrimonio es la principal fuente de conocimiento del pasado y que este forma parte de la vida cotidiana de las comunidades y sociedades actuales (Tugores y Planas, 2006).

El artículo de Araceli Sánchez Garrido; “Acerca del patrimonio y la cultura”, contextualizado en España, se refiere sobre todo a la relación patrimonio – turismo, pues la autora considera que debe plantearse hasta dónde llega esa relación y cómo tratarla (Sánchez, 1997). Comienza haciendo un repaso de la reglamentación internacional en esa materia, el papel de la Organización de las Naciones Unidas y el de una de sus ramas, la UNESCO



(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), aborda el tema de identidad y cómo esta se ve amenazada por las prácticas turísticas inapropiadas.

Concluye señalando que

La postura conservacionista es tan peligrosa como la contraria, el afán por mantener formas de vida tradicionales no puede atentar contra la dignidad vernácula, y esta debe aspirar a la mejor calidad de vida posible con el fin de evitar la teatralización o la huida hacia el desarraigo (Sánchez, 1997, p. 145)

En el artículo “El concepto de patrimonio cultural” de Llorenç Prats, el autor se refiere al carácter polisémico que ha adquirido el patrimonio cultural, señala que este es una invención y una construcción social. Se remite al concepto de patrimonio cultural entendido como “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998, p. 63). Hace un análisis de lo que denomina como criterios constituyentes y concomitantes del patrimonio cultural, del patrimonio cultural como construcción política y del patrimonio cultural como construcción científica. Además, hace un esbozo histórico del patrimonio al servicio de los intereses comerciales, desde la II Guerra Mundial, hasta la última década del siglo XX y el papel del turismo.

La revista Herencia, contiene el artículo “La conservación del patrimonio histórico-arquitectónico: ¿un sueño im-posible?”, de las antropólogas Ana Cecilia Arias Quirós y María Eugenia Bozzoli Vargas, en el que a partir de su experiencia como integrantes de la Comisión Nacional de Patrimonio, creada por la Ley N° 7555 del Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, exponen su perspectiva del cumplimiento de los objetivos de esta ley y de la misma comisión la cual, “logra tanto éxitos como fracasos en su cometido” (Arias y Bozzoli, 2011, p. 100); esto, por cuanto, consideran que los procesos para las declaratorias de una edificación como bien patrimonial son tanto facilitadores como obstaculizadores en los intentos de conservación.

Destacan que la protección del patrimonio cultural, y particularmente el histórico-arquitectónico, requiere de la conjunción de varios niveles de discusión y de ejecución, como:

*1) educación para lograr un cambio definitivo hacia lo que es y significa el patrimonio histórico arquitectónico*[cursivas añadidas]; 2) legislación acorde con los principios para la

conservación y puesta en valor de este patrimonio; 3) definición y ejecución de la investigación científica como base para la toma de decisiones; 4) definición de una política de Estado que sobrepase intereses sectoriales e individuales y se aboque a garantizar la salvaguarda del patrimonio cultural de la nación (Arias y Bozzoli, 2011, p. 107).

El artículo "Del concepto de "monumento histórico" al de "patrimonio cultural" de María Luisa Lourés Seoane; resume parte de los resultados de la investigación Patrimonio Histórico y Sociedad, este se centra principalmente en el ámbito europeo y en el patrimonio arquitectónico, en él, la autora analiza los valores y significados cambiantes que ha ido teniendo el patrimonio a lo largo de la historia y su relación con la sociedad en la que se contextualiza. Inicia con el análisis del origen del concepto de monumento histórico, el cual ubica en 1420, continúa con la incidencia que tuvo la Revolución Industrial en el patrimonio cultural y hace un repaso del significado de patrimonio hasta llegar al siglo XX.

Señala que en los años setenta del siglo pasado, se produce un cambio en la consideración del patrimonio, ya que se modifica su carácter cultural por su valoración económica, lo cual provocó importantes efectos en el campo patrimonial (Lourés, 2001).

Concluye señalando que "a pesar del enorme desarrollo que en los años ochenta y noventa experimentó la cuestión patrimonial, sin embargo, la relación necesaria entre el patrimonio y la sociedad que lo sustenta se encuentra seriamente comprometida" (Lourés, 2001, p. 150).

José Luis García, expone en su artículo "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural", lo que él denomina inconsistencias y contrasentidos que encierran la cultura como patrimonio y el patrimonio cultural. García cataloga al patrimonio como fenómeno cultural (social, histórico y concreto) y como constructo y refiere la importancia que tiene el carácter colectivo del patrimonio. El autor cuestiona el hecho de que se deba sensibilizar a las personas sobre la importancia de la cultura si esta forma parte de su identidad, al decir que:

¿No es un contrasentido postular la necesidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de la cultura tradicional, puesto que esta es un elemento importante de su identidad? Si la población no da importancia a la cultura popular –lo que de hecho se supone al demandar sensibilizarla– ¿cómo puede afirmarse que ésta es un elemento importante de su identidad? (García, 1998, p.19).

La revisión del catálogo en línea del Sistema de Bibliotecas Documentación e Información SIBDI-UCR de la Universidad de Costa Rica dio como resultado la localización de siete registros que correspondían al criterio de búsqueda bajo las palabras “educación” y “patrimonio”. De estos interesa destacar el libro *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet* de Olaia Fontal Merillas y el Trabajo Final de Graduación de Roxana Pinto López, *Patrimonio histórico y diversidad cultural en Costa Rica*, a los cuales no fue posible acceder. Los otros dos títulos relacionados que fueron encontrados no se mencionan pues ya fueron indicados líneas antes.

Por otra parte, al realizar la búsqueda utilizando las palabras “educación”, “patrimonio” y “cultural”, se hallaron 6 registros, de los cuales los dos que se acaban de señalar son los que interesan.

Con las palabras “patrimonio” y “cultural” se obtienen 285 resultados, entre los que se cuentan trabajos finales de graduación, libros, textos, artículos de revista y de periódico, boletines, videos y otros recursos electrónicos, además de otros documentos. Merecen especial alusión los artículos de Lisandro Gastón Gaínza Álvarez; “Herencia, identidad” y el de Álvaro Quesada Soto, “Sobre la identidad nacional”. También cabe mencionar el Trabajo Final de Graduación: *Realización del documental "Castillos de Arena", sobre la temática en torno al conflicto de la conservación del patrimonio arquitectónico en Costa Rica*, elaborado por Doris Aguilar, Erika Bagnarello, Natalie Salas y Tammy Zúñiga, los cuales no pudieron ser analizados en detalle.

La búsqueda realizada en el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Estatal a Distancia UNED se hizo inicialmente en el catálogo de libros utilizando las mismas palabras empleadas en las búsquedas de los otros catálogos referidos. Las combinaciones de palabras “educación” y “patrimonio” y “educación”, “patrimonio” y “cultural” dieron como resultado 7 y 6 registros respectivamente. La última combinación, “patrimonio” y “cultural”, mostró la existencia de 34 recursos disponibles. Sin embargo, de estos,

los que tienen utilidad para esta investigación también se encuentran en los otros acervos consultados por lo que ya han sido indicados.

Utilizando las mismas palabras, se buscó en el catálogo de revistas, sin hallar registros bajo las dos primeras combinaciones. Solamente se encontraron dos con la combinación “patrimonio” y “cultural”, sin que valga la pena referirlos aquí por no tener una estrecha relación con el tema del que se ocupa esta investigación.

Al buscar en el catálogo de artículos se encontraron 7 y 5 registros respectivamente. Esto al buscar primero con las palabras “educación” y “patrimonio” y luego con “educación”, “patrimonio” y “cultural”. De los cuales, los que interesa ya han sido igualmente citados.

De los 59 artículos con que cuenta este acervo que fueron ubicados con las palabras “patrimonio” y “cultural”, solamente interesan para este estudio los que siguen: “El Patrimonio a Través de la Investigación Escolar” de María José Morales Abad, publicado en Cuadernos de Pedagogía, N. 344, este es un artículo corto en el que se exponen los resultados de un proyecto educativo dirigido a los alumnos de cuarto de ESO (grado escolar utilizado en España), en el que intervienen los departamentos de biología, geología y ciencias sociales. Este proyecto tuvo su origen en 1998, cuenta con el apoyo del municipio donde se lleva a cabo (Fuenlabrada, Madrid, España), y se basa en acercar a los discentes al patrimonio cultural, natural, e histórico que les rodea. Para ello, el proyecto se desarrolla tanto en las aulas y laboratorios como en el campo (zonas rurales y bosque). La autora señala que esta experiencia se valora positivamente en todas sus facetas, ya que contribuye a crear sentimientos favorables hacia el aprecio, valoración y respeto a los distintos patrimonios, por parte de los alumnos (Morales, 2005).

Y “Patrimonio cultural: entre lo global y lo local”, separata publicada en el Vol. 21 de la Revista Herencia. Esta es producto de un simposio que abarcó la importancia del arte y del patrimonio cultural en el nuevo milenio, su relevancia en los contextos locales, regionales y nacionales. Esta publicación se divide en cuatro partes, en la que en la primera se presenta un acercamiento teórico a cargo de dos de las colaboradoras que participaron en el Simposio, en la

segunda parte se exponen los estudios regionales, en la tercera, la música y las canciones como elemento patrimonial y en la cuarta se analiza la implementación de un proyecto.

De estos trabajos, por la relación con el tema de este estudio, interesa el artículo de Marta Rizo en el que plantea la importancia de las nuevas tecnologías de información y de comunicación y destaca el aumento de los vínculos e interacciones entre las personas y los grupos, en un entorno donde ella “explora la promoción cultural en el contexto de la globalización” (Rizo, 2008, p.15) y desarrolla una propuesta a modo de hipótesis para abordar las nuevas tecnologías como vehículo de desarrollo y promoción cultural (Rizo, 2008). Básicamente, la autora se refiere al potencial que tienen las redes sociales para que los promotores culturales las utilicen “como una herramienta eficaz para comunicar, compartir, visualizar y vincular” (Rizo, 2008, p. 33).

Como se indicó líneas atrás, otro acervo al que se tuvo acceso para realizar la revisión bibliográfica es el de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta". Esta unidad forma parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y se constituye como un centro de documentación especializado en el tema patrimonial. Este aún no cuenta con una base de datos completa, pero en él se brinda la atención presencial al público formado esencialmente por estudiantes, profesionales e investigadores en busca de información especializada.

Este centro documental ofrece además de libros y revistas; desplegados, expedientes históricos y administrativos, fotografías y planos de edificios declarados patrimonio, documentos originales e inéditos de las investigaciones ahí realizadas, informes, fotografías y planos de los inventarios realizados, presentaciones digitalizadas de investigaciones hechas sobre diferentes manifestaciones patrimoniales, así como los videos producidos por esta entidad. Además, desde la creación de la página web del Centro de Patrimonio, puesta al servicio de todos a partir de abril de 2011, se ofrecen en línea la mayoría de las publicaciones hechas por este Centro, cuyos ejemplares se ubican en la unidad documental “Luis Ferrero Acosta”.

Cabe indicar que por ser un centro documental especializado, la mayoría de sus títulos versan sobre historia, arquitectura, antropología, cultura, identidad y, por supuesto, patrimonio cultural. Algunos de los títulos que guardan mayor relación con el tema que se estudia ya han sido referenciados, por lo que no se volverán a mencionar. Asimismo, vale mencionar que la mayoría de las publicaciones propias del Centro son producto de investigaciones realizadas por sus funcionarios y en su mayoría son de gran interés para utilizarse como material didáctico, tanto para las personas funcionarias que laboran en el área de educación y divulgación como para el personal docente que tienen acceso a estos materiales educativos y los utilizan para impartir sus lecciones.

En general, aunque este acervo es numeroso y de gran calidad, y puede ser utilizado como material educativo de base en el cual apoyarse para preparar el tema a exponer o de consulta para impartir charlas u otro tipo de capacitaciones, ninguna de las obras que contiene se refiere a una capacitación sobre patrimonio cultural para docentes.

De lo expuesto anteriormente, puede observarse que a pesar de que los principales acervos bibliográficos cuentan con una considerable cantidad de artículos, y unos cuantos libros, y otros trabajos que versan sobre el tema de patrimonio cultural, ninguno de ellos desarrolla un planteamiento para diseñar un curso sobre patrimonio cultural u otra propuesta educativa que satisfaga las necesidades en educación patrimonial que tiene la población afectada identificada en esta investigación.

Conviene ahora analizar los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública y la posible inclusión del patrimonio cultural en ellos.

**b) Proyecto “Ética, Estética y Ciudadanía”**

El proyecto denominado, “Ética, Estética y Ciudadanía” constituye el fundamento curricular en el que se basan los programas de estudio implementados por el Ministerio de Educación Pública en el año 2009.

De acuerdo con los objetivos de este proyecto, se busca desarrollar en el estudiantado la sensibilidad, las destrezas y habilidades necesarias para vivir bien y saber convivir con los demás y afrontar los problemas cotidianos (MEP, 2009).

Básicamente, este proyecto plantea que dichas destrezas y habilidades pueden desarrollarse por medio de la promoción de espacios y actividades que faciliten una mayor sensibilidad e interiorización de los valores necesarios para elegir independiente y críticamente lo que consideren bueno, correcto, bello, ética o estéticamente valioso, no como algo acabado y/o estático, sino como algo que se construye individual y colectivamente como parte del mismo proceso de construcción de la identidad de las personas jóvenes (MEP, 2009).

Sin ánimo, ni intención de entrar en detalles ni análisis de este, únicamente se han revisado los temas que contiene con el fin de confirmar si se incluye el estudio del patrimonio cultural.

De esta revisión se concluye que, en séptimo año ninguna de las tres unidades que se estudian a lo largo de los tres trimestres incluye el tema patrimonial, pues la primera se enfoca en promover la seguridad comunitaria; la segunda, en fomentar una cultura de seguridad vial; y la última, se refiere a la prevención de los desastres.

Sin embargo, en el siguiente año lectivo es cuando se incluye de alguna forma el tema relacionado con el patrimonio, iniciando con la identidad. En el primer trimestre con esta unidad se pretende que

Los jóvenes estudiantes reivindiquen su sentido de identidad etaria, comunal y nacional para consolidar sus raíces, fortalecer solidaridades y ser capaz de forjar ideales en común para la construcción de un presente y un futuro colectivo.

El estudiantado establece los vínculos que le permiten desarrollar la identidad mediante el conocimiento de la historia, vida cotidiana y manifestaciones culturales (M.E.P, 2009, p. 74).

De acuerdo con el mismo documento, con la primera unidad de estudio se pretende que las personas discentes analicen la forma en que todos los que forman parte de una colectividad han contribuido en la construcción de la identidad individual y grupal” (MEP, 2009, p. 78), valoren “la importancia de apropiarse de la identidad etaria, comunal y nacional” (MEP, 2009, p.

78). Además, que se incentive la expresión de sus “pensamientos, habilidades, intereses, responsabilidades y necesidades” (MEP, 2009, p. 78) como parte de una colectividad, para elaborar una propuesta que contribuya “al mejoramiento de las vivencias de la identidad etaria, comunal y nacional” (MEP, 2009, p. 78). Por último, que comprendan la contribución del pasado al presente, para formar jóvenes solidarios, respetuosos, responsables, tolerantes, y que amen a su institución educativa, a su comunidad y a su país (MEP, 2009).

La segunda unidad para desarrollar en el segundo trimestre de este nivel se centra en aspectos de identidad de género, equidad e igualdad, convivencia social, derechos humanos y derecho a ser diferente. Propone aprender a ser y aprender a convivir con respeto y tolerancia hacia la diversidad, que las desigualdades de género son construcciones sociales y que, por tanto, pueden ser modificadas, así como el reconocimiento de cómo la cultura condiciona los géneros (MEP, 2009).

En el tercer trimestre de este octavo año se desarrolla el tema “¡Jóvenes diferentes pero iguales!”. Este es dedicado a promover el respeto, reconocimiento y aprecio a la interculturalidad y la diversidad, la práctica de actitudes incluyentes y equitativas de buena convivencia e interacción con las personas que tienen culturas, formas de pensar, sentir, creer y actuar diferentes a las propias y la valoración de los aportes humanos de las distintas culturas y nacionalidades que conviven en el territorio costarricense. Con esta unidad también se pretende fomentar actitudes de rechazo al racismo, la xenofobia, el sexismo, el fanatismo y otras formas de exclusión o discriminación, originadas por la intolerancia hacia la diversidad (MEP, 2009).

Para el noveno año, nuevamente estos programas dejan de lado el estudio sobre patrimonio, pues proponen el desarrollo de tres unidades durante los tres trimestres del año. Mediante estas unidades se analiza la participación y representación ciudadana de los jóvenes, derechos humanos para todos y el fortalecimiento de la democracia representativa y participativa (MEP, 2009).

En décimo año tampoco se vuelve a abordar el tema patrimonial, ya que las tres unidades se orientan al estudio de los regímenes políticos y capacidad de los jóvenes para



fortalecer el sistema electoral por medio de su participación. Tampoco se incluye en el último año lectivo, en el cual se hace énfasis en la visión del Estado costarricense como garante de la igualdad de oportunidades y de las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas capaces de fortalecer actitudes y prácticas democráticas (MEP, 2009).

Como se puede apreciar por lo anteriormente expuesto, aunque en teoría se presume que las personas discentes de secundaria aprenden sobre patrimonio cultural, en realidad, lo que estudian de éste es muy somero, pues se aborda en muy poco tiempo efectivo de lecciones, temas y contenidos que aunque se refieren a la vida cotidiana misma y por ende, deberían de ser fácilmente reconocibles e interiorizados y vivenciados, no lo es para todos. Máxime si se toma en cuenta la influencia que ejercen actualmente todos los medios de comunicación que permiten “el ingreso” a la sociedad costarricense de otros modelos de vida y cultura con su consecuente pérdida de identidad y patrimonio cultural.

Esta situación refuerza la necesidad de crear un espacio de capacitación dirigido a docentes. Estas personas luego podrán crear conciencia entre sus estudiantes y a la vez promover una inserción efectiva del patrimonio cultural como materia educativa en los programas de estudio del sistema educativo nacional.

## **2. Conceptos Básicos**

Aunque en reiteradas ocasiones se ha hecho énfasis a lo largo del desarrollo del presente TFG que el patrimonio cultural es algo innato, cotidiano, cercano y, por lo tanto, tan simple como lo que se hace, muchas veces no se está consciente de ello y por eso es necesario visibilizarlo y hasta enseñarlo. Esta necesidad hace imperativo también definir o explicar el significado de algunas palabras, acciones y expresiones asociadas al mismo. De ahí que, a continuación, se proceda a desarrollar la siguiente definición conceptual.

Desde la primera mitad de siglo XX, en muchos lugares del mundo los organismos internacionales y más tarde, la legislación de los distintos países, han establecido políticas para la conservación, preservación y difusión de lo que se ha dado en denominar patrimonio cultural.

La discusión y análisis sobre el tema ha hecho necesaria su definición, por lo que a lo largo de la historia son abundantes las definiciones oficiales y no oficiales que sobre este concepto se han elaborado. Con pequeñas diferencias unas de otras y enriquecidas o mejoradas de acuerdo con el avance del tiempo y nuevas concepciones, en esencia todas se refieren a lo mismo.

La referencia obligada es la tradicional consulta del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (2001), donde se define como la hacienda o conjunto de bienes que alguien ha heredado de sus ascendientes, en tanto que el adjetivo “patrimonial” alude a algo perteneciente a uno por razón de su patria, sus padres o sus antepasados.

Por su parte, la referencia más autorizada para conceptualizar lo que es el patrimonio cultural, son las categorías que ha ido estableciendo la UNESCO para fundamentar las políticas de salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la humanidad.

En Costa Rica, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, entidad gubernamental rectora de la materia y encargada de velar por su preservación, define el patrimonio cultural como

El conjunto de bienes y expresiones culturales que hemos recibido de nuestros antepasados y que atestiguan las relaciones de los seres humanos. Abarca el territorio del país y la historia que se desarrolló en él, acumulada en forma de leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistemas de producción y organización social (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

En busca de una definición holística, José María Cuenca lo define de la siguiente manera

Conjunto de todos aquellos elementos que, por razón geohistórica, estética y, en ocasiones, de excepcionalidad, se convierten en símbolos que configuran los referentes identitarios de las estructuras sociales en función de unos valores mayoritariamente asumidos y legitimados por ellas, representando los aspectos culturales relevantes del pasado y del presente, y articulándose, de esa forma, como fuentes básicas para el conocimiento social a través de la interpretación desde una perspectiva holística.(Cuenca, 2004, p. 141).

De igual manera, una definición integral es la que dan Mariela Zabala e Isabel Roura, para quienes “El Patrimonio es un concepto interdisciplinario que debe ser abordado desde

diversas áreas del conocimiento, tales como geografía, arte, historia, ciencias naturales, etc., para su comprensión integral” (Zabala y Roura, 2006, p. 233).

En cuanto a sus características, para la antropóloga Guiselle Chang, “el concepto de patrimonio es polisémico y cambiante, y su percepción es variable según el momento cultural” (G. Chang, comunicación personal, 1 de diciembre de 2012).

Para Joseba Sobrino el patrimonio cultural es “un conjunto de elementos, tangibles e intangibles, que expresan de manera especial y representativa modos de ser, aportaciones singulares a la cultura universal” (Sobrino, 2006, p. 37).

Como se observa, el patrimonio cultural comprende tanto lo que se puede ver y tocar, como lo que no se ve ni se puede palpar, por ello, se divide en material e inmaterial. El patrimonio material se refiere a “los objetos o bienes materiales que reflejan cómo los costarricenses nos hemos adaptado al medio y organizado nuestra vida social, económica y cultural” (Centro de Investigación y Conservación de Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

Estos bienes u objetos pueden ser obras arquitectónicas (casas, escuelas, hospitales, cuarteles, templos, puentes, entre otros), obras de arte, artesanía, cerámica, orfebrería, muebles, documentos, piezas arqueológicas, instrumentos musicales, herramientas de trabajo o relacionadas con los oficios, entre otros.

En cuanto al patrimonio inmaterial:

Son aquellas expresiones que no se pueden tocar, pero que nos identifican, como las manifestaciones del intelecto y la sensibilidad de los costarricenses, en las tradiciones orales, la música, el baile, los valores, el teatro, los descubrimientos científicos y que constituyen nuestra cultura viva, auténtica (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

De lo anterior se concluye que, la noción de patrimonio remite a las generaciones pasadas. Para que este exista se requiere tener conciencia o sentimiento de que “algo” “nos pertenece” y de que ese “algo” es valioso y por tanto, debe ser conservado y protegido. Así también, el patrimonio no está en los objetos sino, en el valor que le confieren los seres humanos a esos objetos, así como a lo inmaterial. Ese valor o interés, por lo tanto, justifica la existencia de políticas y leyes protectoras de los mismos.

## ¿Por qué es importante la preservación del patrimonio cultural?

En la actualidad se vive en un mundo sin fronteras, en un mundo globalizado, en el que los medios de comunicación y de transporte de todo tipo facilitan la intercomunicación entre personas de diferentes continentes, con diferentes idiomas, diferentes tradiciones, culturas diferentes, pero que no impiden, para nada, la interrelación entre unos y otros. Esto presenta situaciones de ventaja y otras desfavorables en los diferentes ámbitos de la vida, y sobre todo de la vida en sociedad.

Ante esta facilidad para “mezclarse”, se corre el riesgo de “globalizarse” y, peor aún, de “masificarse” o “estandarizarse” también culturalmente, y ya se está viendo. Tan pronto se origina una moda en un lugar del mundo, ya los países “del otro lado” la han adoptado y así sucede en muchos otros ámbitos de la vida. Por ello, quienes no desean “uniformarse” con el resto apelan a su identidad y se aferran a ella como forma de evitar esta masificación.

Al respecto, Ligia Carvajal (2007) señala que:

En un mundo globalizado donde los estados nacionales se debilitan y las fronteras no constituyen barreras porque los medios de comunicación las trascienden y se producen intercambios entre lo local, lo regional, lo nacional y lo global; patrimonio y cultura son herramientas indispensables para la sobrevivencia de las identidades (s.p.).

Pero y ¿qué es identidad? La identidad, del latín *identitas* e *identitatis*, según lo define el Diccionario de la Lengua Española se refiere a la cualidad de idéntico, al “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza ante los demás” (Real Academia Española, 2001, sitio en línea), pero también se define como la conciencia que tienen las personas de ser ellas mismas y diferentes a las demás (Real Academia Española, 2001, sitio en línea). Hasta cierto punto, estas definiciones son ambivalentes, pues por una parte refieren a condiciones de igualdad; y por otra, a las de diferenciación. Por lo que igualmente la identidad es ambivalente, como lo refiere Zygmunt Bauman citando a Douglas Kellner al inicio de su artículo del libro *Cuestiones de Identidad Cultural*.

Muy probablemente desde el origen mismo de los seres humanos estos han buscado su identidad, su reconocimiento y distinción respecto a los demás. Es así como, incluso desde

antes de nacer muchas veces ya los padres tienen escogidos los nombres de sus hijos y uno de los primeros actos después del alumbramiento es la inscripción oficial, confiriéndoles un nombre propio, una identificación personal que les acompañará durante toda la vida y que formará parte del cúmulo de identidades que llevamos todos. Las cuestiones de identidad conducen a las preguntas ¿Quién soy o quiénes somos?, ¿De dónde venimos?

Las personas se identifican con el espacio en el que se desenvuelven, con las experiencias culturales propias de una comunidad o con el país que reúne esas experiencias, valores, sentimientos, así como a la memoria histórica colectiva. Esto se relaciona estrechamente tanto con lo colectivo como con lo individual, lo cual a la vez conduce tanto a la diferenciación como al desarrollo del sentido de pertenencia.

Se tiene la identidad familiar embrionaria y originada en la información genética aportada por los lazos de sangre, la identidad que reconoce como miembros de una sociedad, de una localidad o de una comunidad o como miembros de otras comunidades específicas (religiosas, de estudio, de trabajo, de amigos, entre otros). Son el conjunto de todas estas las que conforman la identidad cultural.

Ahora bien, al igual que se definió el término identidad (aunque en esencia la identidad es algo mucho más que un término) se debe denominar el término cultura. Según la Real Academia de la Lengua, cultura es una palabra también proveniente del latín cuyo significado originalmente se refería al cultivo. En lo que aquí interesa, cultura se refiere al “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social”, entre otros, así como al “conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo” (Real Academia Española, 2001, sitio en línea).

Este término y la concepción que se ha tenido de él y de su significado o de lo que entraña, al igual que el significado de patrimonio cultural varían según la época y según el lugar. Su evolución permite indicar que, en la actualidad, se tiene como cultura al conjunto de modos de vida originados, asimilados y transmitidos de generación en generación por parte de los miembros de una colectividad.

En este sentido, se concibe a la identidad cultural como el cúmulo de manifestaciones, aspectos y rasgos identitarios que diferencian o distinguen a unas culturas de otras. Sin embargo, esto no es tan sencillo, pues no existe una identidad cultural para cada país o nación, sino que en cada uno de estos territorios coexisten varias culturas y subculturas (o culturas diferentes) y varias identidades dentro de las mismas culturas. Subcultura es definida por María Eugenia Bozzoli, como: "...partes o subsistemas dentro de una unidad cultural más amplia (por ejemplo, subcultura de comunidades, de región, etc.). Y no como culturas de menor valía o rango" (Bozzoli, 1988, p. 108, citado por Carvajal, 2007, p. 4). En la actualidad este término de "subcultura", se entiende como culturas diferentes, culturas diferenciadas o culturas diversas.

La investigadora Ligia Carvajal sostiene que: "La concepción simbólica entraña una visión semiótica de la cultura, la cual plantea que los distintos elementos que forman parte de esta, contienen un significado que debe esclarecerse y que solo adquiere sentido en su propio contexto" (2007, p. 3). Por ello, explica que "la cultura tiene una relación directa con la configuración de sentido porque abarca la cotidianidad de los seres humanos" (2007, p. 3).

Por último, se debe señalar acerca de la cultura, que, esta se divide en grupos y subgrupos, además de que presenta diversas dimensiones, étnica, regional, o clasista, y diferentes tipos, entre ellos, la cultura popular, la cultura popular tradicional y la cultura de masas.

### **3. Aportes y limitaciones de las teorías educativas**

Coincidiendo con lo planteado en la segunda versión del documento *Principios teóricos y lineamientos prácticos del diseño curricular en la UNED de Costa Rica* (2006), "que para comprender las cosas debe conocerse de donde provienen y como han ocurrido" (Corrales, Delgado y Umaña, p. 11), conviene exponer brevemente los aportes y limitaciones que ofrecen diferentes posiciones psicológicas y epistemológicas. Además, cómo estas se reflejan en las teorías y enfoques utilizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su influencia en estos. Para ello se dará una rápida visión acerca de lo que son las teorías y modelos sobre el aprendizaje.

De acuerdo con Holmes (1999, citado por Rodríguez Artacho, 2000), en la historia de la educación han tenido vigencia tres tendencias educativas: “La educación social, la educación liberal y la educación progresista” (párr. 6). A su vez, estas tres corrientes pedagógicas “se han apoyado generalmente en varias teorías educativas y modelos cognitivos de la mente para la elaboración de las estrategias de aprendizaje” (Rodríguez, 2000, párr. 10).

La primera tendencia que se refiere a la educación social se trata de una etapa anterior a la existencia de instituciones educativas. Bajo este modelo, el proceso de aprendizaje se llevaba a cabo en el contexto social y como parte de la integración de las personas en el grupo. El mismo se hacía exclusivamente por medio oral y era responsabilidad de la familia y de la sociedad que a la vez la transmitía. En esta situación, la educación se hace día a día a lo largo de la vida.

Según el mismo autor, el modelo liberal es el que se puede considerar como el modelo clásico de educación,

basado en La República de Platón, donde esta se plantea como un proceso disciplinado y exigente. El proceso de aprendizaje se basa en el seguimiento de un currículum estricto donde las materias se presentan en forma de una secuencia lógica que haga más coherente el aprendizaje (Rodríguez, 2000, párr. 8).

Y contrario a este, el modelo “progresista” trata de ayudar al alumnado en su proceso educativo de forma que éste sea percibido como un proceso “natural”.

**Fundamentos epistemológicos:** junto a la metafísica, la lógica y la ética, la epistemología es uno de los cuatro campos en que se divide la filosofía clásica griega. Esta se ha homologado con la teoría del conocimiento, ya que es la disciplina o rama de la filosofía que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento y que como tal se ocupa de su estudio, de conocer la naturaleza del conocimiento humano en sus principios y funcionamiento reales, de los tipos o clases de conocimiento y la forma o métodos para llegar a él, dando respuesta a preguntas como: ¿qué es el conocimiento?, ¿cómo lleva a cabo el ser humano el razonamiento? o ¿cómo se comprueba que lo entendido es lo correcto?

Pratt (1997, citado por Corrales et al., 2006, p. 6), señala que la epistemología define al conocimiento a partir de dos enfoques: el objetivismo y el subjetivismo.

**Objetivismo:** se trata de una posición realista. Según este enfoque, asociado al conductismo, el conocimiento existe separado del conocedor. En este caso la meta para el aprendiz o investigador es tener acceso a ese conocimiento. Este se basa en la lógica del descubrimiento.

**Subjetivismo:** la posición del subjetivismo es relativista, se basa en la lógica de la interpretación. Este enfoque se fundamenta en el cognitivismo/constructivismo y es aún mayor dentro de la posición sociocultural del aprendizaje. En este enfoque se afirma que el conocimiento y quien conoce no pueden estar separados y que independientemente del conocimiento existente, la experiencia previa y la interpretación personal permiten entender el objeto de conocimiento. “El conocimiento en este enfoque se produce como una realidad construida muy ligada a quien conoce” (Corrales et al., 2006, p. 6).

Aunque temporalmente se ubica la génesis de la epistemología en el Renacimiento, su origen se encuentra en las enseñanzas de Platón en la Grecia antigua. Él propuso una diferencia inicial entre los mundos inteligible y sensible, visión dualista de la realidad que sirvió de influencia al objetivismo y al subjetivismo. Además, otros métodos de pensamiento para acercarse a estas realidades, legados por los griegos antiguos, son el método inductivo y el deductivo, la dialéctica, la polémica y los principios de lógica; herramientas del pensamiento que aún siguen siendo útiles en el diseño curricular de cualquier curso, capacitación o proceso educativo.

Desde esa visión griega del pensamiento hasta la actualidad, han existido varios autores, movimientos y fuerzas socioculturales que “han dado lugar a una concepción de la vida, de la naturaleza y del ser humano, que dista mucho de ser total, completa y plena” (Corrales et al., 2006, p. 9). De ahí que la Universidad Estatal a Distancia, centro educativo universitario, pionero en la educación a distancia y en la educación virtual en Costa Rica, sugiere la necesidad de un cambio radical en el paradigma filosófico, y por tanto, epistemológico. Para ello, plantea como opción partir de la teoría y visión sistémica, de la cual



se cree que puede llegar a convertirse en un cambio cualitativo de gran relevancia para la UNED.

**Fundamentos psicológicos:** la psicología también ha hecho aportes significativos al campo de la educación. Por tanto, la teoría, la metodología y la investigación se han visto enriquecidas con las contribuciones que ha hecho esta disciplina. Se distinguen como sistemas psicológicos el Estructuralismo y el Funcionalismo.

Por su parte, las dos perspectivas o principales enfoques con origen en la psicología, conocidos y utilizados en el campo de la enseñanza-aprendizaje, son el conductista y el cognitivo. Sin embargo, según algunos, son cinco los enfoques que resumen la preponderancia de la psicología durante el siglo XX. Además de los ya mencionados, se conocen el enfoque humanista, el psicoanalítico y el neurobiológico. Puente señala que aunque son diferentes no necesariamente son opuestos y que por lo tanto es más conveniente verlos como puntos de vista complementarios (Puente, 1998 citado por Corrales et al., 2006, p. 12).

**Enfoque cognitivo:** el enfoque conductista se limita al modelo objetivista, el cual basa los estudios de aprendizaje mediante condicionamiento. Al no considerar necesario el estudio de procesos mentales superiores para la comprensión de la conducta humana se originaron varias anomalías empíricas, las cuales, hacia mediados del siglo XX, al juntarse con las nuevas tecnologías cibernéticas, dieron como resultado la crisis del conductismo, y a su vez, el origen de la psicología cognitiva. El cognitivismo descubre el estudio de procesos mentales (lo cual no había sido abordado por el conductismo) y con ello, la concepción del procesamiento de la información.

Además, el cognitivismo propone otras formas para aprender y otras concepciones de aprendizaje. En este enfoque, originado a partir de las premisas propuestas por William James, se considera que “las personas realizan procesos de elaboración e interpretación de los eventos y estímulos del medio y que se registran como representaciones (cogniciones) internas” (Corrales et al., 2006, p. 13).

Por otra parte, el aprendizaje, el planeamiento, el razonamiento, la formación de conceptos, la solución de problemas, la toma de decisiones, el uso y la comprensión del lenguaje son los principales temas de estudio de este enfoque y se ha visto beneficiado con los aportes, entre otros, de Lev Semiónovich Vygotsky, Frederic Bartlett, Jean Piaget, Jerome Bruner, y George Miller (estos últimos crearon en los años sesenta del siglo XX el Centro para Estudios Cognitivos de la Universidad de Harvard).

El primero, “enfaticó en el hecho de que todas las actividades humanas están mediadas por herramientas y símbolos que se usan, así como por interacciones sociales del contexto histórico cultural, para construir el conocimiento” (Corrales et al., 2006, p. 20).

Según Bartlett “la mente interpreta en forma activa las experiencias con base en lo que conoce y cree, lo cual se almacena en la memoria y guía constantemente los pensamientos y acciones” (Corrales et al., 2006, p. 13). A su vez, Piaget elaboró la teoría del desarrollo cognitivo de los individuos según etapas de desarrollo y madurez. Para él “el sujeto realiza actividades en el proceso de interacción con el medio, y con base en ello transforma estructuras cognoscitivas de creciente complejidad que le permiten adaptarse, de manera cada vez más eficiente” (Corrales et al., 2006, p. 20), en tanto que Bruner y Miller, se refieren al concepto de estrategias mentales.

De igual forma, otras áreas del conocimiento, como la ingeniería de las comunicaciones con la analogía entre la mente humana y el sistema de procesamiento de la información han tenido injerencia en la formación de este enfoque. Asimismo, el cognoscitismo encuentra en el aprendizaje significativo y en la percepción y organización del pensamiento, impulsados por la Gestalt, sus principales sustentos teóricos.

Una de las principales diferencias de este enfoque en relación con los demás es el énfasis que este pone “en los estados internos de la persona, de los que se reconoce la existencia y el papel relevante en la explicación de la conducta humana” (Corrales et al., 2006, p. 13).

Esto debido a que en este enfoque el aprendizaje es visto como un proceso activo de construcción personal de significado; producto no solo del que aprende sino también de los agentes culturales, en el que el aprendiz asimila la información disponible para construir nuevo conocimiento. Así, el documento antes citado resume la idea central del cognoscitvismo de la siguiente forma: “el estudiante es un organismo activo que manipula y elabora estímulos físicos y símbolos para construir su entendimiento del mundo” (Corrales et al., 2006, p. 20).

Otras características de este enfoque son:

- ✓ El aprendizaje se basa en el uso del conocimiento previo.
- ✓ La adquisición de conocimientos consiste en cambios en las estructuras mentales debido a las operaciones internas que debe realizar la persona que aprende. Estos cambios son observados para usarlos como indicadores para entender lo que sucede en la mente del que aprende.
- ✓ Se basa en los procesos que tienen lugar tras los cambios de conducta.
- ✓ El aprendizaje implica la participación activa.
- ✓ El ambiente puede influir, pero no es el único ni el principal factor que determina la conducta de las personas.
- ✓ El aprendizaje es considerado como un cambio en los procesos mentales y en el conocimiento “por lo que resulta de procesos que incluyen la percepción de los estímulos, la recuperación del conocimiento apropiado, anticipación del evento y la conducta” (Puente, 1998, citado por Corrales et al., 2006, p. 14). Por ello, en este enfoque se procura estudiar lo que sucede en el cerebro humano (es decir: se estudian los procesos mentales y la forma en que éste almacena y utiliza los conocimientos).

Como puede verse, el cognitivismo hace una explicación más profunda del aprendizaje, lo que a su vez ha llevado al “descubrimiento” de nuevas u otras formas de enseñanza diferentes, las cuales, mayormente facilitan la construcción activa del conocimiento.

Siempre dentro de este mismo enfoque y en consecuencia con lo anteriormente señalado, se aprecia que existen varias teorías del aprendizaje cognitivo como las que a continuación se destacan:

- Teoría de procesamiento de la información, es considerada como la más relevante.
- Teoría de la estructura cognitiva, propuesta por Piaget.
- Teoría del aprendizaje por descubrimiento, impulsada por Bruner.
- Teoría del aprendizaje significativo, desarrollada por Ausubel.
- Teoría del esquema de autorregulación, propuesta por Vygotski.
- Modelo de aprendizaje de Gagné.
- Gestalt.

A pesar de la existencia de otros, el enfoque conductista y el cognitivo, han sido los dos enfoques los que dominaron el campo educativo durante todo el siglo XX. El conductista, lo hizo durante la primera mitad de ese siglo, en tanto que el cognitivo adquirió predominancia a partir de la segunda mitad del mismo siglo. Sin embargo, esto no quiere decir que el conductismo haya desaparecido. Este perdió su papel preponderante, pero sin ser erradicado. Incluso, en la actualidad aun en muchos de los centros educativos nacionales y gran parte de las personas docentes continúan ejerciendo los procesos de aprendizaje basados en este enfoque y han surgido variantes híbridas como los enfoques cognitivo-conductual o el de aprendizaje social, entre otros.

**El constructivismo:** considerado por unos como otra teoría de aprendizaje; por otros, como una rama del cognitivismo y por otros como una aproximación de enseñanza, el constructivismo

se sustenta en la premisa de que cada persona construye su propia perspectiva del mundo que le rodea a través de sus propias experiencias y esquemas mentales desarrollados. El constructivismo se enfoca en la preparación del que aprende para resolver problemas en condiciones ambiguas (Schuman, 1996 citado por Mergel 1998 p. 3).

De acuerdo con Brenda Mergel (1998), buscando entre las teorías filosóficas y psicológicas del pasado, se pueden encontrar las tendencias hacia el constructivismo en los escritos de Bruner, Ulrick, Neiser, Goodman, Kuhn, Dewey y Habermas. Y según esta autora,

citando a Smorgansbord (1997), la influencia más profunda se debe al trabajo de Jean Piaget, el cual es interpretado y ampliado por Von Glasserfield (Mergel, 1998).

Mergel, explica más ampliamente las diferencias y similitudes entre estas teorías educativas al señalar que “El conductismo y el constructivismo son totalmente diferentes desde sus perspectivas teóricas, pero el cognoscitivismo comparte algunas similitudes con el constructivismo” (Mergel, 1998, p. 22). Esta autora, explica que el conductismo y el cognoscitivismo son de naturaleza objetiva, pues ambos basan su práctica en el análisis de tareas y en la división de estas en pequeñas partes con objetivos propios e igualmente en ambas el rendimiento es medido con el logro de esos objetivos, en tanto que, en el constructivismo el aprendizaje es más abierto, y los métodos y resultados del aprendizaje no son tan fácilmente medibles y pueden ser diferentes para cada estudiante (Mergel, 1998).

Según Ricardo Nitsche Corvalán, para el constructivismo, las personas no reciben el conocimiento de forma pasiva, sino que este es procesado y construido activamente. Gracias al aparato cognitivo, estas pueden ir adaptando y modificando el objeto de estudio sobre el cual actúa, permitiendo al estudiante organizar su mundo, interactuar con él y registrar sus experiencias desde una perspectiva individual y vivencial (2012, p. 6). Este mismo autor señala que entre 1970 y 1980 se da un cambio, pues, para entonces, las personas discentes se mostraban más activos e inventivos, adquieren un papel protagónico en el proceso de aprendizaje, pues, “El papel del estudiante corresponde al de un ser autónomo, auto-regulado, que conoce sus propios procesos cognitivos y tiene en sus manos el control del aprendizaje” (Nitsche, 2012, p. 6).

Nitsche (2012) resume el constructivismo de la siguiente forma:

es una teoría que equipara el aprendizaje con la creación de significados a partir de experiencias (...).Las personas crean significados, no los adquieren, es decir construyen interpretaciones personales basadas en las experiencias e interacciones individuales de tal manera que el conocimiento emerge en contextos que le son significativos (p. 6).

Así, los factores ambientales o el contexto son relevantes en el constructivismo, pues estos contribuyen en la construcción del conocimiento a partir de sus experiencias o vivencias. Es decir, de lo que les es significativo.

Como se observa, en el constructivismo el aprendizaje es predominantemente activo. Quien aprende no se limita a adquirir conocimientos, sino que los construye a partir de las experiencias previas para entender, adaptar y asimilar el nuevo aprendizaje. Así, la persona docente ya no es un simple suministrador de conocimientos, sino que participa en el proceso de construcción junto a la persona discente. A su vez este ya no es solo un espectador u “oyente”, sino el actor de su propio conocimiento.

Por último, cabe señalar que, en el constructivismo, la evaluación es cualitativa, siendo más importante la calidad y el proceso para adquirir los conocimientos que una nota.

**Cognitivo – constructivista:** En esta perspectiva las experiencias y conocimientos previos son piezas claves para el conocimiento, pues a partir de ellos, se crean significados que a la vez construyen el conocimiento, pues este, “es construido activamente por el individuo, ubicado en un contexto y basado en la interpretación de la experiencia y en las estructuras de conocimiento previas” (Resnick, 1991 citado por Vivas ,1999 p. 3).

#### **4. La educación en el siglo XXI**

De acuerdo con Cabero y Llorente, “En la sociedad del conocimiento, caracterizada entre otros elementos por su rapidez, incertidumbre e innovación, una formación para la calidad, la innovación y la creatividad, hace necesario más que nunca un replanteamiento de los problemas educativos desde otra perspectiva” (2010, pp. 4 y 5).

Estos mismos autores consideran que se debe “cambiar la finalidad del sistema educativo, ya que en la actualidad su función no es únicamente transmitir contenidos estables y duraderos, sino capacitar al alumno para el aprendizaje a lo largo de la vida” (Cabero y Llorente, 2010, p. 5), y sobre este aprendizaje Espuny, Gisbert y Coiduras indican que

La suma de la formación inicial y de la formación continua y permanente a lo largo de la vida del profesorado, con cursos, seminarios, presentaciones, postgrados, másteres, cursos de especialización..., pensada y diseñada para el claustro de los colegios, debe dar respuesta rápida a las necesidades y a los retos que el docente tiene en el aula, de forma cualitativa y eficaz (2010, p. 9).

Así también, Duart y Mengual-Andrés, se refieren a este tema en los siguientes términos

La formación continua y a lo largo de la vida es ya y será la pauta habitual de formación en una sociedad en constante cambio. De ahí que es fundamental entender la formación no únicamente como una sucesión de eventos o de hitos formativos en la vida sino como un continuo. (Duart y Mengual-Andrés, 2014, p. 3).

Por su parte, el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI señala que “los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época” (s.f., p. 32).

De ahí que se coincide con lo señalado por Duart y Mengual-Andrés, al decir que tras la incorporación y uso de internet en la dinámica educativa e institucional, la universidad actual, “debe sustentarse en un modelo educativo adaptativo e integrador que haga posible la adquisición y ejercicio de competencias sustantivas para la sociedad red actual. Para ello es necesario superar los marcos tradicionales, pero también aprender de ellos” (2014, p. 3).

Sobre la escuela del futuro, o más bien, del presente como lo indican Cabero y Llorente, quienes señalan que esta debe asumir mantener las siguientes ideas claves.

--Formar al alumnado no para la reproducción, sino para la creación. Debe por tanto tender hacia una escuela 2.0, que sería aquella que teniendo en cuenta las nuevas características de los alumnos y las posibilidades de las nuevas herramientas de comunicación que se han originado en la red, se plantea una nueva forma de actuar y de replantear el hecho educativo. A grandes rasgos, supone pasar de centrarnos en la transmisión de información a la construcción del conocimiento.

--Debe asumir que una de las funciones básicas será la de formar a ciudadanos para una sociedad del “aprendizaje constante”, por tanto, una sociedad del aprender a aprender.

--Y pasar de una sociedad de la memoria, a una sociedad de la inteligencia ambiental, donde las tecnologías cumplirán un papel muy significativo para el almacenamiento y recuperación de la información (Cabero y Llorente, 2010, p. 5).

La formación de la persona que estudia actualmente debe ser una que propicie, el análisis, comprensión y razonamiento, el trabajo compartido, en equipo y/o colaborativo, pero también debe favorecer la iniciativa y la autonomía en el aprendizaje que permita “aprender a

aprender”. O sea, que le permita al que estudia, tanto el acceso, como la construcción de su propio conocimiento y el aprendizaje significativo.

Además de lo anterior, otro aspecto relevante en los procesos de enseñanza aprendizaje de hoy, es el lúdico, pues se considera de importancia trascendental para cautivar o “atar” al estudiantado a la escuela, ya que una escuela entretenida y divertida es más atrayente que una aburrida y monótona.

Independientemente de la edad de la persona estudiante, ya sea si es un niño, un joven o un adulto, se tiene la convicción de que la formación de hoy debe “crear” individuos críticos con capacidad para observar, evaluar y autoevaluarse, así como de desarrollar sus destrezas y habilidades, y todo ello se puede conseguir desde lo lúdico.

La educación actual debe ser integral, debe formar personas ciudadanas responsables y comprometidas consigo mismas, y con todo a su alrededor, incluyendo a sus semejantes y a la naturaleza, con altos valores e interés por estos. Y además, debe facilitar la igualdad de oportunidades para todos, hombres y mujeres, de zonas urbanas o rurales, de países desarrollados o en vías de serlo, para que realmente todos tengan acceso a la educación y a sus beneficios.

Finalmente, la formación del estudiantado de hoy debe cambiar la exposición magistral y centralizada del maestro, la lectura, la memorización y en general, los métodos para transmitir conocimientos, así como la evaluación sumativa y la actitud pasiva del que estudia, propios del enfoque tradicional. Estos deben complementarse con el trabajo colaborativo y ser parte del proceso de construcción del saber en el que el conocimiento previo de la persona discente y su integración con el nuevo son esenciales para lograr un aprendizaje significativo.

Se concluye entonces que debe ser una formación atractiva, dinámica, animada e integral y con el uso de las TIC que propician la interactividad entre sus usuarios, se creó que estas pueden contribuir a “atrapar” o cautivar a la persona que estudia para que, de esa manera, se cumpla con lo propuesto por muchos: hacer de la educación una actividad continua y permanente.



De ahí que se coincida con la mayoría de teóricos que se han referido al tema respecto a la orientación que debe tener la nueva organización educativa. Esta debe apuntar, cuanto antes, a grandes cambios que le permitan cumplir con esas condiciones.

### **Sobre el aprendizaje en línea.**

Este tipo de aprendizaje constituye una modalidad reciente de procesos formativos dentro de la educación a distancia. Entre las décadas de los años ochenta y noventa, el sistema de educación a distancia en el mundo experimentó un significativo crecimiento, motivado en gran parte por el aumento en la demanda de oferta educativa, la cual, por diferentes razones no pudo ser completamente satisfecha por los modelos de enseñanza tradicionales (Valverde, comunicación personal, marzo, 25, 2011).

El aprendizaje en línea, también es conocido con los anglicismos e-learning y on line. De la misma forma, también se le denomina aprendizaje electrónico, teleformación, formación virtual, estudios en línea y hasta educación distribuida.

En 2011, el equipo de investigadores encabezado por el Dr. Albert Sangrà, junto a los doctores Dimitrios Vlachopoulos, Nati Cabrera Lanzo y Silvia Bravo Gallart, apoyados por Hafsa Akhrif y Stefanie Schuler, elaboraron una definición inclusiva del e-learning señalando que para ello se contó con el consenso de expertos y profesionales del e-learning de todo el mundo, pero que, dada la naturaleza dinámica de este concepto, esa definición sería un punto de partida.

Ellos lo definen como

Una modalidad de enseñanza y aprendizaje, que puede representar todo o una parte del modelo educativo en el que se aplica, que explota los medios y dispositivos electrónicos para facilitar el acceso, la evolución y la mejora de la calidad de la educación y la formación (Sangrà, Vlachopoulos, Cabrera y Bravo, 2011, p. 36).

Estos utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), principalmente los servicios que ofrece Internet para el desarrollo de programas educativos. Es ahí donde estriba la diferencia entre el aprendizaje en línea y la educación a distancia, pues el primero va acompañado de la interrelación entre participantes (estudiantes) y profesores (tutores o facilitadores) mediante cualquiera de las redes de Internet, intranet o extranet.

Literalmente se trata de aprendizaje con medios electrónicos o enseñanza dirigida por la tecnología. De ahí que estos implican la utilización de otras herramientas tecnológicas como CD-ROM y producciones multimedia (Textos, imágenes, audio, video, etc.), entre otros, que permitan a las personas participantes construir su conocimiento.

Lourdes Morán, elabora una lista de características que debe tener el aprendizaje en línea, las cuales divide según algunas dimensiones. Así, en la dimensión “Configuración del espacio y del tiempo” (Morán, 2012, p. 5), ella menciona que este tipo de aprendizaje se lleva a cabo en cualquier momento y lugar y facilita la regulación de los tiempos personales (Morán, 2012).

En la dimensión “Proceso de enseñanza y de aprendizaje” (Morán, 2012, p. 5), señala las siguientes características

- Mayor autonomía en el proceso formativo.
- Se permiten ajustes en los programas de formación durante la cursada.
- Se cuenta con un registro de todas las intervenciones y participaciones que se pueden recuperar en cualquier momento y lugar.
- Se dispone de un tiempo mayor para elaborar las participaciones, pensar y comprender.
- Se distingue por la diversidad en el uso de actividades y materiales.
- Se desarrolla de forma prioritaria la escritura sobre la oralidad. (Morán, 2012, p. 5).

Y en la dimensión socialización refiere las siguientes “Se produce el contacto con otros participantes a través de diversos canales de comunicación. Permite conocer otras realidades personales y laborales” (Morán, 2012, p. 5).

Como bien lo señalan Lorenzo García (Coord.), Marta Ruiz Corbella y Daniel Domínguez Figaredo (2007), el paso de la educación a distancia a la educación virtual se ha dado gracias a las posibilidades que aportan las nuevas tecnologías. Por ende, las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen importantes aliadas para cambios significativos en la forma de enseñar y de aprender.

Por ello, es importante que tanto docentes como discentes sean capacitados en el uso de herramientas tecnológicas y en la utilización de los medios que les permita mantenerse actualizados.

De ahí que se concluya en que este modelo educativo ofrece ventajas como: menor costo, aprendizaje individual y al ritmo de cada cual, pero también con la posibilidad de realizar trabajo colaborativo, por lo que a pesar de la distancia es participativa, desarrolla una actitud investigativa, promueve actitudes críticas y creativas, por lo que brinda cantidad con calidad, y sobre todo, rompe límites geográficos, además, de que este se presenta como una excelente alternativa a las diferentes limitaciones y restricciones que presentan los sistemas educativos tradicionales.

En la actualidad se considera un curso innovador a aquél que integra diferentes recursos tecnológicos y propuestas didácticas, lo cual ha propiciado que la dinámica educativa que se plantea para enseñar y aprender haya variado en el tipo de comunicación e interacción y en el acceso a muy diversos planteamientos o fuentes de información y conocimiento.

Por ello, se constituye en una oportunidad real para todos los niveles de enseñanza. Sin embargo, en Costa Rica, hasta ahora, este ha sido desarrollado sobre todo en la educación superior (universitaria).

### **Mediación pedagógica**

Indistintamente del nivel formativo o del sistema de enseñanza – aprendizaje utilizado, la mediación pedagógica es quizás el elemento más importante de todo este sistema. Pero ¿qué es la mediación pedagógica?

Ferreiro y Vizoso (2008) califican a la mediación pedagógica como un tipo de relación social, y enfatizan la trascendencia que esta tiene, como condición necesaria para dirigir los procesos de enseñanza de las nuevas generaciones, en los que las tecnologías de la información y comunicación jugarán un importante papel en la creación de nuevos ambientes de aprendizaje.

El concepto de mediación introducido por Vigotsky -a partir de la teoría dialéctica de Hegel- en la literatura psicológica, es comprendido “como un componente medular para

explicar el tipo de relación entre un adulto que sabe y puede realizar una tarea, y otro sujeto que requiere de ayuda para hacerlo” (Ferreiro y Vizoso, 2008, p. 74).

Las investigaciones y estudios posteriores han generado nuevas interpretaciones por parte de varios reconocidos autores que “corroboran, enriquecen y acercan a la práctica educativa actual las tesis de Vigotsky y permiten comprender mejor el proceso de mediación y el papel del maestro mediador” (Ferreiro y Vizoso, 2008, p. 78).

Así, la mediación pedagógica se concibe como la intervención que debe tener la persona docente y/o tutora en un proceso educativo ya sea presencial o virtual. La mediación pedagógica actual está orientada a tener una mayor comunicación e interacción entre los actores participantes y desde los procesos de producción de los materiales de estudio (textos impresos o digitalizados, audiovisuales, entre otros.)

En ese sentido, en la actualidad, la mediación pedagógica parte de una concepción sustancialmente diferente a los sistemas instruccionales, basados en el predominio de la enseñanza como un mero traspaso de información. De ahí su importancia y la relevancia de la persona tutora virtual que en esencia lleva a cabo esa mediación.

### **El papel de la persona tutora virtual**

De forma aislada, el diseño curricular, la tecnología, los contenidos y demás factores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje no dicen ni hacen nada. Debe haber un elemento que los relacione o dé cohesión.

Es decir, el texto, el programa de televisión, el software educativo, un video, un foro o una plataforma tecnológica por sí mismos no educan. Es la mediación pedagógica la que se encarga de generar nuevas formas de relación del estudiantado con los materiales, con los medios, con el contexto, con los compañeros de aprendizaje, e incluso con la persona docente y en general con todos los elementos que hacen posible ese acto educativo. Comprendido así, la mediación pedagógica tiene una función integradora y facilitadora.

En los modelos de educación a distancia, un factor de primer orden es la guía u orientación que reciba la persona participante, en la cual se va construyendo el

aprendizaje. En esta guía debe encontrar todas las indicaciones necesarias para seguir paso a paso y obtener los resultados deseados. Por ello, no cabe duda de que en la actualidad y bajo la modalidad de educación virtual, la función de la persona docente ha cambiado radicalmente, de ser el transmisor del conocimiento a ceder su lugar principal.

Cabero y Llorente, al referirse a la función del profesor en una Comunidad Virtual de Aprendizaje (CVA) indican que esta función “no debe ser el de mero transmisor de información, sino más bien de diseñador de la CVA, facilitador del aprendizaje, conductor y moderador del grupo, y evaluador de la experiencia” (2010, p 7).

Por ello, el centro del aprendizaje actual es el estudiantado, la persona educadora tiene como función además de la de formadora, la de facilitar la mediación pedagógica entre el conocimiento, el medio y la persona discente.

Gros y Silva (s.f.), plantean que el papel de la persona tutora virtual debe ser diferente al del profesor en una clase presencial, pues este debe ser más cercano a la persona alumna y debe poner el énfasis en el propio proceso intelectual de esta y en el aprendizaje en colaboración.

Según Claudia Marisa Pagano (2008), una de las características esenciales del tutor virtual es “estar preparado para generar un diálogo efectivo con los participantes y entre los participantes. De modo que se favorezca el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento cooperativo y colaborativo” (p. 9). Por ello, la responsabilidad de la persona tutora virtual es muy importante, pues su principal función es la de acompañar al estudiantado asegurando que el modelo educativo planteado se dé como se había propuesto en la etapa de diseño.

Así lo confirma Martínez Aldanondo (2004), cuando señala que la información se transmite por las redes, y el conocimiento se construye por la educación, y que por ello las personas tutoras siempre tendrán un rol primordial escuchando, motivando, preguntando, acompañando y facilitando por medio de ese nuevo concepto de conversación. Esa presencia de la persona tutora virtual debe ser oportuna, de preferencia inmediata o en el

menor tiempo posible. También debe complementar, actualizar, facilitar, es decir, posibilitar la mediación pedagógica. Es así como, se concluye que no ejerce una tutela; es una persona facilitadora que acompaña un proceso para enriquecerlo desde su experiencia y desde sus conocimientos.

**Perfil de la persona tutora virtual.** En los cursos presenciales el grupo que recibe la clase cuenta con un profesor que presenta contenidos, explica y resuelve de inmediato las posibles dudas del estudiantado. Sin embargo, en los cursos a distancia la persona discente se encuentra sola, ya que el contenido del curso ha sido “mediatizado”, en este caso, por medio de la red de Internet, y debe resolver por sí misma, entre otras cosas, de qué forma aborda los contenidos, cómo organiza su tiempo y de qué manera resuelve sus dudas apoyándose en los distintos recursos que se ponen a su disposición, todo en función de lograr los objetivos.

Algunos participantes podrían haber tenido algunas oportunidades de acercamiento a la tecnología empleada en este tipo de educación a distancia, pero en otros casos, puede ser la primera vez que trabajen por medio de Internet.

Esto implica que la persona discente podría experimentar sentimientos de temor y desconfianza ante esta modalidad. Al respecto, diversas investigaciones han demostrado que las personas discentes califican de fundamental el apoyo de los tutores en su aprendizaje a distancia. Por lo que es ahí donde se observa y comprende el rol imprescindible de la persona tutora para calmar e infundir confianza. En relación con esto, Pagano señala que “el docente-tutor debe mostrar convicción en los beneficios de la educación a distancia –sustentados en el conocimiento teórico de los fundamentos de la modalidad– que aporte confianza a sus alumnos” (2008, p. 1).

Por ello, el rol de la persona tutora se define como una persona-recurso que apoya el trabajo del estudiantado, tanto a nivel individual como al interior del grupo, para ayudar a la persona participante en diversos aspectos metodológicos, resolución de problemas asociados al contenido del curso y situaciones que tengan que ver con el manejo de la

tecnología. La persona tutora debe superar la mera transmisión de conocimiento para convertirse en un elemento que promueve y orienta el aprendizaje.

En la medida que la persona tutora preste un apoyo efectivo, aumentarán las posibilidades de éxito del estudiantado. Por ello, es importante mantener un sistema de apoyo permanente y rapidez de respuesta de su parte. La labor de la persona tutora virtual es la de enseñar, orientar, e integrar al alumnado en el sistema. Por lo que se indica que una persona tutora efectiva debe poseer varios atributos.

Su personalidad es un aspecto relevante; debe ser una persona estable, motivadora y empática para lograr entenderse con sus alumnos, a pesar de la distancia y la comunicación en diferente tiempo como es la comunicación por medio de correo electrónico. Además, debe comprender la multiplicidad de personalidades de sus estudiantes. Por lo mismo, la persona que desempeñe este rol debe ser proactiva para lograr evadir los obstáculos y resistencias que se presenten tanto en el trato con los demás como de tipo tecnológico.

Debe iniciar y mantener un diálogo con el alumnado, haciendo uso de sus mejores destrezas para la comunicación escrita, de manera que logre transmitir clara y correctamente el mensaje y hacerle sentir al grupo que está “conectado” con el mismo y que brinda un seguimiento constante a su actividad.

Debe manejar todas las posibilidades y alternativas de comunicación en los distintos soportes, siendo lo más claro posible a fin de no distorsionar la esencia de los mensajes. Debe, a su vez, ser una persona mediadora entre las múltiples comunicaciones generadas por la interacción entre sus alumnos y ella (Pagano, 2008, pp. 3-4).

Además, es importante que cuente con una buena formación académica, atinente al curso que guía y tener experiencia en el manejo de las herramientas tecnológicas y de entornos virtuales de aprendizaje.

En el aspecto social, la persona tutora virtual debe tener como meta crear un ambiente propicio para el aprendizaje, caracterizado por la colaboración, el respeto, la libertad de expresión y la no discriminación.

## 5. El papel de las TIC en la enseñanza de hoy

Varios autores (Cabero, 2006, Duart y Repáraz, 2011 y Duart y Mengual-Andrés, 2014), coinciden en que

Las dinámicas de enseñanza y aprendizaje han experimentado también cambios a partir de la introducción y uso intensivo de la tecnología y en particular, de internet. Aprender con uso intensivo de tecnología (e-learning) ha transformado las relaciones entre docencia y discente, evidenciando la importancia del diseño y planificación en el proceso de aprendizaje (Duart y Mengual-Andrés, 2014, p. 2).

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como la televisión, el video, el CD-ROM, los sistemas multimedia, el correo electrónico, etc. permiten

la creación, clasificación e intercambio de contenidos generados por el usuario. Y contenidos no exclusivamente en formato textual, sino en imágenes, vídeos, clips de audio, podcasts, presentaciones multimedia, etc., ofreciéndonos la posibilidad añadida de poder acceder a ellos desde espacios tecnológicos, amigables y gratuitos como Flickr, YouTube, Vimeo, Blogger, Twitter, Delicious, etc. (Cabero y Llorente, 2010, p. 8).

De acuerdo con la UNESCO, las TIC pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de las personas docentes (<http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>).

También, Medina y Hernández (2014), señalan que el uso de las TIC en las aulas ofrece una serie de ventajas por ser un elemento motivador y versátil, ayudan a mejorar el aprendizaje del alumnado, permiten la libre exploración e incrementan la retención al obtener la información por varias fuentes como sonidos, imágenes y vídeos entre otros.

Pero, como lo señala Area, aunque hay sectores o grupos que ven en las tecnologías digitales la “panacea del progreso de nuestra civilización prometiéndonos un mundo feliz basado en el bienestar material generado por este tipo de máquinas inteligentes” (Area, 2009, p. 6), también, existen otros “que describen a las tecnologías de la información y comunicación como el triunfo de un modelo de sociedad tecnocrática, deshumanizada y basada en criterios meramente mercantiles” (Area, 2009, p. 6).

En cuanto a la Tecnología Educativa, esta busca mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediante la consecución de los objetivos educativos, a través de la efectividad y



el significado del aprendizaje; sirve para hacer una mejor y más eficiente gestión, dirección y administración del sistema educativo. Las aplicaciones de la tecnología educativa a la pedagogía son muchas y varían dependiendo de las necesidades, contextos y objetivos por conseguir, así como del uso apropiado. Estas pueden contribuir significativamente en la calidad de la educación, por lo que tienen grandes implicaciones y repercusiones en la organización educativa.

## **6. Utilidad de la Internet en la enseñanza de hoy**

“Las tecnologías de la información y del conocimiento, y en especial internet, están acelerando muchos procesos de transformación institucional debido a que facilitan el acceso a la información y al conocimiento” (Duart y Mengual-Andrés, 2014, p. 7).

Con base en la comparación que realizan Cabero y Gisbert entre la formación presencial tradicional y la formación mediante la red, se pueden señalar como elementos que les diferencian, y que a la vez pueden significar ventajas de la formación virtual, los que se mencionan a continuación.

La formación basada en la Internet:

- Permite tener un ritmo de aprendizaje propio
- Permite utilizar diferentes materiales (auditivos, visuales y audiovisuales)
- Posibilita atender a un mayor número de estudiantes con una sola aplicación
- Reduce el tiempo de formación
- Permite la interacción docente – discentes
- Permite la interacción de los discentes con los contenidos
- Puede realizarse individual o colaborativamente
- Es flexible. Puede hacerse donde sea y a la hora que sea, en el lugar de trabajo y en cualquier horario. (Cabero y Gisbert, 2008).

Cabero y Gisbert concluyen advirtiendo que, a pesar de esto, aún no se tiene la experiencia que existe con la formación tradicional y además, no siempre se dispone de los recursos estructurales y organizativos para su puesta en funcionamiento.

Por su parte, Manuel Area señala que los principales efectos que propicia Internet en la educación a distancia se pueden resumir en:

Las redes de ordenadores permiten extender los estudios y formación a colectivos sociales que por distintos motivos no pueden acceder a las aulas convencionales.

La red rompe con el monopolio del profesor como fuente principal del conocimiento

Con Internet, el proceso de aprendizaje no puede consistir en la mera recepción y memorización de datos recibidos en la clase, sino la permanente búsqueda, análisis y reelaboración de informaciones obtenidas en las redes.

La utilización de las redes de ordenadores en la educación requieren un aumento de la autonomía del alumnado.

Las redes transforman sustantivamente los modos, formas y tiempos de interacción entre docentes y alumnado.

Internet permite y favorece la colaboración entre docentes y estudiantes más allá de los límites físicos y académicos del centro educativo al que pertenecen (Área, 2009, p. 63).

Area (2009), también destaca otros aspectos importantes del uso de Internet como recurso educativo, tales como, su posibilidad de comunicación simultánea o asincrónica, el desarrollo de destrezas de búsqueda, selección y organización de la información.

No obstante, Area también advierte sobre los riesgos de usar este recurso, señalando como “los nuevos problemas educativos ante las nuevas tecnologías” (Area, 2009, p.10) los siguientes “Inadaptación a la rapidez de los cambios, Analfabetismo tecnológico, Saturación de la información, Dificultades para entender las formas hipertextuales, Nuevas exigencias formativas, Desajuste de los sistemas de formación” (Area, 2009, p.10).

Sin embargo, como se observa, son más los beneficios o ventajas que presenta que los factores negativos de este recurso.

## **7. Los recursos educativos multimediales**

En Costa Rica, y probablemente en muchos otros países no solo latinoamericanos, la utilización de los materiales multimedios con usos educativos aún se sigue haciendo con ciertas reservas. Sin embargo, estos recursos poco a poco han ido cobrando cada vez mayor relevancia. Por lo que los métodos de enseñanza que utilizan estos recursos relacionados con la imagen y el sonido, como películas, cintas de video, DVD y CD ROM, o combinaciones de diferentes medios en un solo entorno, son cada vez más conocidos y un poco más utilizados, no solo en los espacios educativos formales, sino también en los no formales.

A pesar de la antigüedad de la fuente, se considera que lo que señalaban Barroso, Cabero y Duarte hace ya veinte años, sigue teniendo utilidad por su vigencia. En ese momento, plantearon la necesidad e importancia de la formación y el perfeccionamiento de los docentes, para la incorporación de los medios audiovisuales, informáticos y nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza- aprendizaje (1997). Para los autores, los procesos de enseñanza- aprendizaje aún se seguían basando en los medios tradicionalmente básicos como la persona docente, el libro de texto y otros recursos impresos. Lo anterior debido, entre otras razones, a la limitada formación que tiene el personal docente en la utilización de soportes tecnológicos, a un restringido conocimiento teórico y práctico sobre cómo funcionan los medios en el contexto educativo y a sus actitudes de desconfianza y recelo hacia ellos.

Por ello, al igual que estos autores lo plantearon hace tanto tiempo, aun es evidente la necesidad de que en Costa Rica se den cambios tanto en las políticas de educación como en los programas de preparación profesional docente. Estos impulsan procesos educativos innovadores creando nuevas formas de enseñanza y de contextos de aprendizaje.

Por lo anterior se coincide con dichos autores, pues de nada sirve pregonar una supuesta modernización de la función educativa por parte de la entidad estatal encargada de esta función como es el MEP, si en la práctica educativa diaria los profesores aún continúan utilizando como únicos recursos para la enseñanza, la pizarra, la tiza y su exposición magistral.

En ese sentido, los recursos y materiales multimedia se constituyen en los soportes didácticos idóneos para impulsar esas nuevas formas de enseñanza y crear los nuevos contextos de aprendizaje necesarios.

### **7.1. ¿Qué son y para qué sirven los materiales multimedia?**

Acercas de los materiales multimedia, Salaverría considera que quizás la definición más ampliamente aceptada es la del Cambridge International Dictionary, donde se define como “el uso de una combinación de imágenes estáticas y móviles, sonido, música y palabras, especialmente en ordenadores o entretenimiento” (Cambridge, 2000, citado por Salaverría, 2001, pp. 384-385).

Otra definición, quizás un poco más técnica, es la de Antonio Bartolomé en un artículo donde hace una primera aproximación al multimedia desde la perspectiva de la educación superior. En esta señala que “Los sistemas Multimedia, en el sentido que hoy se da al término, son básicamente sistemas interactivos con múltiples códigos” (Bartolomé, 2004, p. 1). También señala que un aspecto esencial de ellos es la integración de varios tipos de información soportada por diferentes códigos (imágenes, sonido, texto, video, etc.)

Según esto, la posibilidad de uso de los multimedios es casi ilimitada, pues casi todo lo que se pueda imaginar se puede realizar haciendo uso de ellos. Los materiales multimedia educativos, así como cualquier otro material didáctico en general, pueden facilitar la realización de múltiples funciones en el campo de la educación, tales como: motivar, enseñar e informar, permiten la investigación y la experimentación de forma novedosa y entretenida, aspecto muy importante en la educación actual que pretende que los procesos de enseñanza - aprendizaje “no sean aburridos”.

Además, al posibilitar el procesamiento de datos, contribuyen en la organización y gestión de los centros educativos.

Aunque varios autores hacen una diferenciación entre los recursos multimedios, de los recursos multimedios didácticos o educativos, se estima que cualquier recurso multimedia puede ser utilizado con propósitos didácticos, aunque en su origen no hayan sido creados expresamente para ello.

## **7.2. Características de los multimedios**

Para varios autores la característica básica que distingue a los productos multimedia es que “agrupan diversos medios donde la interactividad constituye un elemento esencial” (Ramos, Domínguez, Gavilondo, y Fresno, 2008, p. 1). Además de la necesaria interactividad, los materiales multimedia se caracterizan por su facilidad de navegación, su versatilidad y su originalidad, por el uso de tecnología avanzada y por la calidad del entorno audiovisual y de los contenidos.

### **7.3. Ventajas de los recursos multimedia**

En las referencias bibliográficas sobre el tema es recurrente observar las formas en que los recursos multimedia contribuyen o lo pueden hacer en la educación, entre ellas se citan las siguientes:

El aprendizaje obtenido por medios audiovisuales es permanente. Aquí se entiende como aprendizaje permanente aquel que se aprende por un proceso cognitivo y por ende incluye habilidades cognitivas. Es el que es retenido por la persona para toda su vida, o no se olvida tan fácilmente porque tiene sentido para la vida de esa persona y le permite tener cambios significativos. Además, el aprendizaje permanente es aquel que se obtiene a lo largo de la vida (Gómez, 2011).

Una charla, conferencia, o una clase magistral se imparte y el mensaje que llegó a la audiencia ahí quedó y probablemente poco tiempo después se haya olvidado. En tanto que las interacciones de varios tipos de información contenidos en un multimedia facilitan que el mensaje permanezca. Asimismo, si éste ha sido capturado por algún medio audiovisual, siempre existirá la posibilidad de repetirse todas las veces que se desee y transmitirlo a varias audiencias a lo largo de la vida (Gómez, 2011).

Es más rápido. Los medios audiovisuales brindan facilidad y rapidez de acceso a la educación y a los medios para obtenerla, la radio y la televisión son un ejemplo de ello (Gómez, 2011).

Es democrático. La misma capacidad de retransmisión facilita que el mensaje llegue a más personas, incluso al mismo tiempo, en diferente lugar y de diferentes estratos sociales. En Costa Rica, esto se puede observar desde que se creó la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en 1977. Tanto la plataforma de aprendizaje en línea, como los sistemas de enseñanza-aprendizaje utilizados en sus inicios y la Oficina de Audiovisuales, la cual con su producción audiovisual ha llegado a muchos rincones del país, han facilitado el estudio de muchas personas que, de no ser de esta forma, quizás no hubieran podido estudiar o les hubiera sido aún más difícil (Gómez, 2011).

Estimulan la actividad y la creatividad por parte de los alumnos. Estos recursos didácticos tienen un potencial casi ilimitado para explotar la capacidad creadora de quienes los utilizan por ser más entretenidos y divertidos. Son recursos didácticos que pueden incentivar la autoiniciativa y el autoaprendizaje y tienen una gran capacidad de motivación. Muchos multimedia permiten que se aprenda haciendo y no solamente viendo. De esta forma contribuyen así a que el proceso de aprendizaje sea activo, no pasivo en un ambiente de interactividad que posibilita el aprendizaje significativo (Gómez, 2011).

Por esta misma razón, consiguen captar mejor el interés de las personas que estudian, pues la capacidad lúdica que tienen las herramientas tecnológicas es solo otra de sus ventajosas características, las cuales pueden ser aprovechadas en los procesos educativos de diferentes grupos etarios (Gómez, 2011).

No es preciso ser un niño para disfrutar del juego, o aprender jugando. La mayoría de las personas tienen más capacidad de estar delante de un aparato de radio o televisivo, de un monitor o de una consola de videojuegos que ante un libro o un cuaderno. Por ello, es más fácil lograr la atención, el interés y la predilección de los educandos con la utilización de estos medios de aprendizaje, con lo que muy probablemente se contribuya a la vez a evitar la deserción escolar (Gómez, 2011).

En realidad, son muchos los aportes que los recursos multimedia al servicio de la enseñanza proporcionan al proceso formativo, pero quizá este último señalado sea el más relevante. Esto debido a que en la medida en que favorece una educación amena y entretenida se mantiene al estudiantado por más tiempo en las aulas (Gómez, 2011).

Ahora bien, si tienen todas estas ventajas, ¿por qué su uso no es aún tan extendido? Quizás esto se deba a que aún falta mucho por aprender de ellos y descubrir su potencial. Además de que, principalmente, debe de haber un cambio en la actitud de muchas personas docentes para sacar su mayor provecho en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## **8. Las Herramientas de Autor**

Montero y Herrero señalan que “Existen varias definiciones de herramientas de autor, y posiciones diversas en cuanto a su denominación” (Catalina, 2002; Dabbagh, 2001; Daccach, 2006; De Benito, 2000; De Benito y otros, 2002; Murray y otros, 2003; Perurrena, 2002; Sauer, 2004; Sussman, 2005, citados por Montero y Herrero, 2008, p. 64).

También destacan que en muchas de esas definiciones se conduce al error y se contribuye a la desinformación porque “se identifica el contenido con los conocimientos, lo cual da una visión muy estrecha del primero. Realmente lo que se crea con las herramientas de autor son los conocimientos.”(Montero y Herrero, 2008, p. 64).

Estos autores, en síntesis las caracterizan como “aplicaciones que disminuyen el esfuerzo a realizar por los profesores, maestros, educadores, etc., ofreciéndoles indicios, guías, elementos predefinidos, ayudas y una interfaz amigable para crear materiales educativos y/o cursos en formato digital” (Montero y Herrero, 2008, p. 64), por lo que, asumen la siguiente definición de Murray “Las herramientas de autor son aplicaciones que tienen la intención de reducir el esfuerzo necesario para producir software, cargando con la responsabilidad en los aspectos mecánicos o la tarea, guiando al autor, y ofreciéndole elementos predefinidos que puede relacionar conjuntamente para satisfacer una necesidad particular (Educativa)” (Murray, 2003, 341, citado por Montero y Herrero, 2008, p. 64).

En términos generales, la mayoría de los autores y fuentes definen a las herramientas de autor como programas o aplicaciones informáticas utilizadas para crear otro programa independiente del que lo creó y que constituye un entorno de aprendizaje dinámico y multimedia que sirven para facilitar la creación, publicación y gestión de materiales educativos en formato digital utilizados en la educación a distancia mediada por las tecnologías de la información y la comunicación.

En el mercado existe una gran cantidad de herramientas de autor, por lo que resulta difícil hacer un inventario exhaustivo y actualizado de ellas y todas tienen sus propias características, ventajas y desventajas.

Al respecto, Lucrecia Moralejo, Cecilia Sanz, Patricia Pesado y Sandra Baldassarri mencionan que

“Es sabido que existe, hoy en día, un gran número de herramientas de autor que facilitan la tarea de los docentes, ofreciendo plantillas para la creación de diferentes tipos de actividades didácticas. Sólo a modo de ejemplo, se mencionan algunos programas que son considerados herramientas de autor orientados al ámbito educativo: jClic, Ardora, HotPotatoes, Lim, Malted, Adobe Director, eXeLearning, Constructor, Cuadernia, entre muchos otros” (Moralejo, Sanz, Pesado y Baldassarri, 2014, p. 10).

Montero y Herrero las clasifican en tres tipos:

- las que permiten la creación de materiales educativos digitales,
- las que pueden generar todos los materiales a incluir en el curso y su publicación,
- las que generan simulaciones.(2008, p. 64),

Con base en los criterios de varios autores (De Leeuwe, 2002; Hall, 2002; Murray, 2003; Catalina, 2002, citados por Montero y Herrero, 2008, p. 65), Montero y Herrero hacen el siguiente listado de características que deben tener las herramientas de autor para responder adecuadamente a los procesos de producción:

- Alta compatibilidad. Genérico y reutilizable.
- Fácil uso, requieren poca formación previa, edición WYSIWIG y vista previa del producto.
- No exigen elementos adicionales.
- Compatibilidad, Abierta, Independiente.
- Sencillez.
- Modularidad.
- Facilitan el diseño pedagógico del curso.
- Elevada automatización de tareas.
- Varios niveles de ayuda
- Accesibilidad a discapacitados.
- Independientes de la plataforma, material en sitios remotos o locales.
- Conexión no permanente. (Montero y Herrero, 2008, p. 65)

Pero no basta con responder adecuadamente a los procesos de producción, a la hora de seleccionar una herramienta de autor para crear materiales didácticos se deben tomar en cuenta varios aspectos, en el sitio Babeltic de la unión europea se destacan los siguientes:

Qué contenidos queremos elaborar y a quién van dirigidos.  
Qué tipo de actividades y recursos podemos hacer con esa herramienta.  
En qué equipo vamos a trabajar con ellas (ya algunas herramientas no funcionan en todas las plataformas)  
Qué formato de salida tendrá el material elaborado y qué grado de accesibilidad o posibilidades de uso por otros usuarios.



Tendremos que saber si los materiales elaborados se pueden utilizar en línea o si por el contrario es necesario instalarlos en los equipos.

Cuál es nuestro nivel de conocimientos de las herramientas informáticas.

Cuál es nuestro tiempo disponible para dedicar a esta tarea ya que algunas de ellas exigen muchísima dedicación (Babeltic, s.f., párr. 7).

El hecho de que en la mayoría de las herramientas de autor se pueda diseñar en módulos, sin necesidad de conocimientos de programación y a partir de plantillas prediseñadas, estas “se han convertido en un instrumento popular entre los profesores en educación virtual” (Babeltic, s.f., párr. 4).

Una de las herramientas de autor que permite crear cursos digitales completos es eXeLearning.

### **8.1. Utilidad de eXeLearning en los procesos de enseñanza - aprendizaje**

El sitio en línea de eXeLearning define a este como

un programa libre y abierto bajo licencia GPL para ayudar a los docentes en la creación y publicación de contenidos, y que permite a profesores y académicos la publicación de contenidos didácticos en soportes informáticos (CD, memorias USB, en la web), sin necesidad de ser ni convertirse en expertos en HTML, XML o HTML5 (eXelearning, s.f. Sitio en línea).

Esto quiere decir que es un programa libre que permite acceder al código fuente para modificarlo y mejorarlo, y cuenta con una Licencia Pública General (GLP por sus siglas en inglés) que otorga el derecho a redistribuirlo (<https://universoabierto.org/2017/02/07/el-concepto-de-software-libre/>).

Este es un editor XHTML para la creación de contenidos para el aprendizaje en línea. Algunas de sus ventajas es que es fácil de utilizar, puede trabajarse en línea o con el programa instalado en la computadora, es bastante flexible para exportar, importar y reutilizar contenidos.

Así, los recursos creados con este programa pueden exportarse, para su redistribución, en diferentes formatos: IMS, SCORM 1.2, SCORM 2004, ePub3, HTML5 y como páginas web navegables (<http://exelearning.net/>), lo cual facilita su uso y su distribución por parte de cualquiera o bien instalarlos en una plataforma de aprendizaje.

Otra de las ventajas que presenta eXeLearning es que se puede utilizar con los sistemas operativos más populares como Microsoft® Windows®, Mac® OS X y GNU/Linux.

También se considera como un punto a favor del eXeLearning el hecho de que en su desarrollo colaboran instituciones, universidades, ONG's y hasta países y regiones y cuenta con una buena cantidad de personas que constantemente prueban la herramienta, debaten y comparten para implementar mejoras en sus siguientes actualizaciones.

Por otra parte, se buscó literatura referente al uso de eXeLearning y sobre todo de sus desventajas con el fin de hacer una valoración objetiva de este, no obstante, no se hallaron recursos de esta índole que aludieran a los aspectos negativos de esta herramienta, por el contrario, en esta búsqueda se halló un artículo de Elena Hernández y Fernando Medina (2014) que refiere un estudio realizado por docentes de un Instituto de Educación Secundaria de la Región de Murcia en el que se concluye que la mayoría de los alumnos que han utilizado la herramienta eXeLearning en el aula, incrementaron la interactividad, mejoraron su motivación e interés hacia la materia, su motivación hacia los objetivos y contenidos de aprendizaje y mejoraron sus resultados, además de que con esta, el personal docente “ha dispuesto de una herramienta eficaz para atender la diversidad” (Medina y Hernández, 2014, p. 5).

**CAPÍTULO III**  
**MARCO CONTEXTUAL**

### **CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL**

Tomando como punto de partida el problema planteado al inicio de este trabajo, el marco contextual donde este se desarrollará se ubica en la institución rectora a nivel nacional en patrimonio cultural, es decir, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Esta, es una dependencia pública, cuyas oficinas centrales se ubican en el centro de San José, pero, con proyección y alcances nacionales, pues debe velar por la protección del patrimonio cultural del país.

Dentro de la organización administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud, el Centro de Patrimonio es un programa presupuestario dependiente de dicha cartera ministerial, cuyo objetivo general es “Conservar el acervo histórico cultural plasmado en el patrimonio urbanístico arquitectónico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial representado en las expresiones culturales” (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, s.f., Sitio en línea).

Su origen se remonta incluso al surgimiento del mismo Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (nombre con el que originalmente se creó este Ministerio) a inicios de la década de 1970, cuando nació como Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, dependiente de la Dirección General de Cultura de dicha cartera ministerial. En 1976 cambió su nomenclatura para llamarse Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, s.f., Sitio en línea).

En 1979 debido a la especificidad y complejidad de su quehacer en la protección del patrimonio cultural, se separó de la Dirección General de Cultura adquiriendo autonomía administrativa y presupuestaria y pasando a convertirse en un programa institucional. En la actualidad, tras más de cuarenta años de existencia, este Centro ha crecido cuantitativa y cualitativamente. Su estructura es orgánica, por medio de la cual se realizan varias funciones y se ejecutan diferentes labores y proyectos, lo que ha permitido una contabilización de numerosos resultados y productos de buena calidad (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

Su misión institucional es “Ser el órgano del Ministerio de Cultura y Juventud que salvaguarda el acervo cultural materializado en el patrimonio histórico-arquitectónico y en las manifestaciones de la cultura tradicional y popular, mediante la investigación y servicio especializado a la sociedad costarricense” (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

Y su visión es lograr “Una sociedad costarricense concienciada acerca del significado, importancia de la conservación del patrimonio cultural, para las futuras generaciones en todo el territorio nacional” (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

Su estructura se basa en cuatro áreas de trabajo, a saber: Área Administrativo Financiera, Área de Ciencias Sociales, Área de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y el Área de Educación y Divulgación. La figura 3 ilustra la estructura organizacional del CICPC actual.

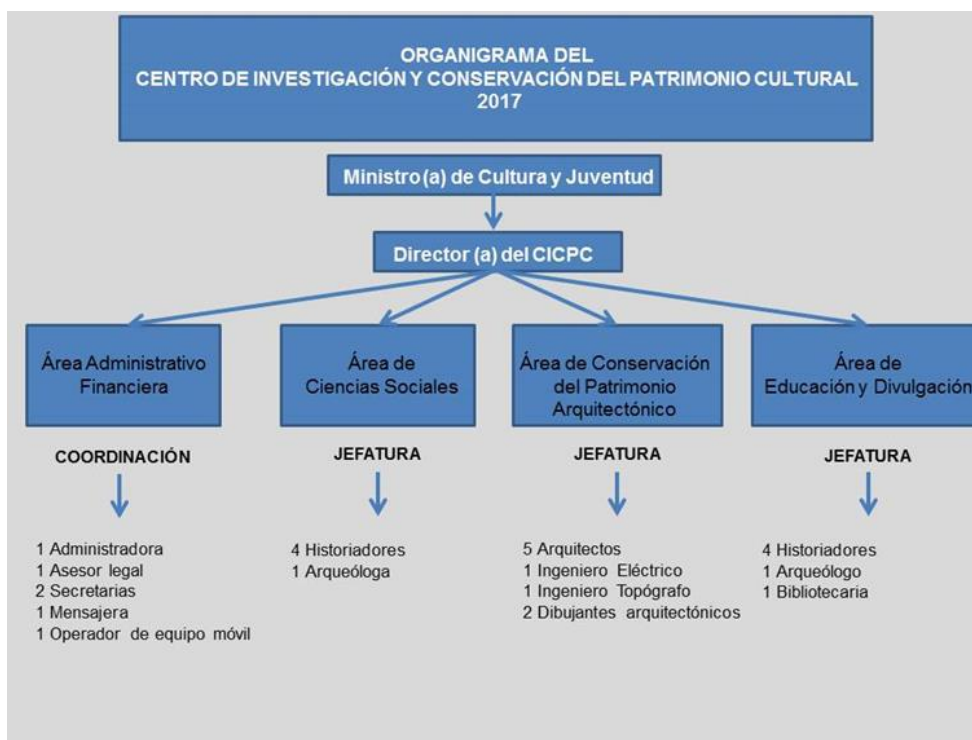


Figura 03. Organigrama del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2017

Fuente: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por funcionarios del CICPC

El proyecto que aquí se plantea se enmarca dentro del Área de Educación y Divulgación, cuyo principal objetivo es

Contribuir al mejoramiento de la promoción, desarrollo y divulgación del patrimonio cultural costarricense, por medio de la creación de un acervo documental sobre el patrimonio, propiciar investigaciones que permitan llenar los vacíos de conocimiento del patrimonio y conducción de certámenes y acciones de capacitación, para el bien de toda la colectividad humana (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

Así también, las funciones generales de esta área son:

Propiciar y gestionar alianzas estratégicas con diferentes instituciones y sectores para lograr impulsar la promoción y divulgación del patrimonio cultural.

Coordinar con diferentes ministerios, municipalidades y dependencias para la ejecución de proyectos de divulgación y promoción del patrimonio cultural.

Planificar, organizar y ejecutar los procedimientos necesarios para publicar las investigaciones sobre el patrimonio Inmaterial histórico-arquitectónico.

*Desarrollar y ejecutar acciones de capacitación para las comunidades y segmentos específicos objeto de interés* [cursivas añadidas] según el plan anual operativo sobre los temas de conservación del patrimonio arquitectónico y las investigaciones desarrolladas en la Dirección.

Crear un acervo documental sobre el patrimonio arquitectónico e inmaterial y velar por su administración conforme a las normas legales existentes.

Ejecutar campañas de educación y certámenes diversos (Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. s.f. Sitio en línea).

Siendo que desarrollar y ejecutar acciones de capacitación a segmentos específicos objeto de interés, forma parte de los objetivos y funciones de esta área de trabajo del CICPC, y siendo que las personas docentes que imparten lecciones de patrimonio cultural en los centros educativos de secundaria de Costa Rica, constituyen un segmento específico de interés, se considera pertinente ofrecer esta propuesta para la solución del problema a esta institución.

Es así como, si bien, la institución que se beneficiará directamente es el CICPC, también se consideran sujetos del beneficio de este proyecto, la población afectada constituida por el personal docente de Estudios Sociales y Educación Cívica del III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica que lo reciban, sus discentes y en general el patrimonio cultural costarricense.

# **CAPÍTULO IV**

## **DIAGNÓSTICO**

## CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO

*Al que investiga no lo mueven las certezas sino las incertidumbres.*

(Vásquez. 2014. La aventura de investigar. párr. 1).

Para las autoras María Cecilia Dobles, Magaly Zúñiga y Jackeline García, una investigación puede verse como una secuencia lógica que implica el desarrollo de tres etapas a saber “diseño del objeto de estudio, construcción de los datos y comunicación de los resultados de la investigación” (2010, p. 39).

Tomando en cuenta la anterior aseveración, se considera necesario desarrollar un diagnóstico que sienta las pautas de la investigación, por ello, a continuación se presenta la metodología empleada para su realización.

### **1. Tipo de investigación**

Según Jency Campos, el objetivo de cualquier ciencia es adquirir conocimientos, por lo que la elección del método de investigación adecuado que permita conocer la realidad del fenómeno estudiado es esencial (Campos, 2011).

Campos también señala que no hay métodos buenos y/o malos, mejores o peores, solamente diferentes y deben utilizarse racionalmente, tomando en cuenta la realidad de lo que se está estudiando, así, unos métodos sirven y son muy efectivos en la investigación sobre un determinado fenómeno, en tanto que para otro no lo son, por lo que el investigador debe medir y considerar la utilidad de unos y otros según cada caso (Campos, 2011).

En esto coinciden Balcázar, González-Arratia, Gurrola y Moysén, quienes destacan que “La decisión de usar o no un tipo de investigación se hará no sólo por los gustos del investigador, sino según los objetivos de la investigación” (2013, p. 27).

Rodríguez y Valldeoriola, mencionan que “En el campo de la investigación en ciencias sociales y, concretamente, en el ámbito educativo, existe una gran diversidad de tipologías de investigación que responden a criterios muy variados, en ocasiones, arbitrarios” (2012, p.10).

Por lo anterior, tomando como base las principales características de los diferentes diseños de investigación tanto desde el enfoque cualitativo como desde el cuantitativo y su



utilización de acuerdo al grado de conocimiento que se desea adquirir o a su funcionalidad de acuerdo al fenómeno en estudio y por la finalidad de este trabajo, se considera conveniente desarrollar una investigación de tipo cualitativo basada en el método exploratorio.

Se selecciona este tipo por la naturaleza del objeto de investigación de este trabajo y porque se considera “como una respuesta a las experiencias de las personas y grupos sociales, que no son medibles; pero aportan al conocimiento de la experiencia humana y los fenómenos sociales” (Balcázar et al., 2013, p. 7), lo cual concuerda con lo que se persigue indagar. Además, los métodos cualitativos son útiles ya que proporcionan información que de ser estudiada bajo los métodos cuantitativos “quedaría oculta o se dejaría de lado” (Balcázar et al., 2013, p. 15).

Con respecto al diseño de la investigación ubicándola como un estudio exploratorio, se basa en lo que plantea Jose Luis Abreu, quien indica que “cuando un investigador tiene una cantidad limitada de experiencia o conocimiento sobre un tema de investigación, la investigación exploratoria es un útil paso preliminar” (Abreu, 2012, p. 192).

Además, para el mismo autor, “Los investigadores realizan investigación exploratoria para tres propósitos interrelacionados: (1) El diagnóstico de una situación, (2) Selección de Alternativas, y (3) El descubrimiento de nuevas ideas”(Abreu, 2012, p. 192), por lo tanto, siendo que el propósito de esta investigación es hacer un diagnóstico relacionado con los conocimientos sobre patrimonio cultural recibidos por las personas docentes en su formación académica, así como la percepción de estos sobre la utilidad de recibirlos para impartir mejor sus lecciones sobre esta temática, se considera pertinente su aplicación.

La selección de este método de investigación también se debe a que permite obtener de forma relativamente rápida un conocimiento general acerca de la situación que se investiga. Como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2010), este sirve para indagar sin profundizar o llegar a un nivel de conocimiento más profundo, y es reafirmado por Abreu, al señalar que este, “ayuda a garantizar que un estudio más riguroso y concluyente en el futuro se

iniciará con una comprensión adecuada de la naturaleza del problema de investigación (2012, p. 192).

Se concluye entonces que la investigación de tipo exploratorio pretende dar una visión general o aproximada de un hecho o una realidad determinada, y por ello es útil a los fines de esta investigación, pues con ella no se pretende indagar a profundidad las razones por las cuales las personas docentes de Educación Cívica consideran que no tienen el suficiente conocimiento para impartir el tema de patrimonio cultural y transmitirlo debidamente a sus discentes, o por qué no cuentan con las “herramientas” óptimas para hacerlo, sino, indagar acerca de los factores que intervienen en ese escaso conocimiento y ofrecer una propuesta de solución.

## **2. Participantes (población y muestra)**

La población definida para la realización de esta investigación la constituyen todas las personas de ambos sexos, docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica que se encuentren en ejercicio del profesorado en cualquier institución pública o privada de Costa Rica, así como aquellas personas funcionarias de instituciones que tengan relación directa con el tema investigado que por su experiencia laboral se consideran especialistas en el tema y las personas estudiantes de instituciones educativas de educación formal que estuvieran cursando o hubieran cursado el octavo año de secundaria, nivel de estudios en el que se imparte el tema de patrimonio cultural.

Por lo anterior, la población está constituida por un inmenso número de individuos, es decir, (todas las personas docentes que imparten la materia de Educación Cívica del país, todo el estudiantado del país que hubiera cursado octavo año de secundaria y las personas funcionarias de instituciones públicas relacionadas con el campo de estudio), por lo que se tornaba muy difícil alcanzar una muestra representativa.

Respecto al tamaño de la muestra, Salamanca y Martín, indican que “no hay criterios ni reglas firmemente establecidas, determinándose en base a las necesidades de información” (2007, p. 3).

Con base en esto y en lo que refiere Ruiz, acerca del muestreo intencional que “Es aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional” (2012, p. 64), y concretamente sobre el muestreo opinático, en el que la persona que investiga selecciona los informantes que constituirán su muestra siguiendo un criterio estratégico personal (Ruiz, 2012). Se selecciona esta modalidad de muestreo, tomando en consideración a las personas que por su conocimiento se consideran idóneas y representativas de la población a estudiar, así como las que, teniendo ese perfil de idoneidad, voluntariamente desearan participar.

Con respecto a las fuentes de información, Barrantes (2007) menciona que existen fuentes humanas y materiales, las primeras se refieren a las personas o sujetos capaces de proporcionar información o datos sobre el objeto de estudio, definido por este como “los sujetos son todas aquellas personas físicas o corporativas que brindarán información” (2007, p. 92), y las fuentes secundarias o materiales son las que se encuentran principalmente en los documentos escritos, como libros, revistas científicas, periódicos y otros (Barrantes, 2007).

Para Salamanca y Martín “Los investigadores cualitativos suelen evitar las muestras probabilísticas, puesto que lo que buscamos son buenos informantes, es decir, personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador” (2007, p. 2).

Por lo que la muestra se tomará a partir de las personas docentes y discentes que forman parte de la población definida que acepten participar respondiendo el instrumento diseñado para realizar un sondeo. También forman parte de la muestra, tres personas que laboran en el Área de Educación y Divulgación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural seleccionadas por sus funciones y conocimiento sobre lo que se indaga, así como el Asesor Nacional y Asesores Regionales de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública.

Partiendo del hecho de que cualquier persona, objeto, situación o fenómeno cuyas características permitan extraer información acerca de un determinado objeto de estudio que

sea susceptible de ser procesada, es una fuente de información, y coincidiendo con Ruiz en que “si algo caracteriza a la investigación cualitativa, es la insistencia en utilizar múltiples fuentes de datos más que su dependencia de una sola fuente” (Ruiz, 2012, p. 21), en el proceso investigativo seguido, con el fin de verificar si el tema de patrimonio cultural se encuentra incluido en los programas de estudio de las carreras atinentes, se definieron como fuentes potenciales de ofrecer información sobre el tema indagado, además de las fuentes primarias, la utilización de fuentes secundarias, por lo que se llevó a cabo una revisión de los programas de estudio de la carrera de Educación Cívica o de las relacionadas con esta, que ofrecen las diferentes universidades del país, tanto públicas como privadas.

### **3. Descripción de instrumentos**

Para la recolecta de datos se utilizaron cuatro instrumentos (incluidos como [anexos](#)). Dos de ellos consisten en un cuestionario y dos a una entrevista.

Se dispuso que la recolecta de datos provenientes de las personas docentes y de las discentes, se hiciera por medio de un cuestionario.

El primero de estos (Ver [Anexo 4](#)) está dirigido a las personas docentes; se divide en dos partes, la primera contiene cuatro preguntas personales y de ubicación (nombre, centro educativo donde labora, nivel que imparte, materia o cursos que imparte), y la segunda, dos preguntas de respuesta única, ocho preguntas de respuesta múltiple y tres preguntas de desarrollo.

El cuestionario (Ver [Anexo 5](#)) diseñado para las personas discentes que cursan el octavo año de secundaria, se divide en dos partes, en la primera se incluyen cinco preguntas personales o de ubicación (nombre, centro educativo donde estudia, nivel o grado que cursa, edad, sexo), y en la segunda, dos preguntas de selección única, ocho preguntas de selección múltiple y dos de desarrollo.

Para la realización de las entrevistas a expertos, se elaboraron dos guías de entrevista, una para las personas funcionarias del CICPC y otra para las personas que laboran en el área de Educación Cívica del MEP.

La guía para entrevistar a quienes constituyen la muestra relacionada con el CICPC (Ver [Anexo 2](#)), incluye en la primera parte, tres preguntas personales o de ubicación de los informantes (nombre, departamento o área donde labora, tiempo de laborar en esa área) y en la segunda parte, cuatro preguntas cerradas y nueve preguntas abiertas.

Para el caso de las entrevistas a especialistas del MEP (Ver [Anexo 3](#)), se inicia con las mismas preguntas de información general y personal sobre la persona informante y para recoger la información de interés se plantearon tres preguntas cerradas y seis abiertas.

Para comprobar la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados a docentes y expertos, se acudió a la revisión y asesoría de un funcionario del CICPC, que además de ser experto en patrimonio cultural es docente de Estudios Sociales y se socializaron con cuatro funcionarios del CICPC, ninguno de los cuales forma parte de la muestra.

El instrumento utilizado con los estudiantes fue validado por dos jóvenes (hombre y mujer) estudiantes de octavo y décimo año de secundaria de un colegio público y otro privado, ninguno forma parte de la muestra.

Las principales observaciones hechas a los instrumentos se refirieron al orden de los ítems, sustituir algunas palabras para una mayor comprensión de lo que se deseaba preguntar y eliminar algunas preguntas por considerarlas similares a otras ya formuladas. Todas las recomendaciones fueron aceptadas y se hicieron las correcciones respectivas.

Con respecto a la aplicación de los instrumentos, los cuestionarios elaborados para recabar la información proveniente de las personas docentes y discentes se diseñaron para que pudieran ser completados personalmente por los informantes o enviados por correo electrónico, descargados, llenados y vueltos a enviar de la misma forma. En cuanto a las entrevistas a expertos, se aplicaron personalmente por la persona que investiga.

En cuanto al consentimiento informado, se confeccionaron tres tipos de carta, una para expertos (Ver [Anexo 6](#)), otra para docentes (Ver [Anexo 7](#)) y otra para discentes (Ver [Anexo 8](#)). Básicamente, en las tres se explica el objetivo de recabar la información requerida, porqué se le seleccionó como persona informante, el uso que se dará a la información que brinde, se solicita

su consentimiento previo y se agradece la participación. En la segunda parte, la persona que informa, manifiesta haber sido debidamente informada y otorga su consentimiento mediante su firma y número de cédula o identificación de menor, según sea el caso y se consigna la fecha en que se recabó el consentimiento.

#### **4. Procedimientos de recolección de información del diagnóstico**

Para la recolecta de la información proveniente de las personas docentes se procedió de la siguiente forma:

Como primer paso se tomaron en cuenta instituciones educativas de secundaria, públicas y privadas, ubicadas tanto en zonas rurales como urbanas, diurnas y nocturnas, académicas y técnico profesionales, localizadas en todas las provincias del país. Seguidamente se localizó el número telefónico de estas y se realizaron llamadas telefónicas a dieciséis colegios ubicados en el territorio nacional.

Se habló con los directores y directoras de estas o las personas que fueran delegadas por ellos y se expuso lo que se requería; cuando hubo anuencia por parte de la persona contactada se envió una carta (en instituciones cercanas la nota se presentó personalmente y en físico) explicando la intención del trabajo investigativo y solicitando el debido permiso, cuando este se obtuvo y fueron proporcionados los nombres y dirección electrónica de los docentes susceptibles de ser encuestados, se procedió a enviarles un mensaje por correo electrónico explicando con detalle el porqué del mismo y si deseaba colaborar brindando la información solicitada.

En los casos que hubo respuesta positiva a la solicitud, se envió otro mensaje por correo electrónico solicitando el consentimiento previo y explicando cómo se recabaría la información. A este mensaje se anexaron el instrumento o cuestionario respectivo y el documento de consentimiento.

Las encuestas a este grupo se realizaron entre junio y noviembre del 2012.

A pesar de que se aspiraba a obtener entre uno a tres cuestionarios debidamente completados por cada institución educativa, solo fue posible obtener respuesta de nueve

docentes quienes laboran en el Gran Área Metropolitana (cinco en colegios públicos, dos en instituciones privadas, y dos en semiprivadas), ubicados tanto en áreas urbanas como rurales.

En el caso de los estudiantes de secundaria, por lo susceptible de la población, por ser menores de edad en su mayoría, se eligió aplicar el instrumento solamente en instituciones cercanas a la persona que investiga, para hacerlo personalmente. Al igual que con los docentes se habló con las autoridades institucionales, se explicó lo que se perseguía con la investigación y se solicitó el permiso para pasar el cuestionario a estudiantes de octavo año o grados superiores a este, cuando hubo anuencia por parte de los representantes institucionales, se volvió a visitar el centro educativo llevando cartas para los padres y madres de familia solicitando su permiso, una vez conseguido este, se procedió a contactar nuevamente a los y las estudiantes, se solicitó su consentimiento informado y se coordinó la forma en que llenarían el cuestionario.

La aplicación de este instrumento se hizo de forma escrita, tanto en los salones de clase durante sus horas lectivas, como por correo electrónico, y se llevó a cabo entre junio y noviembre del 2012. Participaron dieciséis estudiantes de ambos sexos, de diferentes niveles y centros educativos públicos, privados y semi privados, rurales y urbanos.

Para obtener datos específicos sobre la labor educativa desarrollada por el CICPC, fueron consultados tres especialistas en el tema: Lic. Fernando González Vásquez, Lic. Carlos Luis Fallas Pastor y MSc. Javier Salazar Sáenz, todos funcionarios del Área de Educación y Divulgación del CICPC, con quienes se procedió de similar forma que con los anteriores, explicándoles la intención de la entrevista y solicitando su consentimiento previo. Requirió de dos reuniones con cada uno, una para la parte preliminar y concertar una fecha para la entrevista y otra para la misma.

Las entrevistas a este grupo se realizaron de forma escrita por medio de la guía de entrevista elaborada para este propósito y fueron aplicadas en noviembre de 2012.

Otro grupo que se pretendía entrevistar lo constituyen el Asesor Nacional de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública y sus subalternos inmediatos o asesores regionales,

funcionarios que al momento de responder la encuesta laboraran en dichos puestos públicos, por lo que se les considera especialistas.

Esto permitiría inquirir su opinión y conocimiento sobre la pertinencia y necesidad de capacitar a docentes que imparten la materia de Educación Cívica en el tema patrimonial. Sin embargo, no fue posible obtener la información que estos podrían haber brindado.

Primeramente, se ubicó al funcionario correspondiente en este Ministerio, el cual fue visitado el jueves 30 de agosto de 2012, al igual que en los casos anteriores, de forma personal se le explicó el motivo de las entrevistas, la necesidad de hacerlas y la de contar con su colaboración brindando los nombres y números telefónicos o dirección de correo electrónico de los Asesores Regionales en esta materia. No obstante, a pesar de que tanto por la vía telefónica, como personalmente y por medio de correo electrónico se le insistió reiteradamente solicitando la información que pudiera brindar sobre el tema, así como, aportando los nombres y direcciones de correo electrónico y/o teléfono u otra forma para contactarles, y a pesar de que en igual número de veces el funcionario respectivo dio su palabra de hacerlo, no lo hizo. Posteriormente, el mismo fue ubicado en otro puesto laboral en dicha institución, quedando temporalmente en ese momento sus funciones sin responsable a cargo a quien acudir. Por lo tanto, queda en este sondeo este vacío en la información.

Para la recogida de información relativa a las carreras de educación que incluyeran en sus programas de estudio el tema o materia de patrimonio cultural, se accedió a los sitios en línea de las siguientes universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), actual Universidad Técnica Nacional (UTN), Colegio Universitario de Cartago (CUC) y Colegio Universitario de Puntarenas (CUP).

En cada sitio se revisó en cuáles se impartía la carrera de Educación en Estudios Sociales, se descargaron los programas de estudio de las mismas y estos se revisaron



minuciosamente buscando en cuáles se impartían cursos bajo la denominación de patrimonio cultural o similares como parte de la carrera.

Con respecto a las universidades privadas se accedió a un sitio en línea que proporciona información de todas las universidades de esa índole existentes en Costa Rica, posteriormente se accedió al sitio de cada universidad y en él se revisó la lista de carreras que ofrece. En los casos de las universidades que tienen entre sus carreras la de Educación en Estudios Sociales, igualmente, se descargaron los programas de estudio, se revisaron y analizaron.

## **5. Procedimientos para analizar la información del diagnóstico**

Dado el carácter cualitativo de la investigación, y el tipo de preguntas mayormente empleado en los instrumentos elaborados, la información recogida por medio de estos fue analizada según categorías, para ello se elaboró una hoja de registro por cada instrumento (Ver [Anexos 9](#) y [10](#)), en la que se contemplaron todas las preguntas y se condensó toda la información recogida.

Luego se hizo una tabulación manual y se analizó cada respuesta por cada uno de los sujetos de estudio. Por ejemplo, para indagar acerca del conocimiento o amplio dominio del tema de patrimonio cultural que tienen las personas docentes, consultado en la pregunta número 3 del cuestionario elaborado para estos, se procedió a sumar el número de respuestas dadas por cada uno y se anotaron los resultados en la hoja de registro, que para este caso dio los siguientes resultados

Sí\_3\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_6\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_

De igual forma se procedió con todas las preguntas, salvo en las de desarrollo, en las cuales se transcribió literalmente lo manifestado por la persona informante.

Así también se procedió con el cuestionario a estudiantes. Se anota como ejemplo, el siguiente:

¿Cree usted que debería aprender más sobre este tema?

Sí\_13\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_3\_\_ Casi nada\_\_\_\_

En este también, todas las respuestas dadas a las preguntas abiertas, se transcribieron literalmente, y toda la información fue ordenada por cada instrumento utilizado y siguiendo el orden de cada pregunta.

Para procesar la información recabada por medio de la entrevista a funcionarios del CICPC, también se elaboró una hoja de registro en la que se transcribieron todas las respuestas dadas por los tres consultados.

Por ejemplo, en el caso de la pregunta número 7 que consultaba ¿Qué métodos utiliza el CICPC en la enseñanza del tema de patrimonio?, para diferenciar cada respuesta se usaron las siglas de cada experto, de la siguiente forma:

CLFP (corresponde a Carlos Luis Fallas Pastor)

FGV (corresponde a Fernando González Vásquez)

JSS (corresponde a Javier Salazar Sáenz)

De igual forma se procedió con todas las respuestas.

Para el procesamiento y análisis de la información recogida por medio de los planes de estudio de las carreras universitarias en educación, se hizo un listado de todas las universidades consultadas, otro, de las universidades en las que se imparte la carrera de Educación en Estudios Sociales y en las que se incluyen cursos relativos al tema, se anotó el nombre del curso.

## 6. Resultados del diagnóstico

A continuación se expone el resultado del diagnóstico realizado.

### a) Según docentes que imparten la materia de Educación Cívica (población meta)

La tabla 2, muestra los resultados de las respuestas dadas por las personas docentes a la primera pregunta del cuestionario aplicado a estos. En esta se trató de indagar si estos profesionales impartían el tema de patrimonio cultural como parte de los contenidos de la materia de Educación Cívica. Como se observa, de los nueve docentes que respondieron, 6 indicaron que sí, dos que no y uno dio una respuesta ambigua.

**Tabla 02**

*Patrimonio cultural como tema dentro de la materia de Educación Cívica*

SI	NO	OTRA RESPUESTA	TOTAL
6	2	1	9
67%	22%	11%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Con la segunda pregunta formulada a las personas docentes se trató de conocer hace cuánto tiempo se incluye el tema de patrimonio cultural en la materia impartida por estos, se incluyeron como alternativas, los años 2005, 2009, la opción no sabe o no responde y la opción de cualquier otra respuesta. La tabla 3 muestra los resultados de las respuestas dadas a esta pregunta, donde se nota una disparidad de respuestas.

**Tabla 03**

*Año de inclusión del tema de patrimonio cultural en los programas de estudio de Educación Cívica*

Año 2005	Año 2009	NS/NR	OTRA RESPUESTA	TOTAL
1	1	3	4	9
11%	11%	33%	45%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tercera pregunta planteada al profesorado de Educación Cívica, se refirió al nivel de conocimiento o dominio del tema de patrimonio cultural que estos consideran tener; en la tabla 4 se observan los resultados, donde se nota que de los nueve, solo tres consideran que lo dominan ampliamente.

**Tabla 04**

*Nivel de conocimiento sobre patrimonio cultural que tienen las personas docentes de Educación Cívica*

<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>UN POCO</b>	<b>CASI NADA</b>	<b>TOTAL</b>
3	0	6	0	9
33%	0%	67%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

También se requería conocer si las personas docentes consideraban que deberían aprender más sobre patrimonio cultural para transmitir mejor el conocimiento a sus estudiantes. En la tabla 5 se evidencia que, de los nueve docentes que participaron en el diagnóstico, ocho consideran que sí requieren ampliar sus conocimientos en este tema.

**Tabla 05**

*Opinión de las personas docentes acerca de ampliar su conocimiento sobre patrimonio cultural*

<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>UN POCO</b>	<b>CASI NADA</b>	<b>TOTAL</b>
8	0	1	0	9
89%	0%	11%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 6 muestra los resultados de la pregunta ¿Usted considera que el tema de patrimonio cultural despierta el interés y el gusto por parte de los educandos?, donde se observa que cinco de los consultados, equivalente al 56% consideran que este tema sí despierta el interés por parte de las personas discentes.

**Tabla 06**

*Opinión de las personas docentes sobre el interés despertado por el tema de patrimonio cultural entre sus discentes*

<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>UN POCO</b>	<b>CASI NADA</b>	<b>TOTAL</b>
5	1	2	1	9
56%	11%	22%	11%	100%

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, interesaba conocer si a la luz de su experiencia, las personas docentes habían podido observar cambios en la actitud con respecto al patrimonio cultural por parte de los educandos. En la tabla 7 se observa los resultados de sus respuestas, donde se evidencia que efectivamente, se habían observado cambios en su actitud.

**Tabla 07**

*Cambios observados por las personas docentes en la actitud de sus educandos con respecto al patrimonio cultural*

<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>UN POCO</b>	<b>CASI NADA</b>	<b>TOTAL</b>
5	1	3	0	9
56%	11%	33%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Más importante aún, era conocer si se habían percibido cambios de actitud, si estos fueron a favor de la protección del patrimonio cultural. Por medio de la tabla 7 se observa que de los nueve, siete consideran que dichos cambios de actitud sí fueron favorables hacia la protección de este patrimonio.

**Tabla08**

*Percepción de las personas docentes sobre cambios de actitud a favor de la protección del patrimonio cultural por parte de sus discentes*

SI	NO	TOTAL
7	2	9
78%	22%	100%

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera se consideró necesario conocer la opinión de las personas docentes acerca de si consideraban que la cantidad de los contenidos sobre patrimonio cultural son los adecuados, pocos o muchos. Los resultados de esta indagación se observan en la tabla 9, en la que se evidencia que de los nueve, siete estiman que estos contenidos son pocos.

**Tabla 09**

*Opinión de las personas docentes sobre si la cantidad de contenidos sobre patrimonio cultural que les corresponde enseñar es la adecuada*

ADECUADOS	POCOS	MUCHOS	TOTAL
2	7	0	9
22%	78%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 10 permite observar que, de acuerdo con la opinión de las personas docentes, ocho, de nueve, equivalente al 89%, consideran que el tiempo que se destina a desarrollar el tema de patrimonio cultural es poco.

**Tabla 10**

*Opinión de las personas docentes sobre el tiempo que se destina a desarrollar el tema de patrimonio cultural*

ADECUADO	POCO	MUCHO	TOTAL
0	8	1	9
0%	89%	11%	100%

**Fuente: Elaboración propia.**

Como parte de este diagnóstico, también se consideró pertinente conocer la forma en que las personas docentes consultadas enseñan el tema de patrimonio cultural a sus estudiantes. Sus respuestas disímiles son observables en la tabla 11, ya que, de los nueve, siete lo hacen utilizando diversos recursos multimedios, seis poniendo a sus estudiantes a investigar y a exponer lo investigado, cuatro, de forma magistral y uno utilizando charlas o conferencias impartidas por otros. Cabe destacar que algunas personas docentes marcaron más de una forma utilizada para enseñar a sus estudiantes.

**Tabla 11**

*Recursos educativos utilizados por las personas docentes en la enseñanza del patrimonio cultural*

Magistralmente	Por medio de charlas o conferencias impartidas por otros	Poniendo a sus estudiantes a investigar y a exponer lo investigado	Por medio de videos, documentales, presentaciones en Microsoft® Power Point™ u otros recursos visuales o audiovisuales	TOTAL
4	1	6	7	9
22%	6%	33%	39%	100%

**Fuente: Elaboración propia.**

En la tabla 12 se observa que el 67% de las personas consultadas considera que la forma en que enseña a sus estudiantes es la adecuada, y el 33% estima que es la que puede emplear.

**Tabla 12**

*Opinión de las personas docentes sobre su forma de enseñar sobre patrimonio cultural*

<b>ADECUADA</b>	<b>POCO ADECUADA</b>	<b>LA ÚNICA</b>	<b>LA QUE PUEDE EMPLEAR</b>	<b>TOTAL</b>
6	0	0	3	9
67%	0%	0%	33%	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

Las preguntas 12 y 13 permitían emitir los criterios personales de cada uno. Del análisis de sus respuestas se desprende que la totalidad de las personas consultadas coinciden, pues los nueve, respondieron en sus propias palabras, criterios similares. Por la pertinencia de estas respuestas, se incluyen seguidamente; por razones de confidencialidad se omite el nombre de quien responde.

Respuestas a la pregunta ¿Cuál es su percepción respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema?

- “Considero que en la actualidad es un tema de interés, pues se ha perdido el respeto y la valoración hacia la herencia de nuestros antepasados, es un tema muy amplio, del cual sabemos muy poco, es importante tenerlo en cuenta y darle la atención que merece.”
- “Está en completo abandono y esto se debe a la poca educación que se les da a los estudiantes.”
- “Es un tema sumamente importante ya que concientiza a la población estudiantil de la necesidad de preservar nuestro patrimonio y de que los alumnos entiendan cuál es la mejor manera de protegerlo.”
- “Es importante el rescate y conservación propia de la identidad costarricense y lograr el correcto aprendizaje de los valores en los educandos.”



- “Es importante, pero poco significativo para el estudiante.”
- “Me parece un tema de mucha importancia, en alguna medida tiene que ver con nuestra identidad cultural, no deja de ser lamentable que no se aborde en la dimensión justa que merece.”
- “Es un tema muy interesante, las nuevas generaciones muchas veces no comprenden la importancia del Patrimonio Cultural y la importancia de protegerlo y transmitirlo como parte de nuestras raíces.”
- “Opino que es relevante inculcar a los educandos el valor de lo propio y autóctono, y replantearles la idea errónea de que lo nacional pierde valor y no puede hacerse nada contra ese desinterés, claro que si se puede contrarrestar ese desinterés por medio de programas educativos que fomenten la protección del patrimonio, de charlas e incluso giras.”
- “Es sumamente importante el rescate de nuestras tradiciones costumbres con el objetivo de que las futuras generaciones no pierdan las raíces culturales que dieron origen a sus identidades nacionales.”

Respuestas a la pregunta A la luz de su experiencia laboral ¿usted considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural?

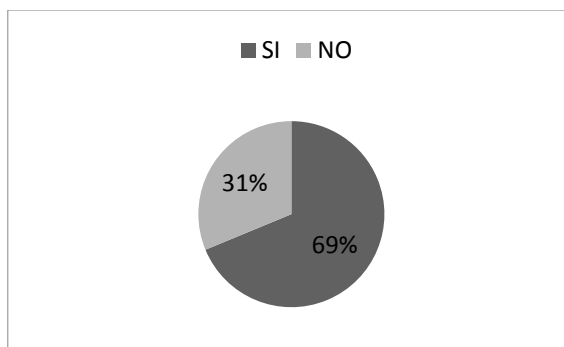
- Sí, porque es el medio para concientizar a los educandos sobre la importancia de conocer y proteger todo el patrimonio cultural que a pesar del proceso de globalización todavía conservamos.
- Si se usa adecuadamente sí, ya que la educación es formadora de la sociedad del presente y del mañana, eso sí, debe tomarse con seriedad y respeto, y todos siendo parte consientes del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Sí siempre y cuando sea visto como algo cotidiano y no como algo memorístico.
- La educación es una excelente herramienta para el aprendizaje como proceso, el problema está en los docentes que no trabajan adecuadamente.
- Si porque el alumno conoce parte de la historia y cultura del país.

- Considero que sí, pues muchas veces las malas prácticas ante el patrimonio cultural se deben a la ignorancia que se tiene, las personas no valoran los bienes culturales que son parte de nuestra identidad. Por lo tanto, una forma de promover el conocimiento y por ende la protección del patrimonio, es a partir de la educación.
- Efectivamente, es a través de la educación que se puede difundir esa necesidad urgente de proteger nuestro patrimonio tanto histórico como cultural.
- Me parece que es fundamental, ya que desde nuestra perspectiva educativa se puede hacer la contextualización histórico social de la producción cultural.
- Se debe trabajar más, considero que no se le da toda la importancia que se necesita y que se relega principalmente a lo que se enseña en los salones de clase, se deberían incentivar actividades que vayan más allá y en donde se trabaje aún más la protección al patrimonio cultural.

**b) Según estudiantes de secundaria**

A continuación se presentan los resultados del sondeo realizado entre estudiantes de secundaria, los mismos serán expresados por medio de figuras tipo gráficos para facilitar su visualización y análisis.

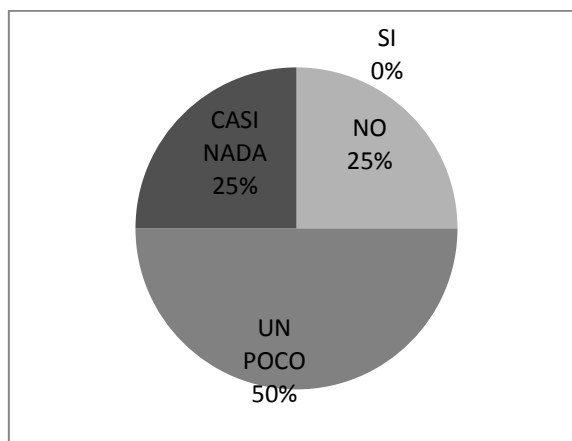
La primera pregunta que se formuló a este grupo de informantes fue ¿Dentro de las materias que le corresponde cursar se encuentra el tema de patrimonio cultural?, a la cual, once de los consultados, equivalente al 69% respondió que sí, en tanto que cinco, o sea el 31% indicó que no se incluía como tema de estudio para ellos. La figura 4 lo ilustra gráficamente.



*Figura 04.* Porcentaje de la población discente consultada que afirma o no haber estudiado el tema de patrimonio cultural como parte de las materias cursadas

**Fuente:** Elaboración propia.

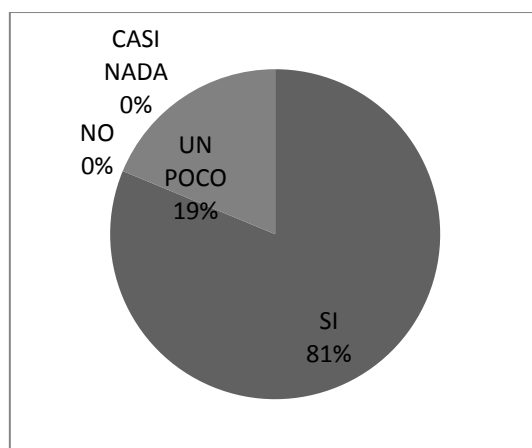
También interesaba conocer el nivel de dominio sobre el tema de patrimonio cultural que consideran tener las personas discentes. Por ello se preguntó ¿Usted considera que domina o conoce ampliamente el tema de patrimonio cultural?, a la que ocho, equivalente al 50%, respondieron que un poco, cuatro (25%) que casi nada y otros cuatro (25%) que no. Los resultados de esta, se observan en la figura 5.



*Figura 05.* Conocimiento o dominio sobre patrimonio cultural que consideran tener las personas discentes consultadas

**Fuente:** Elaboración propia.

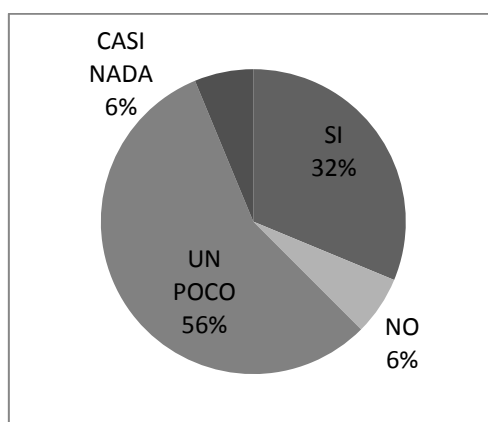
Para conocer la opinión de las personas estudiantes con respecto a aprender más sobre patrimonio cultural se preguntó ¿Usted cree que debería aprender más sobre este tema?, a la que trece, equivalente al 81% de los consultados opinan que sí, y tres (19%) que un poco. Estos resultados expresados en porcentajes se observan en la figura 6.



*Figura 06.* Porcentaje de estudiantes consultados que consideran que deben aprender más sobre patrimonio cultural

**Fuente:** Elaboración propia.

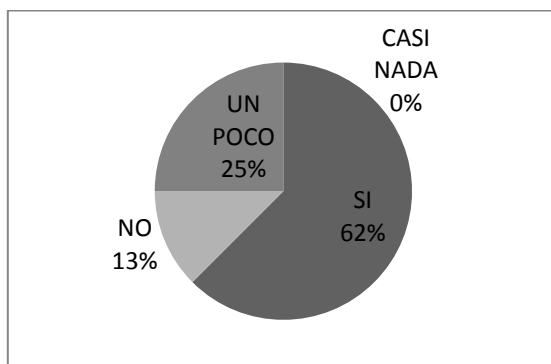
Con respecto al interés que despierta el patrimonio cultural entre la población estudiantil, de las personas consultadas nueve indicaron que un poco, cinco que sí lo hace, uno señaló que casi nada y para otro no despierta interés. Estos resultados, expresados porcentualmente se aprecian en la figura 7.



*Figura 07.* Opinión del estudiantado consultado con respecto al interés que despierta el patrimonio cultural

**Fuente:** Elaboración propia.

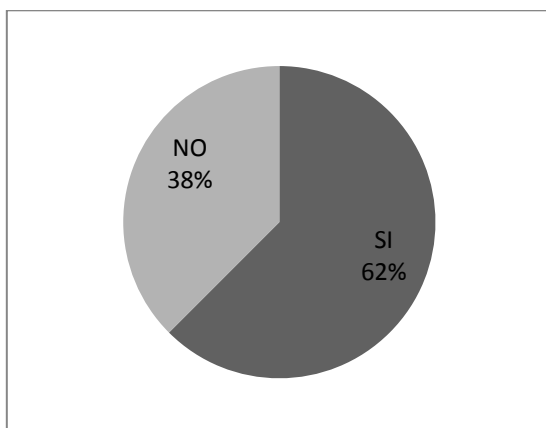
Una consulta de gran interés para los fines de esta investigación era saber si los educandos consideraban si la educación les había hecho cambiar de opinión con respecto al patrimonio cultural. Ante esta pregunta, diez (62%) mencionaron que sí, cuatro (25%) que un poco y dos que no (13%). La figura 8 ilustra gráficamente estos resultados expresados en porcentajes.



*Figura 08.* Criterio del estudiantado con respecto a los cambios de opinión sobre el patrimonio cultural generado por la educación

**Fuente:** Elaboración propia.

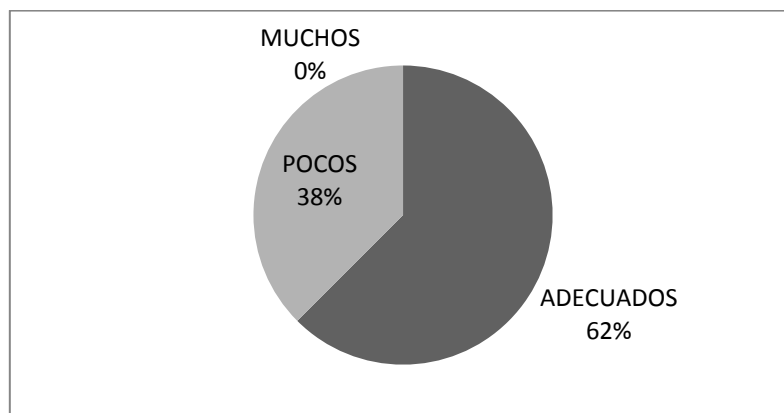
Con relación a la anterior pregunta, más importante aún era saber si la educación había generado cambios de opinión a favor del patrimonio. Las respuestas arrojaron datos que indican que diez (62%) de las personas a las que se aplicó el sondeo consideran que sí y seis (38%) creen que no. Estos resultados son observables en la figura 9.



*Figura 09.* Criterio del estudiantado con respecto a si la educación ha generado cambios de opinión a favor del patrimonio cultural

**Fuente:** Elaboración propia.

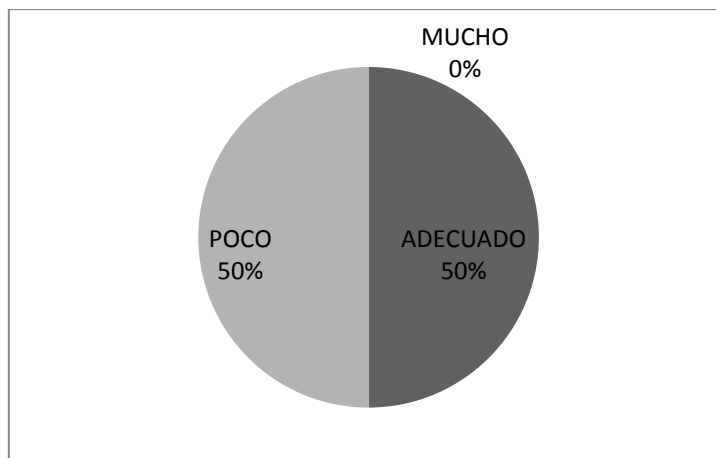
En cuanto a los contenidos relacionados con este tema, diez de las personas informantes, equivalente al 62% creen que son los adecuados y seis, lo que equivale al 38%, estiman que son pocos, estos resultados se expresan en porcentajes en la figura 10.



*Figura 10.* Criterio de las personas discentes con respecto a los contenidos sobre patrimonio cultural que estudian

**Fuente:** Elaboración propia.

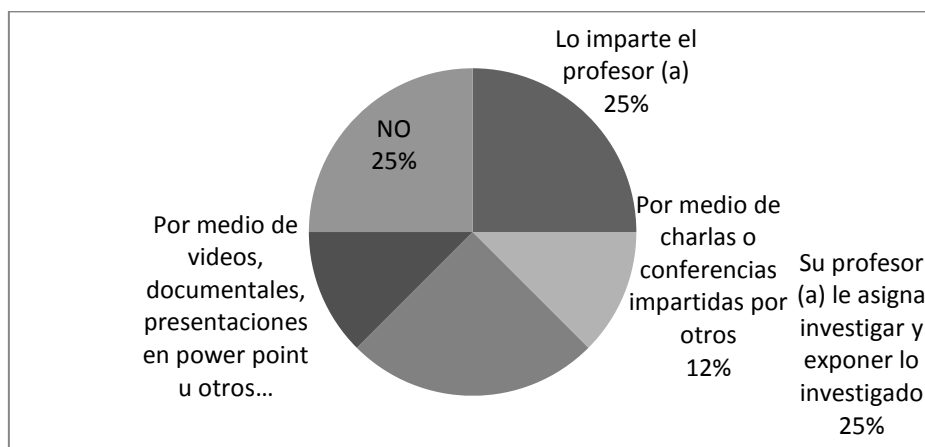
Con respecto al tiempo dedicado al estudio del patrimonio cultural, la opinión estuvo exactamente dividida en partes iguales, pues ocho creen que es poco y los otros ocho consideran que es el adecuado. La figura 11 ilustra gráficamente y en porcentajes, estos resultados.



*Figura 11.* Opinión del estudiantado sobre el tiempo destinado al desarrollo del tema sobre patrimonio cultural

**Fuente:** Elaboración propia.

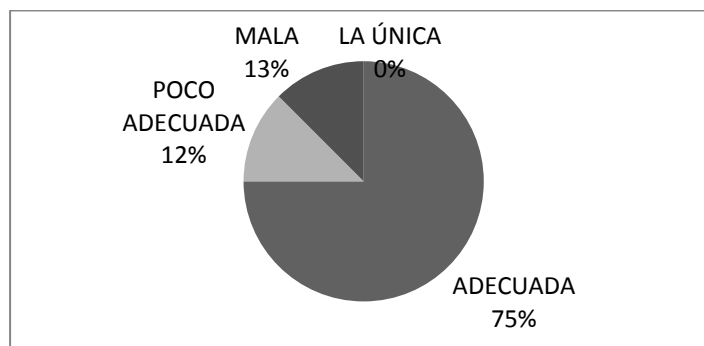
También interesó conocer acerca de la forma utilizada por sus docentes para enseñarles sobre patrimonio cultural. Por las respuestas dadas, se observa que se utilizan diferentes recursos, pues seis mencionaron que lo imparte el profesor (a), otros seis indicaron que su profesor (a) le asigna investigar y exponer lo investigado, tres señalaron que por medio de charlas o conferencias impartidas por otros y otros tres dijeron que por medio de videos, documentales, presentaciones en Microsoft® Power Point™ u otros recursos visuales o audiovisuales aportados por el (la) docente. Estos resultados se muestran en la figura 12.



*Figura 12.* Recursos revelados por las personas discentes utilizados por sus profesores para enseñar sobre patrimonio cultural

**Fuente:** Elaboración propia.

Acercas de la forma en que les enseñan, los resultados del sondeo indican que doce consideran que es adecuada, para dos es poco adecuada y para los otros dos, es mala. En la figura 13 se aprecian estos resultados expresados en porcentajes.



*Figura 13.* Percepción de las personas discentes acerca de la forma en que les enseñan sobre patrimonio cultural

**Fuente:** Elaboración propia.

Aunque las dos últimas preguntas daban la posibilidad de desarrollar una respuesta más extensa y razonada, la mayoría contestó brevemente. Así, ante la pregunta ¿Cuál es su percepción con respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema?, en sus propias palabras 14 de los 16 consultados señalaron que era importante. Y ante la pregunta Por lo que usted ha estudiado ¿considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural?, 13 en su manera de expresar lo indicaron que sí, en tanto que para tres la educación no es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural.

**c) Según especialistas del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**

Por tratarse de entrevistas, la información recabada por medio del instrumento aplicado a los especialistas funcionarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural se hace difícil de cuantificar o ilustrar gráficamente por ello, seguidamente se resumen sus respuestas.

Estos especialistas, por su experiencia y trayectoria laboral en dicha institución, se refieren a la educación en el tema patrimonial como aspecto fundamental para su preservación. Así lo señala el MSc. Javier Salazar al afirmar que “se reconoce la importancia de la educación como un factor de cambio” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012). El cual, quizás no es el que se desea, pues se quisiera que el cambio fuera mayor y más contundente, pero, que contribuye en la revaloración del patrimonio material e inmaterial.

De igual forma, para el Lic. Fernando González “la educación (formal y no formal) es fundamental para lograr un cambio de actitud y sobre todo una concientización de las personas sobre el tema patrimonial” (F. González, comunicación personal, 8 de noviembre de 2012). O como lo señala el Lic. Carlos Luis Fallas Pastor, la educación también sirve para “sensibilizar a los ciudadanos sobre la relevancia del Patrimonio Cultural” (C.L. Fallas, comunicación personal, 9 de noviembre de 2012).



Al respecto, todos fueron indagados acerca del tipo de actividades educativas desarrolladas por el CICPC. Sus respuestas coincidieron al manifestar que estas consisten principalmente en charlas y talleres, así como cursos cortos. También se cree que las campañas publicitarias sobre este tema, que en los últimos años ha realizado en CICPC, cumplen una función educativa. Igualmente, todos estos expertos inquiridos asumen que la producción de tres videos y la creación de una página web, así como las diversas publicaciones que ahí se realizan, contribuyen con estas actividades educativas.

Por su parte, al consultárseles acerca del público receptor de estas actividades y los lugares donde se realizan, se observa que el público es muy amplio o general. Estas se dirigen tanto a infantes escolares y jóvenes colegiales, docentes de primaria y secundaria, guías de turismo, arquitectos, abogados, funcionarios y concejos municipales, como propietarios de edificaciones declaradas patrimonio. También, han sido realizadas en diferentes comunidades del país, tanto en centros educativos como en municipalidades, salones comunales y hasta en templos religiosos.

Cada actividad educativa es diseñada de acuerdo con el público meta y el tiempo disponible para hacerlo, así como por el objetivo específico que persigue.

Respecto a los métodos de enseñanza utilizados por el CICPC, Carlos Fallas considera que son adecuados, pero insuficientes, pues “Faltaría ingresar a la educación formal y medios masivos de comunicación” (C.L. Fallas, comunicación personal, 9 de noviembre de 2012). Para Javier Salazar, “dado el tiempo y recurso humano con que cuenta el Centro los talleres cumplen, en lo que se refiere a la educación, con el objetivo institucional” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012). Sin embargo, Fernando González, expresa que “Patrimonio ha utilizado los recursos (humanos y materiales) disponibles, sin entrar en profundas consideraciones sobre la pertinencia de los métodos de enseñanza, campo ajeno a la formación de la mayoría de los funcionarios” (F. González, comunicación personal, 8 de noviembre de 2012).

Para concluir con el sondeo hecho a estos expertos, se les consultó sobre las acciones educativas que se han planteado en el CICPC para desarrollar a mediano y corto plazo. Al respecto, uno de ellos indicó que no se tiene ningún proyecto de cambio y los otros dos lo confirmaron al indicar que se pretende seguir con el tipo de capacitación que se ha estado realizando en los últimos tiempos, argumentando como principal razón el escaso recurso humano con que se cuenta en dicha entidad.

Finalmente, se indagó sobre si se está considerando o se podría considerar la posibilidad de desarrollar proyectos educativos por medio de algún producto multimedial. A lo que dos de los informantes señalaron que no se ha considerado desarrollar de manera sistemática proyectos educativos de esta índole. En tanto que Salazar afirmó que “se ha analizado la posibilidad de utilizar la tecnología con el tema de patrimonio (juegos en computadoras) u otros recursos tecnológicos” (J. Salazar, comunicación personal, 5 de noviembre de 2012).

En la actualidad el apoyo multimedial con que se cuenta en el CICPC son presentaciones realizadas en Microsoft® Power Point™ elaboradas por los mismos funcionarios y tres videos producidos por especialistas en producción audiovisual.

**d. Según el análisis de los programas de estudio de las universidades que imparten las carreras de Estudios Sociales o Educación Cívica**

Con respecto a los cursos sobre patrimonio cultural que incluyen las carreras de Estudios Sociales o Educación Cívica impartidas en las universidades públicas costarricenses, con base en la revisión y análisis de los programas de estudio, se obtienen los resultados que se observan en la tabla 13:

**Tabla 13**

*Número de cursos sobre patrimonio cultural o similares impartidos en las universidades públicas en las que existe la carrera de Enseñanza en Estudios Sociales y Educación Cívica*

UCR	UNA	UNED
*5	0	1

Fuente: Elaboración propia.

\*Cabe mencionar que de esos cinco cursos tres corresponden a Formación Ciudadana I-II y III, por lo que es probable, que lo visto en este curso concretamente sobre patrimonio cultural, sea muy poco.

Con respecto a las universidades privadas, en la tabla 14 se observan los resultados:

**Tabla 14**

*Cursos sobre patrimonio cultural o similares impartidos en las universidades privadas en las que existe la carrera de Enseñanza en Estudios Sociales y Educación Cívica*

UNIVERSIDAD	CARRERA	CURSO
Universidad San José	Bachillerato en Enseñanza Primaria con énfasis en Estudios Sociales	Educación Sociedad y Cultura Educación Cívica
Universidad Santa Lucía	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales	
Universidad Católica	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales	Educación Ciudadana
Adventista de Centroamérica (UNADECA)	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales	
Universidad Americana (UAM)	Enseñanza de Estudios Sociales	

Fuente: Elaboración propia.

## 7. Análisis e interpretación de resultados

Del análisis de las respuestas dadas por las nueve personas docentes y las dieciséis discentes que participaron en la investigación, se encontró que en los dos grupos de consulta no hay una clara conciencia acerca de lo pertinente a patrimonio cultural.

A pesar de que en ambos grupos, más de la mitad coincidió, hubo personas que respondieron de forma diferente. Por ejemplo, entre las personas docentes no hay claridad acerca de aspectos relativos a la materia misma que imparten, ya que a la primera pregunta planteada que dice: ¿Dentro de los contenidos de la materia que le corresponde impartir se encuentra el tema de patrimonio cultural?, seis contestaron que sí, dos que no y uno indicó que muy poco (Ver [tabla 2](#)), este último incluso, lo explicó de la siguiente forma: “un tema de octavo año de cívica; se trata fuera del currículo oficial, como complemento” (Cuestionario a docentes, 2012, elaboración propia). (Ver en [Anexo 4](#)).

Ya que no en todos los grados o niveles se imparte el tema, pues es solamente en octavo año, podría justificarse la disparidad en las respuestas, aunque, indistintamente del grado que les corresponda atender, es de esperar que estos deberían conocer todo lo relacionado con la materia que imparten, por lo que no se justifica que no conozcan a cabalidad si el tema de patrimonio cultural forma parte de los contenidos temáticos de la materia en la cual son docentes, salvo por el hecho de que este tema siga siendo invisibilizado por algunos.

Similar situación se dio con el otro grupo de informantes, los discentes, ya que al consultárseles si dentro de las materias que les corresponde cursar se encuentra el tema de patrimonio cultural, once dijeron que sí, y cinco que no (Ver figura 4).

Lo cual denota el desconocimiento que hay entre algunos sobre este tema, pues es muy factible que si se les preguntara si les corresponde estudiar matemáticas o ciencias, el 100% responderían que sí, sin embargo, a pesar de que todas las personas consultadas ya habían cursado el octavo año, cinco de ellos no tenían conciencia de haberlo estudiado, a lo que cabe la pregunta ¿será por el escaso tiempo destinado para su estudio, por los pocos contenidos

temáticos que tiene o por la forma en que lo imparten las personas docentes?, en la respuesta a esto no será posible profundizar en esta investigación, pero, puede ser tema para otra futura.

Igualmente, confusas o disímiles fueron las respuestas ante la pregunta ¿Hace cuánto tiempo se incluyen esos contenidos?, ya que uno de los docentes indicó que desde el año 2005, uno que desde el 2009, tres no saben o no responden y cuatro respondieron ambiguamente, por ejemplo, uno indicó “No se incluyen, pero se ven como parte de ejes transversales”, otro “ No sé si se contemplaba en los programas viejos porque no dí cívica con esos programas” y otro “Mucho tiempo”.(Cuestionario a docentes, 2012, elaboración propia) (Ver en [Anexo 4](#)). Los resultados que se pueden observar en la [tabla 3](#) demuestran que el 89% de estos profesionales no saben que desde el 2009 se incluye este tema en una unidad de estudio de secundaria.

Esto, expresa también una falta de claridad entre las personas docentes en asuntos meramente relacionados con su labor, máxime que desde febrero de 2009 el Ministerio de Educación Pública cuenta con el documento final que recoge el contenido del proyecto denominado Ética, estética y ciudadanía, en el cual se basan los programas de estudio en Educación Cívica para el Tercer Ciclo de Educación General Básica y la Educación Diversificada vigentes. (MEP, 2009).

En estos programas se incluye el tema patrimonial para ser impartido en la primera unidad del octavo año bajo el título de “Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad”. Este se debe impartir durante un tiempo aproximado de un trimestre, por lo que no se justifica que de nueve personas solamente una sepa o esté consciente de que el programa de estudio que deben seguir incluye este tema.

Esta situación hace creer que, debido a la falta de un buen nivel de conocimiento acerca de lo que es patrimonio cultural, entre las personas docentes, les impide tener una plena conciencia de que los temas estudiados en la primera unidad del octavo año se refieren a patrimonio cultural.

Con respecto al dominio sobre el tema de patrimonio, ambos grupos consultados coinciden en que su nivel de conocimiento sobre este, es poco. (Ver [tabla 4](#) y figura 5).

Consistente con la anterior respuesta, ocho docentes opinan que deberían aprender más sobre este tema para transmitir mejor el conocimiento a sus estudiantes y solamente uno cree que solo necesita aprender un poco más para ello. Las respuestas a esta última, observables en la [tabla 5](#), sirven para apoyar la creencia de que existe un vacío formativo en cuanto al tema de patrimonio entre estos profesionales, pues de nueve encuestados ocho consideran que deberían aprender más acerca de este.

Esta necesidad de aprender más sobre patrimonio cultural también fue expresada por los discentes, de los cuales, 13, equivalente al 81% también indicaron que consideran que deberían saber más sobre este. La figura 6 así lo demuestra.

Esto evidencia la necesidad que tiene el estudiantado de aprender más sobre un tema que es estudiado solo en una unidad e impartido por profesionales que no cuentan con un nivel óptimo de conocimientos en esta rama y que por lo tanto, deberían ampliar sus saberes sobre patrimonio cultural para poder desempeñar mejor su función.

Esto se reafirma cuando se analizan las respuestas a las siguientes preguntas planteadas en los respectivos instrumentos utilizados. Por ejemplo, al consultarle a los docentes si consideran que el tema de patrimonio cultural despierta el interés y el gusto por parte de los educandos, como se puede observar en la [tabla 6](#), el 56% de los encuestados opinan que sí, (el porcentaje restante se distribuye en: un poco, casi nada y no), en tanto que entre la población estudiantil, el 56% opina que solo les despierta un poco el interés y al 32% sí les despierta interés (el porcentaje restante se distribuye en casi nada y no despierta interés) Estos resultados se aprecian en la figura 7.

Por supuesto que al ser más confiables los datos proporcionados por la población a la que atañe la consulta, es decir, los discentes, debe señalarse que, es necesario revisar los recursos pedagógicos utilizados por los docentes para analizar si son los pertinentes o si

existen otras razones por las cuales, un tema de la cotidianidad y que tiene que ver con la cultura y la identidad de una nación no despierta su interés.

Al ser de completa pertinencia, también se consultó a los docentes si, a partir de su experiencia, han podido observar cambios en la actitud respecto al patrimonio cultural por parte de los educandos, a lo cual, el 56% señalan que sí, el 33% manifiesta que un poco y solo el 11% que no (Ver [tabla 7](#)). Estos resultados, verificables en la figura 8 coinciden con los manifestados por las personas discentes, entre las que, el 62% indica que sí ha visto cambios generados por la educación, el 25% indicó que un poco y solo el 13% que no.

De la mano con el anterior ítem, se encuentra la consulta acerca de si esos cambios fueron a favor de la protección del patrimonio cultural. Como se puede ver en la [tabla 8](#), para el 78% de los docentes que participaron del diagnóstico, sí, mientras que para el 22% no. Similar apreciación tienen las personas estudiantes, pues, según se observa en la figura 9, el 62% también indicó que efectivamente, la educación patrimonial le había hecho cambiar de actitud de forma favorable hacia el patrimonio cultural, mientras que para el 38%, no.

Como puede verse, de acuerdo con el conocimiento previo de las personas docentes y la opinión del estudiantado, más de la mitad de los consultados (78% y 62%) consideran que se pueden conseguir cambios favorables hacia la protección del patrimonio por medio de la educación. Por lo tanto, proyectos educativos sobre este tema pueden contribuir a lograr cambios favorables hacia su preservación.

Sobre los contenidos incluidos en el programa de estudios correspondiente a este tema, en la [tabla 9](#) se puede observar que para el 78% de la muestra, estos, son pocos y para el 22%, son los adecuados, lo cual contrasta con la opinión del estudiantado, para cuya mayoría, es decir el 62%, son los adecuados en contraposición al 38% que estima que son pocos (Ver figura 10).

Muy relacionado con lo anterior, se haya el tiempo destinado a desarrollar este tema. Según lo demuestra la [tabla 10](#), el 89% del profesorado que constituye la muestra, opina que se cuenta con poco tiempo para el desarrollo en clase de este, mientras que la opinión del

estudiantado estuvo dividida en partes iguales, tal como lo muestra la figura 11, en la que se observa que el 50%, es decir ocho estudiantes creen que es poco tiempo y los otros ocho estiman que es el tiempo adecuado.

Acercas de la forma en que las personas docentes enseñan el tema de patrimonio cultural a sus estudiantes, se concluye, que todos utilizan diferentes recursos educativos, pues como se puede observar en la [tabla 11](#) y en la figura 12, ambos segmentos de la muestra compuesta por docentes y estudiantes señalaron las diferentes opciones consignadas en cada uno de los instrumentos utilizados, sin embargo, es interesante observar que de acuerdo con las personas docentes, el 39% de ellos utilizan recursos tecnológicos como videos, documentales, presentaciones en Microsoft® Power Point™ u otros recursos visuales o audiovisuales, pero, para la población estudiantil, la forma en que mayormente les enseñan a ellos es magistral o por medio de la investigación y posterior exposición de estudiantes, pues solo para el 17% de estos, sus profesores utilizan los recursos tecnológicos. No obstante, si esto se analiza en detalle, se puede observar que igualmente, las personas docentes admiten que los recursos más usuales son poniendo a sus estudiantes a investigar y a exponer lo investigado (33%) y magistralmente (22%).

También se concluye que ambos grupos de consulta consideran que la forma en que se enseña sobre patrimonio cultural es la adecuada, ya que el 67% de los docentes y el 75% de los estudiantes así lo señalan (Ver [tabla 12](#) y figura 13).

Tomando como base lo expuesto párrafos antes con respecto a los cambios de actitud a favor de la protección del patrimonio cultural que puede generar la educación, donde el 78% de los docentes y el 62% de los estudiantes consideran que sí se notan esos cambios, se evidencia la necesidad de capacitar mejor al personal docente de Educación Cívica para que tenga mejores elementos para enseñar a sus discentes a proteger el patrimonio cultural costarricense.

Aunque las dos últimas preguntas formuladas a las personas estudiantes daban la posibilidad de desarrollar una respuesta más extensa y razonada, la mayoría respondió



brevemente. No obstante, en general, opinan que el patrimonio cultural es importante. Llamen la atención las respuestas de un mismo joven, quien refiere su percepción sobre el tema de patrimonio cultural diciendo que *“He sido criado con él, pero sinceramente me parece un poco monótono la forma en que lo muestran a las personas jóvenes.”* (Cuestionario a estudiantes, 2012, elaboración propia) ([Ver Anexo 5](#)).

Y ante la última pregunta: Por lo que usted ha estudiado ¿considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural?, su respuesta fue: *“Creo que he aprendido más en casa sobre patrimonio que lo que aprendí en el colegio, así que no.”* (Cuestionario a estudiantes, 2012, elaboración propia).

De lo anterior se desprende que el nivel de conocimiento sobre el tema entre el estudiantado encuestado, es pobre; la mayoría considera que debería aprender más sobre el mismo. También afirma creer que la educación le ha servido favorablemente para cambiar de opinión y procurar la preservación del patrimonio cultural. Así también, para algunas de las personas discentes, la forma en que sus docentes les enseñan sobre patrimonio cultural es *“monótono”* o aburrido y probablemente, el tiempo destinado a este tema sea tan breve que pase desapercibido. Tal como lo indicó uno de los estudiantes, quien cree haber aprendido más en su propio hogar que en las aulas.

El tema de estudio en este TFG no se refiere ni a la metodología ni a las estrategias utilizadas en la enseñanza del tema patrimonial, por lo que estas no serán desarrolladas en este trabajo. No obstante, sería conveniente proponer o cuando menos incitar al cambio en la forma en que se enseña un tema que no es, ni monótono, ni aburrido, ni nada lejano a cada cual; sino, algo tan inherente a cada uno, como su propia identidad.

Al respecto se comparte la opinión del Dr. Chris Dede, para quien *“el experimento más peligroso que podemos llevar a cabo... es mantener los procesos de enseñanza y aprendizaje sin ningún cambio, cuando todos y cada uno de los otros aspectos de nuestra sociedad están cambiando dramáticamente”* (Kcuno, 2009, p. 1). Y es que, para este experto, *“la educación se quedó rezagada hace 100 años”*, y refiriéndose al modelo tradicionalista de enseñanza, señala

que éste ya es obsoleto “debido a que las nuevas tecnologías evolucionan constantemente y estas no se integran totalmente en el actual sistema educativo” (Kcuno, 2009, p. 4).

Parte de este problema se da por el uso aún de un sistema tradicional de enseñanza donde impera la memorización y la falta de análisis. Aunque en el tema de patrimonio no es preciso memorizar, ni analizar, es necesario que la forma de enseñar sea más amigable, más divertida, lúdica, vivencial, como lo es el patrimonio, algo vivo, propio y real.

Por ello también, además de que conviene modificar la forma de enseñar, sería ventajoso incluir el uso de las nuevas tecnologías como parte de esta nueva forma de hacerlo. Al mismo tiempo es necesario que las personas docentes se percaten de la necesidad de que asuman su actualización como una práctica constante y se inserten en los procesos de formación permanente, acciones con las cuales la calidad de la educación ganaría enorme terreno y el país aún más.

En relación con los resultados de las entrevistas realizadas a tres expertos del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, se concluye que en dicha institución se ha observado la incidencia que tiene la educación en la toma de conciencia de la importancia de preservar el patrimonio cultural. A su vez, se valora la necesidad de desarrollar permanentemente diferentes actividades y acciones educativas. Sin embargo, por razones de escasez de personal y falta de recurso humano calificado o profesional en el campo educativo, no existen proyectos concretos y reales orientados a continuar con procesos educativos diferentes a los usualmente desarrollados.

Como se mencionó al inicio del presente trabajo, la revisión de los programas de estudio de todas las universidades públicas y privadas que ofrecen en Costa Rica la carrera docente, y particularmente la carrera de Enseñanza en los Estudios Sociales y Educación Cívica y/o similares, permite comprobar que el personal docente que imparte esta materia en los centros educativos de segunda enseñanza del país no recibe, como parte de su preparación profesional, una formación efectiva en el tema de patrimonio cultural.

La Universidad de Costa Rica ofrece tres carreras en las que se podría incluir el tema en estudio, a saber: Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria; Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Sin embargo, solamente esta última incluye dos cursos relacionados con el tema de patrimonio cultural: “Museología, Patrimonio y Turismo Histórico” y “Seminario de Historia y Cultura Popular” cursos que además son optativos, o sea, que no todas las personas docentes los deben estudiar.

Por su parte, de las dieciséis carreras en el área de Educación que ofrece la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), ninguna cuenta entre sus respectivos planes de estudio con algún curso que tenga que ver con el tema de patrimonio cultural, ni siquiera las carreras de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales, ni la de Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica en sus grados de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura.

En cuanto a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), tiene en grados de diplomado, bachillerato y licenciatura dos carreras relacionadas con la educación primaria y secundaria. La carrera de Educación General Básica I y II Ciclos no ofrece ningún curso afín al tema patrimonial. No así la de Licenciatura en Estudios Sociales y Educación Cívica, la cual cuenta en su plan de estudios con el curso de “Identidad y Globalización”, en el que en apariencia parece relacionarse con el tema de interés de este estudio.

Dentro del grupo de universidades privadas, solamente la Universidad Católica ofrece entre sus cursos el de “Manifestaciones artísticas de Costa Rica” (<http://ucatolica.ac.cr/index.php/educacion-general-basica/27-artlgdli.html>). Este es el que con base en su nombre, más se acerca o se relaciona con el tema patrimonial.

La Universidad de Ciencias Empresariales (UCEM) y la Universidad Central dan una carrera afín pero en la modalidad bilingüe. La Universidad Central, por ejemplo, señala que los profesionales en Educación con énfasis en I y II Ciclo Bilingüe, graduados de ese centro educativo superior, son capaces de “desarrollar las habilidades sociales, psicoafectivas y

cognoscitivas de los niños y las niñas en edad escolar”, y que tanto podrían desempeñarse laboralmente en el plano tradicional como en el bilingüe. También se menciona en su sitio web que su carrera está “orientada al análisis y comprensión de las mejores técnicas pedagógicas, tomando en cuenta el dominio de la lengua inglesa” (<http://www.universidadcentral.com/web/carreras/educacion-con-enfasis-en-i-y-ii-ciclo-bilinguee>). No obstante, sus planes de estudio, no ofrecen cursos relacionados con el patrimonio cultural.

La Universidad San Marcos y la Universidad Metropolitana Castro Carazo (UMCA), tienen entre su oferta académica el grado de licenciatura en docencia. Ambas plantean esta como un programa dirigido a graduados universitarios con grado de bachillerato en cualquiera de las diferentes especialidades, que se desempeñen o pretendan desempeñarse como docentes, y que deseen complementar su formación profesional con formación pedagógica para ejercer la enseñanza (<http://www.universidadescr.com/carrera.php?idu=25&idc=438>).

En sus planes de estudio se incluyen cursos de pedagogía, didáctica, legislación, psicología, investigación, tecnología y currículum, pero al igual que el ejemplo dado anteriormente, ninguna ofrece algún curso relacionado con el tema de patrimonio.

El panorama de las cinco universidades que cuentan entre su oferta académica carreras relacionadas con la enseñanza de los Estudios Sociales es muy similar al anteriormente descrito. De todos los planes de estudio revisados, solamente la Universidad San José cuenta entre sus cursos el de Educación Sociedad y Cultura y el de Educación Cívica (<http://www.universidadescr.com/carrera.php?idu=30&idc=538>) y en la Universidad Católica de Costa Rica se imparte el Curso de Educación Ciudadana como parte del programa de Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales (<http://ucatolica.ac.cr/index.php/ensenanza-de-los-estudios-sociales/44-arteebach.html>). Estos cursos son los que guardan un poco de relación con el tema en estudio ya que, en su mayoría, las universidades enfatizan en su formación sobre historia, geografía humana y geografía mundial de las diversas regiones del

mundo, ecosistemas, medio ambiente, geología, didáctica, teorías y fundamentos del aprendizaje, entre otros.

Como se puede inferir a partir de estos resultados, queda explícitamente demostrada la necesidad de que las personas docentes que imparten la materia de Educación Cívica se capaciten en el tema de patrimonio cultural para que puedan transmitir eficazmente los conocimientos sobre este y estimulen el cambio de actitud que se requiere para lograr una mayor protección del patrimonio costarricense.

## **8. Alcances y limitaciones del proyecto**

### ***8.1 Alcances***

Los alcances de la presente investigación se circunscriben al ámbito educativo y al tema referente al patrimonio cultural. La población meta se basa principalmente en el personal docente de Estudios Sociales y Educación Cívica de III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica y en el Área de Educación y Divulgación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud.

Los resultados obtenidos de los sondeos, entrevistas e indagación bibliográfica, confirman que se debe satisfacer una necesidad al personal docente de Estudios Sociales y Educación Cívica de III Ciclo de Educación General Básica del Ministerio de Educación Pública, y en vista de que el Centro de Patrimonio es la institución rectora en la materia en la cual deben aumentar sus conocimientos las personas docentes, se espera plantear una propuesta de solución al problema que beneficie a la población cuya necesidad debe ser satisfecha y a la vez pueda ser implementada por el Centro de Patrimonio.

Por lo que se pretende desarrollar un proyecto de capacitación que pueda ser implementado por el Centro de Patrimonio utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como su sitio en línea, el correo electrónico y recursos multimediales, con el que además aumente su oferta de cursos disponibles que satisfagan las necesidades de capacitación no satisfechas actualmente por razones de costo, tiempo, distancia y disponibilidad

del recurso humano calificado para trasladarse a todas las comunidades que lo requieren, con lo que se cubre una necesidad de este Centro.

Dado que esta propuesta pretende suplir una necesidad sentida por un amplio porcentaje de educadores ubicados en todas partes del país y que el medio para llevar a cabo el curso que se propone es la red Internet, el área de influencia geográfica del proyecto comprende todo el territorio nacional donde haya cobertura de la señal de esta red. Además, con el fin de constituirse en una verdadera y efectiva opción de capacitación para docentes de Educación Cívica, la matrícula en el curso debe ser abierta a todos los interesados que cumplan con las características de la población meta definida.

Se espera que este curso rinda un efecto multiplicador, de manera que capacitando al personal docente este cuente con los elementos y materiales necesarios para capacitar de manera más efectiva a sus discentes en el tema patrimonial.

Complementariamente, por medio de este curso las personas docentes pueden conocer de la existencia de diversos sitios en línea relacionados con el tema patrimonial, con los que se pueden mantener actualizados y servir para preparar sus lecciones.

Otro alcance que podría tener este proyecto, es que a mediano plazo se podría incorporar como un curso regular dentro del plan de estudios en las carreras de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica tanto de universidades públicas como privadas, así como curso optativo o complementario dentro del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, tanto en instituciones públicas como privadas.

## **8.2 Limitaciones**

Por el tipo y modalidad del curso que aquí se propone, la participación se circunscribe a aquellos docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica de III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica que tengan acceso a internet y a una computadora con los requerimientos necesarios para utilizar recursos multimediales.

El curso que se propone desarrollar aborda el tema de patrimonio cultural de forma general e integral. Por lo tanto, en él no se profundizará en aspectos específicos o únicos de

este campo. En este curso, no se enseñará sobre estrategias de aprendizaje para desarrollar con los educandos.

De igual forma, este curso no comprende la enseñanza sobre el uso de los recursos tecnológicos y multimediales o de otras herramientas tecnológicas por utilizar.

Por razones de tiempo, la propuesta de curso que aquí se presenta abarca el diseño y producción del curso y del recurso multimedial, así como la validación del mismo. No obstante, su ejecución y puesta en marcha no está contemplada en esta fase.

## **9. Conclusiones**

Con base en el diagnóstico realizado y todo lo anteriormente expuesto, se concluye lo siguiente:

- El patrimonio cultural es un tema de interés para docentes y discentes.
- Se reconoce a la educación como medio importante para concientizar acerca de la importancia de preservar el patrimonio cultural y promover un cambio a favor de este.
- Las personas docentes a las que les corresponde impartir el tema de patrimonio cultural reciben en su formación inicial, muy escasa capacitación en esa materia.
- De nueve personas que constituyen la muestra, ocho consideran que deberían aprender más sobre patrimonio cultural para transmitir mejor el conocimiento a sus estudiantes.
- Las personas docentes a las que les corresponde impartir la materia de patrimonio cultural en los centros educativos consideran que los contenidos incluidos son pocos y que el tiempo para desarrollarlo también es escaso.
- La institución rectora en materia de patrimonio cultural tiene limitaciones presupuestarias y de recurso humano para desarrollar cursos mediante los cuales pueda satisfacer las necesidades de una gran población ubicada en todo el territorio nacional.

**PROPUESTA PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA**



## **CAPÍTULO V: PROPUESTA PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

*"En un principio se creyó que los ordenadores revolucionarían la enseñanza, pero pasaron varias décadas y la informática, pese a su uso generalizado en entornos empresariales y de ocio, sólo dejó sentir sus efectos innovadores en unos pocos contextos educativos; la verdadera revolución llegaría con Internet en los albores del siglo XXI"*

(Marquès, P. 2002, Apuntes del futuro. párr. 3).

### **1. Definición de la solución al problema**

Con el panorama mostrado en los apartados anteriores, es más que claro que la enseñanza del patrimonio en Costa Rica es insuficiente. Los programas de estudio planteados por el Proyecto "Ética, Estética y Ciudadanía" del MEP, vigentes desde el 2009, contemplan la inclusión de este tema únicamente en el octavo año. Este, a su vez, solamente en un trimestre y escuetamente se extiende en el siguiente. Aunado a esto y más grave aún, quienes deben impartir la materia conocen poco de ella, pues, como se vio, la mayoría de las universidades donde se preparan estos profesionales no incluyen específicamente uno o más cursos sobre este tema. Por lo que igualmente, su preparación en éste es escasa.

Por lo anterior, se considera que debe desarrollarse una propuesta educativa en torno a este tema en los siguientes términos:







Tomando en cuenta las limitaciones presupuestarias y de recurso humano que tiene la institución rectora en materia de patrimonio cultural, pero también, su amplio conocimiento y experiencia en dicho campo, así como el reconocimiento que confiere esta institución a la educación como factor importante para concientizar y sensibilizar hacia su preservación, es necesario que la propuesta sea aceptada y ejecutada por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y por lo tanto, que esta entidad asigne los recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos para llevarlo a cabo.

En consideración a esas limitaciones económicas, la propuesta debe ser de bajo costo, de preferencia un software libre, que no requiera de programas ni equipo tecnológico oneroso, ni de difícil adquisición.

Debido a que la institución en la que se plantea ejecutar, no se especializa ni cuenta con personal profesional especializado en programación, ni creación de recursos de alta tecnología, desde el punto de vista técnico, la propuesta debe contemplar que los recursos tecnológicos a requerir sean sencillos, de fácil uso, y que permitan la creación, publicación y distribución de contenidos didácticos en diferentes soportes informáticos, tales como memorias USB, discos compactos o en la web.

Aunque no se descarta la posibilidad de uso de otros dispositivos por parte de las personas usuarias, se considera pertinente que su acceso sea de preferencia por medio de computadoras personales.

Con el fin de tener diferentes opciones de distribución y accesibilidad, los recursos elaborados deberán ser exportables en diferentes formatos como: IMS, SCORM 1.2, SCORM 2004, ePub3, HTML5 o como página web navegable.

Se requiere que pueda ser accesible desde diferentes sistemas operativos como Microsoft® Windows® , Mac® OS X , o GNU/Linux , y aunque se considera conveniente que se pueda trabajar tanto con o sin internet, también es deseable que se pueda acceder desde diferentes navegadores como: Internet Explorer , Mozilla Firefox  o Google Chrome .

Esta propuesta deberá tener un equilibrio entre el material textual y los contenidos interactivos y ofrecer elementos orientadores, por lo que deberá permitir la inserción de textos, imágenes (gráficos, esquemas, diapositivas, dibujos, fotos, mapas, caricaturas, o cualquier material fotográfico) y contenidos interactivos como preguntas y actividades de diferentes tipos, videos, audios y enlaces a otros sitios web.

Con respecto al diseño gráfico, tanto en los materiales y contenidos elaborados para este fin, como en los que se recomienden, se debe velar por la calidad y estética.

La distribución de la información debe ser simple y clara. Debe utilizarse la tipografía, nitidez y el tamaño adecuados, así como los colores y disposición de las instrucciones o del contenido del material.

Sobre el color, según Bartolomé se debe “usar color para reforzar el aprendizaje” (2004, p. 133). Con base en esto y debido a que este producto está dirigido a un público meta constituido por docentes que trabajan con jóvenes; el color debe responder a este público y a los significados psicológico y simbólico que tienen los colores.

De acuerdo con el foro de la Comunidad de diseño, programación y creatividad en Español ABC disegnodiseño “Los colores cálidos dan sensación de actividad, de alegría, de dinamismo, de confianza y amistad” (párr. 10), en tanto que los fríos “dan sensación de tranquilidad, de seriedad, de distanciamiento” (párr. 11).

Para proyectar el carácter de seriedad que este producto tecnológico debe tener y que además no distraiga la atención de la persona usuaria, se propone usar como color de fondo, un color frío como es el azul.

El tipo y tamaño de la tipografía también deberán ser seleccionados con base en lo que recomiendan los expertos a fin de garantizar su legibilidad y que no provoquen el cansancio o el desánimo de las personas usuarias, por lo que se sugiere el uso de la letra tipo arial negra en tamaño 14. Igualmente, se plantea el uso del color pertinente para resaltar los aspectos más importantes del texto, proponiendo el uso de la negrita para resaltar palabras u oraciones que se deban destacar y el azul o celeste para resaltar los enlaces a documentos, videos y lecturas, entre otros.

Así también, es importante que se apliquen técnicas por las cuales se resalten conceptos relevantes, se hagan síntesis y resúmenes de las principales ideas y se estimule la elaboración de síntesis propias de las personas participantes, así como de la autoevaluación. Otros elementos orientadores que se considera conveniente que sean incluidos en esta propuesta son las bibliografías de referencia y de consulta y que se propicie el acceso a otras fuentes bibliográficas atinentes al tema de estudio por medio de enlaces.

La población afectada está conformada por personas adultas, docentes quienes en su mayoría y en no pocas ocasiones deben cumplir varios roles sociales, familiares y personales y con importantes cargas laborales y académicas (son profesionales, padres y madres de familia que trabajan y muchas veces también aún son estudiantes universitarios en la carrera correspondiente o se encuentran cursando algún posgrado).

A esto se suma que sus horarios muchas veces no se restringen al tiempo en que laboran en los centros educativos, sino que en sus hogares deben calificar tareas, planificar y programar sus lecciones, elaborar materiales de enseñanza y otras labores, por lo que su tiempo libre se restringe mucho, con lo cual sus oportunidades de capacitación y desarrollo educativo igualmente se ven muy limitadas y puede representar un impedimento para asistir a clases presenciales y con un horario determinado. Adicional a ello, estos se hallan en todo el territorio nacional.

Sobre este tema, refiriéndose al rol de las personas docentes en el contexto actual, Rodrigo Ruay G. señala que

el profesor trabaja en un mundo en cambio, “postmoderno”... a medida que se van multiplicando las innovaciones van aumentando las presiones por los resultados, tanto a nivel interno de la escuela como a nivel externo de la familia y de la sociedad...La tarea del docente es cada vez más difusa (2010, p. 115).

Así también, entre otras afirmaciones, en el artículo de Ruay se señala que “La intensificación lleva a reducir el tiempo de descanso de las jornadas laborales, hasta no dejar, incluso espacio para comer” (Ruay, 2010, p. 117) y que el profesorado carece de tiempo para “reformular las propias destrezas y para mantenerse al día en el campo propio” (Ruay, 2010, p. 117).

Por otra parte, entre los resultados hallados en una investigación sobre los problemas de salud, física y mental asociados a la docencia, realizada en la provincia de Huelva, se destaca entre los problemas de tipo psicológico, “los síntomas tales como sensación de poco tiempo para uno mismo, un estado de apresuramiento continuo...” (Extremera, Rey y Pena, 2010, p. 51).

De acuerdo con este mismo estudio, otras autoras (Maslach y Leiter, 1999; Neal y Hammer, 2007) centran su atención en el doble rol ejercido por la mujer en el trabajo y en la casa, generando problemas de conciliación familia-trabajo que agudizan la aparición de síntomas físicos, psicológicos y sociales (Extremera, et al., 2010).

Por lo anterior, una capacitación que no requiera su desplazamiento a un centro universitario alejado de su lugar de residencia y de labores y que además pueda realizar en el tiempo y lugar que desee o pueda, se considera como una solución idónea.

La educación virtual, reúne las condiciones antes apuntadas porque permite la continuidad de los procesos educativos a lo largo de la vida, facilitando el acceso a la educación a quienes, por razones de trabajo, distancia, impedimentos físicos o de otra índole, no podrían acceder de otra forma para iniciar su educación o para la actualización y especialización profesional, por lo que se propone la utilización de esta modalidad de aprendizaje.

Al respecto Julio Cabero señala que

El e-learning se nos presenta como una de las estrategias formativas que puede resolver muchos de los problemas educativos con que nos encontramos, que van desde el aislamiento geográfico del estudiante de los centros del saber hasta la necesidad de perfeccionamiento constante que nos introduce la sociedad del conocimiento, sin olvidarnos de las llamadas realizadas sobre el ahorro de dinero y de tiempo que supone, o la magia del mundo interactivo en que nos introduce (2006, p. 1).

En un artículo más reciente, Cabero, Llorente y Morales destacan que

Esta modalidad de formación se ha mostrado significativa, tanto para el profesorado como para el alumnado, por la posibilidad de poder interactuar con una diversidad de materiales y diferentes formatos (texto, audio, vídeo...), y por la gran posibilidad que ofrece para la flexibilización del proceso formativo (2013, p.56).

Con base en lo anterior, y pretendiendo que la persona que se capacita bajo esta modalidad tenga un aprendizaje significativo y de calidad, se considera importante que esta propuesta también cuente cuando menos con las siguientes características:

Deberá tomar en cuenta las experiencias y conocimientos previos de los participantes, su entorno, sus contextos individuales y condiciones laborales, sus necesidades, expectativas e intereses profesionales y académicos.

El modelo didáctico debe ser adecuado para la enseñanza a distancia, claro y del conocimiento de quienes participan. Además, debe ser flexible, de manera que se pueda adaptar de acuerdo a las diferentes circunstancias o factores externos o internos que propicien la necesidad de ajustes.

Epistemológicamente, todo lo relacionado con el diseño de este proceso debe tomar en cuenta que la persona que estudia debe ser el centro de este. En ese sentido se debe considerar los diversos estilos de aprendizaje y la disponibilidad de tiempo y acceso que tengan los participantes a la herramienta de aprendizaje, por lo que es importante tomar en cuenta que cada uno avance a su ritmo y que tanto el curso como la persona facilitadora posibiliten el descubrimiento del conocimiento por diferentes medios.

Tomando en cuenta que el público al que se orienta esta propuesta son personas adultas y profesionales en docencia, las orientaciones didácticas, declaraciones y otras comunicaciones que emanen de la persona tutora deben ser claras y sencillas, en las que se conjugue el lenguaje académico y experto con una forma amena y coloquial, por lo que la exposición del mensaje debe ser ordenada y coherente y en todo momento se debe velar por la correcta redacción y ortografía.

Tanto las personas docentes o tutoras, como los materiales, e incluso las herramientas utilizadas deben estimular el razonamiento crítico de las personas discentes, por ello, los contenidos deben ser actualizados, veraces, relevantes y pertinentes. Se debe promover que las personas discentes puedan aportar tanto sus ideas, como sus conocimientos previos, pensamiento y puntos de vista personales, no solo de su entorno inmediato y de la capacitación concreta, sino también de la realidad sociocultural en la que se vive.

Es de esperar que entre las personas docentes existan diferentes niveles de conocimiento y de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por ello, se debe velar porque las tecnologías y otros recursos a utilizar sean adecuados de acuerdo con el nivel de conocimiento tecnológico de todos.

La persona docente o tutora, además de contar con un alto nivel de conocimiento sobre el tema de estudio, debe tener claro que su papel primordial es el de un facilitador que debe contribuir a construir el aprendizaje, no a imponer. En ese sentido es muy importante que haya retroalimentación continua y oportuna. Así también, debe tomar en cuenta que no importa la edad, los seres humanos responden al estímulo o motivación, por lo que la estimulación constante y oportuna es un medio eficaz para mantener el interés de la persona que estudia y garantizar su permanencia en el proceso.

Por último, los tiempos actuales demandan la excelencia en lo que se hace. Por tanto, una institución que facilite programas de educación debe estar sujeta y abierta a la evaluación para detectar las posibles fallas y lo que las genera con el fin de mejorar la calidad de lo que se ofrece, por ello, esta propuesta deberá estar sujeta a una evaluación anual.

## **2. Enfoque epistemológico de la propuesta**

A partir de lo anteriormente expuesto y tomando en consideración que esta se trata de un proceso de desarrollo profesional en línea para docentes egresados de su formación inicial que requieren de una actualización y formación permanente y la metodología de estudio para desarrollar este proceso de aprendizaje, se considera necesario utilizar una teoría apropiada en contextos de educación virtual; es así como esta propuesta se basará en la teoría cognitivo – constructivista.

Se considera que esta teoría contribuirá en el logro de los objetivos planteados, pues con esta propuesta se pretende iniciar un proceso activo de construcción personal de significado, en el que las personas estudiantes asimilen la información disponible para construir nuevo conocimiento relacionado con el patrimonio costarricense a partir de lo que previamente conozcan.

Al inicio de este trabajo se expuso el carácter inherente que tiene el patrimonio cultural con el ser humano y cómo, muchas veces, las personas no se percatan del conocimiento previo que tienen sobre este tema. Por ello, con base en esto se espera que utilizando la teoría cognitivo-constructivista las personas participantes no se limiten a adquirir conocimientos, sino

que lo construyan a partir del conocimiento y experiencias previas de cada una para comprender y adaptar el “nuevo” aprendizaje sobre este tema. En consecuencia, es necesario que quienes participen asuman un verdadero interés en su propio proceso de aprendizaje.

Igualmente, se ha seleccionado esta teoría del aprendizaje porque promueve la tendencia innata a aprender y entender. Esta propicia la investigación del tema estudiado, por el rol que tiene el educador como facilitador, porque supone que el educador no es el único depositario del saber, así, en lugar de limitarse solamente a suministrar conocimientos participa activamente junto al estudiante en el proceso compartido de construir el conocimiento, y por los ambientes de aprendizaje que propone, aspectos de gran importancia en este tipo de educación.

En consecuencia con esto, la metodología que se propone parte de un proceso de construcción de conocimiento, en el que el conocimiento previo del estudiante y su integración con el nuevo conocimiento son esenciales para lograr un aprendizaje significativo.

Por tanto, el diseño de este curso propone que los participantes tengan un papel activo en todas las actividades que se plantean.

Así, en la primera semana y en la última deberán completar un sondeo de diagnóstico sobre sus conocimientos previos acerca del tema de patrimonio cultural. Este diagnóstico no tendrá valor sumativo, pero permitirá medir el conocimiento previo, el avance del aprendizaje y los conocimientos adquiridos al finalizar el curso.

El contenido presentado en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) se complementará con las actividades que propicien la reflexión, comprensión y la aplicación de los conceptos expuestos, como la realización de actividades de autoaprendizaje que se deberán incluir al final de cada módulo, todo lo cual permitirá la construcción del conocimiento de cada participante.

Así también, la redacción de dos ensayos y la elaboración de dos inventarios del patrimonio cultural material y del patrimonio cultural inmaterial requerirán del conocimiento



previo, de sus experiencias y de recopilar información de su entorno, así como de investigar en fuentes complementarias, actividades propias del enfoque epistemológico seleccionado.

Así como, la elaboración de un collage sobre patrimonio cultural en el que se puedan expresar las diferencias y similitudes del patrimonio material e inmaterial y la formulación de un proyecto de protección al patrimonio cultural existente en las comunidades de cada una de las personas participantes, no solo podrán llevarse a cabo con completa libertad creativa, sino que también deberán tomar como punto de partida lo que cada uno conozca de sus propias comunidades y aplicar los conocimientos adquiridos mediante el proceso de educación patrimonial, elementos relacionados con el enfoque cognitivo-constructivista.

### **3. Definición funcional de la propuesta**


Como apoyo a las personas usuarias, la propuesta deberá contar con funciones de ayuda en el módulo introductorio, donde se deberá explicar cómo funciona el producto, lo que contribuirá para que las personas participantes se familiaricen con el mismo, así también, en este módulo, se deberá ofrecer ayuda por medio de las orientaciones generales que regirán durante el proceso educativo, pues con ello, desde el inicio, todos contarán con las pautas que lo guiarán, además, en las actividades o acciones incluidas en otros módulos que requieran explicación, esta se deberá brindar.

Esta propuesta también deberá contar con funciones de transmisión, por lo que, dentro de sus contenidos se deberá incluir teoría por medio de lecturas atinentes y otros tipos de información y actividades que permitan el análisis de situaciones reales relacionadas con su contexto, ofrecer ejemplos que permitan construir nuevos aprendizajes y actividades de autoaprendizaje y de resolución de casos en los que apliquen sus conocimientos previos junto a los recién adquiridos, con los cuales puedan confirmar, reforzar e incentivar el aprendizaje.

Además, las funciones de descubrimiento, que deberá tener la propuesta, permitirán que las personas participantes investiguen acerca del patrimonio cultural material e inmaterial de sus propias comunidades, lo que permitirá la construcción del conocimiento.


#### 4. Tipo de propuesta

La educación se debe concebir como un todo y como algo permanente, algo que se realiza a lo largo de toda la vida de las personas. Por lo que se debe promover la actualización y capacitación permanente y constante, y más aún de los profesionales encargados de formar a otros, por ello, sabiendo que la población meta a la que está dirigida esta propuesta la constituyen docentes de secundaria que imparten las lecciones de Educación Cívica, y conociendo los beneficios y potencial de los cursos virtuales para la capacitación, se propone el diseño y montaje de un curso en línea.

Así entonces, el tipo de propuesta de solución al problema que aquí se plantea será el diseño y producción de un curso sobre patrimonio cultural, en formato digital, cuyos contenidos serán creados y publicados en un eXeLearning  y la interacción será en línea.



Sobre la definición de curso en formato digital, se coincide con la utilizada por José L. Montero y Elsa Herrero, para quienes, este, “es un conjunto de materiales educativos digitales diseñados o seleccionados y estructurados, según una planificación curricular, para desarrollar la educación de una o un grupo de personas” (2008, p. 61).

Se propone esta modalidad de aprendizaje por las razones antes apuntadas relativas a las facilidades que esta le brinda tanto a la institución ejecutora como a la población beneficiada, de manera que de una forma mucho más económica que otras y con la mediación de solo una persona facilitadora se puede abastecer las necesidades de conocimientos que sobre el campo de estudio tienen muchas personas docentes en todo el país.

Por similares razones, se seleccionó la herramienta de autor para la creación de contenidos eXeLearning , programa que además de su bajo costo económico, no requiere de la intervención de personas especializadas en informática o programadores, ni de largos tiempos de desarrollo, por lo que este recurso tecnológico es de muy fácil uso, tanto para quienes deban crear los contenidos, como para las personas usuarias.


Además, se anotan otras ventajas tales como el hecho de que permite la creación de un curso digital completo y porque permite la creación, publicación y gestión de los materiales educativos en formato digital que se utilizan en la educación a distancia en la que intervienen las tecnologías de la información y la comunicación.

Así, esta propuesta, reúne materiales y contenidos educativos multimedios en diferentes formatos como documentos de texto en formato Microsoft® Word™ y Adobe® PDF, enlaces a sitios externos, videos, presentaciones en formato Microsoft® Power Point™ e imágenes en formato JPEG y PNG, así como el uso de otras herramientas informáticas como el correo electrónico.





Cabe mencionar que inicialmente se consideró crear este curso en eXeLearning  e integrarlo a una plataforma de aprendizaje como Moodle (la cual cuenta con licencia pública general o GPL por sus siglas en inglés) o © Blackboard (plataforma propietaria o comercial) (dos de los entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje más usados en Costa Rica); no obstante, al no contar la institución para la que se hace esta propuesta y que deberá ejecutarla con este recurso y ante la imposibilidad de utilizar alguna de estas plataformas de otra institución, se descartó esta posibilidad y se consideraron otras opciones, encontrando que la más viable, sencilla y económica sería alojar el eXeLearning  que contiene el curso en el sitio en línea del Centro de Patrimonio y utilizar el correo electrónico como medio de comunicación entre las personas participantes y la persona tutora. Siendo así que, las personas que se inscribieran deberían acceder a dicho sitio, ubicar el curso, descargarlo siguiendo las instrucciones de descarga que se les girara y a partir de ahí seguir el curso, no obstante, se consideró también la pertinencia de hacer la distribución del curso mediante su grabación en discos compactos y entregar uno a cada participante.

Esta situación limita la realización de varias actividades que inicialmente se habían planteado como, foros, chats y una conferencia virtual y por ende la posibilidad de interacción entre los participantes y con ello la retroalimentación que podrían tener unos de otros y el

trabajo colaborativo, condiciones de gran importancia en el aprendizaje virtual, sin embargo, por tratarse de la primera experiencia educativa de esta índole para el Centro de Patrimonio, se considera una opción óptima para capacitar en un mismo espacio temporal a varias personas residentes en diferentes lugares del país, además de que puede servir como proyecto piloto para implementar a futuro una capacitación que cuente con el ambiente virtual de aprendizaje necesario.

Por otra parte, la imposibilidad de utilizar una plataforma de aprendizaje, quizás facilite la participación de personas con menores conocimientos tecnológicos a las que se les dificulte más tener que aprender a utilizarla que abrir un enlace que les permita descargar un recurso educativo de fácil uso como eXeLearning  o descargarlo desde un disco compacto y utilizar el correo electrónico para el envío de los trabajos asignados y comunicarse por ese mismo medio con la persona tutora para recibir su retroalimentación e interactuar con la misma para resolver las dudas que se puedan presentar en el desarrollo del curso.

Por lo anterior, se requiere que las personas participantes estén en un rango de edad de 18 a 50 años, tengan un amplio dominio del idioma castellano, cuenten con una dirección de correo electrónico o estén dispuestos a abrirla y posean habilidades tecnológicas básicas que les facilite el manejo de paquetes ofimáticos y del uso de Internet (deben tener acceso a Internet preferiblemente desde su residencia o desde su lugar de trabajo, como mínimo dos veces por semana).

Con respecto a los requerimientos tecnológicos, es imprescindible que cuenten con una computadora u ordenador, de preferencia propio y con capacidad para correr programas multimediales, acceso a Internet y un navegador como Internet Explorer Navegador web , Google Chrome Navegador web , Mozilla Firefox Navegador web  o Netscape Navigator Navegador web , cualquiera de los cuales debe estar instalado previamente o instalarlo en el ordenador u ordenadores que utilicen.

## **5. Objetivos de la propuesta**

### **5.1 Objetivo general**

Desarrollar una propuesta de capacitación para las personas docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica del III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica, mediante el diseño de un curso en formato digital sobre patrimonio cultural que contribuya en el aprendizaje del tema por parte de las personas docentes participantes, así como en la protección del patrimonio cultural costarricense y en la difusión de la importancia de su preservación.

### **5.2 Objetivos específicos**

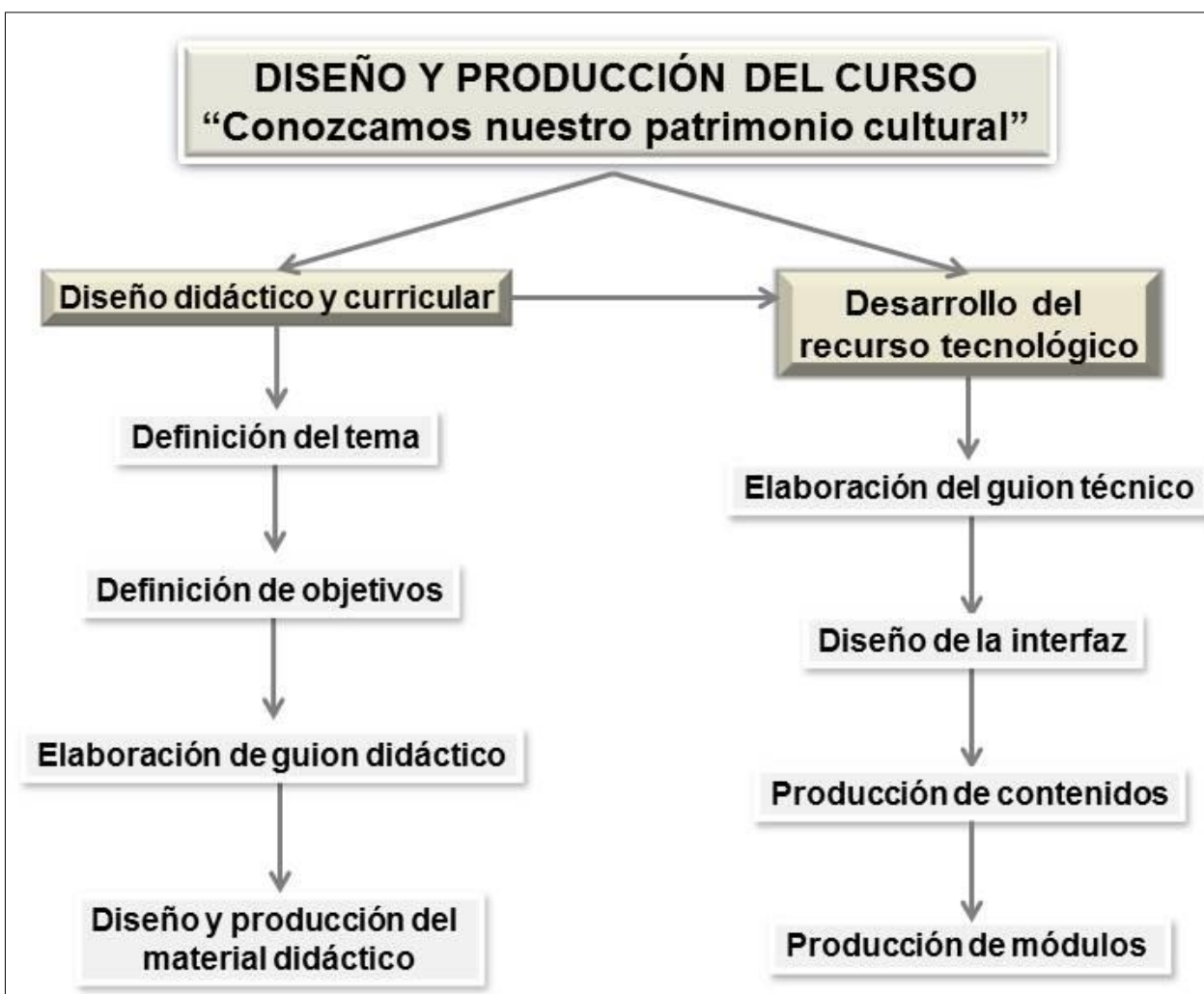
- Adquirir nociones sobre los multimedia y las herramientas de autor para ser aplicados en el diseño y elaboración de un curso en eXeLearning sobre patrimonio cultural.
- Hacer la planificación del proceso de diseño del curso.
- Producir el contenido multimedial de un curso en formato digital que promueva el logro de los objetivos propuestos.

## **6. Estructura u organización de la propuesta**

Esta propuesta se basa en la estructura organizativa que muestra la figura 14, según la cual el diseño y producción de curso se fundamenta en la etapa de diseño didáctico y curricular del curso y en la del desarrollo del recurso tecnológico como tal.

En la primera se define el tema, a partir del cual se precisan los objetivos que servirán de base para la elaboración o creación del guion didáctico, el cual a su vez, orientará el diseño y producción del material didáctico que se deberá crear.

Una vez resuelta esta etapa se procede con la producción o desarrollo del recurso tecnológico, partiendo para ello, con la elaboración del guion técnico y haciendo el diseño de la interfaz, para luego proceder con la producción de los contenidos de cada módulo.



*Figura 14* Estructura organizativa de la propuesta

Fuente: Elaboración propia.

## 7. Gestión de riesgos

Toda acción del ser humano está sujeta a riesgos y a la aparición de situaciones problemáticas que imponen contratiempos e incluso pueden llevar a impedir la realización de un proyecto, por ello, conviene reflexionar sobre los posibles riesgos, sus causas y probabilidades de ocurrencia que pueden atentar contra la ejecución y puesta en marcha efectiva de la propuesta que aquí se plantea, así como, las acciones que se pueden tomar en cuenta para prevenir o mitigar esos riesgos.

En este apartado se hace una síntesis de los riesgos que pueden representar obstáculos para la efectiva realización de este proyecto.

**Tabla 15**

*Gestión de riesgos que atentan contra el proyecto*

<b>RIESGO</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (ALTA, MEDIA, BAJA)</b>	<b>ACCIÓN PARA PREVENIR O MITIGAR EL RIESGO</b>
Pérdida de información recabada para la elaboración de del TFG.	<p>Borrar archivos.</p> <p>Daño en el disco duro.</p> <p>Pérdida de la unidad de almacenamiento USB.</p> <p>Robo o daño de equipo portátil.</p> <p>Deterioro o pérdida de documentos impresos Ejemplo. Instrumentos de diagnóstico, documentos de consentimiento previo y otros que hayan sido impresos.</p>	Alta	<p>Crear una cuenta en One Drive, Drive o Dropbox y alojar dichos archivos allí.</p> <p>Hacer respaldos de esta información en otros equipos y unidades de almacenamiento USB.</p> <p>Verificar respaldos.</p> <p>Reproducción de documentos impresos por medio de fotocopiado o escaneo.</p> <p>Crear carpetas y mantener en orden los archivos útiles para la elaboración del TFG.</p>
Perdida de archivo o documento del TFG.	<p>Borrar archivos.</p> <p>Daño en el disco duro.</p> <p>Pérdida de la unidad de almacenamiento USB.</p> <p>Robo o daño de equipo portátil.</p>	Alta	<p>Alojar el archivo en algún servicio de alojamiento de archivos como One Drive, Drive o Dropbox.</p> <p>Hacer respaldos periódicos de la última versión del TFG en todos los equipos y unidades utilizados.</p> <p>Verificar y actualizar respaldos.</p> <p>No eliminar las versiones anteriores del TFG.</p>
Daño en la computadora.	<p>Virus.</p> <p>Picos de voltaje.</p> <p>Antigüedad.</p>	Alta	<p>Tener la información respaldada en otros equipos, en unidades de almacenamiento USB y en servicios de alojamiento de archivos como One</p>

	Mal uso por parte de otros.		Drive, Drive o Dropbox.
Desconocimiento de uso de programas requeridos para la creación de la propuesta de solución.	Nunca lo había utilizado.	Media	<p>Descargar el manual y seguir paso a paso las indicaciones de uso.</p> <p>Buscar asesoría de expertos.</p>
Pérdida de la propuesta de solución.	Borrar archivo	Alta	Guardar archivo en otros equipos, en unidades de almacenamiento USB y en servicios de alojamiento de archivos.
No contar con plataforma de aprendizaje para alojar el producto tecnológico.	<p>La institución donde se ejecutará la propuesta no cuenta con plataformas de aprendizaje.</p> <p>Otras instituciones afines no facilitan el uso de sus plataformas.</p> <p>Contar con recursos financieros para el arrendamiento temporal de un sitio en un plataforma.</p>	Alta	<p>Buscar otras instituciones afines que faciliten el uso de sus plataformas de aprendizaje.</p> <p>Buscar una solución alternativa que no requiera del uso de la plataforma, ejemplo, correo electrónico y alojar el archivo que contiene el curso en la página web del CICPC.</p>
Imposibilidad de usar la página web del CICPC.	<p>Vencimiento de contrato de página web.</p> <p>No contar con el contenido presupuestario para la renovación de contrato.</p>	Media	<p>Solicitar al Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud el alojamiento del curso en la página web de ese ministerio.</p> <p>Guardar el archivo del curso en un servicio de alojamiento de archivos como One Drive, Drive o Dropbox y otorgar permiso a las personas participantes para la descarga del archivo.</p>
Que las personas usuarias no sepan utilizar el producto tecnológico creado.	<p>Nunca lo habían utilizado.</p> <p>No están</p>	Alta	Previo al inicio del curso, enviar mensajes por correo electrónico a las personas usuarias,



	familiarizadas con productos tecnológicos como el que se ofrece.		<p>explicando la modalidad de aprendizaje, y ofreciendo toda la asesoría y acompañamiento que requieran para la realización del curso.</p> <p>Acompañar el producto con instrucciones claras y sencillas, incluso con ilustraciones.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de modelo proporcionado por la plantilla para la elaboración del Trabajo Final de Graduación.

## 8. Recursos y presupuesto

A continuación, se detallan los recursos necesarios para el desarrollo del producto.

### 8.1. Hardware



*Figura 15.* Imagen con fines ilustrativos representativa del hardware necesario para la creación del recurso tecnológico

- Una PC con dispositivos básicos para trabajar adecuadamente programas multimedia: dispositivos de sonido, video, módem, unidad de disco DVD +-RW, etc. Se cuenta con:
- Equipo AMD Athlon(tm) IIX2 240. 2.81 GHz, 1.93 GB de RAM, con Sistema operativo Windows® XP Point V7 AmSavSService Pack2.
- Monitor Benq Plug and Play en NVIDIA GeForce 6150SE nForce 430. Resolución de pantalla de 1280 x 768, calidad del color 32 bits.


- Teclado, mouse, módem.
- También se tiene acceso y se utilizará una Notebook PC marca Dell, modelo N4050, Procesador Intel® Core™ i3-2370M CPU @ 2.40 GHz 2.40 GHZ, Memoria instalada (RAM) 4.00 GB, Sistema Operativo 64 bits, con sistema operativo de Windows® 7 Home Basic © 2009.
- Cámara de vídeo marca Sony (uso opcional o en caso último de ser necesario).


## 8.2. Software





Figura 16. Imagen con fines ilustrativos representativa del software


La selección de cada una de las aplicaciones que apoyan este proceso de diseño se hace con base en el conocimiento y práctica que tiene la proponente de las mismas, así como de la capacidad de estas para adaptarse al recurso tecnológico que se creará.

eXeLearning : Utilización del programa de edición de sitios web educativos de código abierto (licencia GNU LGPL), el cual servirá para el montaje y edición de contenidos del curso.

Microsoft® Word™ : Procesador de texto para la creación de contenidos. Tipo de licencia: Microsoft CLUF (EULA).

Microsoft® Power Point™ : Procesador de texto y captura de imágenes para el multimedia (elaboración de presentaciones). Tipo de licencia: Microsoft CLUF (EULA).

Microsoft® Office Picture Manager™ : Utilizado en la edición y tratamiento de las imágenes, fotografías y dibujos.

Adobe® Acrobat™ : Conjunto de programas o aplicaciones informáticas utilizadas para visualizar, crear y modificar archivos con formato Portable Document Format (mejor conocido como PDF).

Internet Explorer , Mozilla Firefox , Google Chrome  u otro navegador.

### **8.3. Humanos**



*Figura 17.* Imagen con fines ilustrativos representativa de los recursos humanos requeridos para la creación del producto tecnológico

Aunque se reconoce que en condiciones óptimas para el desarrollo de un recurso tecnológico de esta índole es aconsejable la participación de un equipo de trabajo interdisciplinario de profesionales especializados en diferentes áreas del campo educativo y otras relacionadas, como en el del diseño gráfico, la comunicación, la programación, y en el del tema específico que se abordará, ya que cada uno de ellos podría asumir las funciones

específicas en el diseño de este tipo de material. Para el caso concreto de este proyecto, la proponente y coordinadora de su ejecución tendrá a su cargo las diferentes actividades requeridas:

Como profesional experta en el tema desarrollado en el recurso tecnológico corresponderá determinar el contenido de la información que se incluye en cada uno de los módulos y organizar el desarrollo de la propuesta de la manera más apropiada.

Como diseñadora gráfica: diseñar la interfaz (presentación visual del texto, tipografía, color de pantalla, entre otros, procurando crear un ambiente agradable de aprendizaje).

Como tecnóloga educativa (estudiante egresada): responsable del diseño, producción y evaluación y de velar en todo momento porque el producto final esté orientado a las personas usuarias finales (docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica).

Asesor técnico: la función del especialista encargado de asesorar acerca del planteamiento de la propuesta pedagógica y de guiar en este sentido algunos aspectos que tienen que ver con el curso, será desempeñada por un funcionario del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, quien, como tal, no cobrará honorarios por dicha labor.

#### **8.4. Presupuesto**



*Figura 18.* Imagen con fines ilustrativos representativa del presupuesto requerido para la creación del multimedia

Como se puede apreciar en el tema anterior, para la elaboración y desarrollo del multimedia que aquí se propone no se requerirá de un presupuesto muy alto. No deberá adquirirse ningún tipo de equipo, ni de programas informáticos, en vista de que se utilizarán los existentes en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, lugar de trabajo de la proponente e institución beneficiaria con la ejecución del proyecto.

En cuanto a los útiles de oficina como papelería, tinta para impresoras, discos compactos, impresiones y otros materiales e insumos requeridos para el desarrollo del proyecto, tampoco será necesaria su compra pues se utilizarán los recursos aportados por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Respecto a los videos y spots que se utilizarán, tampoco se deben adquirir pues ya existen.

## **9. Desarrollo de la propuesta, fases de desarrollo**

Coll, Mauri, y Onrubia, (2008) plantean el concepto de

"diseño tecnoinstruccional o tecnopedagógico", haciendo referencia a que en el proceso de diseño instruccional en la formación virtual se vinculan de forma indisoluble dos dimensiones:

- Dimensión tecnológica. Supone la selección de las herramientas tecnológicas adecuadas al proceso formativo que se desea realizar, analizando sus posibilidades y limitaciones, tales como la plataforma virtual, las aplicaciones de software, los recursos multimedia, etc.
- Dimensión pedagógica. Precisa del conocimiento de las características de los destinatarios, análisis de los objetivos y/o competencias de la formación virtual, desarrollo e implementación de los contenidos, planificación de las actividades, con orientaciones y sugerencias sobre el uso de las herramientas tecnológicas en el desarrollo de las actividades, y la preparación de un plan de evaluación de los procesos y de los resultados (citado por Belloch, s.f., p.12)

Con base en este planteamiento, el desarrollo de esta propuesta se divide en dos grandes fases o etapas, una que se refiere al diseño didáctico y otra a la fase del diseño y producción del producto tecnológico propiamente. Cada una de estas fases o tiempos, a su vez se subdividen en varias fases o etapas, algunas veces interdependientes entre sí. En este apartado, se hará referencia a estas.

### **Fases del diseño didáctico.**

De acuerdo con Consuelo Belloch,

El desarrollo de cursos en entornos virtuales supone un proceso exhaustivo, en cierta medida mucho más importante que en la enseñanza presencial pues realiza todas las actividades relacionadas con el proceso de enseñanza/aprendizaje de forma mediada por la tecnología al no estar presente el profesor en el proceso (Belloch, s.f. p.1).

La misma autora señala que, cuando un profesional se plantea el desarrollo de un curso “sigue un proceso, de forma consciente o rutinaria, con el fin de diseñar y desarrollar acciones formativas de calidad” (Belloch, s.f. p.1), y destaca la importancia del diseño instruccional (ID por sus siglas en inglés), el cual, establece las fases y criterios que se deben tener en cuenta en este proceso.

De ahí que en esta propuesta, para llevar a cabo lo que Coll, Mauri, y Onrubia, citados por Belloch, denominan como dimensión pedagógica, se asumirá el modelo básico de diseño instruccional, ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación, Evaluación), pues este contiene las principales fases que se deben tener en cuenta para la elaboración del diseño instruccional de un proceso de enseñanza aprendizaje, como son:

**Análisis.** Esta es la primera fase, en la que es necesario hacer un análisis integral para determinar el propósito, así como, los objetivos, por lo tanto, es importante analizar al público meta o población afectada por un problema, que para este caso, se refiere a las personas docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica que al impartir esta materia deben abordar el tema de patrimonio cultural, cuando menos, en el octavo año de secundaria. También en esta fase debe analizarse el contenido y el entorno. De este análisis se conocerán sus necesidades formativas y se podrá determinar cómo satisfacerlas.

**Diseño.** En la siguiente fase, relativa al diseño, se desarrolla el programa del curso tomando en cuenta el enfoque pedagógico y la forma de organizar y dar una secuencia lógica al contenido.

**Desarrollo.** En esta tercera fase, con base en el diseño se llevará a cabo la producción de los contenidos y materiales de aprendizaje.

**Implementación.** La cuarta fase, se refiere a la ejecución o puesta en práctica de la acción formativa.

Evaluación. En la última fase se lleva a cabo la evaluación formativa de cada una de las etapas del proceso y la evaluación sumativa por medio de pruebas para analizar los resultados.

### **Fases del diseño y producción del producto tecnológico.**

Para llevar a cabo lo que Coll, Mauri, y Onrubia denominan la dimensión tecnológica, esta propuesta se llevará a cabo mediante las siguientes fases:

Análisis. Para el diseño y producción del producto tecnológico también es preciso llevar a cabo un proceso de análisis. Mediante este se debe hacer un estudio de los requerimientos y establecer a dónde se quiere llegar con el proyecto, es decir, cuál será el propósito del mismo. De igual forma debe hacerse un análisis de lo que concierne a la población meta o usuaria, así entonces, se deben considerar sus características, las tecnologías que pueden manejar, los contenidos que se deben estudiar. Asimismo, se deben analizar las necesidades tecnológicas y los contenidos, los cuales se deben ajustar a la tecnología adecuada.

Se debe hacer una evaluación de las diferentes alternativas, para lo que conviene responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué?
- ¿Quién?
- ¿Cuándo?
- ¿Cuál es el presupuesto? (UNID, s.f., p. 3).

Diseño. En esta fase se realiza un estudio más detallado. Es cuando se elaboran los guiones didáctico y técnico. Se debe hacer un diseño preliminar o boceto en el que se anotan las funcionalidades generales, se deben incluir los posibles contenidos y la herramienta tecnológica con la que se desarrollará. Entre otras acciones, en esta fase se debe elaborar la posible estructura y considerar la interactividad (mapas de navegación, interacción de los contenidos con los usuarios y la buena funcionalidad).

También se realiza el diseño de la interfaz, para ello se debe contar con una estructura de contenidos y elaborar las especificaciones generales de dicha interfaz, la cual, al menos, debe contemplar los siguientes elementos:

- o Metáfora pedagógica.

- o Método de navegación.
- o Zonas de interacción.
- o Zonas de pantalla.
- o Personajes.
- o Vitalidad.
- o Uso del color.
- o Mapa de navegación.

Se debe hacer un esquema general de contenidos. En el diseño de estos se especifican los tipos de fuente, colores y elementos gráficos, iconográficos, imágenes y otros elementos multimediales.

Producción. La fase de producción es la más larga, pues es cuando se realiza la creación de los contenidos, la selección de los elementos didácticos y multimediales, se hace la recopilación del material, la producción de las imágenes que serán utilizadas; cuando se incluyen videos, es cuando se hace la grabación así como la edición e inserción de efectos del mismo, de igual manera, si se incluyen animaciones, es en esta fase cuando se hace el desarrollo de estas.

Implementación. Es la fase correspondiente a la instalación o puesta en marcha del producto desarrollado, el cual debe ser puesto a prueba previamente.

Evaluación. La última fase es la que corresponde a la evaluación. Una vez implementado es necesario conocer si su funcionamiento es el correcto, por lo que conviene hacer una evaluación que permita determinar su eficacia y si existe algún error, hacer las correcciones y acciones de mejora hasta conseguir la realización de la versión definitiva.

## **10. Cronograma de desarrollo de la propuesta**

Con base en las fases y actividades que se deben llevar a cabo para desarrollar el proyecto propuesto, se plantea el siguiente cronograma. No se contempla la fase de implementación, pues por razones de tiempo esta fase no se podrá llevar a cabo como parte de este TFG:



Actividad	1 semana	3semanas	Un mes	3 semanas	3 semanas	3 semanas	Un mes	1 semana
<b>Fase de análisis</b>								
Definición del tema								
Definición de objetivos								
<b>Fase de diseño</b>								
Determinación de los contenidos								
Elaboración de guion didáctico								
Elaboración del guion técnico								
Diseño de la interfaz del proyecto								
<b>Fase de producción</b>								
Producción del módulo introductorio								
Producción del primer y segundo módulo								
Producción del tercer y cuarto módulo								
<b>Fase de evaluación</b>								
Elaboración de instrumento para validación								
Validación								
Aplicación de correcciones surgidas de la validación.								

Fuente: Elaboración propia a partir de guía proporcionada en el Curso Diseño y elaboración de multimedia educativos de la Maestría en Tecnología Educativa de la UNED.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA RESOLUCIÓN DEL  
PROBLEMA**

## **CAPÍTULO VI: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA**

*La necesidad de seguir aprendiendo durante toda la vida, exige capacidades nuevas para encontrar críticamente información válida y ser capaz de convertirla en conocimiento útil para el propio contexto cultural.*

(UNED, 2005. Modelo pedagógico de la UNED. p. 6).

Concluidas las etapas anteriores, se procedió a elaborar el diseño y producción del curso que se propone como solución al problema detectado, aspecto al que se hace referencia en este apartado.

### **1. Diseño didáctico**

Partiendo del hecho de que el diseño didáctico se refiere básicamente a toda la planificación que se requiere para que el sujeto del conocimiento, el que aprende, es decir el estudiante, se apropie de lo que va a conocer, como primer paso, se elaboró el diseño didáctico del curso, en el cual se tomaron como base los principales aspectos contenidos en las plantillas utilizadas en el diseño de los cursos impartidos en la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Sin embargo, en algunos casos, esta plantilla se adaptó según la necesidad.

En esta fase se establecieron los objetivos general y específicos del curso y se trazaron los objetivos de aprendizaje para cada módulo, la elaboración del programa, ([Anexo 11](#)) y de un sondeo de perfil y de entrada y de salida con el cual medir el conocimiento previo y el avance del aprendizaje de cada participante ([Anexo 12](#)).

También formó parte del diseño didáctico del curso, la definición de las actividades para lograrlos objetivos. Estas actividades pretenden estimular la reflexión de los participantes sobre la importancia del patrimonio cultural, por lo que, en cada módulo se establecieron las siguientes actividades:

En la primera semana, correspondiente al módulo introductorio, las personas participantes deberán completar un sondeo de diagnóstico sobre sus conocimientos previos

acerca del tema de patrimonio cultural. Este diagnóstico, como ya se señaló, no tendrá valor sumativo, pero permitirá medir el conocimiento previo y el avance del aprendizaje.

En todos los módulos los participantes tendrán que realizar la lectura de varios artículos asignados, visualizar videos y presentaciones en Microsoft® Power Point™.

Específicamente en el primer módulo, con base en lo estudiado además tendrán que realizar actividades de autoaprendizaje.

En el segundo módulo, partiendo del conocimiento previo de cada cual y con base en los materiales didácticos proporcionados y otros que por sí mismos, hayan investigado, deberán construir el conocimiento sobre las diferencias y similitudes del patrimonio material e inmaterial por medio de la elaboración de un collage, así como, realizar actividades de autoaprendizaje.

En el tercer módulo, la construcción del conocimiento se dará mediante la elaboración de un inventario básico del patrimonio cultural material e inmaterial que les rodea, así como de dos ensayos; uno sobre el patrimonio cultural inmaterial y otro sobre el patrimonio cultural material de la comunidad en la que viven. Para esto se requiere, la aplicación de sus conocimientos previos, la investigación en sus propias comunidades y el estudio de los contenidos y material didáctico aportados.

En el cuarto módulo, con base en los contenidos propios de ese módulo y en los estudiados en los anteriores, así como en la elaboración de los trabajos previamente presentados y en las investigaciones realizadas, las personas participantes deberán analizar la importancia de preservar el patrimonio cultural, el papel de la educación en su preservación y otros mecanismos de protección del mismo, para ello deberán redactar un proyecto de protección al patrimonio cultural que puedan aplicar en sus respectivas comunidades.

De igual forma, en la última semana, nuevamente deberán completar el cuestionario realizado al inicio del curso, el cual, como se ha especificado, tampoco tendrá valor sumativo, pero permitirá medir los conocimientos alcanzados mediante este proceso de aprendizaje.

Como parte de este diseño didáctico, también se estableció la modalidad del curso, la cual se definió que sea completamente en línea y a distancia, también se determinaron las

orientaciones didácticas generales para todo el curso y las específicas para cada módulo. Así, las orientaciones didácticas generales por las cuales se deben regir quienes participen de esta capacitación, son las siguientes:

- Las fechas y hora máxima de entrega de todos los trabajos que deban ser enviados por correo electrónico serán los domingos antes de las 11:00 p.m. al correo electrónico [tutorcursopatrimonio@patrimonio.go.cr](mailto:tutorcursopatrimonio@patrimonio.go.cr)
- La evaluación individual se realizará mediante la entrega oportuna que haga cada estudiante de las tareas o trabajos asignados.
- Para contribuir con el conocimiento y aplicar el trabajo colaborativo, todas las tareas y trabajos presentados por los participantes serán reenviadas por la tutora para que los demás participantes en este curso los consulten o utilicen según las necesidades de cada uno. La utilización de estos materiales por parte de otros deberá respetar siempre la autoría de quien lo elaboró.
- Todas las referencias bibliográficas de los trabajos y materiales producidos por los estudiantes deben presentarse con formato APA 3 era. Edición en español.
- En todos los ensayos y otros trabajos escritos que se asignen serán evaluados los siguientes aspectos: justificación teórica, los contenidos, la criticidad y relevancia, así como la redacción y la ortografía.
- Durante el desarrollo del curso todos los participantes pueden presentar sus dudas o inquietudes con respecto a las actividades que se les solicita por medio del correo electrónico [tutorcursopatrimonio@patrimonio.go.cr](mailto:tutorcursopatrimonio@patrimonio.go.cr), y la tutora brindará las aclaraciones e información necesaria para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de forma inmediata o en un tiempo máximo de 24 horas.
- Es importante que las personas participantes cumplan con el cronograma establecido y envíen oportunamente los trabajos asignados al correo electrónico de esta tutoría, así también se recomienda revisar por lo menos una vez al día el correo electrónico para constatar si hay retroalimentación de la tutoría.

Otra acción llevada a cabo como parte de este diseño, fue la selección de las lecturas relacionadas con los subtemas desarrollados en cada módulo y otros materiales multimedia que sirven de apoyo para la adquisición de conocimientos. Además, se determinaron los siguientes criterios para la aprobación del curso.

Se evaluará de forma sumativa con la realización y presentación oportuna de las tareas que se asignen y de manera formativa, mediante la realimentación constante que la tutora realizará cada vez que haga revisión de los trabajos presentados por los participantes. También se incluyen dos evaluaciones diagnósticas (una de entrada y otra de salida), para medir el avance del aprendizaje. El curso será aprobado por los participantes que obtengan una nota igual o superior a 80.

Las tareas que se asignan son las que siguen:

<b>TAREA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1 collage sobre ejemplos de patrimonio cultural	5%
1 inventario sobre patrimonio cultural local (Material e inmaterial)	20%
1 ensayo sobre patrimonio inmaterial	15%
1 ensayo sobre patrimonio material	15%
1 proyecto de protección al patrimonio cultural	20%
Tres actividades de autoaprendizaje	25%
	<b>Total 100%</b>

Seguidamente se muestra la plantilla utilizada en el diseño didáctico.

Nombre del curso	Curso Patrimonio Cultural Costarricense para Docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica “Conozcamos Nuestro Patrimonio Cultural”
Nombre de la institución que ofrece el curso	Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC)
Fecha de inicio y fecha final del primer curso	6 de febrero a 30 de abril de 2017.
Número de semanas que dura el curso	Doce
Propósito general del curso	Facilitar a las personas docentes de Educación Cívica y Estudios Sociales un espacio de aprendizaje virtual que les posibilite la construcción de nuevos conocimientos sobre patrimonio cultural.
Objetivos específicos del curso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar conciencia y sensibilización entre docentes de Educación Cívica y Estudios Sociales sobre la importancia de la preservación del patrimonio cultural y la aplicación de estos conocimientos en las aulas de secundaria.</li> <li>• Contribuir en la formación de las personas docentes de Educación Cívica y/o Estudios Sociales brindándoles mayores elementos y conocimientos en el tema de patrimonio cultural que les permitan desarrollar las habilidades y destrezas pedagógicas para orientar y facilitar las actividades de enseñanza - aprendizaje que deben desarrollar en sus aulas.</li> <li>• Generar la motivación en las personas docentes, para su mejoramiento profesional, actualización constante y formación permanente.</li> <li>• Demostrar la utilidad de las TIC en los procesos educativos.</li> </ul>

<p>Descripción del grupo de destino</p>	<p>Docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica de III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica, de colegios públicos, semi privados o privados, que se encuentren en ejercicio de sus funciones laborando en cualquier institución educativa de cualquier lugar del país, interesados en ampliar sus conocimientos sobre patrimonio cultural y aplicarlos en su práctica docente, e integrar las TIC en su aprendizaje y en sus funciones laborales.</p> <p><b>Edad:</b>18 - 50</p> <p><b>Valores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ética</li> <li>✓ Responsabilidad</li> <li>✓ Compromiso</li> <li>✓ Colaboración y solidaridad</li> <li>✓ Respeto y amor por el pasado, la historia, la patria y el medio en que viven.</li> </ul> <p><b>Conocimientos lingüísticos:</b> Castellano</p> <p><b>Conocimientos y habilidades tecnológicas requeridas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos básicos computacionales.</li> <li>• Manejo básico de Internet y sus servicios (uso de correo y motores de búsqueda).</li> <li>• Manejo básico de software como Microsoft Word, Microsoft Power Point.</li> <li>• Habilidad para descargar archivos.</li> <li>• Habilidad para instalar programas.</li> <li>• Nociones en el uso de herramientas digitales en general.</li> </ul> <p><b>Otros aspectos relevantes:</b> Preferiblemente con sensibilidad hacia el patrimonio cultural.</p>
<p>Motivo por el que la institución ofrece este curso</p>	<p>Los nuevos programas curriculares aprobados por el Ministerio de Educación Pública han incluido el tema de Patrimonio Cultural para ser impartido por docentes de Educación Cívica y como eje transversal de los Estudios Sociales. Sin embargo, la mayoría del personal docente activo de estas materias no tiene conocimientos, ni medios o recursos apropiados para impartir este tema. De tal forma que se hace necesario brindar esta formación por parte de la entidad gubernamental nacional rectora en la materia.</p>
<p>Motivo por el cual es relevante el curso para el grupo de destino</p>	<p>Por medio de este curso, docentes activos de Educación Cívica y Estudios Sociales tendrán acceso a la posibilidad de construir nuevos conocimientos sobre patrimonio cultural para poder ser aplicados en el aula.</p>
<p>Número mínimo y máximo de participantes</p>	<p>Mínimo 10 – Máximo 25, la matrícula estará sujeta a esta cantidad.</p>
<p>Horas de estudio por semana para las personas participantes</p>	<p>Siete horas y media</p>
<p>Total de horas:</p>	<p>90 horas.</p>



Modalidad:	Virtual														
Ejes transversales	<p>Tomando en cuenta que la educación cívica está estrechamente vinculada con los valores éticos, al respeto a las instituciones del Estado costarricense, a la identidad cultural y a la herencia de los antepasados, se propone tener como ejes transversales de este curso los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respeto y protección del medio ambiente y a los derechos humanos.</li> <li>✓ Respeto a la diversidad cultural y sexual.</li> <li>✓ Respeto a la igualdad de condiciones de cualquier género.</li> <li>✓ Investigación.</li> </ul> <p>El curso será aprobado por las personas estudiantes que obtengan una nota igual o superior a 80.</p> <p>Los rubros a tomar en cuenta son:</p>														
Criterios para la aprobación del curso	<table border="0"> <tr> <td>1 collage sobre ejemplos de patrimonio cultural</td> <td style="text-align: right;">5%</td> </tr> <tr> <td>1 inventario sobre patrimonio cultural local</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>1 ensayo sobre patrimonio inmaterial</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>1 ensayo sobre patrimonio material</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>1 proyecto de protección al patrimonio cultural</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Tres actividades de autoaprendizaje</td> <td style="text-align: right;">25%</td> </tr> <tr> <td><b>Total 100%</b></td> <td></td> </tr> </table>	1 collage sobre ejemplos de patrimonio cultural	5%	1 inventario sobre patrimonio cultural local	20%	1 ensayo sobre patrimonio inmaterial	15%	1 ensayo sobre patrimonio material	15%	1 proyecto de protección al patrimonio cultural	20%	Tres actividades de autoaprendizaje	25%	<b>Total 100%</b>	
1 collage sobre ejemplos de patrimonio cultural	5%														
1 inventario sobre patrimonio cultural local	20%														
1 ensayo sobre patrimonio inmaterial	15%														
1 ensayo sobre patrimonio material	15%														
1 proyecto de protección al patrimonio cultural	20%														
Tres actividades de autoaprendizaje	25%														
<b>Total 100%</b>															
Número y nombre de las personas tutoras que apoyan a los participantes	Una. Sonia Lucrecia Gómez Vargas														
Certificación	Al finalizar el curso, en coordinación con el Servicio Civil, se entregará a todos los participantes que hayan cumplido satisfactoriamente con las actividades y la evaluación propuestas, un certificado de aprovechamiento que acredita su aprobación, el cual será reconocido por el Servicio Civil para efectos de carrera profesional.														
Equipo requerido:	Computadora con capacidad para correr programas multimediales y con acceso a Internet.														
Software básico requerido:	<p>Microsoft Word</p> <p>Microsoft Power Point</p> <p>Acrobat Reader, o similares.</p>														

Materiales educativos,  
sugerencias bibliográficas y  
referencias digitales:

- Programa del curso.
  - Libro. Cerdas A., A. L.; Corrales S. H.; Ruiz B. Z. y Zamora H., C. M. (2008). Patrimonio Intangible. San José: Imprenta Nacional. Disponible en [http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca\\_digital/publicaciones/patrimonio\\_intangible.html](http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/patrimonio_intangible.html)
  - Libro. Chang, G.; Cerdas, A.L.; Herrera, M.; Perera. I. y Troyo, E. (2004). Patrimonio Cultural Diversidad en Nuestra Creación y Herencia. San José: Imprenta Nacional. Disponible en [http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca\\_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html](http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html)
  - Página Web. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (2011). San José, Costa Rica. Disponible en <http://www.patrimonio.go.cr/>
  - Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Revistas Patrimonio Nums. 1-2-3-4 -5 y 6 San José, Imprenta Nacional. Disponibles en [http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca\\_digital/Listado\\_por\\_titulos.aspx](http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/Listado_por_titulos.aspx)
  - Unesco <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
  - Video. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2009). El Patrimonio es de Todos. San José, Costa Rica. Disponible en [http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio\\_todos.aspx](http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio_todos.aspx)
  - Video. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2010). Costa Rica Tiene Piel. San José, Costa Rica. Disponible en [http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/costa\\_rica\\_piel.aspx](http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/costa_rica_piel.aspx)
  - Video. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2011). "Nuestra Cultura Viva. Patrimonio Intangible". San José, Costa Rica. Disponible en [http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/Nuestra\\_cultura\\_viva.aspx](http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/Nuestra_cultura_viva.aspx) Presentaciones en Microsoft Power Point.
- Patrimonio Cultural. Definiciones y características.  
Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.  
Portadores de Cultura.  
Tradiciones.  
Sustentabilidad. Uso razonable y sustentable del patrimonio.
- Lecturas:
    - ¿Para qué sirve el patrimonio arquitectónico?
    - ¿Cómo se protege el patrimonio arquitectónico costarricense?
    - Otras formas de protección del patrimonio.
  - Otras lecturas de referencia contenidos en Internet.

En la modalidad de aprendizaje propuesta, la función de la persona tutora es muy importante. Por ello, dentro de esta planificación y para que las personas participantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados y desarrollar sin contratiempos las actividades planificadas, es importante que la persona tutora o facilitadora cumpla con lo siguiente:

- ✓ Antes de iniciar el curso, revisar y actualizar el material de referencia, el material multimedial y los vínculos de interés, con el fin de asegurarse de que todos estén habilitados.

- ✓ La comunicación y claridad de las orientaciones de la persona tutora es esencial. Por lo tanto, es importante que al inicio del curso dé a conocer cómo se va a desarrollar, facilitando el programa y recomendando la revisión pormenorizada por parte de las personas participantes.
- ✓ Recordar a las personas participantes la importancia de exponer por medio del correo, cualquier inquietud relacionada con el desarrollo del curso, acerca de la metodología de trabajo o sobre la evaluación.
- ✓ Brindar un acompañamiento permanente revisando los mensajes de correo electrónico todos los días y atender oportunamente las consultas que se presenten, orientando, asesorando y retroalimentando, en todo momento, de manera que se les dé una respuesta oportuna en un plazo no mayor a 24 horas.
- ✓ Es importante que si por algún motivo la persona tutora no va a estar al tanto del curso por más de un día, lo comunique a las personas participantes para evitar la incertidumbre que esto puede generar entre los participantes y mantener una comunicación constante, lo cual proporcionará el acompañamiento que se requiere.
- ✓ Desarrollar la motivación, a fin de alcanzar una participación activa de todas las personas participantes.
- ✓ Ofrecer la realimentación a los trabajos que se realicen de manera oportuna, tratando de que esta no se haga más de una semana después de su entrega o publicación.
- ✓ Proveer a los participantes al inicio de cada unidad –y para cada actividad– las orientaciones o consignas generales, las cuales deben estar redactadas de forma clara, específica y detallada. Igualmente, se recomienda que antes del inicio de cada actividad la persona tutora dé a conocer la rúbrica para realizar la evaluación. Todo lo anterior permitirá guiar de una mejor manera el trabajo de los participantes y tener claro cómo se espera que participen.

- ✓ Asignar trabajos o tareas que partan de la realidad y el entorno de cada participante, y tener presente en la valoración de estos trabajos la diversidad de contextos y situaciones de cada persona.
- ✓ Velar para que la entrega de los trabajos asignados se realice en tiempo y en forma, así como recordar su entrega. Además, debe tener disponibilidad para ayudar en todo momento en la resolución de problemas o evacuación de dudas relacionadas.
- ✓ Motivar para que la persona estudiante realice de inmediato las correcciones de las tareas, de acuerdo con las sugerencias ofrecidas.
- ✓ Al inicio de cada semana, la persona tutora o facilitadora de este curso debe enviar una carta de inicio de semana al correo electrónico de los participantes. En dicha comunicación se debe orientar sobre las actividades de la semana y seguir motivándoles.
- ✓ De igual forma, al finalizar cada semana debe enviar una carta de fin de semana al correo electrónico de los participantes. En esta comunicación se hará un pequeño cierre de la semana y se continuará motivando a los participantes.

Seguidamente se desarrolla una guía de cada una de las labores que debe realizar semanalmente la persona tutora virtual del curso que se propone.

<b>SEMANA / FECHAS</b>	<b>LABORES</b>
<p><b>Primera semana</b></p> <p><b>MÓDULO INTRODUCTORIO</b></p>	<p>Un día antes de iniciar el módulo, enviar por medio de correo electrónico una carta de bienvenida a las personas participantes. Dicha comunicación debe orientar sobre las actividades generales del módulo, las actividades de la semana y motivar al grupo a participar.</p> <p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana. Deben completar un sondeo de diagnóstico sobre su conocimiento previo acerca del tema de patrimonio cultural.</p>

<p><b>Segunda semana</b></p> <p><b>MÓDULO I</b></p> <p><b>Patrimonio cultural.</b></p> <p><b>Definiciones y características</b></p>	<p>Orientar a las personas participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana, e invitarlos a visualizar presentación en Microsoft® Power Point™ elaborada para este tema y el video dispuesto, así como a realizar las actividades de autoaprendizaje.</p>
<p><b>Tercera semana</b></p> <p><b>MÓDULO I</b></p> <p><b>Patrimonio cultural.</b></p> <p><b>Definiciones y características</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana.</p>
<p><b>Cuarta semana</b></p> <p><b>MÓDULO II</b></p> <p><b>Clasificación del patrimonio cultural</b></p>	<p>Orientar a las personas participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana, e invitarlos a visualizar presentación en Microsoft® Power Point™ elaborada para este tema y el video dispuesto, así como a realizar las actividades de autoaprendizaje.</p>
<p><b>Quinta semana</b></p> <p><b>MÓDULO II</b></p> <p><b>Clasificación del patrimonio cultural</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana.</p> <p>Orientar y motivar a los participantes para que elaboren un collage artístico que muestre y represente visualmente las diferencias y similitudes de las expresiones culturales materiales e inmateriales.</p>
<p><b>Sexta semana</b></p> <p><b>MÓDULO III</b></p> <p><b>Reconociendo nuestro patrimonio cultural</b></p>	<p>Orientar a las personas participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana, e invitarlos a visualizar presentación en Microsoft® Power Point™ elaborada para este tema y el video dispuesto, así como a realizar las actividades de autoaprendizaje.</p>
<p><b>Sétima semana</b></p> <p><b>MÓDULO III</b></p> <p><b>Reconociendo nuestro patrimonio cultural</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana. Asimismo, motivarlos para que investiguen en sus comunidades acerca del patrimonio cultural local y elaboren un inventario básico del patrimonio cultural local (material e inmaterial).</p>
<p><b>Octava semana</b></p> <p><b>MÓDULO III</b></p> <p><b>Reconociendo nuestro patrimonio cultural</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a la semana. Además, deben redactar un ensayo sobre el patrimonio cultural inmaterial de su comunidad.</p>

<p><b>Novena semana</b></p> <p><b>MÓDULO III</b></p> <p><b>Reconociendo nuestro patrimonio cultural</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a la semana. Además, deben redactar un ensayo sobre el patrimonio cultural material de su comunidad.</p>
<p><b>Décima semana</b></p> <p><b>MÓDULO IV</b></p> <p><b>No se construye el futuro destruyendo el pasado</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana. Invitarlos a visualizar los recursos y medios elaborados para este tema (presentación en Microsoft® Power Point™, spots sobre campaña pro conservación del patrimonio cultural costarricense).</p>
<p><b>Décimo primera semana</b></p> <p><b>MÓDULO IV</b></p> <p><b>No se construye el futuro destruyendo el pasado</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana.</p>
<p><b>Décimo segunda semana</b></p> <p><b>MÓDULO IV</b></p> <p><b>No se construye el futuro destruyendo el pasado</b></p>	<p>Orientar a los participantes para que lean y estudien los contenidos correspondientes a esta semana.</p> <p>Orientar y motivar a los participantes para que redacten un proyecto de protección al patrimonio cultural que puedan aplicar en sus respectivas comunidades.</p> <p>Orientar y motivar a los participantes para que completen un sondeo de diagnóstico sobre su conocimiento posterior a la capacitación acerca del tema de patrimonio cultural.</p> <p>Al finalizar el curso:</p> <p>Recordar que se realice la evaluación del curso (incluir el instrumento evaluativo).</p> <p>Enviar a los participantes por correo electrónico una carta de cierre de curso. En dicha comunicación se debe hacer un cierre del curso y una despedida.</p> <p>Enviar a cada participante un informe de su desempeño durante el curso.</p> <p>Elaborar y presentar informe al coordinador del Área de Educación y Divulgación del CICPC durante los cinco días hábiles siguientes a la finalización del curso.</p>

Esta planificación se resume en la plantilla que se muestra a continuación:

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**  
**Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**



<b>1ª. OFERTA</b> <b>2017</b>	<b>CÓDIGO</b> <b>CICPCAED-001</b>	<b>NOMBRE COMPLETO DEL CURSO</b> <b>CURSO PATRIMONIO CULTURAL COSTARRICENSE PARA DOCENTES DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA “CONOZCAMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”</b>	<b>CRÉDITOS: 2</b> <b>HORAS: 90</b>
<b>NATURALEZA DEL CURSO:</b> <b>Teórico - práctico</b>	<b>MODALIDAD:</b> Virtual	<b>ÁREA DISCIPLINAR</b> Educación Cívica y Estudios Sociales	<b>Requisitos / correquisitos:</b> No tiene

**RESPONSABLE: Sonia L. Gómez Vargas**

<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS</b>	<b>EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b> (Lecturas/Vínculos Web, etc.)	<b>EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>
Familiarizarse con la temática, con los contenidos del curso y con la tutora.	<b>MÓDULO INTRODUCTORIO</b> Presentación personal de los participantes. Presentación del programa y cronograma del curso. Conocimientos previos sobre el tema.	Presentación breve de estudiantes y tutora. Lectura y comentario del programa del curso. Las personas estudiantes completan un sondeo de diagnóstico sobre sus conocimientos previos acerca del tema de patrimonio cultural.	Programa del curso. Cuestionario para hacer sondeo de diagnóstico sobre el tema de patrimonio cultural.	La persona estudiante habrá realizado un ejercicio mental para identificar su conocimiento previo acerca del tema por estudiar.

<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS</b>	<b>EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b> (Lecturas/Vínculos Web, etc.)	<b>EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>
Adquirir conocimientos teóricos básicos sobre patrimonio cultural.	<p><b>MÓDULO I:</b></p> <p><b>PATRIMONIO CULTURAL. DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS</b></p> <p>Definiciones de Patrimonio Cultural.</p> <p>Características del Patrimonio Cultural.</p>	<p>Las personas estudiantes:</p> <p>Visualizan un audiovisual.</p> <p>Visualizan presentación en Microsoft® Power Point™.</p> <p>Buscan y leen definiciones dadas.</p> <p>Realizan lecturas asignadas para el aprendizaje del tema.</p> <p>Realizan actividades de autoaprendizaje.</p>	<p>Presentación "Patrimonio Cultural. Definiciones y Características". Disponible en <a href="http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/Patrimonio_Cultural_Definiciones_y_Caracteristicas_1.pdf">http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/Patrimonio_Cultural_Definiciones_y_Caracteristicas_1.pdf</a></p> <p>Video "El Patrimonio es de Todos". Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio_todos.aspx">http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio_todos.aspx</a></p> <p>Definiciones de Patrimonio Cultural. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/patrimonio/index.aspx">http://patrimonio.go.cr/patrimonio/index.aspx</a></p> <p>Chang, G.; Cerdas, A.L.; Herrera, M.; Perera, I. y Troyo, E. (2010). <i>Patrimonio Cultural Diversidad en Nuestra Creación y Herencia</i>. San José: Imprenta Nacional. Pág. 13-42. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html</a></p>	<p>Por medio de la lectura y visualización de material afín, la persona estudiante habrá ampliado su conocimiento previo acerca del tema en estudio y habrá adquirido nuevos conocimientos teóricos básicos al respecto.</p> <p>Realización de actividades de autoaprendizaje: 10%.</p>



<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS</b>	<b>EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b> (Lecturas/Vínculos Web, etc.)	<b>EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>
Identificar el patrimonio cultural material e inmaterial costarricense	<p><b>MÓDULO II:</b></p> <p><b>CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b></p> <p>¿Qué es Patrimonio Cultural material?</p> <p>¿Qué es Patrimonio Cultural inmaterial?</p> <p>Diferencias y similitudes entre patrimonio material e inmaterial.</p> <p>¿Dónde está el patrimonio cultural?</p>	<p>Las personas estudiantes:</p> <p>Realizan lectura de material recomendado referente al tema.</p> <p>Visualizan un audiovisual.</p> <p>Visualizan presentación en Microsoft® Power Point™.</p> <p>Muestran, por medio de un collage sobre ejemplos de patrimonio cultural, las diferencias y similitudes del patrimonio material e inmaterial.</p> <p>Realizan actividades de autoaprendizaje.</p>	<p>Plataforma virtual. UNESCO. Disponible en <a href="http://www.unesco.org/new/es/unesco/">http://www.unesco.org/new/es/unesco/</a></p> <p>Cerdas A., A. L.; Corrales S. H.; Ruiz B. Z. y Zamora H., C. M. (2008). Patrimonio Intangible. San José: Imprenta Nacional. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/patrimonio_intangible.html">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/patrimonio_intangible.html</a></p> <p>Presentación Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Disponible en <a href="http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/Patrimonio_Material_e_Inmaterial1.pdf">http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/Patrimonio_Material_e_Inmaterial1.pdf</a></p> <p>Video “Nuestra Cultura Viva. Patrimonio Intangible”. Disponible en <a href="http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/Nuestra_cultura_viva.aspx">http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/Nuestra_cultura_viva.aspx</a></p> <p><a href="#">Hoja de cotejo para evaluar Collage.</a></p>	<p>Por medio de la lectura de material afín la persona estudiante será capaz de identificar el patrimonio cultural material e inmaterial y de reconocer sus diferencias y similitudes.</p> <p>Realización de actividades de autoaprendizaje: 5%.</p> <p>Al finalizar el módulo el estudiantado será capaz de expresar las diferencias y similitudes del patrimonio material e inmaterial por medio de un collage.</p> <p>Elaboración de collage: 5%</p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Lecturas/Vínculos Web, etc.)	EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
<p>Reconocer las expresiones culturales locales más relevantes.</p>	<p><b>MÓDULO III: RECONOCIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL</b></p> <p>Patrimonio cultural</p> <p>Productores de cultura: cultores populares (artesanos, parteras, historia oral)</p> <p>Tradiciones y manifestaciones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Festividades</li> <li>• Religión</li> <li>• Gastronomía</li> <li>• Otros</li> </ul> <p>Patrimonio Cultural Arquitectónico</p> <p>Edificaciones estatales: (Centros Educativos, Infraestructura Sanitaria, otros)</p> <p>Edificaciones privadas: (Viviendas, Templos, otros)</p> <p>Reconocimiento del patrimonio arquitectónico local.</p>	<p>Las personas estudiantes:</p> <p>Realizan lectura asignada para el aprendizaje del tema.</p> <p>Visualizan un audiovisual.</p> <p>Visualizan presentación en Microsoft® Power Point™.</p> <p>Investigan en sus comunidades acerca del patrimonio cultural local y elaboran inventario básico del patrimonio cultural local (material e inmaterial).</p> <p>Redactan un ensayo sobre el patrimonio cultural inmaterial de su comunidad.</p> <p>Redactan un ensayo sobre el patrimonio cultural material de su comunidad.</p>	<p>Cerdas A., A. L.; Corrales S. H.; Ruiz B. Z. y Zamora H., C. M. (2008). Patrimonio Intangible. San José: Imprenta Nacional. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/patrimonio_intangible.html">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/patrimonio_intangible.html</a></p> <p>Presentación Portadores de Cultura. Disponible en <a href="http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/PORTADORES_DE_CULTURA.pdf">http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/PORTADORES_DE_CULTURA.pdf</a></p> <p>Presentación Tradiciones. Disponible en <a href="http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/TRADICIONES.pdf">http://localhost:51235/Curso_PC_1/resources/TRADICIONES.pdf</a></p> <p>Video Costa Rica Tiene Piel. Disponible en <a href="http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/costa_rica_piel.aspx">http://www.patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/costa_rica_piel.aspx</a></p> <p>Chang, G.; Cerdas, A.L.; Herrera, M.; Perera, I. y Troyo, E. (2010). Patrimonio Cultural Diversidad en Nuestra Creación y Herencia. San José: Imprenta Nacional. Pág. 79-90. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html</a></p> <p><a href="#">Hoja de cotejo para evaluar inventario.</a></p> <p><a href="#">Hoja de cotejo para evaluar ensayo 1</a></p> <p>Consulta opcional de otros materiales para elaboración de ensayo.</p> <p><a href="#">Hoja de cotejo para evaluar ensayo 2</a></p> <p>Consulta opcional de otros materiales para elaboración de ensayo.</p>	<p>Por medio de la lectura y visualización de material afín, la persona estudiante será capaz de reconocer las expresiones culturales locales más relevantes.</p> <p>La persona estudiante será capaz de reconocer las expresiones culturales locales más relevantes que le permitan elaborar un inventario básico del patrimonio cultural material e inmaterial que le rodea.</p> <p>Inventario sobre patrimonio cultural local: 20%</p> <p>La persona estudiante será capaz de reconocer las expresiones culturales locales más relevantes que le permitan redactar un ensayo sobre el patrimonio cultural inmaterial que le rodea.</p> <p>Ensayo patrimonio inmaterial 15%</p> <p>La persona estudiante será capaz de reconocer las expresiones culturales locales más relevantes que le permitan redactar un ensayo sobre el patrimonio cultural material que le rodea.</p> <p>Ensayo patrimonio material: 15%</p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	DESCRIPCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Lecturas/Vínculos Web, etc.)	EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
<p>Analizar la importancia de la preservación del patrimonio cultural.</p>	<p><b>MÓDULO IV</b></p> <p><b>NO SE CONSTRUYE EL FUTURO DESTRUYENDO EL PASADO</b></p> <p>¿Para qué sirve la preservación del Patrimonio Cultural?</p> <p>Legislación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 7555</li> <li>• Reglamento a la Ley N° 7555</li> </ul> <p>Protección y Conservación del Patrimonio Arquitectónico</p> <p>Otras acciones locales o cantonales en torno a la protección del patrimonio arquitectónico, (Centros históricos, Comisiones especiales, Planes Reguladores, etc.)</p> <p>Sustentabilidad. Uso razonable y sustentable del Patrimonio.</p>	<p>Las personas estudiantes:</p> <p>Visualizan presentación en Microsoft® Power Point™.</p> <p>Realizan lecturas asignadas para el aprendizaje del tema.</p> <p>Visualizan spots sobre campaña pro conservación del patrimonio cultural costarricense.</p> <p>Aplican a la vida cotidiana un proyecto de protección al patrimonio cultural.</p> <p>Realizan actividades de autoaprendizaje</p> <p>Completan un sondeo de diagnóstico sobre sus conocimientos posteriores a la capacitación acerca del tema de patrimonio cultural.</p>	<p>Microsoft® Power Point™ sobre Sustentabilidad. Uso razonable y sustentable del Patrimonio</p> <p>Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2012). <i>Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. Reglamento a la ley y su reforma</i>. San José: Imprenta Nacional. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/decretos/leyes/06_ley_n_7555.html">http://patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/decretos/leyes/06_ley_n_7555.html</a></p> <p>Chang, G.; Cerdas, A.L.; Herrera, M.; Perera. I. y Troyo, E. (2010). <i>Patrimonio Cultural Diversidad en Nuestra Creación y Herencia</i>. San José: Imprenta Nacional. Pág. 61-78 y 91-100. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html</a></p> <p>Consulta de Revistas Patrimonio Nums. 1-2-3-4-5 y 6. Disponibles en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/Listado_por_titulos.aspx">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/Listado_por_titulos.aspx</a></p> <p>Campaña Pro Conservación de Patrimonio 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013. Disponibles en <a href="http://patrimonio.go.cr/multimedia/index.aspx">http://patrimonio.go.cr/multimedia/index.aspx</a></p> <p>Chang, G.; Cerdas, A.L.; Herrera, M.; Perera. I. y Troyo, E. (2010). <i>Patrimonio Cultural Diversidad en Nuestra Creación y Herencia</i>. San José: Imprenta Nacional. Pág. 91-100. Disponible en <a href="http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html">http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html</a></p> <p><a href="#">Hoja de cotejo para evaluar proyecto de protección al patrimonio cultural.</a></p> <p>Cuestionario para hacer sondeo de diagnóstico sobre el tema de patrimonio cultural.</p>	<p>Por medio de la lectura y visualización de material afín la persona estudiante será capaz de analizar la importancia de preservar el patrimonio cultural.</p> <p>Al finalizar el curso las personas estudiantes serán capaces de redactar un proyecto de protección al patrimonio cultural que puedan aplicar en sus respectivas comunidades.</p> <p>Al finalizar el curso y tras la realización de todos los trabajos y reflexiones sobre el tema las personas estudiantes serán capaces de completar el sondeo sobre patrimonio cultural, en el que se diagnosticará los resultados del mismo.</p> <p>Elaboración de proyecto: 20%</p> <p>Realización de actividades de autoaprendizaje:10%</p>

Igualmente la planificación incluyó la estimación del tiempo para la realización del curso por parte de las personas participantes, esta se muestra por medio de la siguiente tabla.

**Tabla 16**

*Distribución de horas asignadas al curso, según módulos y sus calidades.*

Módulo	Importancia	Complejidad de las actividades	Profundidad	Total de puntos	Porcentaje por tema	Tiempo en horas
Módulo introductorio	1	1	1	3	8,57%	7,72
Módulo I Patrimonio cultural. Definiciones y características	1	1	2	4	11,43%	10,28
Módulo II Clasificación del patrimonio cultural	2	2	4	8	22,86%	20,56
Módulo III Reconociendo nuestro patrimonio cultural	2	4	4	10	28,57%	25,72
Módulo IV No se construye el futuro destruyendo el pasado	3	3	4	10	28,57%	25,72
<b>TOTALES</b>				35	100%	90

**Fuente:** Elaboración propia a partir de una adaptación de plantilla de la UNED.

Los criterios de calificación utilizados en la Tabla 16 son: 1 Poca, 2 Mediana, 3 Alta, 4 Suprema

Las fórmulas empleadas fueron:





$$\% \text{ por temas} = \frac{\text{total de puntos de un tema} \times 100}{\text{suma de total de puntos}}$$




$$\text{Tiempo en horas} = \frac{\text{total de puntos de un tema} \times \text{total de horas asignado}}{\text{Suma de total de puntos}}$$

## 2. Diseño y producción del producto tecnológico.

Concluido el diseño didáctico, se continuó con el planteamiento del diseño y producción del producto tecnológico, para ello, se hizo un guion didáctico, un guion técnico, el diseño de su interfaz y se produjo el material didáctico necesario. Este material se elaboró especialmente para este curso y requirió de la creación de varias presentaciones de Microsoft® Power Point™, de actividades de autoaprendizaje, la búsqueda y selección de material fotográfico y la redacción de artículos cortos y otros contenidos.

### 2.1. Aspectos técnicos

Para la creación de este producto tecnológico se utilizó la herramienta de autor eXeLearning 2.1.2.  para Microsoft® Windows® , versión instalable, la cual es un programa libre y abierto que cuenta con licencia GPL-3+. Está compuesto por cinco módulos de aprendizaje para cuya creación se utilizaron archivos HTML, DATA, XSD, XML, ICO, Documentos de hoja de estilos en cascada, JavaScript, documentos de Microsoft® Word™  Adobe® Acrobat™ PDF , y archivos de imagen GIF, JPG y PNG.

La elaboración de este producto se llevó a cabo en una Notebook PC marca Dell , modelo N4050, Procesador Intel®  Core™ i3-2370M CPU @ 2.40 GHz 2.40 GHZ, Memoria instalada (RAM) 4.00 GB, Sistema Operativo 64 bits, con sistema operativo de Windows®  7 Home Basic © 2009.

En cuanto al diseño, se utilizó el estilo Kahurangi incluido por defecto por eXeLearning, en el cual predomina el color celeste, su escogencia se debe a la sobriedad, limpieza y sencillez de su diseño, la tipografía utilizada es Arial en color negro, tamaño 4 (14pts) y para resaltar los aspectos que se requería destacar se utilizó la negrita, el azul y la cursiva. Por el público al que está

destinado este producto, solo se utiliza una imagen representativa del patrimonio cultural como es la rueda de carreta típica costarricense en las pantallas, no obstante, la mayoría de los contenidos incluyen una amplia cantidad y variedad de figuras que los ilustran y hacen de ellos, recursos educativos lúdicos y más agradables.

El producto final es una obra publicada con Licencia Creative Commons Reconocimiento Compartir igual 4.0, guardado en una Carpeta autocontenida de 36.3 MB disponible en CDs y en el sitio web del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

## 2.2. Guion didáctico

El guion didáctico es el documento en el que se hace una explicación detallada de cada uno de los contenidos del producto tecnológico, así como los distintos medios en los que se presentarán y las ayudas didácticas que permitirán que la persona usuaria realice su proceso de aprendizaje exitosamente y con calidad. Por ello, para elaborar el guion didáctico, se tomaron en cuenta los objetivos, las características y posibilidades de la población meta, la estructura de los contenidos, así como los elementos didácticos y mutimediales considerados.

Para la elaboración del guion didáctico se utilizó la siguiente plantilla.

<b>TÍTULO DEL CURSO:</b> <b>Patrimonio cultural costarricense para docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica</b> <b>“Conozcamos nuestro patrimonio cultural”</b> <b>MÓDULO INTRODUCTORIO</b>			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos por pantalla</b>	<b>Elementos multimediales</b>	<b>Elementos didácticos</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de una adaptación de plantilla proporcionada en el Curso Diseño y elaboración de multimedios educativos de la Maestría en Tecnología Educativa de la UNED.

### **2.3. Interfaz del producto tecnológico**

La interfaz del producto tecnológico consiste en la integración de elementos gráficos y del sistema de navegación que conforman la estructura del mismo.

Se dispuso que este recurso fuera de tipo tutorial, pues estos se constituyen en una guía de aprendizaje para el alumno, ya que, como lo describe Bartolomé “un tutorial es un programa que guía al alumno en su aprendizaje, proporcionándole información y proponiéndole actividades que, supuestamente, debería confirmar, reforzar o provocar el aprendizaje” (2004, p. 121).

Además, este se presenta como una opción favorable ya que permite que la persona discente pueda seguir “por una sola ruta, (diseño lineal), pero con un ritmo propio, o puede seguir diferentes rutas (diseño ramificado) según su propio aprendizaje” (Rojas, 2000, párr. 14). La selección del tutorial también se basó en el hecho de que estos se consideran “adecuados para la adquisición de contenidos conceptuales concretos y facilitan la comprensión de conceptos simples” (Rojas, 2000, párr. 15), lo cual se pretende con este curso.

Para esta propuesta se consideró útil el diseño lineal comenzando por los conceptos básicos relacionados con patrimonio cultural e ir avanzando luego en el conocimiento de este tema con sus características, diferencias y similitudes y así sucesivamente hasta concluir con el análisis del porqué es importante preservar el patrimonio cultural, las formas para hacerlo y cómo los mismos participantes del curso pueden contribuir en la preservación del patrimonio cultural de su comunidad.

Así, la interfaz de este proyecto se inicia con una introducción que permite dar a conocer el recurso a la persona usuaria, explicar su forma de uso, exponer sus objetivos y presentar los contenidos temáticos y otras generalidades del curso.

Luego, para cada módulo se presentan las orientaciones didácticas en contenidos textuales, preguntas generadoras, palabras calientes, ejemplos, síntesis y actividades de autoaprendizaje, así como vínculos a otros materiales en formato de texto, a presentaciones multimedia, a sitios en línea, y a videos y spots relacionados con la temática (patrimonio cultural).

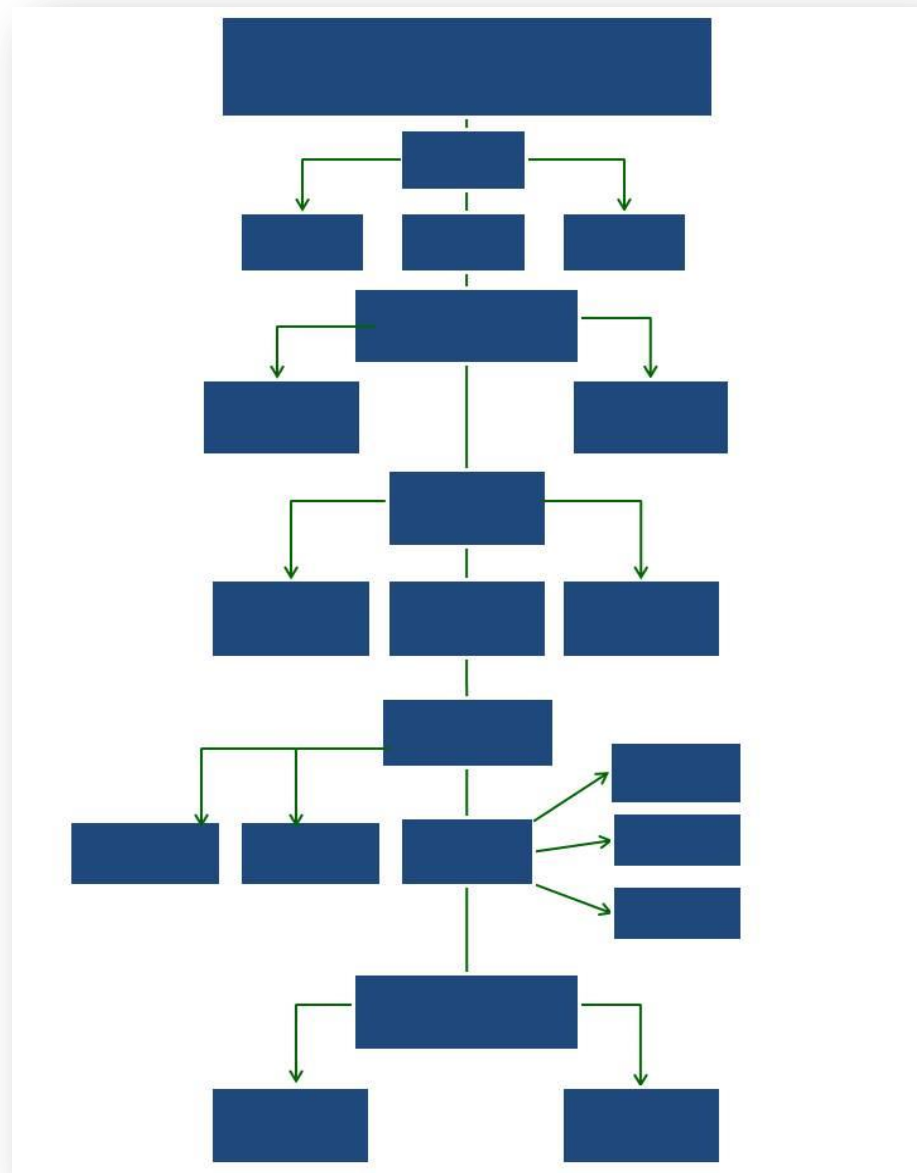


*Figura 19.* Imágenes representativas de diferentes manifestaciones culturales, utilizadas en la pantalla de inicio del curso, propiedad del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. **Montaje de elaboración propia.**



### 2.3.1. Método de navegación

Ya que este recurso tecnológico es una herramienta de apoyo de un curso en línea, se propone para este, un método de navegación jerárquico, en el cual los contenidos se presentan siguiendo un orden establecido desde lo elemental hasta lo más complejo.



*Figura 20.*Formato de método de navegación propuesto. **Elaboración propia.**

### 2.3.2. Mapa de navegación

El mapa de navegación permite acceder a los contenidos según el orden de secuencia sugerido previamente de acuerdo con el método propuesto, aunque sea posible acceder a cualquiera de los contenidos según el usuario lo desee.

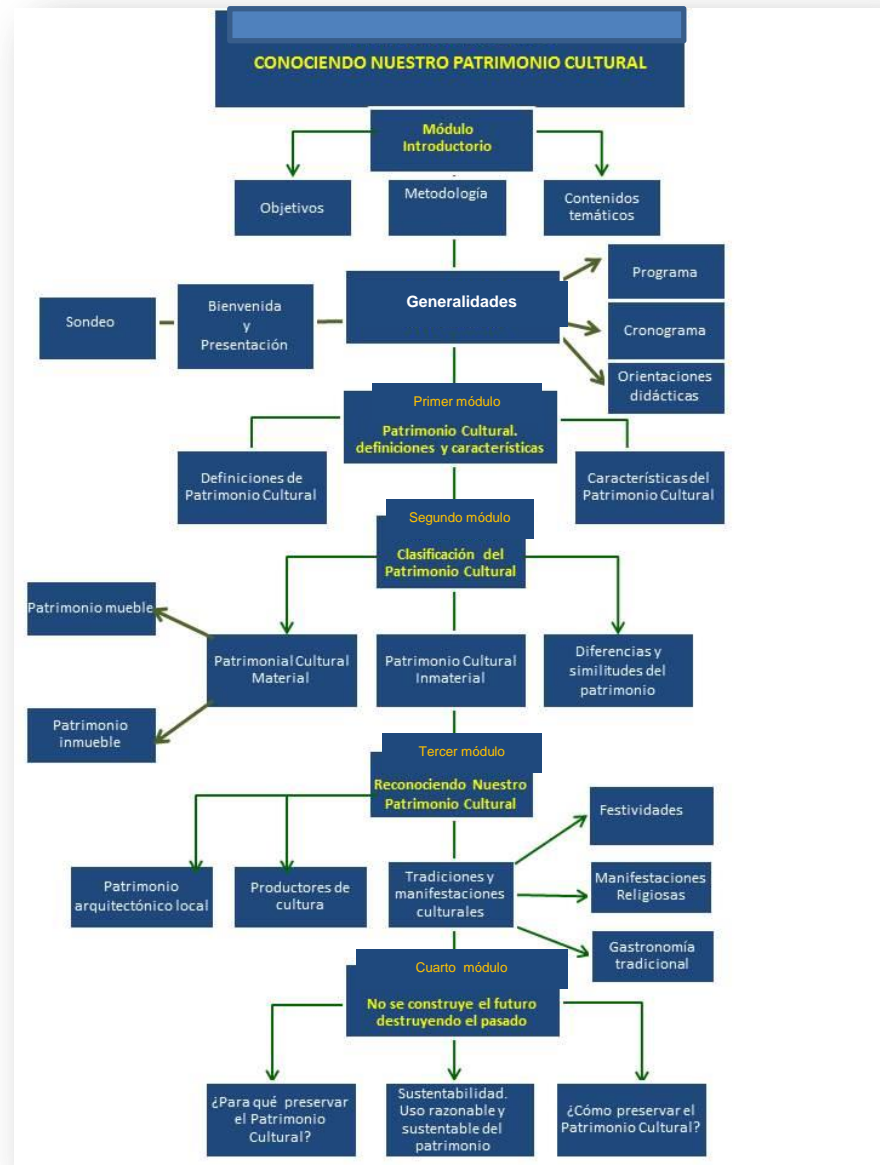


Figura 21. Mapa de navegación propuesto.  
Elaboración propia.

### 2.3.3. Zonas de interacción

Las zonas de interacción son los elementos que permiten navegar e interactuar dentro del producto tecnológico. El programa eXeLearning“ presenta un entorno de trabajo intuitivo y fácil de manejar para crear y editar contenidos de aprendizaje” (Uniovi, s.f. p. 7). Esta herramienta, presenta un entorno de trabajo dividido en diferentes espacios o zonas de trabajo, tal como se muestra en la siguiente figura.

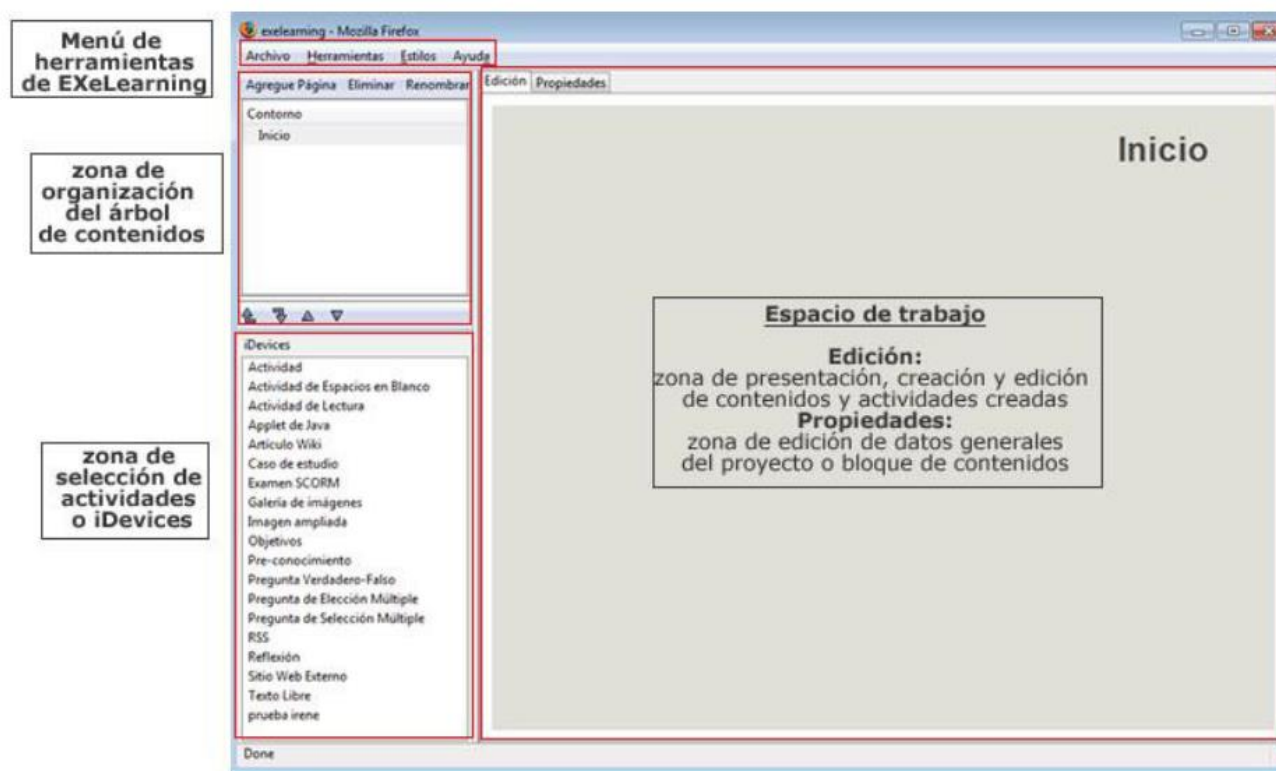


Figura 22. Imagen ilustrativa de las zonas de interacción. Tomado del manual de eXeLearning (herramienta de autor para creación de contenidos)

eXeLearning cuenta con un espacio llamado árbol de contenidos y organización de materiales, esta es la zona que permite estructurar el programa, en ella se crean y organizan las distintas páginas que conforman la estructura de los contenidos.

El programa también incorpora por defecto y como página inicial o de referencia, una primera página llamada "inicio", luego, todas las páginas que se vayan creando se anexan en niveles inferiores. La primera página por lo tanto es la principal.

Puede decirse que esta es una de las principales zonas de interacción ya que se constituye en el índice o “menú” del recurso. Así, cada entrada del índice trasladará a cada uno de los módulos temáticos.



*Figura 23.* Imagen ilustrativa de la página o árbol de contenidos. **Elaboración propia.**

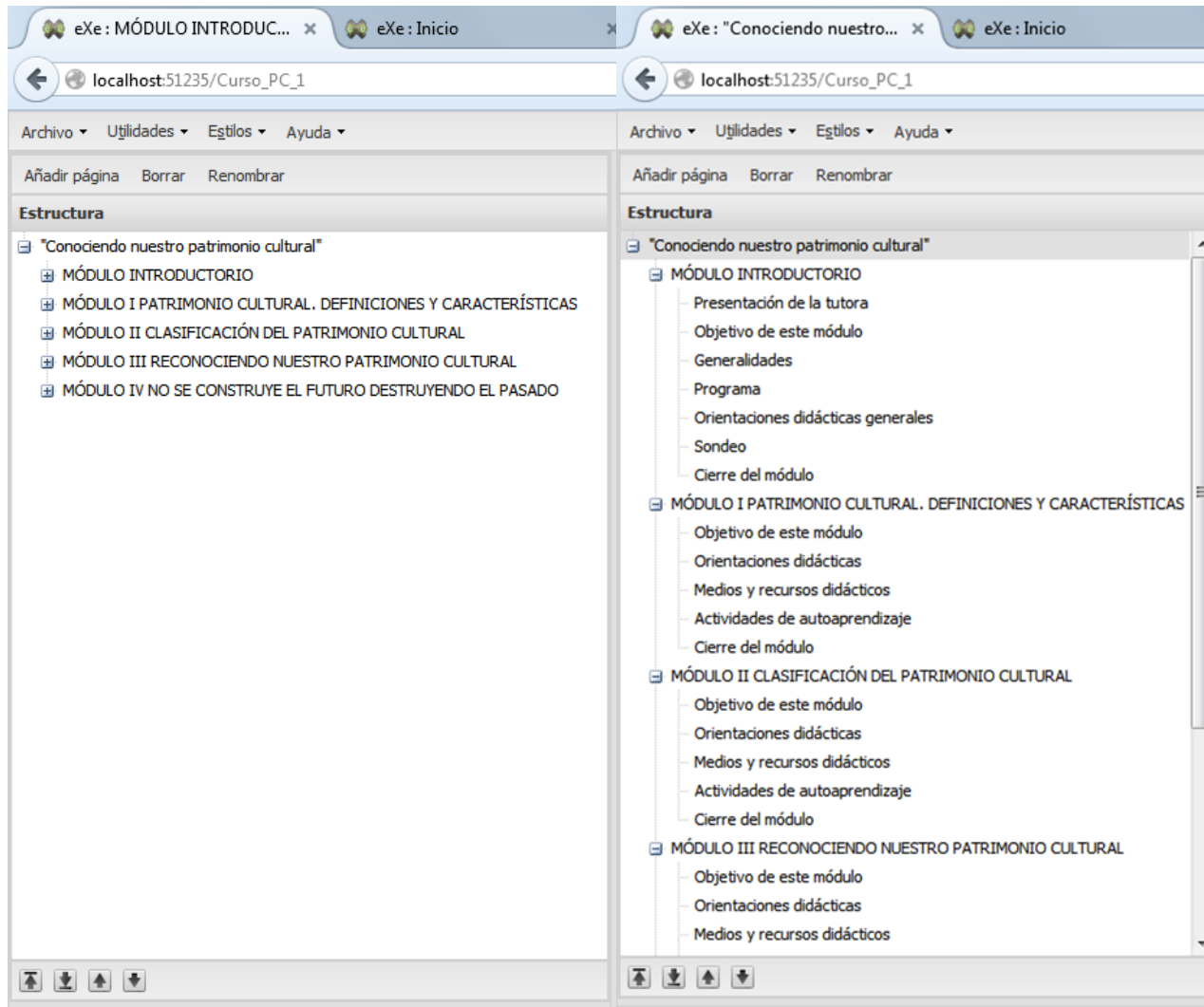


Figura 24. Árbol de contenidos del curso Conozcamos nuestro patrimonio cultural (índice), “menú” sin desplegar. **Elaboración propia.**

Figura 25. Árbol de contenidos del curso Conozcamos nuestro patrimonio cultural (índice), “menú” desplegado. **Elaboración propia.**

Otra de las principales zonas de interacción es la zona de trabajo. En esta zona habrá posibilidades de interacción por medio de enlaces a lecturas, presentaciones multimedia, otros documentos textuales, fotografías y videos, entre otros.

Autoría Propiedades

## MÓDULO INTRODUCTORIO



Muchas veces se dificulta comenzar algo, más aún cuando no conocemos bien lo que vamos a hacer, no conocemos a las personas con las cuales vamos a compartir, o cuando no hemos utilizado antes las herramientas o instrumentos con los que nos vamos a enfrentar; por eso, en este primer módulo dedicaremos un tiempo para conocer esta herramienta tecnológica que utilizaremos.

Este multimedia permitirá el desarrollo del curso en el que ustedes se han inscrito y en el que conjuntamente construiremos el aprendizaje sobre el maravilloso tema del patrimonio.

Ahora, los invito a emprender juntos esta experiencia colaborativa. Para sacar mayor provecho de todas las utilidades de esta herramienta les insto a leer las siguientes secciones en las que aprenderemos un poco más sobre este recurso multimedia y su utilidad en este proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para continuar, ya saben, solo deben hacer click en la palabra "**siguiente**" que tienen a su derecha en la parte superior e inferior de esta pantalla.

Figura 2. Rueda de carreta típica costarricense, nuestra metáfora.



Figura 26. Zona de trabajo. Elaboración propia.

eXeLearning permite el desplazamiento por el recurso mediante “botones” ubicados en el extremo superior e inferior derecho de la zona de trabajo, que posibilitan el desplazamiento hacia adelante y hacia atrás (Anterior y Siguiente); así como por medio del índice ubicado en el extremo izquierdo que permite el desplazamiento hacia abajo y hacia arriba o entre las secciones (páginas) .

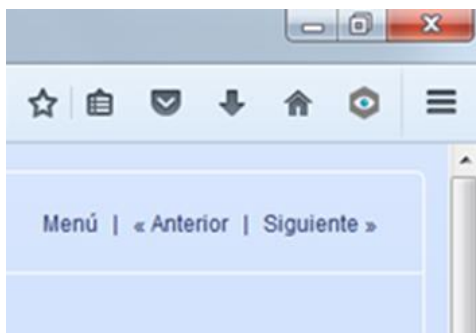


Figura 27. “Botones” “Menú”, “Anterior” y “Siguiente” ubicados en el extremo superior derecho. **Elaboración propia.**

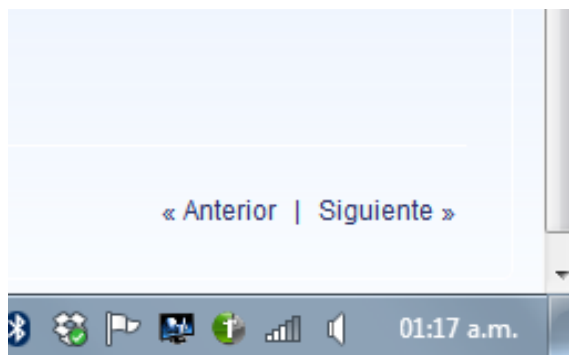


Figura 28. “Botones” “Anterior” y “Siguiente” ubicados en el extremo inferior derecho. **Elaboración propia.**

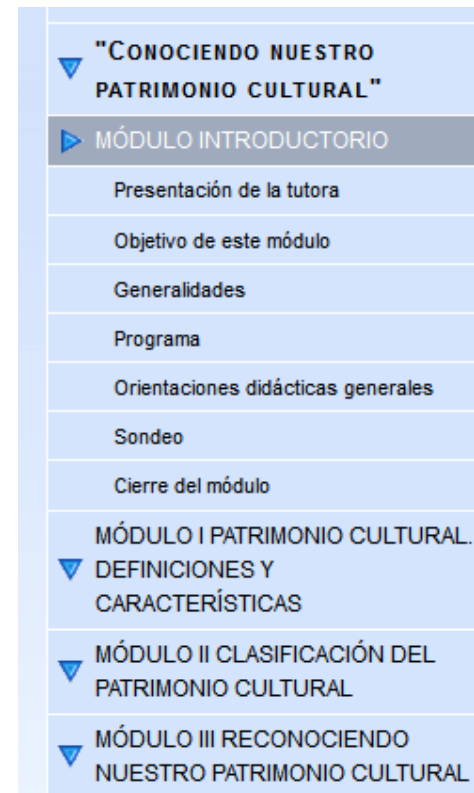


Figura 29. “Botones” ubicados en el extremo izquierdo que permiten el desplazamiento hacia “arriba” o hacia “abajo”. **Elaboración propia.**

Para que la persona usuaria pueda salir del recurso y si lo desea cerrar, la aplicación eXeLearning cuenta con los “botones” “Salir” y “X”. Estos “botones” se ubican en las esquinas superior e inferior izquierda según se muestra en las figuras.



*Figura 30.* Botones “salir” o “cerrar”. Montaje de elaboración propia.

Otra zona de interacción son las “palabras calientes”, ya que éstas servirán como hipervínculos a lecturas, presentaciones multimedia, videos y páginas web de interés. Aparecerán subrayadas y resaltadas en color celeste.

Ejemplos: [http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio\\_todos.aspx](http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio_todos.aspx)  
<http://patrimonio.go.cr/patrimonio/index.aspx>  
[http://patrimonio.go.cr/biblioteca\\_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html](http://patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/Patrimonio%20Cultural.html)



### 2.3.4. Zonas de pantalla

Al igual que se propuso que la navegación fuera fácil y autónoma, pero ordenada, a fin de posibilitar el reconocimiento fácil e inmediato de las zonas de la pantalla por parte de las personas usuarias, estas fueron dispuestas en orden y estructuradas de la misma forma en todas las pantallas o secciones de manera coherente. Con ello se propone que las personas usuarias se familiaricen e identifiquen rápidamente todas las áreas funcionales y se facilite su navegación o desplazamiento por el recurso.

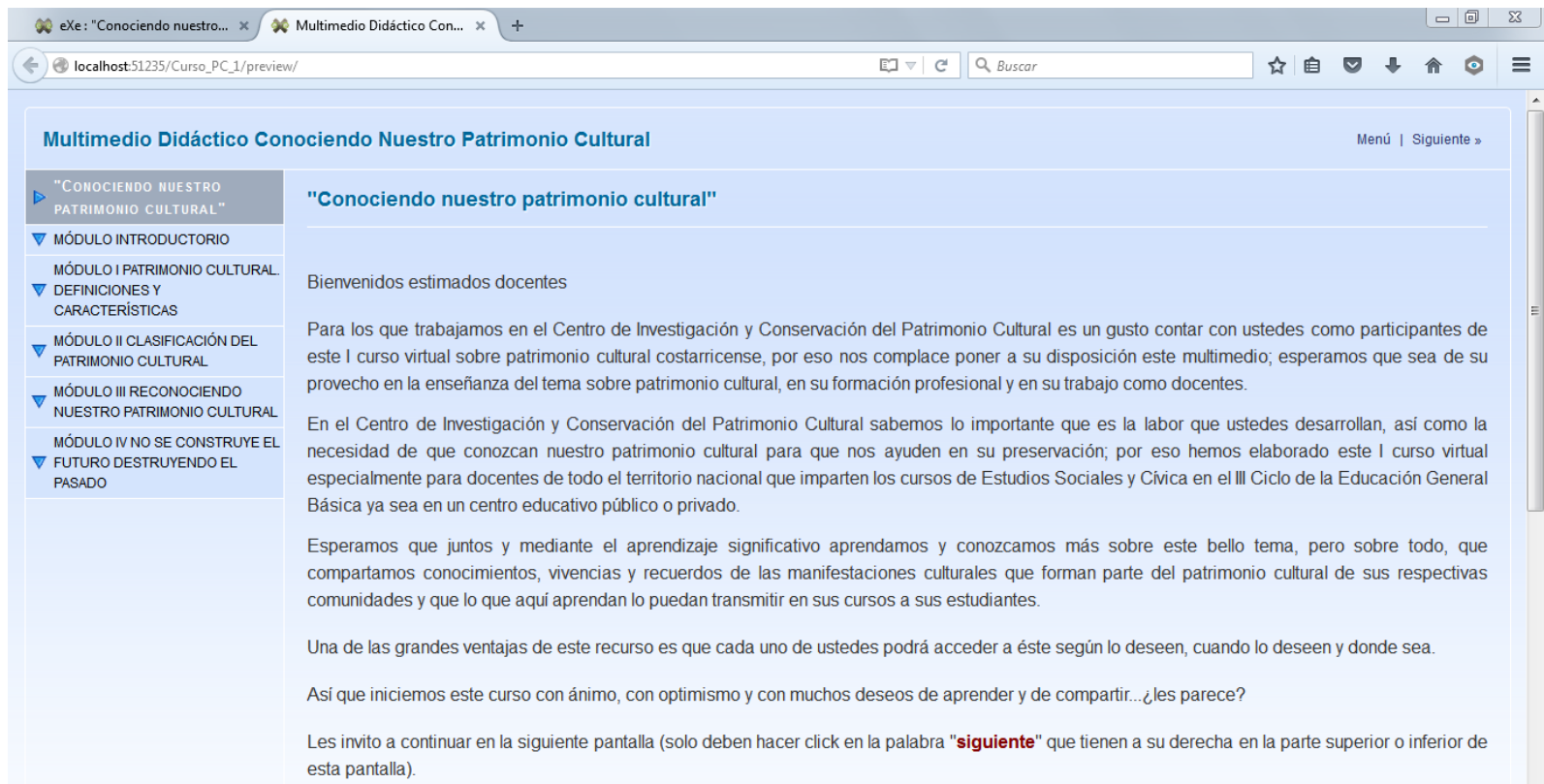


Figura 31. Pantalla inicial en la que se visualizan las diferentes zonas de pantalla. Elaboración propia.

### 2.3.5. Zonas de títulos

No se considera conveniente sobrecargar visualmente las pantallas. Por ello, se dispuso que la zona de títulos se ubique en la parte superior tal como se aprecia en la siguiente figura.



Figura 32. Zona de títulos. Elaboración propia.

### 2.3.6. Zona de comandos

Los comandos están dados por *default* por el programa y se ubican en las esquinas superior e inferior derecha y en el extremo izquierdo de la pantalla, según se muestra enmarcado en rojo en la siguiente figura.

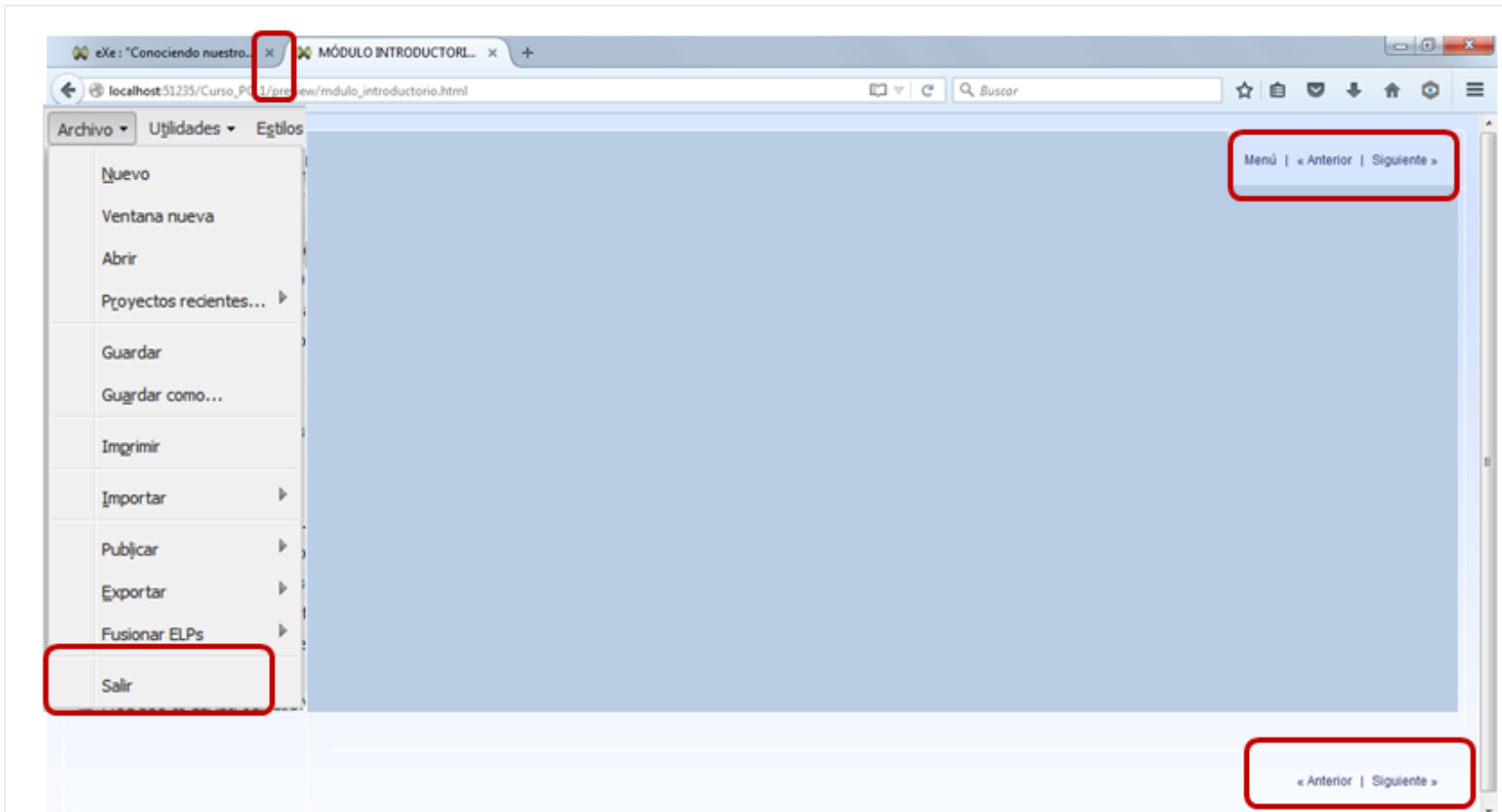


Figura 33. Zona de comandos. **Elaboración propia.**

### 2.3.7. Zona de texto

En la parte central, y ocupando la mayor parte de la pantalla, están los textos u otros tipos de contenidos según corresponda a la sección. Para destacar el texto, esta zona está delimitada por un leve marco y antecedida por el título del módulo desarrollado en la sección.

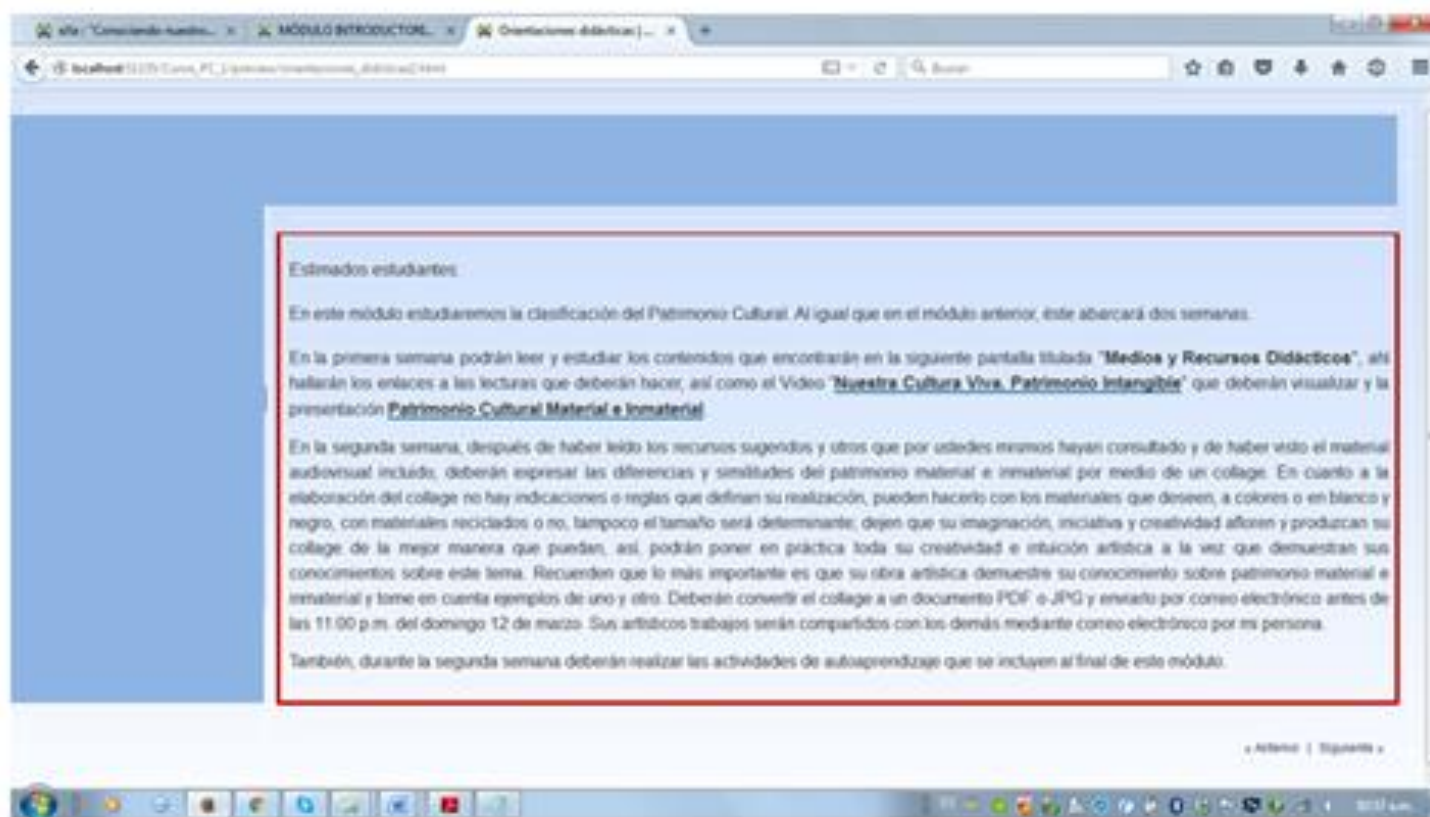


Figura 34. Zona de Texto. Elaboración propia.

### 2.3.8. Zona de menú principal

El menú principal, está definido por el mismo programa en la parte izquierda de la pantalla, según se muestra enmarcado en la próxima figura.

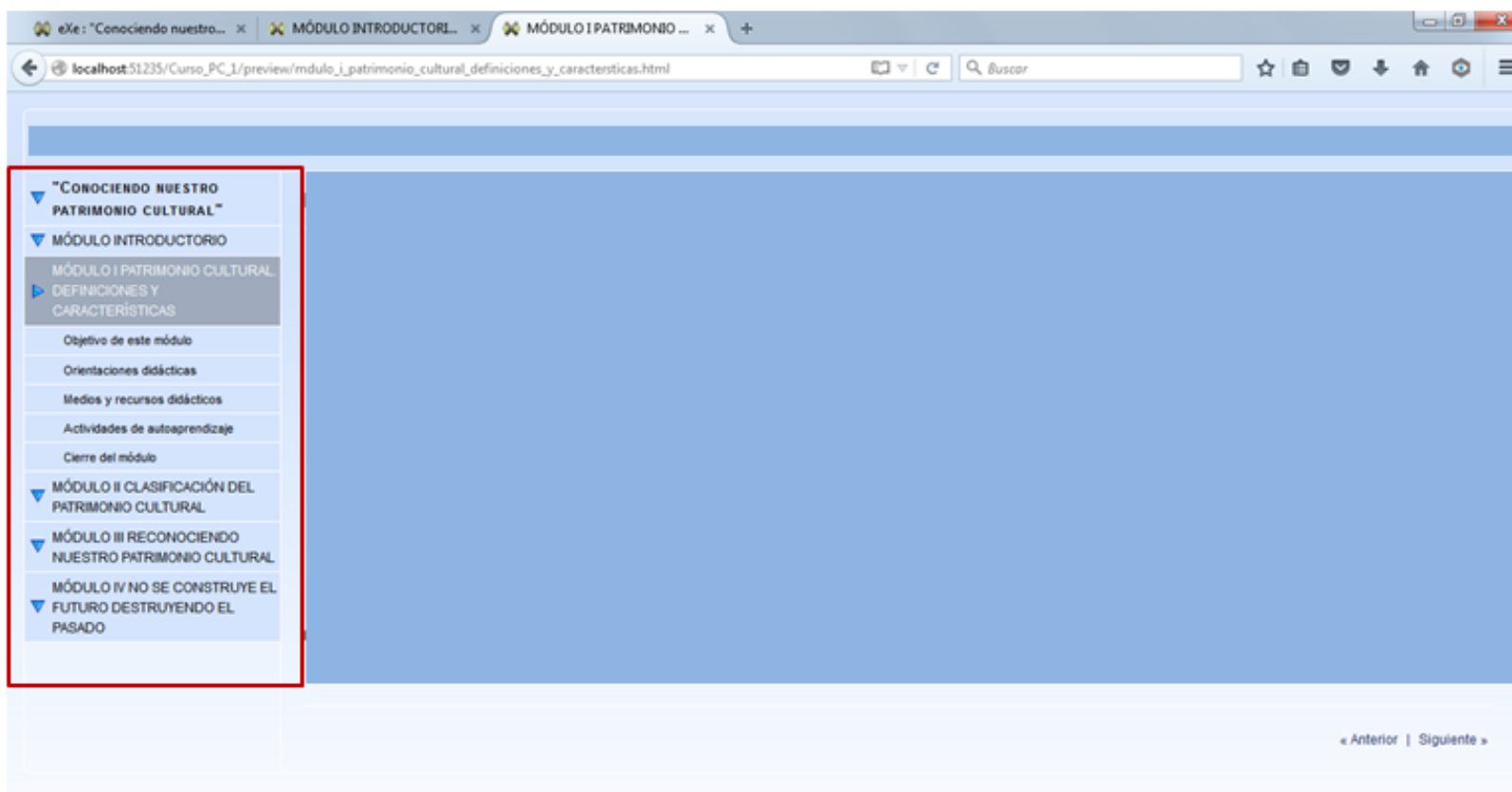


Figura 35. Zona de menú principal. Elaboración propia.

### 2.3.9. Uso del color

eXeLearning ofrece 19 estilos diferentes en los que varían los colores, para este producto se seleccionó el estilo Kahurangi, pues de ellos, se considera que es el que reúne las condiciones recomendadas por los expertos ya que la utilización de colores azules, grises y blancos es muy agradable a la vista y se consiguió con ello un diseño estético, fresco y atractivo para que este producto cumpla con su objetivo.

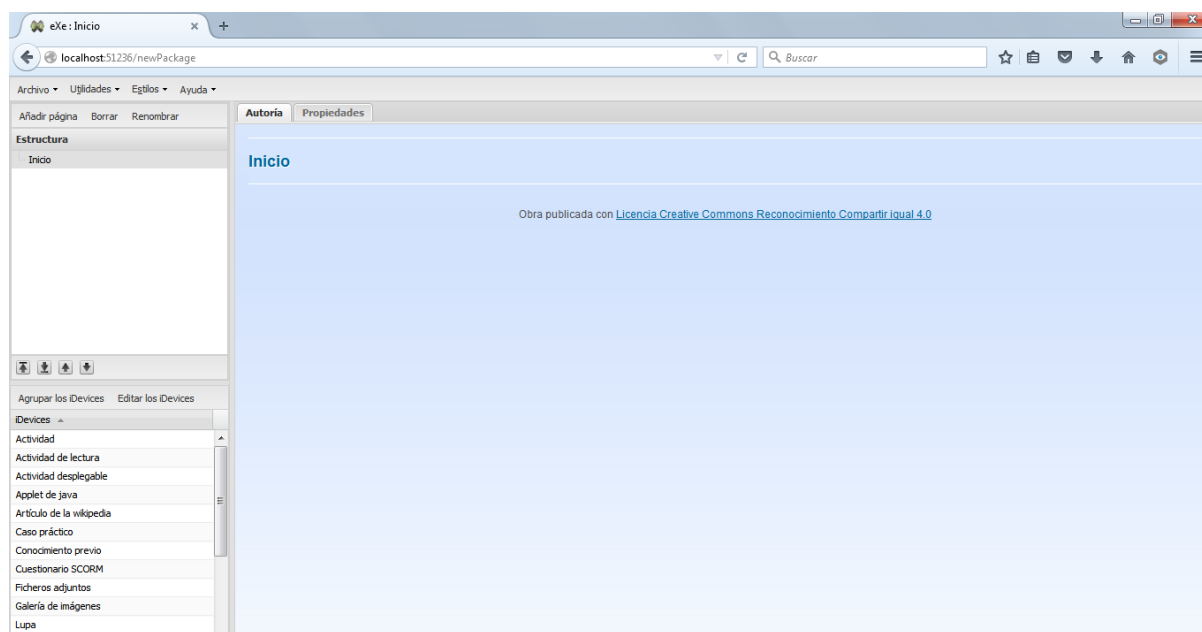


Figura 36. Uso del color propuesto. **Elaboración propia.**

Definido todo lo anterior, el último paso en la creación de este producto tecnológico mediante la utilización de la herramienta de autor eXeLearning, este se concluyó con su montaje o alojamiento en el sitio en línea del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

## **2.4. Instrucciones para ver el producto tecnológico:**

Para ver el multimedia primero deberá descargar el programa eXeLearning, para ello tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Abrir el navegador de su predilección (Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox o Netscape Navigator)
2. Generar búsqueda con la palabra exelearning
3. Dar click en eXeLearning, con lo cual se abre <http://exelearning.net/>
4. Abrir Descargas (segunda pestaña a la izquierda)
5. Al abrirlo nos dará las diferentes opciones de descarga que tiene según el sistema operativo con el que cuenta su equipo (GNU/Linux, Apple, Microsoft Windows, eXeLabs, Sources for building package)
6. La versión para Windows nos permite elegir entre  
eXeLearning 2.1 – Versión instalable  
eXeLearning 2.1 - Versión ready2run  
eXeLearning 2.1 Portable (Windows) – zip
7. Elija eXeLearning 2.1 – Versión instalable
8. Comienza la descarga, luego, seguir diciendo que si a lo que siga apareciendo hasta terminar la descarga.

Una vez descargado se debe continuar con los siguientes pasos:

1. Instalar el Disco Compacto en la unidad respectiva.
2. Doble clic para abrir el disco y ver su contenido.
3. Buscar el archivo denominado Index y hacer clic allí. Los demás archivos NO deben abrirse.

Una vez abierto, para visualizarlo solo tiene que desplazarse por el menú que aparece a la izquierda, o bien haciendo clic sobre la palabra **Anterior** o **Siguiente** según sea el caso.



## **CAPÍTULO VII**

# **VALIDACIÓN DEL PRODUCTO TECNOLÓGICO**

## **CAPÍTULO VII. VALIDACIÓN DEL PRODUCTO TECNOLÓGICO**

*El aprendizaje es un proceso social que se construye tanto en el individuo como en la colectividad, en lo formal como en lo informal, en lo local como en lo global, en lo simple como en lo complejo y, por lo tanto, requiere de cuidado y esmero para saberlo entender y desarrollar.*

(Corrales et al., 2006. Principios teóricos y lineamientos prácticos del diseño curricular en la UNED de Costa Rica. p 10).

La Real Academia Española de la Lengua define validar como “dar fuerza o firmeza a algo, hacerlo válido.”, por lo tanto, para validar la pertinencia o no, que pueda tener la implementación de un producto tecnológico como el que se plantea, por medio del cual una institución pública como es el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, pueda ofrecer un curso virtual sobre la materia de su competencia, y de la cual es institución rectora, a las personas docentes que les corresponde impartir dicho tema en el III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica, en este capítulo se desarrollará lo relativo a la validación realizada del Curso Virtual "Conozcamos nuestro patrimonio cultural".

Si bien, los expertos señalan que dentro de los “diferentes tipos de análisis de productos (en función de la diversidad del universo tecnológico) se pueden citar el análisis morfológico, comparativo, relacional, estructural-funcional, tecnológico, económico e histórico” (Josefa, 2010, párr. 5), para los propósitos que se persiguen con esta validación no se entrará en los detalles apuntados, pues solamente se pretende determinar la viabilidad de la implementación del curso virtual que se propone.

Además de dar fuerza o firmeza a la propuesta que se hace en el marco de este Trabajo Final de Graduación, con esta validación se pretende tener otros puntos de vista y advertir los problemas o errores que pudieran hallar las personas que realizarán la validación y con ello hacer los ajustes o modificaciones necesarios para tratar de brindar un producto necesario, útil y práctico. Siendo así, que, efectivamente, tras la revisión de los resultados de esta validación y las indicaciones dadas por las personas que la hicieron, fueron aplicados la mayoría de los

cambios sugeridos, otros, por razones de tiempo, principalmente, serán incluidos en el futuro cuando este curso sea impartido.

La validación se llevó a cabo entre el domingo 19 de febrero y el sábado 4 de marzo de 2017, es decir, las personas que la hicieron, contaron con 15 días para realizarla.

La selección de las personas que la hicieron se hizo tomando en cuenta la relación que tuvieran o pudieran tener a futuro con el producto tecnológico por validar; así, se establecieron dos grupos, uno de expertos y otro de posible público meta.

El primero está constituido por ocho funcionarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (cuatro historiadores, dos antropólogos y dos arquitectas), quienes como expertos en el tema de patrimonio cultural, validaron principalmente los contenidos.

El segundo grupo lo constituyen cuatro profesores de Estudios Sociales (dos de centros educativos públicos y dos de centros educativos privados). La opinión de estos, como público meta potencial, era importante para conocer la pertinencia y posible aceptación que pueda tener el producto ofrecido.

El procedimiento para realizar la evaluación fue el siguiente:

A ambos grupos se les envió por medio de correo electrónico tanto la motivación para participar en este ejercicio de validación como el instrumento ([Anexo 17](#)) para recoger la información y las indicaciones para acceder al producto.

Para ambos grupos se definió el mismo tiempo, que fue de 15 días, para realizarla y para evitar el sesgo, todos la hicieron de forma completamente autónoma.

## **1. Instrumentos**

El instrumento utilizado para hacer la validación consiste en una adaptación de dos instrumentos de similar índole proporcionados en el curso Diseño y Elaboración de Multimedia Educativos de la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en producción de medios instruccionales de la Universidad Estatal a Distancia. Estos son: “Evaluación de software

educativo realizada por un usuario o alumno” y “Evaluación de software educativo realizada por un experto en contenido o un maestro” (Meza, 2011).

El instrumento utilizado por ambos grupos de evaluadores se incluye como [Anexo 17](#), consta de nueve ítems o apartados, en los que se evalúan los objetivos, la motivación, el refuerzo, la actividad usuario, retroalimentación, la metodología, las interfaces de entrada y salida y la documentación y materiales de apoyo que incluye el producto tecnológico, además, cuenta con dos secciones de desarrollo en las que la persona que lo valida puede expresar su opinión con respecto a lo positivo y lo negativo de éste y se concluye con tres opciones de recomendación: de usar el material con ninguno o muy pocos cambios, usarlo solamente si se le hacen los cambios propuestos o buscar otro material y las razones que fundamentan su recomendación. Se incluyen cinco opciones de criterios (S – CS – AV – N – NA), en las que S significa siempre, CS significa casi siempre, AV significa a veces, N nunca y NA no aplica.

## **2. Resultados**

Los resultados obtenidos de la validación realizada por el grupo de expertos es la siguiente:

A la primera serie de aspectos por evaluar referente a los objetivos, los ocho respondieron que el tema se presenta en una manera fácil de entender siempre, siete opinan que el desarrollo de los temas se presenta en orden siempre y uno mencionó que casi siempre. Para la tercera consideración, seis indican que una vez que le han presentado un tema este le ha quedado claro siempre, en tanto que dos dicen que casi siempre.

En cuanto a la motivación, la mitad dicen haber disfrutado con el uso de este programa siempre, dos casi siempre y dos a veces. Cuatro señalaron que nunca sintieron que perdían el gusto por el uso del programa y los otros cuatro a veces. Seis indicaron que nunca y dos que a veces los mensajes motivadores no convencen. Tres afirman que utilizando esta ayuda siempre aprendieron cosas que anteriormente no conocían, tres casi siempre, uno a veces y para uno este ítem no aplicaba. Para la mitad siempre mantuvo su interés durante toda la sesión y para la

otra mitad casi siempre. Para cinco siempre mantuvo su interés por lograr cumplir los retos que le presenta, en tanto que para tres casi siempre. Seis indicaron que siempre fomentó su deseo de profundizar en el tema, mientras que para dos, es solo a veces. De igual forma, a seis les invitó a investigar por sí mismos por un tema en particular siempre y a dos a veces.

En lo referente al refuerzo, cinco indicaron que les permite hacer prácticas significativas siempre, a dos casi siempre y a uno, solo a veces. Los ocho expertos, marcaron la casilla de “nunca” ante el ítem “la materia presentada es de poco uso en la vida diaria”. Para siete es lo que esperaban y para uno casi siempre es lo que esperaba. Para los ocho, siempre hay elementos base que les guían para lograr los objetivos.

En el tema de actividad del usuario, para siete siempre y para uno casi siempre, la metodología favorece participar activamente del aprendizaje. Para seis siempre se aprende mediante una relación de diálogo entre el programa y el usuario y para dos casi siempre. Cinco consideran que siempre les exige que piensen para resolver las situaciones problemáticas, en tanto que tres opinan que casi siempre.

Con respecto a la retroalimentación, los ocho consideran que siempre es amigable, no es amenazante ni agresiva. Seis creen que siempre da pistas, claves o explicaciones antes de resolver los problemas, uno casi siempre y para uno no aplica. Para cinco, siempre brinda la respuesta correcta cuando se comete un error, para uno casi siempre, para otro a veces y para otro, no aplica. Para siete siempre es adecuada para el público meta y para uno casi siempre. Seis opinan que siempre es pertinente con respecto a la respuesta, para uno casi siempre y para otro, no aplica. Para los ocho siempre es oportuna e informativa. Para cinco siempre corrige y/o explica cuando es necesario, para uno casi siempre y para dos no aplica. Cinco consideran que casi siempre emplea una variedad de respuestas y evita ser aburrida o innecesariamente detallada, dos consideran que a veces y para uno no aplica. Siete respondieron que siempre permanece en pantalla el tiempo adecuado, y para uno a veces.

En cuanto a la metodología, las opiniones de los expertos fueron iguales en los tres ítems: siete consideran que siempre las explicaciones se presentan de forma agradable y fácil

de comprender, que presenta suficientes ejemplos después de realizar una explicación y que siempre presenta una manera de comprobar cuanto se aprendió de un determinado tema. En cada uno de estos tres ítems un evaluador marcó la casilla correspondiente a “casi siempre”.

En cuanto a la interfaz de entrada, para siete siempre es sencillo la forma de usar el teclado o el mouse; para uno, a veces. Para cuatro siempre existe facilidad para consultar los comandos disponibles, para tres casi siempre y para uno, no aplica. Para cuatro siempre los comandos o mecanismos de control son fáciles de entender y de usar, para dos casi siempre, para uno a veces y para otro no aplica.

Con relación a la interfaz de salida, cuatro consideran que siempre los colores son adecuados para la situación, para dos casi siempre, para uno a veces y para otro nunca. Para la mitad, las pantallas no están sobrecargadas de información, dos consideran que casi siempre y para dos a veces. Cinco consideran que el tamaño y el tipo de letra permiten leer en forma rápida y fácil de comprender. Siete encuentran que el vocabulario es adecuado para su nivel siempre y para uno casi siempre.

En cuanto a la validación de la documentación y materiales de apoyo. Los ocho expertos consideran que siempre las guías y materiales aparecen claramente identificadas, y que las explicaciones técnicas y operativas para su puesta en práctica son claras y completas. Cuatro encuentran que se proporcionan sugerencias útiles para actividades de seguimiento siempre, para dos casi siempre y para uno no aplica. De acuerdo con los ocho, siempre se proporcionan descripciones precisas y claras sobre temas de contenidos. Cuatro consideran que el texto impreso no contiene errores de ortografía, gramática, puntuación y de uso, para dos a veces y para dos no aplica.

Con respecto a lo positivo del material, las opiniones de los expertos son las siguientes:

1. Explica con claridad qué es patrimonio.
2. Es informativo, promueve recursos institucionales de cosecha propia, lo cual, podría provocar que el Centro de Patrimonio aumente las labores de investigación y su socialización, y podría promover la investigación de otras personas que aporten a los temas. Indudablemente es una

valiosa iniciativa para la educación en patrimonio cultural, muy oportuna para fortalecer labores de la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural en Costa Rica.

3. Permite al docente de una manera sencilla acercarse al tema del patrimonio cultural.
4. Me encantó, es una manera buena de poder capacitar a los docentes con respecto al Patrimonio Cultural, espero se pueda capacitar a algunos docentes que, por edad y lejanía de los dispositivos electrónicos, carecen de la posibilidad de conocer más sobre el tema de Patrimonio y espero que logre llegar a todos por igual.
5. Es que está redactado en lenguaje sencillo, claro y preciso de manera que a la población a la que va dirigido, le resulte fácil el proceso de aprendizaje.
6. Que es una materia que no hay, o hay muy poca y deficiente capacitación para los docentes, y esta opción permite a los educadores explorar el patrimonio de una forma agradable, a su ritmo, pues se evidencia la consideración que se ha tenido en las limitaciones de tiempo en el magisterio, y sobre todo, abordando al patrimonio cultural desde una perspectiva integral del concepto, desligándolo del simple y superado “folklorismo” ni limitándolo al patrimonio arquitectónico únicamente. Desde el punto de vista didáctico es vivencial, pues remite al participante a identificar la cultura circundante, y no la “recetada” en libros. Es esta la mejor manera de conocer la cultura y de darla a conocer. Pues se parte del patrimonio cotidiano para comprender el patrimonio nacional. Finalmente, los ejemplos e ilustraciones permiten apropiarse y comprender los temas estudiados.
7. Es amigable tanto desde el punto de vista de la interfaz como del contenido de la misma. La manera de comunicarse de la tutora me parece adecuada. Contiene enlaces a materiales valiosos y da la opción de continuar teniendo acceso a materiales adicionales (por solicitud).
8. Los trabajos que plantea son interesantes y además buscan la interacción con la comunidad, es decir, lo hace vivencial, que es un objetivo esencial del curso.

Sobre lo negativo del material, la opinión de los expertos es la siguiente (dos no aportaron sus opiniones):

1. Quizá la presentación de imágenes, como las de patrimonio construido, deba ser un poco más interactiva. También que está principalmente orientado a patrimonio inmaterial, no abarca con igual profundidad el patrimonio construido.
2. Más que negativo, es una oportunidad de mejora el revisar la aplicación del concepto “preservación” el cual es pertinente para aspectos materiales del patrimonio. Otro concepto que podría considerar es “Portadores de cultura” porque en realidad, todas las personas somos portadoras de cultura, en ese caso, se podría sugerir “personas portadoras de tradición” o afín. En tradiciones orales se podría poner ejemplos que cuiden temas de género. Revisar los ejercicios de agregar palabras, se pega o impide poner la palabra, se revela pronto la respuesta. El uso del color es monótono. Revisar redacción con especialista en filología.
3. No siempre hay aceptación de este tipo de recursos tecnológicos por parte de los docentes en la enseñanza tanto de los Estudios Sociales, como de Cívica, lo cual sería una lástima.
4. He revisado el material desde una perspectiva totalmente crítica para determinar aspectos negativos o imperfecciones para sugerir mejoras, pero no he obtenido resultado. Me mantengo con que el producto está muy bien. El material es de esas cosas que ya solo pueden verse desde la práctica real, probablemente solo sea necesario algún pequeño cambio.
5. El título podría ser más atractivo y se podría evitar el uso del gerundio. El fondo de las fotografías de la Galería Fotográfica no es el más adecuado y contrasta con el tono general de la aplicación. La frase “rellenar huecos” no remite a lo que conocemos como completar, pero desconozco si obedece a la diferenciación de ejercicios o al uso del lenguaje en otras latitudes. Revisar el orden de los módulos. Me aparece primero el 3 y luego el 2. Ver el índice (izquierda) también. No a todas las personas les pasa. Rechazó la conexión al sitio Web del CICPC.
6. No me gusta el término de clases sociales diferentes, creo que se debe de usar el término condiciones económicas diferentes y eso también es discutible. En el módulo V, revisar el



objetivo, debe decir patrimonio Arquitectónico y otros apartados ya que se refiere al Patrimonio Arquitectónico. Revisar puntuación.

Los ocho recomendaron utilizar el material con ninguno o muy pocos cambios y en cuanto a sus razones, estas son las expuestas (tres no las expresaron):

1. Siendo pues que la herramienta está orientada a profesores de segunda enseñanza, quizá ahondar en el tema de patrimonio arquitectónico resulte en un curso más extenso y requiera de más elementos para abordarlo.
2. La aplicación de ajustes como los que se han podido expresar en este instrumento y la suma de otras opiniones en este proceso de consulta, podrían aportar al mejoramiento de aspectos mencionados para el posible uso de este recurso. Se sugiere consultar a docentes y brindar más tiempo para revisar el material.
3. Es un recurso didáctico valioso que permite a los docentes “aprender o reaprender” el tema de patrimonio cultural. Por otra parte, el curso permite en pocas horas un acercamiento importante a los materiales bibliográficos y audiovisuales existentes.
4. El tema del patrimonio cultural está apropiadamente tratado y fundamentado, y didácticamente está muy bien abordado.
5. Me parece útil, amigable, proporciona los conceptos básicos sobre el patrimonio cultural y remite a materiales valiosos. Considero que si un docente hace el curso con todos sus componentes podría aprender mucho y realizar actividades diversas e interesantes. Asimismo podría conocer su comunidad.

En el caso de la exposición de los resultados de la validación realizada por las personas docentes que se constituyen como posible público meta (4 personas en total), luego de ser procesada la información de cada ítem, se transcribió íntegramente para no hacer tediosa su lectura y no repetir el método empleado en la exposición de los resultados de los expertos.

Seguidamente se presentan los resultados, pero antes, conviene recordar el significado de cada criterio: S: Siempre - CS: Casi Siempre - AV: A Veces - N: Nunca - NA: No Aplica.

OBJETIVOS:	CRITERIOS				
	S	CS	AV	N	NA
-Me presenta el tema en una manera fácil de entender	4				
-El desarrollo de los temas se presenta en orden	4				
-Una vez que me han presentado un tema, éste me ha quedado claro	4				
MOTIVACIÓN:	CRITERIOS				
	S	CS	AV	N	NA
-Disfruto con el uso de este programa	2	2			
-En ocasiones sentí que perdía el gusto por el uso del programa			1	3	
-Los mensajes motivadores no me convencen				4	
-Utilizando esta ayuda aprendí cosas que anteriormente no conocía	3	1			
-Mantiene mi interés durante toda la sesión	3	1			
-Mantiene mi interés por lograr cumplir los retos que me presenta	4				
-Fomenta mi deseo de profundizar en el tema	3	1			
-Me invita a investigar por mí mismo por un tema en particular	3	1			

REFUERZO:	CRITERIOS				
	S	CS	AV	N	NA
-Me permite hacer prácticas significativas	4				
-Creo que la materia presentada es de poca utilidad en la vida diaria				3	1
-Es lo que yo esperaba	3	1			
-Hay eventos base que me guían para lograr los objetivos	3				1

ACTIVIDAD USUARIO:	CRITERIOS				
	S	CS	AV	N	NA
-La metodología favorece que yo participe activamente del aprendizaje	4				
-Se aprende mediante una relación de diálogo entre el programa y yo	3	1			
-Exige que piense para resolver las situaciones problemáticas	2	2			

RETROALIMENTACIÓN:	CRITERIOS				
--------------------	-----------	--	--	--	--

	S	CS	AV	N	NA
-Es amigable, no es amenazante ni agresiva	4				
-Da pistas, claves o explicaciones antes de resolver los problemas	4				
-Brinda la respuesta correcta cuando se comete un error	4				
-Es adecuada para el público meta	4				
-Es pertinente con respecto a la respuesta	3	1			
-Es oportuna	4				
-Es informativa	4				
-Corrige y/o explica cuando es necesario	4				
-Emplea una variedad de respuestas y evita ser aburrida o innecesariamente detallada	3	1			
-Permanece en pantalla el tiempo adecuado	3	1			

<b>METODOLOGÍA:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Las explicaciones se presentan de forma agradable y fácil de comprender	4				
-Presenta suficientes ejemplos después de realizar una explicación	4				
-Presenta una manera de comprobar cuánto aprendo de un determinado tema	4				

<b>INTERFAZ DE ENTRADA:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-La forma de usar el teclado o el mouse es sencilla para mí	3	1			
-Existe facilidad para consultar los comandos disponibles	2	2			
-Encuentro los comandos o mecanismos de control fáciles de entender y de usar	2	2			

<b>INTERFAZ DE SALIDA:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Los colores son adecuados para la situación	3	1			

-Las pantallas no están sobrecargadas de información	4	2			
-El tamaño y el tipo de letra permiten leer en forma rápida y fácil de comprender	2	2			
-El vocabulario es adecuado para mi nivel.	4				

DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES DE APOYO:	CRITERIOS				
	S	CS	AV	N	NA
-Las guías y materiales aparecen claramente identificadas	4				
-Las explicaciones técnicas y operativas para su puesta en práctica son claras y completas	4				
-Se proporcionan sugerencias útiles para actividades de seguimiento	3	1			
-Se proporcionan descripciones precisas y claras sobre temas de contenidos	4				
-El texto impreso no contiene errores de ortografía, gramática, puntuación y de uso	2			2	

Las opiniones del público meta potencial acerca de lo positivo del material son las que siguen:

1. Presenta contenidos y materiales de forma amena, tiene una dosificación de información y tiempos equilibrada.
2. Insumo didáctico para desarrollar el primer taller de Educación Cívica 8°. Constituye un recurso didáctico valioso para fomentar la importancia del rescate y revitalización del patrimonio histórico y cultural.
3. Trata un tema muy interesante, que no es manejado con tanto detalle por los docentes, además incentiva a la investigación y a poner en práctica el aprendizaje aprendido en las aulas para el beneficio de nuestros estudiantes.
4. Me parece una excelente opción para refrescar conocimientos y adquirir nuevos detalles de la temática. Está bien estructurado, es sobrio y preciso.

Con relación a lo negativo del material, las personas docentes que lo validaron opinan lo que a continuación se expone:

1. Software

2. Si no cuentas con internet en el momento que lo requieres hay fuentes e información que ya no se podría utilizar.
3. El tiempo de desarrollo del curso, ya que los docentes por lo general tenemos mucho trabajo para realizar en la casa, pero el interés por un tema hace que los docentes se interesen y cumplan sus tareas.
4. No considero que tenga aspectos negativos.

Los cuatro recomiendan usar el material con ninguno o muy pocos cambios y basan su opinión en las siguientes razones:

1. En mi caso los comandos adelante y atrás no me funcionaron, por otra parte problemas de conectividad no permitieron la visualización de algunos de los apoyos.
2. El material puede enriquecerse en futuras oportunidades con nuevos aportes y sugerencias del público al que está destinado.
3. Me parece muy interesante, la confección del material y la temática que desarrolla.
4. Me parece un buen material. Me interesa cómo se presenta la información y mantiene el interés por la temática.

Otro de los resultados obtenidos con la validación y a pesar de no ser generalizada la opinión, aún se vislumbra la brecha tecnológica, pues según la opinión de un docente, lo negativo del recurso tecnológico validado es el *software* y de acuerdo con la opinión de uno de los expertos “No siempre hay aceptación de este tipo de recursos tecnológicos por parte de los docentes...”.

### **3. Mejoras**

Para la especialista en TIC Josefa González “En el análisis de productos partimos de un producto tecnológico y evaluamos las necesidades que orientan su creación, los condicionamientos que influyeron en su diseño, su desarrollo histórico y su impacto cultural” (2010, párr. 2). Según esta misma autora, el análisis de los productos tecnológicos tiene “proyección sociocultural cuando se toman en cuenta las relevancias de los productos en

función del consumo, usos inteligentes de los mismos, adopción de pautas de mejoramiento, etc.” (2010, párr. 4).

A partir de lo expuesto y de acuerdo con las opiniones y recomendaciones vertidas por los dos grupos que validaron la propuesta, se implementarán las siguientes mejoras:

- Revisión de los comandos adelante y atrás.
- Equilibrar los contenidos de patrimonio material e inmaterial de manera que uno no esté más desarrollado que el otro.
- Someter todo el material a revisión por parte de una persona profesional en filología.
- Revisar y cambiar en los casos que se requiera, los términos identificados por las personas que realizaron la validación como inapropiados o superados.
- Revisar y cuidar los temas de género.
- Eliminar el gerundio del título, pasando de “Conociendo” a “Conozcamos”.
- Revisar los ejercicios de agregar palabras.
- En cuanto al color, por razones de tiempo por el momento no se harán los cambios sugeridos.

Dados los resultados obtenidos con la validación realizada por expertos y público meta potencial, se considera que, adoptando las pautas de mejoramiento recomendadas, el recurso tecnológico creado para brindar un curso virtual sobre patrimonio cultural a las personas docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica, es útil para la población meta creado y satisface una necesidad.

**CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES**

## **CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES**

### **1. Conclusiones**

El patrimonio cultural es un recurso no renovable, si se pierde no se podrá recuperar nunca más y, por ello, debe cuidarse, protegerse y procurar su conservación, en contraposición a los tantos factores que amenazan constante y diariamente su preservación. La investigación hecha para la realización de este TFG ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- La frecuente demolición de edificaciones de valor patrimonial en muchas ciudades y poblaciones costarricenses y la adopción de tradiciones foráneas así como la inclusión de música propia de otros países en muchas de las celebraciones familiares o de otra índole, entre otras manifestaciones, inducen a pensar que, a pesar de la existencia de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la preservación del patrimonio cultural costarricense, desde hace varios años, y de la realización de varias acciones que procuran esta conservación, por parte de estas instancias, aún no se ha conseguido la concientización necesaria entre la población, que garantice la protección del patrimonio cultural.
- La elaboración del marco teórico permitió conocer la situación actual referente a educación patrimonial en Costa Rica y otras latitudes, además de que permitió llegar a la conclusión de que es necesario que la forma de enseñar sea más amigable, lúdica y vivencial.
- El sondeo realizado entre los expertos, funcionarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, permitió conocer que, con base en su experiencia, ellos están convencidos de que la educación es el factor más importante para conseguir la sensibilización y la concientización que permita contribuir en la preservación del patrimonio cultural.
- Los programas de estudio de Educación Cívica para el Tercer Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada, del Ministerio de Educación Pública vigentes, incluyen,



aunque someramente, el estudio del tema de patrimonio cultural, cuando menos entre el estudiantado de octavo año.

- Los centros de Educación Superior que capacitan a las personas docentes de secundaria que imparten clases sobre patrimonio cultural no incluyen en sus programas de estudio este tema. Por ello, el personal docente de Educación Cívica y Estudios Sociales de III Ciclo adolece de los conocimientos suficientes para enseñar acerca de esta materia.
- La herramienta de autor eXeLearning presenta las características tecnológicas, pedagógicas y funcionales que más se ajustan a las necesidades de la institución ejecutora y de la población meta.
- Esta propuesta educativa solventará una carencia que tiene el sistema educativo costarricense, por lo que con ella se ofrece una solución a la necesidad de capacitación que tienen las personas docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica del III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica.
- Esta propuesta será de gran utilidad para que el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural consiga su objetivo de concientizar a la población en procura de la salvaguarda del patrimonio cultural costarricense.
- Con este curso no solo se contribuirá en la protección del patrimonio cultural costarricense, sino también en la difusión de la importancia de su preservación, sobre todo por el efecto multiplicador que esto genera. Al capacitar debidamente al personal docente, este podrá contar con herramientas útiles para ejercer su labor educativa en este tema y sus estudiantes podrán tener acceso a una mejor capacitación al respecto y estar mejor facultados para ejercer acciones en favor de la defensa y protección del patrimonio cultural.
- Este curso ofrece una opción de formación y actualización accesible y atractiva para docentes de todo el territorio nacional.
- Con este curso y mediante las actividades propuestas, se promoverá el aprendizaje significativo, en el que el conocimiento previo del estudiantado y su integración con el nuevo

son esenciales para lograrlo. De igual forma se promoverá el “aprender haciendo”, pilar del constructivismo.

- El bajo costo que representa la realización de un curso virtual como el propuesto no solo beneficia a la institución ejecutora, la cual al utilizar software libre no requeriría desembolsar grandes sumas de dinero, sino también a las personas docentes que lo completen, ya que no tendrán que invertir en mayores costos que el pago mensual del servicio de internet y de electricidad, además de la inversión inicial del hardware y el software necesarios.
- Con el curso propuesto en este TFG el personal docente que participe podrá vivenciar una experiencia de aprendizaje no tradicional, en vista de que le ofrecerá una oportunidad para aprender a sacar mayor provecho de las nuevas tecnologías como recurso en la enseñanza y potenciar sus competencias tecnológicas.
- El rol que cumple la persona tutora o facilitadora en un proceso de aprendizaje virtual es muy importante, pues en gran medida, de su labor dependerá el éxito o el fracaso de ese proceso y la satisfacción de las personas discentes.
- La realización de este curso permitirá facilitar el acceso al conocimiento sobre los bienes culturales, que durante décadas ha producido el Centro de Patrimonio Cultural, así como su difusión entre el personal docente participante y otras personas que por referencias de estos puedan conocerlos.
- Este curso también se convierte en una oportunidad para compartir vivencias, historias, realidades locales y el patrimonio cultural material e inmaterial de las respectivas comunidades en las que residan los participantes, así como la identificación y registro de los bienes patrimoniales de esos lugares.
- Los resultados de la validación realizada por expertos y público meta potencial, evidenciaron que, adoptando las pautas de mejoramiento recomendadas, el producto tecnológico creado sería útil para la población meta para la que fue creado y satisface una necesidad.

- Otro de los resultados obtenidos con la validación y a pesar de no ser generalizada la opinión, aún se nota una reticencia hacia los productos tecnológicos y a la posibilidad de capacitarse virtualmente.
- Un aspecto técnico de especial relevancia que debe ser atendido antes de ser aplicado este recurso, es el relativo a las actividades de autoaprendizaje incluidas para tomar en consideración como parte de la evaluación, pues, por ejemplo en los Módulos I y IV la actividad Escriba la palabra que falta muestra las posibles opciones, la de Pregunta verdadero / falso, brinda una respuesta inmediata de correcto o incorrecto según el caso y la de Rellenar huecos también muestra las palabras faltantes. El cuestionario SCORM incluido en el Módulo II no muestra los inconvenientes descritos para las otras actividades, pero al igual que en las demás, debe resolverse el tema de cómo se harán llegar las respuestas a la persona tutora.
- Otro aspecto de esta índole que debe ser resuelto antes de su implementación, es el que tiene que ver con el uso del sitio web del Centro de Patrimonio, ya que en los días próximos a la conclusión del presente TFG está por expirar el contrato de arrendamiento del sitio y según disposiciones superiores, es probable que provisionalmente no se pueda renovar el contrato, con el agravante de que muchos de los enlaces a lecturas y videos utilizados como parte del proceso de aprendizaje se ubican en dicho sitio.

## **2. Limitaciones**

La principal limitación para la elaboración de este TFG se encontró al inicio, cuando se pretendió hacer un sondeo entre el personal docente que conformaba el público meta. No se contó con el apoyo de varios directores de los Centros Educativos a quienes se acudió solicitando su permiso para pasar el instrumento a los respectivos docentes, lo cual hizo que la muestra obtenida no fuera la deseada.

Igualmente, el sondeo entre estudiantes de secundaria tampoco pudo hacerse con la cantidad esperada por las razones antes apuntadas.

Otra limitación fue el escaso apoyo brindado por el Asesor Nacional de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública nombrado al momento de hacer el sondeo, ya que no se obtuvo respuesta de su parte y tampoco brindó información sobre los colaboradores inmediatos que pudieran aportar la información requerida.

De igual forma, significó una gran limitación el hecho de que ni el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural ni el Ministerio de Cultura y Juventud cuentan con una plataforma de aprendizaje, y tampoco se consiguió que otras instituciones como el Ministerio de Educación Pública y el Servicio Civil facilitaran, aunque fuera temporalmente, los espacios virtuales con que estas cuentan, por lo menos, no en poco tiempo, pues sí se dio la oportunidad de hacerlo pero a un plazo que imposibilitaba la presentación oportuna del presente Trabajo Final de Graduación ante el tribunal examinador, por lo que se descartó esta opción y se acudió a la alternativa propuesta.

Así también, una limitación, que deriva a la vez en un problema, es la caducidad del contrato de arrendamiento del sitio web del Centro de Patrimonio y la posible restricción para renovarlo, pues esto invalidaría los enlaces a lecturas y videos utilizados en el curso.

### **3. Recomendaciones**

A partir de la realización de este TFG y de los hallazgos y conclusiones a las que se ha llegado, han surgido también algunas recomendaciones orientadas principalmente a las instituciones que tienen relación con el patrimonio cultural y su conservación, así como a las personas docentes que constituyen el público meta. Estas son:

- Proponer al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural la revisión de este proyecto con la participación de un equipo de trabajo interdisciplinario de profesionales especializados en diferentes áreas como en diseño gráfico, comunicación, programación y contenidos entre otros, antes de su puesta en marcha.
- En torno al problema detectado, existen varios subtemas en los que se puede capacitar a públicos específicos (arquitectos, restauradores, miembros de asociaciones culturales, etc.),

por lo que para la atención de futuros proyectos asociados a este problema, se sugiere la utilización de recursos y método de enseñanza similares al desarrollado en esta propuesta.

- Proponer a esta misma institución la implementación de este curso como plan piloto para la creación de un programa educativo que contenga otros cursos en línea relacionados con la temática patrimonial.
- Se recomienda al Centro de Patrimonio, realizar ante el Servicio Civil el trámite respectivo para que esta institución reconozca el puntaje por carrera profesional a las personas docentes que reciben la capacitación ofrecida por el CICPC.
- Proponer a las universidades nacionales que imparten las carreras de educación, afines a este tema, la incorporación de cursos como el propuesto en este TFG.
- Establecer alianzas o convenios de colaboración mutua entre universidades, Ministerio de Educación Pública y Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural para capacitar mejor al personal docente de Estudios Sociales y Educación Cívica del III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica en la temática patrimonial.
- Diseñar un instrumento de evaluación para evaluar el curso cada vez que se realice.
- Hacer la evaluación del curso cada vez que se imparta y hacer los cambios o mejoras que correspondan según los resultados obtenidos y de las recomendaciones u observaciones de la persona tutora.
- A las personas docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica del III Ciclo de la Educación General Básica de Costa Rica se les recomienda la aplicación de los conocimientos adquiridos en este curso en línea en las lecciones respectivas con sus estudiantes y adaptar algunas de las actividades propuestas.
- Finalmente, pero más importante aún, tomando en consideración que el patrimonio es la identidad de una comunidad que acerca a los seres humanos a sus raíces y redundando en una mejor comprensión de las sociedades, y que además, es un elemento y un factor de desarrollo humano, se recomienda al Ministerio de Educación Pública integrar el tema de patrimonio cultural como un eje educativo transversal.

## CRÉDITOS DE FIGURAS

- Figura 1. Organigrama del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2017. Elaboración propia.
- Figura 01. Relación Universidades Públicas – Carreras Docentes en Estudios Sociales y Educación Cívica – Patrimonio Cultural. Elaboración propia.
- Figura 02. Cursos de patrimonio cultural en universidades privadas. Elaboración propia.
- Figura 03. Organigrama del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2017. Elaboración propia.
- Figura 04. Porcentaje de la población discente consultada que afirma o no haber estudiado el tema de patrimonio cultural como parte de las materias cursadas. Elaboración propia.
- Figura 05. Conocimiento o dominio sobre patrimonio cultural que consideran tener las personas discentes consultadas. Elaboración propia.
- Figura 06. Porcentaje de estudiantes consultados que consideran que deben aprender más sobre patrimonio cultural. Elaboración propia.
- Figura 07. Opinión del estudiantado consultado con respecto al interés que despierta el patrimonio cultural. Elaboración propia.
- Figura 08. Criterio del estudiantado con respecto a los cambios de opinión sobre el patrimonio cultural generado por la educación. Elaboración propia.
- Figura 09. Criterio del estudiantado con respecto a si la educación ha generado cambios de opinión a favor del patrimonio cultural. Elaboración propia.
- Figura 10. Criterio de las personas discentes con respecto a los contenidos sobre patrimonio cultural que estudian. Elaboración propia.
- Figura 11. Opinión del estudiantado sobre el tiempo destinado al desarrollo del tema sobre patrimonio cultural. Elaboración propia.
- Figura 12. Recursos revelados por las personas discentes utilizados por sus profesores para enseñar sobre patrimonio cultural. Elaboración propia.

Figura 13. Percepción de las personas discentes acerca de la forma en que les enseñan sobre patrimonio cultural. Elaboración propia.

Figura 14. Estructura organizativa de la propuesta. Elaboración propia.

Figura 15. Imagen con fines ilustrativos representativa del hardware. Pixabay, (2013), [imagen PNG / SVG]. Recuperado de <https://pixabay.com/es/estaci%C3%B3n-de-trabajo-equipo-oficina-147953/>

Figura 16. Imagen con fines ilustrativos representativa del software. Geralt, (2014), [imagen JPG]. Recuperado de <https://pixabay.com/es/software-cd-dvd-digital-disco-417880/>

Figura 17. Imagen con fines ilustrativos representativa de los recursos humanos requeridos para la creación del producto tecnológico. Wikimedia Commons, (2014), [imagen]. Recuperado de [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b9/Recursos-humanos\\_foto.jpg?uselang=es](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b9/Recursos-humanos_foto.jpg?uselang=es)

Figura 18. Imagen con fines ilustrativos representativa del presupuesto requerido para la creación del multimedia. Pixabay, (2014), [fotografía]. Recuperado de <https://pixabay.com/es/oficina-impuesto-negocio-620822/>

Figura 19. Imágenes representativas de diferentes manifestaciones culturales, utilizadas en la pantalla de inicio del curso, propiedad del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Sonia L. Gómez V. (2015), [montaje fotográfico].

Figura 20. Formato de método de navegación propuesto. Sonia L. Gómez V. (2015), [imagen].

Figura 21. Mapa de navegación propuesto. Sonia L. Gómez V. (2015), [imagen].

Figura 22. Imagen ilustrativa de las zonas de interacción. Tomado del manual de eXeLearning (herramienta de autor para creación de contenidos) Recuperado de [file:///C:/Users/multicentro/Downloads/Manual%20exelearning%202014%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/multicentro/Downloads/Manual%20exelearning%202014%20(1).pdf)

Figura 23. Imagen ilustrativa de la página o árbol de contenidos. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 24. Árbol de contenidos del curso Conozcamos nuestro patrimonio cultural (índice), “menú” sin desplegar. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 25. Árbol de contenidos del curso Conozcamos nuestro patrimonio cultural (índice), “menú” desplegado. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 26. Zona de trabajo. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 27. “Botones” “Menú”, “Anterior” y “Siguiete” ubicados en el extremo superior derecho. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 28. “Botones” “Anterior” y “Siguiete” ubicados en el extremo inferior derecho. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 29. “Botones” ubicados en el extremo izquierdo que permiten el desplazamiento hacia “arriba” o hacia “abajo”. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 30. Botones “salir” o “cerrar”. Montaje de elaboración propia. Sonia L. Gómez V. (2016), [montaje fotográfico].

Figura 31. Pantalla inicial en la que se visualizan las diferentes zonas de pantalla. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 32. Zona de títulos. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 33. Zona de comandos. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 34. Zona de Texto. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

Figura 35. Zona de menú principal. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.



Figura 36. Uso del color propuesto. Elaboración propia a partir de una toma de pantalla del programa eXeLearning.

## REFERENCIAS

- 2202 Margarita (2009). *Mediación Pedagógica y el uso de las TIC*. [archivo de video]. Recuperado de [http://www.youtube.com/watch?v=IS\\_dMHLVJkk&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=IS_dMHLVJkk&feature=related)
- abcdiseño.com. Comunidad de diseño, programación y creatividad en Español. (9 de julio). *Teoría del color*. [Blog]. Recuperado de <http://www.abcdiseño.com/teoria-del-color/>
- Abreu, J.L. (julio, 2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 7(2), 187-197. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Agüero, U. (noviembre, 2013). *Aplicaciones de las TIC en los procesos de aprendizaje Oportunidades y barreras para aprender en un mundo Web*. Conferencia impartida en la celebración del 40 aniversario del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Recuperado de <http://ci.ucr.ac.cr/sites/default/files/adjuntosnoticias/Aplicaciones%20de%20las%20TIC%20en%20los%20procesos%20de%20aprendizaje.%20Ulises%20Agu%CC%88ero.pdf>
- Area, M. (2009). *Manual Electrónico Introducción a la Tecnología Educativa*. Universidad de la Laguna, España. Recuperado de <https://campusvirtual.ull.es/ocw/file.php/4/ebookte.pdf>
- Arias, A.C. y Arrea, F. (1998). *¿Por qué es importante conservar el patrimonio cultural, histórico y arqueológico de nuestro país?* San Pedro: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Arias, A.C. y Bozzoli, M.E. (2011). La conservación del patrimonio histórico-arquitectónico: ¿un sueño im-posible? *Herencia* 24(1 y 2), 99-111. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/1441/1458>
- Arias, M. G. (1998). Patrimonio cultural como bien jurídico. *Patrimonio* 3(3), 66-77. San José: Imprenta Nacional.
- Asensio, M., y Pol, E. (2002). *Nuevos escenarios en educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Aique.
- Ávila, R. M. (2005). Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio integrado. Una experiencia en la formación de maestros. *Investigación en la Escuela*, (56), 45-53. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61014/R56\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61014/R56_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Babeltic. (s.f.) *Herramientas de autor*. Sitio en línea. Recuperado de <http://www.babeltic.eu/herramientasdeautor.htm>
- Balcázar P., González-Arratia, N.I. Gurrola, G.M. Moysén, A. (2013). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21589>
- Barrantes, R. (2007). *Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo*. San José: EUNED.
- Barroso, J., Cabero, J., y Duarte, A. (1997). La piedra angular para la incorporación de los medios audiovisuales, informáticos y nuevas tecnologías en los contextos educativos: la formación y el perfeccionamiento del profesorado. *EDUTEC*, 8. Recuperado de <http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec8/revelec8.html>
- Bartolomé, A. (2004). *Nuevas tecnologías en el aula. Guía de supervivencia*. Barcelona: ICE de la Universitat del Barcelona y Editorial Graó de IRIF.
- Belloch C, (s.f.). Desarrollo de Aplicaciones Multimedia Interactivas. Unidad de Tecnología Educativa (UTE). Universidad de Valencia. Recuperado de <http://www.uv.es/bellochc/pdf/pwtic5.pdf>
- Belloch C, (s.f.). Diseño Instruccional. Unidad de Tecnología Educativa (UTE). Universidad de Valencia. Recuperado de <http://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>
- Brenes, K., Robles, M., Montero, L., Granados, L. (2010). *Un acercamiento al patrimonio cultural y natural de la Región Brunca como recurso a utilizar en el curriculum educativo*. (Tesis de licenciatura), Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Cabero, J. (2011). "La aplicación de las TIC: ¿esnobismo o necesidad educativa?". *Red digital: Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas*, 1. Recuperado de [http://reddigital.cnice.mec.es/1/firmas/firmas\\_cabero\\_ind.html](http://reddigital.cnice.mec.es/1/firmas/firmas_cabero_ind.html)
- Cabero, J. y Gisbert, M. (2008). *La formación en Internet. Guía para el diseño de materiales didácticos*. Bogotá, Colombia: Eduforma.
- Cabero, J. y Llorente, M.C. (diciembre, 2010). Comunidades virtuales para el aprendizaje. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. (34). Recuperado de <http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec34/>
- Cabero, J., Llorente, M.C. y Morales, J.A. (enero, 2013). Aportaciones al e-learning desde un estudio de buenas prácticas en las universidades andaluzas. *RUSC*, 10(1), 45-60.

Universitat Oberta de Catalunya [Universidad Abierta de Cataluña]. Barcelona, España.  
Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/780/78025711004/>

Calvo, N. (12 de abril 2008). *Métale el diente al "pinto"*. Periódico Al Día. Recuperado de [http://www.aldia.cr/ad\\_ee/2008/abril/12/vivirhoy1492071.html](http://www.aldia.cr/ad_ee/2008/abril/12/vivirhoy1492071.html)

Campos, J. (2011). Apuntes del curso metodología para la redacción y presentación de trabajos de investigación de la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED.

Carvajal, L. (2007). *Matices del patrimonio cultural costarricense: un esfuerzo para preservar lo nuestro*. San Pedro, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Castro, S. y Alfaro, A. (1997). La enseñanza-aprendizaje del patrimonio cultural en la escuela. *Educación*, 21(7), 7-18. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/7889/7531>

Castro, S. y Alfaro, A. (1998). Patrimonio cultural y educación una experiencia en investigación y capacitación. *Patrimonio* 3(3), 46-57. San José: Imprenta Nacional.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (s.f.). *Patrimonio* [Sitio en línea]. Recuperado de <http://www.patrimonio.go.cr/patrimonio/index.aspx>

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (1993). *Revista Patrimonio* 1. Año 1, N° 1. San José: Imprenta Nacional.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (1995). *Revista Patrimonio* 2. Año 2, N° 2. San José: Imprenta Nacional.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (1998). *Revista Patrimonio* 3. Año 3, N° 3. San José: Imprenta Nacional.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2002). *Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica. Reglamento a la ley y su reforma*. San José: Imprenta Nacional.

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2004). *Revista Patrimonio* 4. Año 4, N° 4. San José: Imprenta Nacional.

- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2005). *Revista Patrimonio 5*. Año 5, N° 5. San José: Imprenta Nacional.
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2009). *El Patrimonio es de Todos*. San José, Costa Rica. [archivo de video]. Recuperado de [http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio\\_todos.aspx](http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/patrimonio_todos.aspx)
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2010). *Costa Rica Tiene Piel*. San José, Costa Rica. [archivo de video]. Recuperado de [http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/costa\\_rica\\_piel.aspx](http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/costa_rica_piel.aspx)
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. (2011). *Nuestra Cultura Viva. Patrimonio Intangible*. [archivo de video]. Recuperado de <http://patrimonio.go.cr/multimedia/videoteca/videos/Nuestra%20cultura%20viva.aspx>
- Cerdas, A. L.; Corrales, H.; Ruiz, Z. y Zamora, C. (2008). *Patrimonio Intangible*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Chang, G., Cerdas, A.L., Herrera, M., Perera, I. y Troyo, E. (2004). *Patrimonio Cultural Diversidad en Nuestra Creación y Herencia*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. (Febrero, 2011). Boletín, (2). *PREAL: Siete claves para incorporar tecnología digital al proceso educativo*. Recuperado de [http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?idCat=50&idMod=3&IdEnt=157&Pag=2](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?idCat=50&idMod=3&IdEnt=157&Pag=2)
- Corrales, M., Delgado, E. y Umaña, A. C. (2006). *Principios teóricos y lineamientos prácticos del diseño curricular en la UNED de Costa Rica* (Segunda versión). San José, Costa Rica: Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos. Documento PDF, proporcionado en la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED 2011.
- Cuenca, J.M., (2003). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. *Enseñanza de las ciencias sociales*, (2), 37-45. Universidad de Huelva, España. Recuperado de <file:///C:/Users/sgomez/Downloads/126155-183041-1-PB.pdf>
- Cuenca, J. M. (2004). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria. Michigan: Proquest - Universidad de Michigan. Recuperado de <http://www.lib.umi.com/cr/uhu/fullcit?p3126904>

- Cuenca, J.M., Estepa J. y Martín, M. (2011). El patrimonio cultural en la educación reglada. *Patrimonio cultural de España*, (5), 45-58. Recuperado de [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/9437/EI\\_patrimonio\\_cultural.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/9437/EI_patrimonio_cultural.pdf?sequence=2)
- De Benito, B. (junio, 2000). Herramientas para la creación, distribución y gestión de cursos a través de Internet. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (12). Recuperado de <file:///C:/Users/multicentro/Downloads/556-1759-1-PB.pdf>
- Dirección de Innovación y calidad DICA. (2011). *Galletas de 'gallo pinto' alimentarán a los ticos*. Recuperado de [http://www.innovacion.gob.sv/inventa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=634:galletas-de-gallo-pinto-alimentaran-a-los-ticos&catid=129:alimentos-y-bebidas&Itemid=297](http://www.innovacion.gob.sv/inventa/index.php?option=com_content&view=article&id=634:galletas-de-gallo-pinto-alimentaran-a-los-ticos&catid=129:alimentos-y-bebidas&Itemid=297)
- Dobles, M. C., Zúñiga, M. y García, J. (2010). *Investigación en Educación: procesos, interacciones, construcciones*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Domínguez, C. y Cuenca, J. M. (2005). Patrimonio e identidad para un espacio educativo multicultural. Análisis de concepciones y propuesta didáctica. *Investigación en la Escuela*, (56), 27-42. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61010/R56\\_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61010/R56_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Duart, J. M. y Mengual-Andrés, S. (2014). Impacto de la Sociedad del Conocimiento en la universidad y en la comunicación científica. *RELIEVE*, v. 20(2), art. M4. DOI: 10.7203/relieve.20.2.4343
- Ecured. (s.f.). *Cursos virtuales*. Recuperado de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.ecured.cu/index.php/Curso\\_virtual](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.ecured.cu/index.php/Curso_virtual)
- Espuny, C., Gisbert, M. y Coiduras, J. (Mayo, 2010). La dinamización de las tic en las escuelas. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (32). Recuperado de <http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec32/>
- Estepa, J., Wamba, A. M. y Jiménez, R. (2005). Fundamentos para una enseñanza y difusión del patrimonio desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales y experimentales. *Investigación en la Escuela*, (56), 19-26. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61155/R56\\_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61155/R56_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Estepa, J., Ferreras, M., López, I. y Morón, H. (Mayo-agosto, 2011). Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*, (355), 573-588. doi: 10-4438/1988-592X-RE-2011-355-037
- Estepa, J. (Ed). (2013). *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. Huelva, España: Publicaciones Universidad de Huelva. Recuperado de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-QAdDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=patrimonio+educaci%C3%B3n&ots=XQVey2fNog&sig=4JfTARfmbhHoQ7L5pFrX4U\\_4DGk#v=onepage&q=patrimonio%20educaci%C3%B3n&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-QAdDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=patrimonio+educaci%C3%B3n&ots=XQVey2fNog&sig=4JfTARfmbhHoQ7L5pFrX4U_4DGk#v=onepage&q=patrimonio%20educaci%C3%B3n&f=false)
- eXeLearning.net. (2017). *Características* [Sitio en línea]. Recuperado de <http://exelearning.net/caracteristicas/#tab1>
- Extremera, N., Rey L. y Pena M. (Noviembre, 2010). La Docencia Perjudica Seriamente La Salud. Análisis de los síntomas asociados al estrés docente. *Boletín de Psicología*, (100), 43-54. Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N100-3.pdf>
- Fernández, V. (2005). Finalidades del patrimonio en la educación. *Investigación en la Escuela*, (56), 7-18. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61008/R56\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61008/R56_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ferreiro, R. y Vizoso E. (2008). Una Condición Necesaria en el Empleo de las TICs en el Salón de Clases: La Mediación Pedagógica. *Revista Posgrado y Sociedad*. VIII (2), 72 88. Recuperado de <file:///F:/Dialnet-UnaCondicionNecesariaEnElEmpleoDeLasTICsEnElSalonD-3662711.pdf>
- Gabardón de la Banda, J. F. (2005). La enseñanza del patrimonio. Propuestas educativas en torno al patrimonio local. *Investigación en la Escuela*, (56), 87-93.
- García, J. L. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 9-20. Madrid: Universidad Complutense. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154505>
- García, L., Ruiz, M. y Domínguez, D. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona, España: Ariel.
- González, N., Pagès, J. (2005). La presencia del patrimonio cultural en los libros de texto de la ESO en Cataluña. *Investigación en la Escuela*, (56), 55-66. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61015/R56\\_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61015/R56_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gómez, S. (2004). La Zapatería en Grecia, un oficio tradicional. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, inédito.
- Gómez, S. (2011). *Las bondades de los recursos multimedios*. Trabajo inédito presentado en el curso Diseño y elaboración de multimedios educativos de la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED 2011.
- Gros, B. y Silva, J. (s.f.). La formación del profesorado como docente en los espacios virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/959Gros.PDF>
- Guerra, C.E., Vila, J. Apolinaire, J.J., Cabrera, A.C. Santana, I. y Almaguer, P.M. (marzo-abril, 2009). Factores de riesgo asociados a sobrepeso y obesidad en adolescentes. *MediSur*, 7(2). Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2009000200004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000200004)
- Héctor, O. y Barrios, L. (enero-marzo, 2007). Sobrepeso, obesidad, hábitos alimentarios, actividad física y uso del tiempo libre en escolares de Corrientes (Argentina). *Revista Cubana de Pediatría*, 79(1). Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75312007000100006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312007000100006)
- Hernández, R., Fernández C. & Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). México: MacGraw. Recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Josefa. (2010). *Análisis de producto*. [Blog]. Recuperado de <http://tecnologia-josefa.blogspot.com/p/energia.html>
- Kcuno, R. (16 de septiembre, 2009). Harvard y ADA trabajan para educar a docentes en desarrollo profesional en línea. *Acontecer*. Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/acontecer/noticias/Desarrolloprofesionalenlinea.htm>
- Láscaris, A. y Meza, J. (2011). *Implementación y desarrollo del eLearning IDeL 2011*. Guía de trabajo para el tutor. Documento, proporcionado en la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED 2011.
- López C., Morera, R. y Rodríguez, M. (s.f.). *Juegos tradicionales*. San Ramón, Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/8997/Juegos%20tradicionales.pdf?sequence=1>



- Lourés, M. L. (2001). Del concepto de "monumento histórico" al de "patrimonio cultural". *Ciencias Sociales*, 1 (94), 141-150. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2882/1/15309411.pdf>
- Marquès, P. Ed. (2002). *Apuntes del futuro*. Recuperado de <http://peremarques.pangea.org/images2/apuntesf.htm>
- Martínez, J. (2004). *El papel del tutor en el aprendizaje virtual*. UOC. Recuperado de <http://www.uoc.edu/dt/20383/index.html>
- Medina, F. y Hernández, E. (2014). La herramienta de autor eXeLearning para la mejora del éxito escolar y la atención a la diversidad. En: Navarro, J.; Gracia, M<sup>a</sup>. D.; Lineros, R.; y Soto, F.J. (Coords.) *Claves para una educación diversa*. Murcia: Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/claves/doc/fmedina.pdf>
- Mergel, B. (1998). *Diseño Instruccional y Teoría del Aprendizaje*. Recuperado de <http://moddoullearning.com/echange/?p=40>
- Meza, J. (2011). *Evaluación de software educativo realizada por un usuario o alumno*. Documento PDF, proporcionado en la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED 2011.
- Meza, J. (2011). *Evaluación de software educativo realizada por un experto en contenido o un maestro*. Documento PDF, proporcionado en la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED 2011.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2011). *Memorias*. [Memoria 2008-2009.pdf.]. Recuperado de <http://mcj.go.cr/ministerio/memorias/Memoria%202008-2009.pdf>
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2011). *Memorias*. [Memoria Institucional 2009-2010.] Recuperado de <http://mcj.go.cr/ministerio/memorias/Memoria%202009-2010.aspx>
- Ministerio de Educación Pública. (2009). *Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. Programas de Estudio de Educación Cívica Tercer Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada*. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/civica3cicloymdiversificada.pdf>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2013). Programas de estudio. [Sitio en línea]. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/programa-estudio>

- Moralejo, L. Sanz, C. Pesado, P. y Baldassarri, S. (abril, 2014). Avances en el diseño de una herramienta de autor para la creación de actividades educativas basadas en realidad aumentada. *Revista Iberoamericana de Educación en Tecnología y Tecnología en Educación Especial* (12), 8-14. (RedUNCI – UNLP). Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/35990/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/35990/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Morales, M.J. (marzo, 2005). El Patrimonio a Través de la Investigación Escolar. *Cuadernos de pedagogía*, (344), 35-37. Barcelona, España.
- Morán, L. (2012). Blended-learning. Desafío y oportunidad para la educación actual. *Eduotec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 39. Recuperado de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec39/blended\\_learning\\_desafio\\_oportunidad\\_educacion\\_actual.html](http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec39/blended_learning_desafio_oportunidad_educacion_actual.html)
- Nikolić, M. (2014). Construyendo cocinas – expresando identidades: Construcción de identidad y cocina entre familias de hospedaje costarricenses. *Estudios*, (29), 1-15. Recuperado de <file:///C:/Users/sgomez/Downloads/Dialnet-ConstruyendoCocinasExpresandoidentidades-5466993.pdf>
- Nitshe, R. (2012). *Teorías Educativas (Teorías del aprendizaje)*. Recuperado de <http://hermescronida.files.wordpress.com/2009/01/breve-repaso-de-las-teorias-educativas.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. [Sitio en línea]. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pagano, C. M. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. *RUSC*, 4(2). UOC. Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/pagano.pdf>
- Perera, I. (1998). La dimensión educativa del trabajo en favor del patrimonio. *Patrimonio* 3(3), 57-65. San José: Imprenta Nacional.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad*, (27), 63-76. Madrid, España. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36826312/prats\\_el\\_concepto\\_de\\_patrimonio\\_cultural.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1499466896&Signature=SfSWYPV47OTC1cYiPFP1wJW8wzc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPrats\\_el\\_concepto\\_de\\_patrimonio\\_cultural.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36826312/prats_el_concepto_de_patrimonio_cultural.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1499466896&Signature=SfSWYPV47OTC1cYiPFP1wJW8wzc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPrats_el_concepto_de_patrimonio_cultural.pdf)
- Ramos, L., Domínguez J., Gavilondo, X. y Fresno, C. (2008) ¿Software educativo, hipermedia o entorno educativo? *Acimed*, 18(4). Recuperado de <http://www.inbiomed.com.mx>

- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=digitalizacion](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=digitalizacion)
- Red Patrimonio y Educación. (2006). *Declaración de red de Patrimonio y Educación*. Recuperado de <http://www.educarchile.cl/Portal.herramientas/Redpatrimonio/>
- Rico, L. (2005). Sobre culturas educativas en los museos como centros difusores del patrimonio: ¿educación o servicio? *Investigación en la Escuela*, (56), 67-75. Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61147/R56\\_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/61147/R56_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rizo, M. (2008). Patrimonio cultural: entre lo global y lo local. *Revista Herencia*. 21(2), 21-35. Recuperado de <file:///C:/Users/sgomez/Downloads/10067-14410-1-SM.pdf>
- Rodríguez, M. (2000). *El proceso de aprendizaje y las teorías educativas*. Recuperado de <http://sensei.lsi.uned.es/~miguel/tesis/node14.html>
- Rodríguez, D. y Valdeoriola, J. (2012). Metodología de la investigación. México: Red Tercer Milenio. Recuperado de [http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat\\_cast-nodef/PID\\_00148556-1.pdf](http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf)
- Rojas, H. (agosto, 2000). Interacción e interactividad en la educación a distancia. *Onteanqui. Año 4; No. 17*. Recuperado de [http://comunidad.ulsa.edu.mx/public\\_html/publicaciones/onteanqui/b17/interaccion.htm](http://comunidad.ulsa.edu.mx/public_html/publicaciones/onteanqui/b17/interaccion.htm)
- Ruiz, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto, Bilbao, España.
- Salamanca, A. B. y Martín, C. (Marzo-Abril 2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27). Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/plwlumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo.pdf>
- Salaverría, R. (2001). Aproximación al concepto de multimedia desde los planos comunicativo e instrumental. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. No. 7: 383-395. Recuperado de [http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5068/1/esmp\\_multimedia.pdf](http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5068/1/esmp_multimedia.pdf)
- Salazar, J.J. (2010). *Nuestro Patrimonio Guía Didáctica para niñas y niños*. San José: Imprenta Nacional.
- Salinas, P. (2008). Procedimiento de análisis de la información en investigación social. En Salinas, P. y Cárdenas, M. (Eds.) *Métodos de investigación social: Una aproximación*

*desde las estrategias cuantitativas y cualitativas. 337-380.* Facultad de Humanidades Universidad Católica del Norte, Antofagaste, Chile.

Sánchez, A. (1997). Acerca del patrimonio y la cultura. *Anales del Museo de América*, (5) 139-146. Madrid, España. Recuperado de <file:///C:/Users/sgomez/Downloads/Dialnet-AcercaDelPatrimonioYLaCultura-2016533.pdf>

Sangrà, A.; Vlachopoulos, D., Cabrera, N., Bravo, S. (2011). *Hacia una definición inclusiva del e-learning*. Barcelona, España: eLearn Center. UOC. Recuperado de [http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/10541/6/inf\\_ed\\_cast.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/10541/6/inf_ed_cast.pdf)

Schanzer, R. (s.f.). *El marco teórico de una investigación*. Recuperado de [http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/marco\\_teorico.htm](http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/marco_teorico.htm)

Sobrino, J. (2006). El reto de patrimonializar la cultura. Patrimonio Cultural de la Humanidad y Patrimonio Cultural Vasco. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 51(1), 25-55. Recuperado de <http://www.eusko-ikaskuntza.org/eu/publicaciones/colecciones/riev/articulo.php?o=15236>

Suárez, Z. (2012). La pedagogía y la educación. Dos conceptos distintos. *UMBRAL*, XXXI, II Semestre.

Tugores, F. y Planas, R. (2006). *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, España: Trea.

UNED. (2005). *El Modelo pedagógico de la UNED*. Recuperado de [http://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/docs\\_cu/politicas\\_academicas/ModeloPedagogico\\_000.pdf](http://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/docs_cu/politicas_academicas/ModeloPedagogico_000.pdf)

UNESCO. (s.f.). *Sobre la UNESCO*: [Sitio en línea]. Recuperado de <http://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco>

UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Recuperado de <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>

UNESCO. (2002). *La UNESCO y la protección del Patrimonio Cultural*. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>

UNESCO. (2011). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>

UNESCO. (2012). *La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación*. Recuperado de [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL\\_ID=15344%26URL\\_DO=DO\\_TOPIC%26URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=15344%26URL_DO=DO_TOPIC%26URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (s.f.). *La tradición del boyeo y las carretas*. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/RL/la-tradicion-del-boyeo-y-las-carretas-00103>

Universidad de Oviedo. (s.f.). *Manual de Exelearning (Herramienta de Autor para Creación de Contenidos)*. Recuperado de [file:///C:/Users/multicentro/Downloads/Manual%20exelearning%202014%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/multicentro/Downloads/Manual%20exelearning%202014%20(1).pdf)

Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID, (s.f.). *Multimedia Educativo*. Recuperado de [http://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md/pos/E/ME/S05/ME05\\_Lectura.pdf](http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/pos/E/ME/S05/ME05_Lectura.pdf)

Universidades. CR. *Explorá carreras*. [Sitio en línea]. Recuperado de <https://universidades.cr/carreras>

Universo Abierto. (2017). *El concepto de Software Libre y Código Abierto*. [Blog]. Recuperado de <https://universoabierto.org/2017/02/07/el-concepto-de-software-libre/>

Valverde, J. (2011). *Apuntes de la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en medios instruccionales SEP-UNED*.

Vásquez. F. (2014). *La aventura de investigar*. Recuperado de <https://fernandovasquezrodriguez.wordpress.com/2014/02/17/la-aventura-de-investigar/>

Vivas, J. (Enero, 1999). *Psicología y Nuevas Tecnologías. Una Perspectiva Cognitivo Constructivista en Educación a Distancia*. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*. 45(3), 256-266. Recuperado de <file:///F:/ConstructivismoenNTActa.PDF>

Yuri MF (2007, Nov 27). *Tecnología de la educación*. [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Uppyy6eRcBQ>

Zabala, M. y Roura, I. (Enero-Diciembre, 2006). *Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos*. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. (11), 233-261. Mérida, Venezuela. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33904352/reflexion\\_torica\\_sobre\\_patrimonio\\_educacion\\_museos.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1498694305&Signature=xXJtiQPCOJNz6Mq%2F%2BEcx4O7wWEs%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DReflexion\\_torica\\_sobre\\_patrimonio\\_educac.pdf](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33904352/reflexion_torica_sobre_patrimonio_educacion_museos.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1498694305&Signature=xXJtiQPCOJNz6Mq%2F%2BEcx4O7wWEs%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DReflexion_torica_sobre_patrimonio_educac.pdf)

Zabala, M. E., Roura, M. I., y Assandri, S.B.; (2010). Extensión universitaria y TIC. Reflexiones de la práctica docente en la problemática de la educación patrimonial. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 13(1), 111-127. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427212006>



## ANEXO 1: CARTA DEL BENEFICARIO DEL PROYECTO



CPC-0333-2017  
6 de marzo de 2017

Doctora  
Ileana María Salas Campos  
Coordinadora de la Maestría en Tecnología Educativa  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Presente

Estimada señora:

En cumplimiento del requisito solicitado, hago constar que como Jefe del Área de Educación y Divulgación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud acepto el producto que se derive del proyecto realizado por la Sra. Sonia Lucrecia Gómez Vargas como requisito para optar por el título de Magister en Tecnología Educativa con énfasis en producción de medios instruccionales, y me comprometo a utilizarlo en el contexto para el que fue creado.

Atentamente,

MSc. Javier Salazar Sáenz  
Jefe Área de Educación y Divulgación  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Cc: MSc. William Monge Quesada, Arq. Director CICPC – MCJ  
Hist. Sonia L. Gómez Vargas  
Archivo

**Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes Somos?**

Tels: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423. Avenida Central, entre Calles 1ª y 3ª, San José, Costa Rica.  
Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>



**ANEXO 2: ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE  
PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CICPC**

Buen día estimado (a) señor (a), con el objetivo de analizar el impacto que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense y debido a las labores que usted desempeña en esta institución, le solicitamos muy respetuosamente nos permita hacerle una serie de preguntas sobre el tema referido.

A usted se le eligió por su conocimiento y capacidades en el tema de investigación, su opinión es muy valiosa para esta investigación. La información que suministre será confidencial y tendrá únicamente uso académico. Agradecemos su importante colaboración.

Nombre: \_\_\_\_\_

Departamento o área donde labora: \_\_\_\_\_

Tiempo de laborar en esa área: \_\_\_\_\_

1. ¿Conoce usted hace cuánto tiempo se realizan actividades educativas en el CICPC?      SÍ ( )      NO ( )
2. ¿Hace cuánto tiempo? \_\_\_\_\_
3. ¿Por qué se implementaron esas actividades educativas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. ¿En qué consisten esas acciones? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. ¿Dónde se han llevado a cabo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿A qué población o público van dirigidas esas acciones? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Qué métodos utiliza el CICPC en la enseñanza del tema de patrimonio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Usted considera que esos métodos de enseñanza son adecuados?\_\_\_\_\_
9. ¿Usted considera que la educación en materia patrimonial ha provocado algún cambio de actitud hacia ese tema?\_\_\_\_\_
10. ¿En qué consiste ese cambio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
11. ¿De qué forma lo ha detectado?\_\_\_\_\_
12. ¿Qué acciones educativas se han planteado para desarrollar a mediano y corto plazo?\_\_\_\_\_
13. ¿Se está considerando o se podría considerar la posibilidad de desarrollar proyectos educativos por medio de algún producto multimedial?\_\_\_\_\_

¡Muchas Gracias!

**ANEXO 3: ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVE  
PERSONAS FUNCIONARIAS DEL MEP**

Buen día estimado (a) señor (a), con el objetivo de analizar el impacto que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense y debido a las labores que usted desempeña en esta institución y su conocimiento sobre el tema, le solicitamos muy respetuosamente nos permita hacerle una serie de preguntas sobre el tema referido.

A usted se le eligió por su conocimiento y capacidades en el tema de investigación, su opinión es muy valiosa para esta investigación. La información que suministre será confidencial y tendrá únicamente uso académico. Agradecemos su importante colaboración.

Nombre: \_\_\_\_\_

Departamento o área donde labora: \_\_\_\_\_

Tiempo de laborar en esa área: \_\_\_\_\_

1. ¿Conoce usted hace cuánto tiempo se incluyeron los contenidos en materia de patrimonio cultural en los programas de estudio del MEP? \_\_\_\_\_
2. ¿En qué niveles educativos se desarrollan los contenidos sobre el tema patrimonial? \_\_\_\_\_
3. ¿En qué consisten esos contenidos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. ¿En qué materias se desarrollan esos contenidos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Por qué se implementaron esos contenidos?\_\_\_\_\_
6. ¿Considera usted que los métodos de enseñanza empleados por las personas docentes son adecuados?\_\_\_\_\_
7. ¿Considera usted que el número de horas correspondientes a la enseñanza del tema patrimonial en los centros educativos es suficiente?\_\_\_\_\_
8. ¿De qué forma considera usted que incide la educación en materia patrimonial en las personas discentes los?\_\_\_\_\_
9. ¿Existen proyectos a mediano o corto plazo para mejorar los procesos educativos relacionados con la enseñanza del tema patrimonial?\_\_\_\_\_

¡Muchas Gracias!

#### ANEXO 4: ENCUESTA A DOCENTES

Buen día estimado (a) docente, con el objetivo de analizar el impacto que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense, le solicitamos muy respetuosamente nos conceda un tiempo breve para responder a las siguientes interrogantes.

Su opinión es muy valiosa para esta investigación. La información que suministre será confidencial y tendrá únicamente uso académico. Agradecemos su importante colaboración.

Nombre: \_\_\_\_\_

Centro Educativo donde labora: \_\_\_\_\_

Nivel que imparte: \_\_\_\_\_

Materia o cursos que imparte: \_\_\_\_\_

1. ¿Dentro de los contenidos de la materia que le corresponde impartir se encuentra el tema de patrimonio cultural?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Hace cuánto tiempo se incluyen esos contenidos? \_\_\_\_\_

3. ¿Considera usted que domina o conoce ampliamente el tema de patrimonio cultural?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_

4. ¿Cree usted que debería aprender más sobre este tema para transmitir mejor el conocimiento a sus estudiantes?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que el tema de patrimonio cultural despierta el interés y el gusto por parte de los educandos?
- Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_
6. De acuerdo con su experiencia docente, ¿ha podido observar cambios en la actitud respecto al patrimonio cultural por parte de los educandos?
- Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_
7. Si percibió cambios, ¿considera usted que fueron a favor de la protección del patrimonio cultural?
- Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_
8. Usted considera que los contenidos relacionados con este tema son:
- Adecuados\_\_\_\_ Pocos\_\_\_\_ Muchos\_\_\_\_
9. Usted considera que el tiempo que se destina a desarrollar este tema es:
- Adecuado\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_ Mucho\_\_\_\_
10. ¿De qué forma enseña usted el tema de patrimonio cultural a sus estudiantes?
- a. Magistralmente ( )
  - b. Por medio de charlas o conferencias impartidas por otros ( )
  - c. Poniendo a sus estudiantes a investigar y a exponer lo investigado ( )
  - d. Por medio de videos, documentales, presentaciones en Microsoft PowerPoint u otros recursos visuales o audiovisuales( )
11. Considera usted que la forma en que enseña a sus estudiantes es:
- Adecuada\_\_\_\_ Poco adecuada\_\_\_\_ La única\_\_\_\_ La que puede emplear\_\_\_\_

12. ¿Cuál es su percepción respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema?\_\_\_\_\_

---

---

13. A la luz de su experiencia laboral ¿considera usted que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural?\_\_\_\_\_

---

Reciba nuestro sincero agradecimiento por el tiempo y la colaboración prestada a esta investigación. Estamos seguros de que la información que usted nos ha brindado servirá para mejorar la enseñanza de este tema y contribuirá en la preservación del legado que nos dejaron nuestros antepasados.

¡Muchas Gracias!

## ANEXO 5: ENCUESTA A ESTUDIANTES

Buen día estimado (a) estudiante, con el fin de conocer la importancia que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense, le solicitamos nos brinde un breve tiempo para responder a las siguientes preguntas:

Nombre: \_\_\_\_\_

Centro Educativo donde estudia: \_\_\_\_\_

Nivel o grado que cursa: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Femenino (\_\_\_\_\_) Masculino(\_\_\_\_\_)

1. ¿Dentro de las materias que le corresponde cursar se encuentra el tema de patrimonio cultural?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_

2. ¿Considera usted que domina o conoce ampliamente el tema de patrimonio cultural?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_

3. ¿Cree usted que debería aprender más sobre este tema?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_

4. ¿Considera usted que el tema de patrimonio cultural despierta su interés?

Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_

5. ¿Cree usted que la educación le ha hecho cambiar de opinión con respecto al patrimonio cultural?



6. Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Un poco\_\_\_\_ Casi nada\_\_\_\_
7. Esos cambios, fueron a favor de la protección del patrimonio cultural?  
Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_
8. Usted considera que los contenidos relacionados con este tema son:  
Adecuados\_\_\_\_ Pocos\_\_\_\_ Muchos\_\_\_\_
9. Usted considera que el tiempo que se destina a desarrollar este tema es:  
Adecuado\_\_\_\_ Poco\_\_\_\_ Mucho\_\_\_\_
10. ¿De qué forma le enseñan o han enseñado a usted el tema de patrimonio cultural?
- a. Lo imparte el profesor (a) ( )
  - b. Por medio de charlas o conferencias impartidas por otros ( )
  - c. Su profesor (a) le asigna investigar y exponer lo investigado ( )
  - d. Por medio de videos, documentales, presentaciones en Microsoft PowerPoint u otros recursos visuales o audiovisuales aportados por el (la) docente( )
11. Usted considera que la forma en que le enseñan sus profesores es:  
Adecuada\_\_\_\_ Poco adecuada\_\_\_\_ La única\_\_\_\_ Mala\_\_\_\_
12. ¿Cuál es su percepción respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. Por lo que usted ha estudiado ¿considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural?\_\_\_\_\_

---

---

Reciba nuestro sincero agradecimiento por el tiempo y la colaboración prestada a esta investigación. Estamos seguros de que la información que usted nos ha brindado servirá para mejorar la enseñanza de este tema y contribuirá en la preservación del legado que nos dejaron nuestros antepasados.

¡Muchas Gracias!

## ANEXO 6: CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO UTILIZADO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE EXPERTOS.

### Consentimiento Previo, Libre e Informado para Trabajo Final de Graduación

Buen día estimado (a) señor (a) \_\_\_\_\_

Con el objetivo de hacer un sondeo para una investigación como parte de un Trabajo Final de Graduación, con respeto y atentamente se solicita su consentimiento previo, libre e informado para proporcionar información sobre el impacto que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense y debido a las labores que usted desempeña en esta institución, le solicitamos muy respetuosamente nos permita hacerle una serie de preguntas sobre el tema referido.

A usted se le eligió por su conocimiento y capacidades en el tema de investigación, su opinión es muy valiosa para la misma. La información que suministre será confidencial y tendrá únicamente uso académico.

.....

Yo \_\_\_\_\_ por voluntad propia o por designación de mi superior jerárquico, acepto colaborar con el TFG de la señora Sonia L. Gómez Vargas.

Asimismo manifiesto que la señora Gómez previamente me ha informado sobre la naturaleza y propósito de la entrevista solicitada, por lo que hago constar mi consentimiento para que la información que brinde sea utilizada con el propósito indicado.

Conforme con lo anterior, lo hago constar con mi firma.

Firma \_\_\_\_\_

Número de cédula \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## ANEXO 7: CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO UTILIZADO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE DOCENTES.

### Consentimiento Previo, Libre e Informado para Trabajo Final de Graduación

Buen día estimado (a) docente, con el objetivo de hacer un sondeo para una investigación como parte de un Trabajo Final de Graduación, con respeto y atentamente se solicita su consentimiento previo, libre e informado para proporcionar información sobre el impacto que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense.

A usted se le eligió por su conocimiento y capacidades en el tema de investigación, que como docente de Estudios Sociales o Educación Cívica debe poseer. Su opinión es muy valiosa para la misma. La información que suministre será confidencial y tendrá únicamente uso académico.

\*\*\*\*\*

Yo \_\_\_\_\_ por voluntad propia, acepto colaborar con el TFG de la señora Sonia L. Gómez Vargas.

Asimismo manifiesto que la señora Gómez previamente me ha informado sobre la naturaleza y propósito del cuestionario entregado, por lo que hago constar mi consentimiento para que la información que brinde sea utilizada con el propósito indicado.

Conforme con lo anterior, lo hago constar con mi firma.

Firma \_\_\_\_\_

Número de cédula \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## ANEXO 8: CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO UTILIZADO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES.

### Consentimiento Previo, Libre e Informado para Trabajo Final de Graduación

Buen día estimado (a) estudiante, con el objetivo de hacer un sondeo para una investigación como parte de un Trabajo Final de Graduación, con respeto y atentamente se solicita su consentimiento previo, libre e informado para proporcionar información sobre el impacto que tiene o ha tenido la educación en el campo relacionado con la protección del patrimonio cultural costarricense.

Su opinión es muy valiosa para la misma. La información que suministre será confidencial y tendrá únicamente uso académico.

\*\*\*\*\*

Yo \_\_\_\_\_ por voluntad propia, acepto colaborar con el TFG de la señora Sonia L. Gómez Vargas.

Asimismo manifiesto que la señora Gómez previamente me ha informado sobre la naturaleza y propósito del cuestionario entregado, por lo que hago constar mi consentimiento para que la información que brinde sea utilizada con el propósito indicado.

Conforme con lo anterior, lo hago constar con mi firma.

Firma \_\_\_\_\_

Número de cédula o identificación de menor \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## ANEXO 9: HOJA DE REGISTRO DE PROCESAMIENTO.

### CUESTIONARIO A DOCENTES:

1. ¿Dentro de los contenidos de la materia que le corresponde impartir se encuentra el tema de patrimonio cultural?

Si\_6\_                      No\_2\_ (muy poco, un tema de 8 año de cívica; se trata fuera del currículo oficial, como complemento) colegio privado

2. ¿Hace cuánto tiempo se incluyen esos contenidos? 2005(1) 2009(1) n/s - n/r (3)

No se incluyen, pero se ven como parte de ejes transversales. A partir del 2009 con los nuevos programas. No sé si se contemplaba en los programas viejos porque no dí cívica con esos programas. Mucho tiempo.

3. ¿Usted considera que domina o conoce ampliamente el tema de patrimonio cultural?

Si\_3\_                      No\_\_\_\_                      Un poco\_6\_                      Casi nada\_\_\_\_

4. ¿Usted cree que debería aprender más sobre este tema para transmitir mejor el conocimiento a sus estudiantes?

Si\_8\_                      No\_\_\_\_                      Un poco\_1\_                      Casi nada\_\_\_\_

5. ¿Usted considera que el tema de patrimonio cultural despierta el interés y el gusto por parte de los educandos?

Si\_5\_                      No\_1\_                      Un poco\_2\_                      Casi nada\_1\_

6. De acuerdo con su experiencia docente, ¿usted ha podido observar cambios en la actitud con respecto al patrimonio cultural por parte de los educandos?

Si\_5\_                      No\_1\_                      Un poco\_3\_                      Casi nada\_\_\_\_

7. Si percibió cambios, usted considera que fueron a favor de la protección del patrimonio cultural?

Si\_\_7\_\_ No\_\_2\_\_

8. Usted considera que los contenidos relacionados con este tema son:

Adecuados\_\_2\_\_ Pocos\_\_7\_\_ Muchos\_\_

9. Usted considera que el tiempo que se destina a desarrollar este tema es:

Adecuado\_\_ Poco\_\_8\_\_ Mucho\_\_1\_\_

10. De qué forma enseña usted el tema de patrimonio cultural a sus estudiantes?

a. Magistralmente ( 4 )

b. Por medio de charlas o conferencias impartidas por otros ( 1\* )

c. Poniendo a sus estudiantes a investigar y a exponer lo investigado ( 6\* )

d. Por medio de videos, documentales, presentaciones en Microsoft PowerPoint u otros recursos visuales o audiovisuales ( 7\* ) \* Un informante utiliza todos menos magistralmente.

11. Usted considera que la forma en que enseña a sus estudiantes es:

Adecuada\_\_6\_\_ Poco adecuada\_\_ La única\_\_ La que puede emplear\_\_3\_\_

12. ¿Cuál es su percepción con respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema? Uno dice que es importante pero poco significativo para el estudiante. Uno dice que Considero que en la actualidad es un tema de interés, pues se ha perdido el respeto y la valoración hacia la herencia de nuestros antepasados, es un tema muy amplio, del cual sabemos muy poco, es importante tenerlo en cuenta y darle la atención que merece. Uno dice que está en completo abandono y esto se debe a la poca educación que se les da a los

estudiantes. Uno dice que Es un tema sumamente importante ya que concientiza a la población estudiantil de la necesidad de preservar nuestro patrimonio y de que los alumnos entiendan cuál es la mejor manera de protegerlo. Uno dice que es importante el rescate y conservación propia de la identidad costarricense y lograr el correcto aprendizaje de los valores en los educandos. Uno dice me parece un tema de mucha importancia, en alguna medida tiene que ver con nuestra identidad cultural, no deja de ser lamentable que no se aborde en la dimensión justa que merece. uno dice es un tema muy interesante, las nuevas generaciones muchas veces no comprenden la importancia del Patrimonio Cultural y la importancia de protegerlo y transmitirlo como parte de nuestras raíces. Uno dice Opino que es relevante inculcar a los educandos el valor de lo propio y autóctono, y replantearles la idea errónea de que lo nacional pierde valor y no puede hacerse nada contra ese desinterés, CLARO que si se puede contrarrestar ese desinterés con medio de programas educativos que fomenten la protección del patrimonio, de charlas e incluso giras. Uno dice Es sumamente importante el rescate de nuestras tradiciones costumbres con el objetivo de que las futuras generaciones no pierdan las raíces culturales que dieron origen a sus identidades nacionales.

- 13 A la luz de su experiencia laboral ¿usted considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural? Uno dice que sí, siempre y cuando sea visto como algo cotidiano y no como algo memorístico. Uno dice que la educación es una excelente herramienta para el aprendizaje como proceso, el problema está en los docentes que no trabajan adecuadamente. Uno dice que si porque el alumno conoce parte de la historia y cultura del país. Uno dice Considero que sí, pues muchas veces las malas prácticas ante el patrimonio cultural se deben a la ignorancia que se tiene, las



personas no valoran los bienes culturales que son parte de nuestra identidad. Por lo tanto, una forma de promover el conocimiento y por ende la protección del patrimonio es a partir de la educación. Uno dice Efectivamente, es a través de la educación que se puede difundir esa necesidad urgente de proteger nuestro patrimonio tanto histórico como cultural. Uno dice me parece que es fundamental, ya que desde nuestra perspectiva educativa se puede hacer la contextualización histórico social de la producción cultural. Se debe trabajar más considero que no se le da toda la importancia que se necesita y que se delega principal a lo que se enseña en los salones de clase, se deberían incentivar actividades que vayan más allá y en donde se trabaje aún más la protección al patrimonio cultural. Si se usa adecuadamente sí, ya que la educación es formadora de la sociedad del presente y del mañana, eso sí, debe tomarse con seriedad y respeto, y todos siendo parte consientes del proceso de enseñanza aprendizaje. Uno dice sí porque es el medio para concientizar a los educandos sobre la importancia de conocer proteger todo el patrimonio cultural que a pesar del proceso de globalización todavía conservamos.

## ANEXO 10: HOJA DE REGISTRO DE PROCESAMIENTO.

### CUESTIONARIO A ESTUDIANTES:

1. ¿Dentro de las materias que le corresponde cursar se encuentra el tema de patrimonio cultural?  
Si\_\_11\_\_                      No\_\_5\_\_
  
2. ¿Usted considera que domina o conoce ampliamente el tema de patrimonio cultural?  
Si\_\_\_\_              No\_4\_\_\_\_                      Un poco\_\_8\_\_                      Casi nada\_\_4\_\_
  
3. ¿Usted cree que debería aprender más sobre este tema?  
Si\_\_13\_\_                      No\_\_\_\_                      Un poco\_3\_\_                      Casi nada\_\_\_\_
  
4. ¿Usted considera que el tema de patrimonio cultural despierta su interés?  
Si\_5\_\_              No\_1\_\_                      Un poco\_9\_\_                      Casi nada\_\_1\_\_
  
5. Usted creó que la educación le ha hecho cambiar de opinión con respecto al patrimonio cultural?  
Si\_10\_\_                      No\_2\_\_                      Un poco\_4\_\_                      Casi nada\_\_
  
6. Esos cambios, fueron a favor de la protección del patrimonio cultural?  
Si\_\_10\_\_                      No\_\_6\_\_
  
7. Usted considera que los contenidos relacionados con este tema son:  
Adecuados\_\_10\_\_                      Pocos\_\_6\_\_                      Muchos\_\_\_\_
  
8. Usted considera que el tiempo que se destina a desarrollar este tema es:  
Adecuado\_\_8\_\_                      Poco\_\_8\_\_                      Mucho\_\_\_\_
  
9. De qué forma le enseñan o han enseñado a usted el tema de patrimonio cultural? \*

- a. Lo imparte el profesor (a) ( 6 )
  - b. Por medio de charlas o conferencias impartidas por otros ( 3 )
  - c. Su profesor (a) le asigna investigar y exponer lo investigado ( 6 )
  - d. Por medio de videos, documentales, presentaciones en Microsoft PowerPoint u otros recursos visuales o audiovisuales aportados por el (la) docente( 3 )
10. Usted considera que la forma en que le enseñan sus profesores es:
- Adecuada\_\_12\_\_ Poco adecuada\_\_2\_\_ La única\_\_\_\_ Mala\_\_2\_\_
11. ¿Cuál es su percepción con respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema? Importante
- He sido criado con él, pero sinceramente me parece un poco monótono la forma en que lo muestran a las personas jóvenes.
12. Por lo que usted ha estudiado ¿considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural? Si
- Creo que he aprendido más en casa sobre patrimonio que lo que aprendí en el colegio, así que no.

\*Una persona marcó C y B y otra persona marcó C y D

A la primera pregunta que consultaba si dentro de las materias que le corresponde cursar se encuentra el tema de patrimonio cultural, once personas respondieron que sí y cinco indicaron que no.

Ante la consulta de si consideraba que domina o conoce ampliamente el tema de patrimonio cultural, ocho personas señalaron que un poco, cuatro dijeron que no y otras cuatro manifestaron que casi nada.

De las dieciséis personas consultadas, trece consideran que deberían aprender más sobre este tema y solo tres opinan que un poco.

Lamentablemente la mayoría, es decir, nueve, consideran que el tema de patrimonio cultural despierta un poco su interés, seguidos por los cinco que dicen que si despierta su interés, uno que dice que no y otro que casi nada.

A la pregunta ¿Usted creé que la educación le ha hecho cambiar de opinión con respecto al patrimonio cultural?, diez señalan que si, para cuatro, apenas un poco, y dos que indican que no.

De suerte que la mayoría, diez, consideran que esos cambios, fueron a favor de la protección del patrimonio cultural, en contraposición a los seis para los que la educación no fue motivo para hacerle cambiar favorablemente hacia este tema.

Igualmente diez estudiantes consideran que los contenidos relacionados con este tema son adecuados, en tanto que para seis estos contenidos son pocos.

En cuanto al tiempo que se destina a desarrollar este tema, la opinión está dividida en partes completamente iguales porque ocho creen que el tiempo es el adecuado, en tanto que para otros ocho este tiempo es poco.

Ante la pregunta ¿De qué forma le enseñan o han enseñado a usted el tema de patrimonio cultural?, se recibieron seis respuestas indicando que es el docente quien lo imparte, es decir, de forma magistral, otros seis mencionan que su profesor (a) le asigna investigar y exponer lo investigado, mientras que solo tres dicen que su docente les enseña sobre este tema por medio de charlas o conferencias impartidas por otros, al igual que otros tres que señalan que los videos, documentales, presentaciones en Microsoft PowerPoint y otros recursos visuales o audiovisuales aportados por el (la) docente es la forma como éstos les enseñan este tema.

Doce estudiantes consideran que la forma en que sus profesores le enseñan es adecuada, mientras que para dos es poco adecuada y para otros dos es mala.

Aunque las dos últimas preguntas daban la posibilidad de desarrollar una respuesta más extensa y razonada, la mayoría señaló que este tema era importante,

¿Cuál es su percepción con respecto al patrimonio cultural o qué opina usted sobre este tema? Importante

He sido criado con él, pero sinceramente me parece un poco monótono la forma en que lo muestran a las personas jóvenes.

Por lo que usted ha estudiado ¿considera que la educación es una herramienta efectiva en la protección del patrimonio cultural? Si

Creo que he aprendido más en casa sobre patrimonio que lo que aprendí en el colegio, así que no.

## ANEXO 11: PROGRAMA DEL CURSO



**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**ÁREA DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN**

**CURSO PATRIMONIO CULTURAL COSTARRICENSE PARA DOCENTES DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**“CONOZCAMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”**

**CÓDIGO CICPCAED-001**

***TUTORA Sonia Lucrecia Gómez Vargas***  
***sgomez@patrimonio.go.cr***

### **DESCRIPCIÓN**

El curso se ofrece bajo modalidad virtual, utilizando el programa de creación y publicación de contenidos eXeLearning. El desarrollo del curso se organiza en un total de cinco módulos, en los cuales se estudiarán contenidos específicos y se desarrollarán actividades que permitan a los estudiantes la construcción de nuevos conocimientos sobre patrimonio cultural.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Facilitar a las personas docentes de Educación Cívica y Estudios Sociales un espacio de aprendizaje que les posibilite la construcción de nuevos conocimientos sobre patrimonio cultural.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar conciencia y sensibilización entre docentes de Educación Cívica y Estudios Sociales sobre la importancia de la preservación del patrimonio cultural y la aplicación de estos conocimientos en las aulas de secundaria.
- Contribuir en la formación de las personas docentes de Educación Cívica y/o Estudios Sociales brindándoles mayores elementos y conocimientos en el tema de patrimonio cultural que les permita desarrollar las habilidades y destrezas pedagógicas para orientar y facilitar las actividades de enseñanza - aprendizaje que deben desarrollar en sus aulas.
- Generar la motivación en las personas docentes, para su mejoramiento profesional, actualización constante y formación permanente.
- Demostrar la utilidad de las TICs en los procesos educativos.

## **MÓDULOS TEMÁTICOS**

1. Introducción
2. Patrimonio cultural. Definiciones y características
3. Clasificación del Patrimonio Cultural
4. Reconociendo nuestro Patrimonio Cultural
5. No se construye el futuro destruyendo el pasado

## **METODOLOGÍA**

La metodología que se propone en este curso parte de un proceso de construcción de conocimiento, en el que el conocimiento previo del estudiante y su integración con el nuevo conocimiento son esenciales para lograr un aprendizaje significativo.

El curso se encuentra basado en el constructivismo. En este el sujeto cognoscente es el centro del proceso de aprendizaje y del proceso de construcción del conocimiento. Por tanto, el diseño de este curso propone que los participantes tengan un papel activo en todas las actividades que se plantean.

De ahí que la forma de trabajo propuesta en este curso tomará en cuenta las experiencias y conocimientos previos de los participantes, su entorno, sus contextos individuales y condiciones laborales, sus necesidades, expectativas e intereses profesionales y académicos, así como los diversos estilos de aprendizaje y su disponibilidad de tiempo y acceso a la herramienta de aprendizaje.

En el primer módulo (semana introductoria) las personas participantes tendrán oportunidad de conocer a su tutora y familiarizarse con el entorno y generalidades del curso, de manera que pueda continuar con el trabajo que se plantea para las siguientes semanas.

En los siguientes módulos, el contenido presentado en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) se complementará con las actividades que propicien la reflexión, comprensión y la aplicación de los conceptos expuestos. Por lo tanto, el curso contará con actividades individuales como lecturas, visualización de videos y otros productos multimediales, redacción de ensayos, inventarios patrimoniales y otras actividades de autoaprendizaje para aplicarlos en contextos reales.

Las personas participantes deberán realizar actividades de lectura, que facilitarán la puesta en práctica de los contenidos abordados. Además, deberán investigar en fuentes complementarias acerca de la temática del curso, analizar sus contenidos, poner en práctica los conocimientos que vayan construyendo y recopilar información de su entorno y de sus experiencias.

La función de la tutora será de facilitadora al promover el análisis y reflexión sobre el tema de estudio, pero también como mediadora entre los diferentes participantes, esto debido a que, la falta de un espacio tipo plataforma de aprendizaje imposibilita el intercambio de experiencias y conocimientos personales sobre el tema de patrimonio cultural entre unos participantes y otros, por lo que, para solventar esta carencia, la persona tutora será la que comparta los trabajos y propuestas de cada participante con el resto del grupo. De manera que, mediante el trabajo individual y con la interacción y realimentación con la tutora se generará la construcción de nuevo conocimiento.

## ACTIVIDADES

Las actividades por desarrollar como parte de esta metodología pretenden estimular la reflexión de los participantes sobre la importancia del patrimonio cultural, así como la elaboración de insumos y propuestas contextualizadas a sus entornos de trabajo, que puedan aplicar en sus respectivas aulas, todo lo cual redundará en beneficio del aprendizaje sobre el tema patrimonial entre sus estudiantes.

Durante este curso, los participantes deberán realizar las siguientes actividades:

En la primera semana, correspondiente al módulo introductorio deberán completar un sondeo de diagnóstico sobre sus conocimientos previos acerca del tema de patrimonio cultural. Este diagnóstico no tendrá valor sumativo, pero permitirá medir el conocimiento previo y el avance del aprendizaje.

En el primer módulo, además de la lectura de los recursos que se indicarán y de visualizar un video y una presentación en Microsoft PowerPoint, deberán realizar las actividades de autoaprendizaje que se incluyen al final del mismo; estas 10 actividades tienen un valor de un punto cada una, para sumar el 10% de su nota si son respondidas todas satisfactoriamente.

En el segundo módulo, además de la lectura de los recursos que se indicarán y de visualizar un video y una presentación en Microsoft PowerPoint, deberán expresar las diferencias y similitudes del patrimonio material e inmaterial por medio de un collage y realizar las actividades de autoaprendizaje que se incluyen al final de este módulo. La realización del collage tiene un valor de 5% y las actividades de autoaprendizaje 1 punto cada una para sumar otro 5%.

En el tercer módulo, además de la lectura de los recursos que se indicarán y de visualizar un video y dos presentaciones en Microsoft PowerPoint, deberán elaborar un inventario básico del patrimonio cultural material e inmaterial que les rodea, así como dos ensayos; uno sobre el patrimonio cultural inmaterial y otro sobre el patrimonio cultural material de la comunidad en la que viven. Todas estas actividades tienen un valor total del 50% (20% del inventario y 15% de cada uno de los ensayos).

En el cuarto módulo, además de la lectura de los recursos que se indicarán y de visualizar una presentación en Microsoft PowerPoint, tendrán que analizar la importancia de preservar el patrimonio cultural, el papel de la educación en su preservación y otros mecanismos de protección del mismo, para ello deberán redactar un proyecto de protección al patrimonio cultural que puedan aplicar en sus respectivas comunidades. Esta actividad tiene un valor del 20% y para finalizar deberán realizar las actividades de autoaprendizaje que se proponen al final del módulo, las cuales tienen un valor de 10%.

De igual forma, en la última semana, nuevamente deberán completar el cuestionario realizado al inicio del curso. Este diagnóstico tampoco tendrá valor sumativo, pero nos permitirá medir los conocimientos alcanzados mediante este curso.



**CRONOGRAMA DEL CURSO**

<b>CRONOGRAMA DEL CURSO PATRIMONIO CULTURAL COSTARRICENSE PARA DOCENTES DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA</b> <b>“CONOZCAMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”</b>					
SEMANA	FECHAS	MÓDULO	TEMA	TAREAS	ENTREGA DE TAREAS
Primera semana	Del 6 al 12 de febrero	I	Introducción al Curso	Envío del cuestionario para diagnóstico sobre patrimonio cultural.	12 de febrero
Segunda semana	Del 13 al 19 de febrero	II	Patrimonio cultural. Definiciones y características	Realización de las actividades de autoaprendizaje.	26 de febrero
Tercera semana	Del 20 al 26 de febrero				
Cuarta semana	Del 27 de febrero al 5 de marzo	III	Clasificación del patrimonio cultural	Envío del collage sobre patrimonio cultural.	12 de marzo
Quinta semana	Del 6 al 12 de marzo			Realización de las actividades de autoaprendizaje.	
Sexta semana	Del 13 al 19 de marzo	IV	Reconociendo nuestro patrimonio cultural	Envío del inventario patrimonio cultural de mi comunidad.	26 de marzo
Séptima semana	Del 20 al 26 de marzo			Envío del ensayo sobre el patrimonio cultural inmaterial de mi comunidad.	2 de abril
Octava semana	Del 27 de marzo al 2 de abril			Envío del ensayo sobre el patrimonio cultural material de mi comunidad.	9 de abril
Novena semana	Del 3 al 9 de abril			Realización de las actividades de autoaprendizaje.	23 de abril
Décima semana	Del 10 al 16 de abril			V	No se construye el futuro destruyendo el pasado
Décimo primera semana	Del 17 al 23 de abril	Envío del proyecto de protección al patrimonio cultural.			
Décimo segunda semana	Del 24 al 30 de abril				

## EVALUACIÓN

El curso será aprobado por los participantes que obtengan una nota igual o superior a 80. Se evaluará de manera formativa, mediante la realimentación constante que la tutora realizará cada vez que haga revisión de los trabajos presentados por los participantes. Igualmente se desarrollará una evaluación sumativa que contempla la realización y presentación oportuna de las siguientes tareas:

<b>TAREA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1 collage sobre ejemplos de patrimonio cultural	5%
1 inventario sobre patrimonio cultural local	20%
1 ensayo sobre patrimonio inmaterial	15%
1 ensayo sobre patrimonio material	15%
1 proyecto de protección al patrimonio cultural	20%
Tres actividades de autoaprendizaje	25%
<b>Total 100%</b>	

**ANEXO 12: DIAGNÓSTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL**  
**PERFIL DE ENTRADA**

1. Relate brevemente qué entiende por patrimonio cultural. \_\_\_\_\_

---

---

2. Explique la diferencia entre patrimonio cultural material e inmaterial. \_\_\_\_\_

---

---

3. Enumere cinco ejemplos de patrimonio cultural material. \_\_\_\_\_

---

---

4. Enumere cinco ejemplos de patrimonio cultural inmaterial. \_\_\_\_\_

---

---

5. Comente una manifestación cultural de su comunidad. \_\_\_\_\_

---

---

## ANEXO 13: HOJA DE COTEJO PARA EVALUAR COLLAGE SOBRE DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Nombre del Curso: Patrimonio cultural costarricense para docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica  
“Conozcamos nuestro patrimonio cultural”**

**Período Académico: 1ª. OFERTA, 2017**

**Actividad evaluativa:** Collage sobre diferencias y similitudes del patrimonio cultural material e inmaterial.

**Fecha y hora máxima de entrega:**

**Valor en puntos: 100 puntos**

**Puntos obtenidos:**

**Porcentaje: 5%**

**Porcentaje obtenido:**

**Nombre del estudiante:**

**Nombre del tutor (a):**

<b>CRITERIO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Sigue las instrucciones de la actividad.			
Utiliza imágenes atinentes al tema.			
El producto elaborado presenta una calidad artística aceptable.			

## ANEXO 14: HOJA DE COTEJOPARA EVALUAR INVENTARIO

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Nombre del Curso: Patrimonio cultural costarricense para docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica  
“Conozcamos nuestro patrimonio cultural”

Período Académico: 1ª. OFERTA, 2017

Actividad evaluativa: Inventario sobre patrimonio cultural.

Fecha y hora máxima de entrega:

Valor en puntos: 100 puntos

Puntos obtenidos:

Porcentaje: 20%

Porcentaje obtenido:

Nombre del estudiante:

Nombre del tutor (a):

CRITERIO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
<b>CONTENIDO</b>			
Contiene la mayoría de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales presentes en su comunidad.			
<b>ORGANIZACIÓN</b>			
Las manifestaciones culturales materiales e inmateriales están organizadas de manera lógica, coherente y ordenada.			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
El inventario de las manifestaciones culturales es enriquecido con apoyos gráficos y otros recursos del procesador.			
Cumple con todas las indicaciones relativas al formato solicitado.			
Cumple con las reglas ortográficas.			
El documento es impecable, no tiene ningún descuido de escritura.			
<b>INICIATIVA Y ORIGINALIDAD</b>			
La forma en que se presenta el inventario demuestra iniciativa y se hace de forma original.			

## ANEXO 15: HOJA DE COTEJO PARA PARA EVALUAR ENSAYOS SOBRE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Nombre del Curso: Patrimonio cultural costarricense para docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica  
“Conozcamos nuestro patrimonio cultural”

Período Académico: 1ª. OFERTA, 2017

Actividad evaluativa: Ensayo sobre patrimonio material y ensayo sobre patrimonio inmaterial.

Fecha y hora máxima de entrega:

Valor en puntos: 100 puntos

Puntos obtenidos:

Porcentaje: 15%

Porcentaje obtenido:

Nombre del estudiante:

Nombre del tutor (a):

CRITERIO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
<b>INTRODUCCIÓN</b>			
Explica con claridad de qué trata el ensayo, las partes que lo componen y hace una breve descripción de cada una de ellas.			
<b>CONTENIDO</b>			
Presenta ampliamente todos los puntos sugeridos en el tema asignado.			
<b>ORGANIZACIÓN</b>			
Los conceptos están organizados de manera lógica.			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
El texto es enriquecido con apoyos gráficos y otros recursos del procesador.			
Cumple con todas las indicaciones relativas al formato solicitado.			
Cumple con las reglas ortográficas.			
El documento no tiene ningún descuido de escritura.			
El documento incluye todas las referencias bibliográficas citadas.			
El documento cumple con las normas de citación.			
<b>ANÁLISIS</b>			
Evidencia un análisis personal del tema desarrollado.			
<b>CONCLUSIONES</b>			
Expresa opiniones y conclusiones personales y argumentos de las fuentes bibliográficas.			

## ANEXO 16: HOJA DE COTEJO PARA EVALUAR PROYECTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Nombre del Curso: Patrimonio cultural costarricense para docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica  
“Conozcamos nuestro patrimonio cultural”**

**Período Académico: 1ª. OFERTA, 2017**

**Actividad evaluativa:** Proyecto de protección al Patrimonio Cultural.

**Fecha:**

**Valor en puntos: 100 puntos**

**Puntos obtenidos:**

**Porcentaje: 10%**

**Porcentaje obtenido:**

**Nombre del estudiante:**

**Nombre del tutor (a):**

<b>CRITERIO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Sigue las instrucciones de la actividad.			
Cumple con todas las indicaciones relativas al formato solicitado.			
Contiene la estructura de presentación de un proyecto.			
Explica de forma clara, concisa y coherente el problema (lo que se conoce).			
Desarrolla cuando menos un objetivo general y tres específicos (lo se aspira obtener por medio del proyecto).			
Justifica con argumentos sólidos las razones por las cuales es necesario ejecutar el proyecto.			
Explica clara y detalladamente la metodología (cómo se llevará a cabo el proyecto).			
Identifica los posibles beneficiarios del proyecto.			
Incluye un presupuesto económico completo y minucioso.			
Incluye un cronograma explícito y detallado.			
La calidad y pertinencia del proyecto planteado es óptima.			
El proyecto planteado es original y creativo.			
La presentación del documento escrito es de alta calidad estética.			
Cumple con las reglas ortográficas.			
El documento no tiene ningún descuido de escritura.			
Hace un uso correcto del idioma.			

## ANEXO 17: EVALUACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVO

**NOMBRE DEL SOFTWARE:** eXeLearning

**TÍTULO:** Curso Virtual “Conociendo nuestro patrimonio cultural”

**AUTOR:** Sonia Lucrecia Gómez Vargas

**FECHA DE EVALUACIÓN:** \_\_\_\_\_

**EVALUADOR:** \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Observe el material detenidamente, una vez realizado esto proceda a llenar el siguiente cuestionario marcando con una X la casilla de la opción que más se adapte a su criterio y tomando en cuenta la siguiente escala:

### OPCIONES

S: Siempre                      CS: Casi Siempre      AV: A Veces

N: Nunca                        NA: No Aplica

<b>OBJETIVOS:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Me presenta el tema en una manera fácil de entender					
-El desarrollo de los temas se presenta en orden					
-Una vez que me han presentado un tema, éste me ha quedado claro					

<b>MOTIVACIÓN:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Disfruto con el uso de este programa					
-En ocasiones sentí que perdía el gusto por el uso del programa					
-Los mensajes motivadores no me convencen					
-Utilizando esta ayuda aprendí cosas que anteriormente no conocía					
-Mantiene mi interés durante toda la sesión					
-Mantiene mi interés por lograr cumplir los retos que me presenta					
-Fomenta mi deseo de profundizar en el tema					
-Me invita a investigar por mí mismo por un tema en particular					

<b>REFUERZO:</b>	<b>CRITERIOS</b>				



	S	CS	AV	N	NA
-Me permite hacer prácticas significativas					
-Creo que la materia presentada es de poca utilidad en la vida diaria					
-Es lo que yo esperaba					
-Hay eventos base que me guían para lograr los objetivos					

<b>ACTIVIDAD USUARIO:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-La metodología favorece que yo participe activamente del aprendizaje					
-Se aprende mediante una relación de diálogo entre el programa y yo					
-Exige que piense para resolver las situaciones problemáticas					

<b>RETROALIMENTACIÓN:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Es amigable, no es amenazante ni agresiva					
-Da pistas, claves o explicaciones antes de resolver los problemas					
-Brinda la respuesta correcta cuando se comete un error					
-Es adecuada para el público meta					
-Es pertinente con respecto a la respuesta					
-Es oportuna					
-Es informativa					
-Corrige y/o explica cuando es necesario					
-Emplea una variedad de respuestas y evita ser aburrida o innecesariamente detallada					
-Permanece en pantalla el tiempo adecuado					

<b>METODOLOGÍA:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Las explicaciones se presentan de forma agradable y fácil de comprender					
-Presenta suficientes ejemplos después de realizar una explicación					
-Presenta una manera de comprobar cuánto aprendo de un determinado tema					

<b>INTERFAZ DE ENTRADA:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
-----------------------------	------------------	--	--	--	--

	S	CS	AV	N	NA
-La forma de usar el teclado o el mouse es sencilla para mí					
-Existe facilidad para consultar los comandos disponibles					
-Encuentro los comandos o mecanismos de control fáciles de entender y de usar					

<b>INTERFAZ DE SALIDA:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Los colores son adecuados para la situación					
-Las pantallas no están sobrecargadas de información					
-El tamaño y el tipo de letra permiten leer en forma rápida y fácil de comprender					
-El vocabulario es adecuado para mi nivel					

<b>DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES DE APOYO:</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	S	CS	AV	N	NA
-Las guías y materiales aparecen claramente identificadas					
-Las explicaciones técnicas y operativas para su puesta en práctica son claras y completas					
-Se proporcionan sugerencias útiles para actividades de seguimiento					
-Se proporcionan descripciones precisas y claras sobre temas de contenidos					
-El texto impreso no contiene errores de ortografía, gramática, puntuación y de uso					

Lo positivo del material es:

---



---



---



---



---

Lo negativo del material es:

---



---



---



---

---

**SE RECOMIENDA:**

- Usar el material con ninguno o muy pocos cambios
- Usar el material solamente si se le hacen los cambios que propongo
- Buscar otro material

**RAZONES:**

---

---

---

---

---

**Fuente: Johanna Meza, 2011. Instrumentos de validación proporcionados en el curso Diseño y Elaboración de Multimedia Educativos de la Maestría en Tecnología Educativa con énfasis en producción de medios instruccionales de la Universidad Estatal a Distancia.**